



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“Relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019 – Cementerio parque para la ciudad de Huaraz”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecta

AUTORA:

Ramírez Rodríguez, Rocío de las Mercedes (ORCID: 0000-0001-7054-7739)

ASESOR:

Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico (ORCID: 0000-0002-9101-3813)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Historia y Conservación

HUARAZ– PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres, por haber dado siempre lo mejor de ellos para poder ser yo mejor que ellos, gracias por haber formado en mí a una mujer fuerte y capaz de enfrentar y conquistar al mundo.

A mi hermana, Alisson, por ser mi cómplice, mi confidente y mi mejor consejera.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por dar la vida y fuerza a mis padres, quienes incondicionalmente están conmigo escuchándome y brindándome su apoyo en cada decisión mía. Agradezco también a mis docentes universitarios por brindarme parte de los conocimientos necesarios para mi formación profesional. Finalmente, a la Universidad César Vallejo por haberme ofrecido la posibilidad de estudiar la carrera que amo.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Declaratoria de autenticidad

Yo, RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Rocío de las Mercedes, estudiante de la Escuela profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo filial Huaraz, declaro que la Tesis titulado **“Relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019- Cementerio parque para la ciudad de Huaraz”**. para la obtención del Título profesional de Arquitecto, es de mi autoría. Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He indicado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes conforme a lo establecido.
- No he empleado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente indicadas en este trabajo de investigación.
- El presente trabajo de investigación no ha sido previamente presentado ni completa ni parcialmente para la obtención título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo de investigación puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- Por lo siguiente la información brindada por los encuestados será fehaciente.

Por lo cual de hallar uso ajeno sin adecuado reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que indica el procedimiento disciplinario.

Huaraz, 08 de febrero del 2020



Rocío de las Mercedes Ramírez Rodríguez

70117560

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Índice	vi
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	ix
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Problema.....	1
1.1.1 Realidad Problemática	4
1.2. Antecedentes	8
1.3. Marco Referencial	15
1.3.1 Marco Contextual	15
1.3.2 Marco Conceptual	18
1.3.2.1 Variable 1: Arquitectura Funeraria.....	18
1.3.2.2 Variable 2: Turismo Funerario	22
1.3.3 Marco Teórico.....	24
1.3.4 Marco Análogo	28
1.4. Formulación del Problema	33
1.5. Justificación del estudio	33
1.6. Hipótesis	33
1.7. Objetivos y Preguntas	34
II. MÉTODO.....	35
2.1. Diseño de Investigación	35
2.2. Variables y Operacionalización	36
2.3. Población y muestra.....	37
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38
2.5. Métodos de análisis de datos.....	38
2.6. Aspectos éticos	38
III. RESULTADOS.....	39
IV. DISCUSIÓN.....	88
V. CONCLUSIONES.....	91

VI. RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS.....	95
ANEXOS	99

Índice de Tablas

Tabla 1	15
Tabla 2	15
Tabla 3	36
Tabla 4	38
Tabla 5	84
Tabla 6	84
Tabla 7	85
Tabla 8	86
Tabla 9	86
Tabla 10	87
Tabla 11	99
Tabla 12	101

Índice de Figuras

Figura 1: Cementerio de la Recoleta.....	2
Figura 2: Cementerio El Carmen	3
Figura 3: Aya Hamanan.....	4
Figura 4: Plano de identificación de ruta de la imagen conocida como “Aya Hamanan” al cementerio Presbítero Pedro Villón.....	4
Figura 5: Cementerio Pedro García V.....	5
Figura 6: Plano de identificación de vías principales frente al cementerio Pedro García Villón y mercadillo de Pedregal.....	5
Figura 7: Fotografía de letrero de aviso de tiempo máximo en la cruz central del cementerio.....	6
Figura 8: Edificio de nichos de 2 niveles	6
Figura 9: Plano del cementerio y problemas de organización.	7
Figura 10: Temperaturas extremas y precipitación promedio mensual.	16
Figura 11: Ciudad de Huaraz	16
Figura 12: Vías más importantes de la ciudad de Huaraz	17
Figura 13: Mapa de peligros de aluviones en Huaraz.	17
Figura 14: Cementerio La Recoleta	18
Figura 15 Columbario	19
Figura 16: Plano del centro histórico de Lima	29
Figura 17: Plano del centro histórico de Lima	29
Figura 18: Vista Aérea del cementerio Prebstítero Matías Maestro, vientos y recorrido solar.....	29
Figura 19: Reconstrucción tridimensional: Dirección del viento y recorrido solar	29
Figura 20: Plano contexto inmediato.....	29
Figura 21: Plano contexto inmediato.....	29
Figura 22: Cementerio Presbítero Matías Maestro y su integración con el perfil urbano.	29
Figura 23: Reconstrucción tridimensional	29
Figura 24: Plano de la Cripta de los Héroe.....	30
Figura 25: Frontis antiguo del Cementerio Presbítero Matías Maestro.....	30
Figura 26: Planta actual e inicial del Cementerio Presbítero Matías Maestro	30
Figura 27: Accesos al Cementerio Presbítero Matías Maestro.....	30
Figura 28: Espacios en el cementerio Presbítero Matías Maestro.....	30
Figura 29: Frontis actual del Cementerio Presbítero Matías Maestro	30
Figura 30: Fotografías del interior del Cementerio Presbítero Matías Maestro.....	30
Figura 31: Fotografías de esculturas del Cementerio Presbítero Matías Maestro	30
Figura 32: Cripta de los héroes	30
Figura 33: Plano de la plaza de la Revolución	31
Figura 34: Plano de la plaza de la Revolución	31
Figura 35: Puerta Principal del cementerio	31
Figura 36: Dirección de los vientos y recorrido solar en el cementerio Cristóbal Colón	31
Figura 37: Dirección de los vientos y recorrido solar en el cementerio Cristóbal Colón	31
Figura 38: Plano de la plaza de la Revolución	31
Figura 39: Plano de la plaza de la Revolución	31

Figura 40: Portón y frontis principal del cementerio Cristóbal Colón	31
Figura 41: Plano general del cementerio Cristóbal Colón	31
Figura 42: Planta inicial y expansión del cementerio.....	32
Figura 43: Zonas que conforman el interior del cementerio.....	32
Figura 44: Ejes principales del cementerio.....	32
Figura 45: 5 Cruces que forman la planta	32
Figura 46: Cuarteles en los que se divide	32
Figura 47: Avenida principal vista desde el ingreso Principal	32
Figura 48: Mausoleo en el Cementerio Cristóbal Colón	32
Figura 49: Panteón en el Cementerio Cristóbal Colón	32
Figura 50: Memorial en el Cementerio Cristóbal Colón	32
Figura 51: Tumbas en el Cementerio Cristóbal Colón.....	32
Figura 52: Interior del Cementerio Cristóbal Colón	32
Figura 53: Frontis de la capilla central del cementerio	32
Figura 54: Frontis del cementerio público de Huaraz	48
Figura 55: Puertas del cementerio	48
Figura 56: Muro de la fachada principal y fachada lateral.	48
Figura 57: Pisos de avenidas y pasajes del cementerio.....	49
Figura 58: Tumbas del cementerio de Huaraz	49
Figura 59: Monumentos del cementerio público de Huaraz.....	49
Figura 60: Planta y zonas del cementerio público de Huaraz.....	50
Figura 61: Plano del recorrido funerario	62
Figura 62: Recorrido funerario hacia Aya Hamanan.....	63
Figura 63: Representaciones en Aya Hamanan.....	63
Figura 64: Recorrido funerario hacia el cementerio de Huaraz	63
Figura 65: Representación funeraria en el cementerio.....	64
Figura 66: Visita de familiares en fechas conmemorativas.....	69
Figura 67: Visita de familiares en cumpleaños o fecha conmemorativa de fallecimiento.	69
Figura 68: Plano de la ciudad de Huaraz en el año 1934.....	71
Figura 69: Fotografía de Pedro García Villón	73
Figura 70: Tipos de recorridos turísticos	80

Resumen

Al ser un cementerio muestra de la cotidianeidad de una sociedad, sus formas de vida, costumbres y en muchos casos el nivel socio económico, es necesario su análisis y comprensión, es por esto, que la presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la arquitectura funeraria y el turismo funerario en la ciudad de Huaraz, por necesitar de un cementerio que cumpla con las características arquitectónicas que merece, realizando así un estudio de tipo cualitativo correlacional no experimental, transversal y tomándose una muestra de tipo aleatorio simple a los asistentes a este cementerio, únicamente en fechas conmemorativas. Se obtuvo información a través de fichas de observación y documentales además de entrevistas realizadas a expertos y a pobladores de la ciudad de Huaraz, obteniendo como resultado la disconformidad por parte de la población con el cementerio actual, además de contar este recinto con historia la cual lo convierte en un lugar con valor histórico. Finalmente, se concluyó que este cementerio no cuenta con la planificación adecuada ni toma en cuenta lo estipulado en reglamentos y normas para este tipo de recintos, asimismo, posee recursos históricos, culturales y patrimoniales necesarios para el desarrollo del turismo funerario que, de la mano de herramientas de interpretación, se logrará entender dicho lugar. Es por esto que se recomienda la planificación y construcción de un nuevo cementerio para la localidad que cuente con lineamientos de planificación y reglamentación, por lo mismo, la beneficencia pública de Huaraz debe iniciar el cierre del mismo y de la mano con la dirección desconcertada de cultura, iniciar un plan de conservación del lugar, igualmente se recomienda el uso de herramientas para el desarrollo del turismo funerario convocando a la escuela profesional de Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, promover un estudio más detallado de este tipo de turismo aplicado a este cementerio.

Palabras clave: espacios de inhumación, recorrido funerario, Pilatarac, Aya Hamanan.

Abstract

Being a cemetery shows the daily life of a society, its ways of life, customs and in many cases the socio-economic level, it is necessary to analyze and understand, that is why the present research aims to determine the relationship between funeral architecture and funeral tourism in the city of Huaraz, because it needs a cemetery that meets the architectural characteristics it deserves, thus conducting a non-experimental, transversal correlational qualitative study and taking a simple random type sample to those attending this cemetery, only on commemorative dates. Information was obtained through observation sheets and documentaries in addition to interviews with experts and settlers of the city of Huaraz, obtaining as a result the non-conformity by the population with the current cemetery, in addition to counting this enclosure with history which makes it a place with historical value. Finally, it was concluded that this cemetery does not have adequate planning or take into account the provisions of regulations and rules for this type of enclosures, it also has historical, cultural and heritage resources necessary for the development of the funeral tourism which, with the help of interpretation tools, will be understood. This is why it is recommended that the planning and construction of a new cemetery for the locality that has planning and regulation guidelines, therefore, the public benefit of Huaraz must initiate the closure of the same and hand with the bewildered direction of culture, start a conservation plan of the place, it is also recommended the use of tools for the development of funeral tourism by convening the professional school of tourism of the Santiago Antúnez de Mayolo National University , promote a more detailed study of this type of tourism applied to this cemetery.

Keywords: burial spaces, funeral tour, Pilatarac, Aya Haman

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Problema

Considerado por las creencias cristianas, como espacios de descanso para los cuerpos en espera del día de la resurrección, los cementerios son lugares creados por el hombre con la finalidad de depositar los restos mortales de un ser querido que dejó de vivir, estos restos pueden ser introducidos en ataúdes y guardados en nichos, tumbas, mausoleos u otro tipo de sepultura. Asimismo, son espacios en los que pueden sepultar cenizas de personas que fueron cremadas y depositadas en urnas o cofres.

Es así que los cementerios son espacios en los que los seres vivos realizan como acto de solemnidad la sepultura de un ser que partió a la eternidad, con la finalidad de poder ir a visitar a este individuo de forma espiritual, dicho espacio, se materializa al utilizarse elementos arquitectónicos y materiales pétreos, tierra o variará según la cultura y costumbres del lugar en el que se vaya a encontrar, por lo tanto, dichos espacios al encerrar costumbres, creencias y todo tipo de expresión del ser humano se convierte en arte.

Asimismo, estos espacios son lugares en los que se expresa la cultura de los pueblos, ya que en muchos se denota que el hecho de enterrar a un ser querido, se convierte en una fiesta en la que podemos apreciar expresión artística, desde cantares hasta preparación de platos típicos, de la misma manera que en otros casos los familiares y toda persona cercana a dicho ser muestra su dolor con llanto y desesperación por haber perdido a un ser querido.

Frente a ello, la tendencia actual en un cementerio deja de ser únicamente un espacio de depósito de restos mortales de un individuo que partió de este mundo, y dar mayor énfasis en la muestra de costumbres y cultura que existe en ello, por lo que de esta manera se requiere que el ser humano interactúe con este espacio y así se integre a él, para que así conozca más sobre sus antepasados, su cultura y costumbres que con el pasar de los años se ha ido perdiendo.

De esta manera. en el contexto internacional, los cementerios, son convertirlos en museos luego de haber llegado al punto más alto en recepción de occisos, de esta manera no quedan en el olvido, sino, se convierten en puntos importantes para recorridos turísticos, ya que es en estos lugares en donde podemos hallar cultura, recordar personajes importantes en nuestra sociedad, como en el caso del cementerio La Recoleta en Buenos Aires, Argentina, el cual, muestra un trazado claro y definido, además las edificaciones que alberga muestran un valor arquitectónico de los tiempos en que Argentina fue potencia económica emergente a fines del siglo XIX. Varios de sus mausoleos y bóvedas son

trabajo de importantes arquitectos y más de 90 han sido declaradas Monumento Histórico.



Figura 1: Cementerio de la Recoleta

Fuente: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/m/i/2014/05/608795.jpeg>

Pero, dicho espacio de encuentro espiritual se ha visto subordinado por el interés financiero que existe por parte del ser humano, dejó de ser un lugar sagrado y se convirtió en un simple depósito en el que no se consideran los niveles de funcionalidad, estética además de que se dejaron de lado la importancia que deben de tener los espacios de encuentro, que generalmente están conformadas por imágenes religiosas, sobre todo en los cementerios de administración pública, podemos decir que no se toman en cuenta la importancia que tiene la arquitectura en dichos espacios, por lo que al momento de albergar difuntos únicamente se ve la necesidad de buscar áreas libres y construir sobre ellas.

Es así que se analiza algunos cementerios del norte del país, como es el cementerio del Carmen, de más de 200 años de antigüedad, en la ciudad de San José en Sullana – Piura, el diario el Comercio publicó un artículo en el que mencionaba que el índice aéxico va en aumento, dicho índice es el encargado de mostrar el nivel de concentración del zancudo *aedes aegypti* (nombre científico), promotor del dengue que existe en el lugar a causa de la antigüedad y del hacinamiento existente, asimismo, desde el año 2010 el director de la dirección ejecutiva de salud ambiental de Piura, Jorge Benitez, envía informes en los que advierte el peligro que significa este lugar a causa de las vetustas estructuras que posee.



Figura 2: Cementerio El Carmen

Fuente: <https://elcomercio.pe/peru/piura>

Además del hacinamiento, el entierro de seres humanos, a largo plazo, generan una alteración en la química de la tierra, según otro artículo del Comercio publicado en abril del 2017, nos menciona que: *“Nuestros cadáveres, enterrados o incinerados, filtran hierro, zinc, azufre, calcio y fósforo al suelo. Son nutrientes esenciales, pero las prácticas funerarias humanas implican que estos elementos se concentren en cementerios, en vez de repartirse en la naturaleza de manera uniforme, revela este nuevo estudio.”* (recuperado de: <https://www.elcomercio.pe/>)

Es decir, hay zonas en las que existe mayor concentración de nutrientes, en tanto que en otras zonas son escasas, esto, a futuro genera desequilibrios en la naturaleza desencadenando así un impacto negativo en nuestro medio ambiente, además del hacinamiento ya antes visto, lo único que se lora es generar un impacto mayor en la concentración de residuos.

1.1.1 Realidad Problemática

Huaraz entre sus tantas costumbres, tiene la cualidad de haber creado un recorrido típico al momento de realizar sus enterramientos, el cual se ha convertido un rito repetitivo por parte de todos sus ciudadanos. Dicho recorrido consiste en que las personas que acompañan al difunto, luego de salir de la iglesia en la que se realizó la misa correspondiente, caminan en dirección a la imagen religiosa conocida como Aya Hamanan (palabra quechua) que significa lugar de descanso, esta imagen representa a la virgen María con su hijo Jesús luego de haber sido bajado de la cruz, las personas se detienen en este lugar para dar algunas palabras y realizar un pequeño compartir con los deudos, dicha estatua se encuentra fuera del cementerio, aproximadamente a 750m de distancia del cementerio.



Figura 3: Aya Hamanan

Fuente: <https://cdn.playbuzz.com>

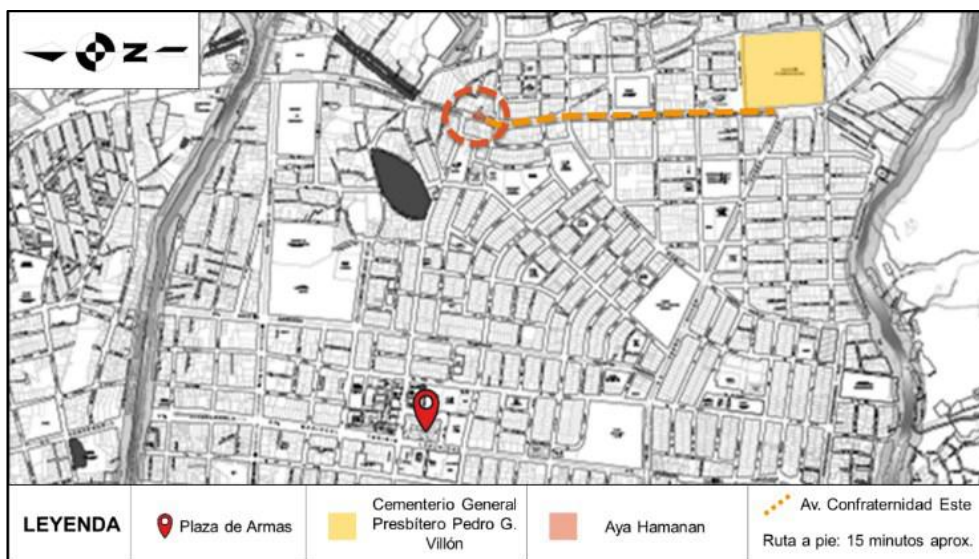


Figura 4: Plano de identificación de ruta de la imagen conocida como “Aya Hamanan” al cementerio Presbítero Pedro Villón.

Pero este punto se encuentra en medio de una avenida principal que delimita el área metropolitana, esta vía tiene un alto tránsito vehicular, es transitada por vehículos pequeños como autos públicos y privados, además de combis de transporte interurbano, por lo tanto, al reunirse las personas en esta estatua, generan cierto caos vehicular a causa de que esta imagen tiene un pequeño espacio en el que pueden reunir algunas personas más cercanas al difunto, en tanto que las demás se paran en

las veredas cercanas a esta, al mismo tiempo, algunos acompañan esta procesión con vehículos privados, los cuales, al momento de detenerse en este punto, los estacionan a los alrededores. Asimismo, cuando se retiran con dirección al cementerio, dependiendo la cantidad de personas que acompañan, pueden bloquear una de las vías y no permiten el tránsito fluido de vehículos de transporte público, es así que este ritual se convierte en un causante de tráfico vehicular.

Luego de haber recorrido la avenida confraternidad internacional este, llegan al cementerio Pedro García Villón, éste, se encuentra ubicado frente a 2 avenidas principales, además de la avenida Internacional Este, está también frente a la avenida Pedro Villón, la cual también es de tránsito fluido, ya que en esta avenida se encuentra un



Figura 5: Cementerio Pedro García V.

mercadillo informal conocido como “mercadillo de pedregal”, por lo mismo, hay días en los que la cantidad de personas asistentes es mayor, a esto se le suma las personas que van a dicho cementerio a realizar visitas, quienes pueden hacerlo con vehículos privados o de uso público, además de combis de transporte interurbano, asimismo, fuera de este cementerio se encuentran los vendedores de flores entre otros productos comestibles, la convergencia de todas estas personas, genera tráfico vehicular.

Fuente: Google Imágenes

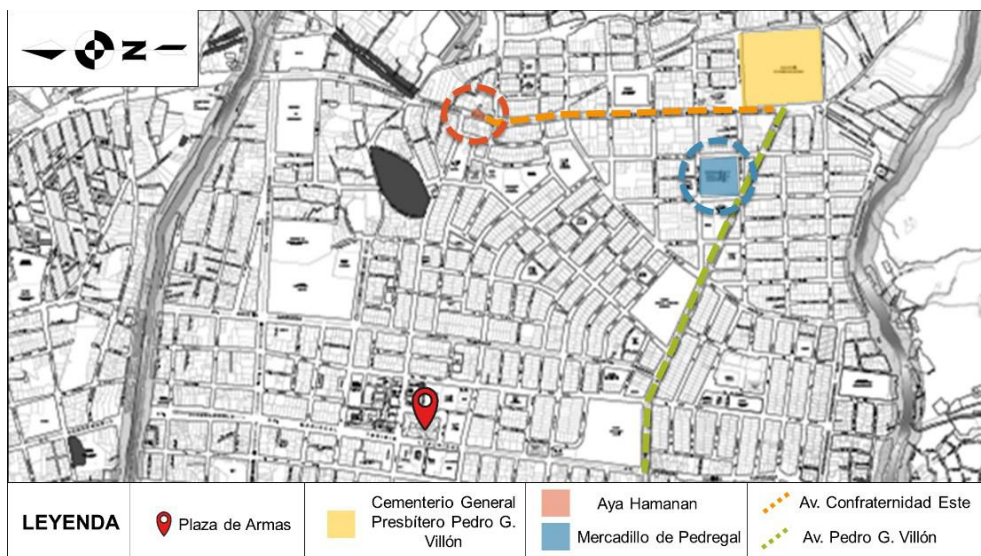


Figura 6: Plano de identificación de vías principales frente al cementerio Pedro García Villón y mercadillo de Pedregal.

Luego de todo el recorrido ya mencionado, se ingresa al cementerio, este tiene frente a la puerta principal una amplia calle que es el eje central del cementerio, en el cual se encuentra una cruz central a 100 metros de distancia aproximadamente, en la que las personas se reúnen por segunda vez y son los deudos quienes expresan su sentir con lo acontecido además de agradecer a los acompañantes, en algunos casos, aquí se realiza una breve ceremonia en la que también se realizan cantos, u otra actividad antes de proceder a la colocación del ataúd en el nicho o tumba pero a causa de la cantidad de difuntos que pueden llegar a haber en un solo día, se colocaron letreros indicando que cuentan con un tiempo máximo de 20 minutos.



Figura 7: Fotografía de letrero de aviso de tiempo máximo en la cruz central del cementerio.



Figura 8: Edificio de nichos de 2 niveles

Igualmente, dentro de este cementerio encontramos otros problemas, como por ejemplo el hacinamiento, la falta de espacio para continuar con el albergue de difuntos, llevando a las autoridades de este recinto tomar como medida de solución la construcción de nuevos pabellones con nichos apilados, de esta manera se han construido edificios y edificios que buscan captar la mayor parte de cadáveres, pero que visto desde el punto de vista arquitectónico, no aporta en estética ya que rompe con el perfil que tiene generado por los mausoleos, no toma en consideración la seguridad de las personas que asistan a dichos pabellones en caso de un siniestro ya que los pasadizos son en muchos casos angostos

además de no contar con rampas, además que la circulación de la población dentro del cementerio es a simple vista complicada, ya que en términos coloquiales podemos ver que tiene apariencia de laberinto y dificulta que el usuario encuentre fácilmente el nicho o tumba del difunto al que vayan a visitar.

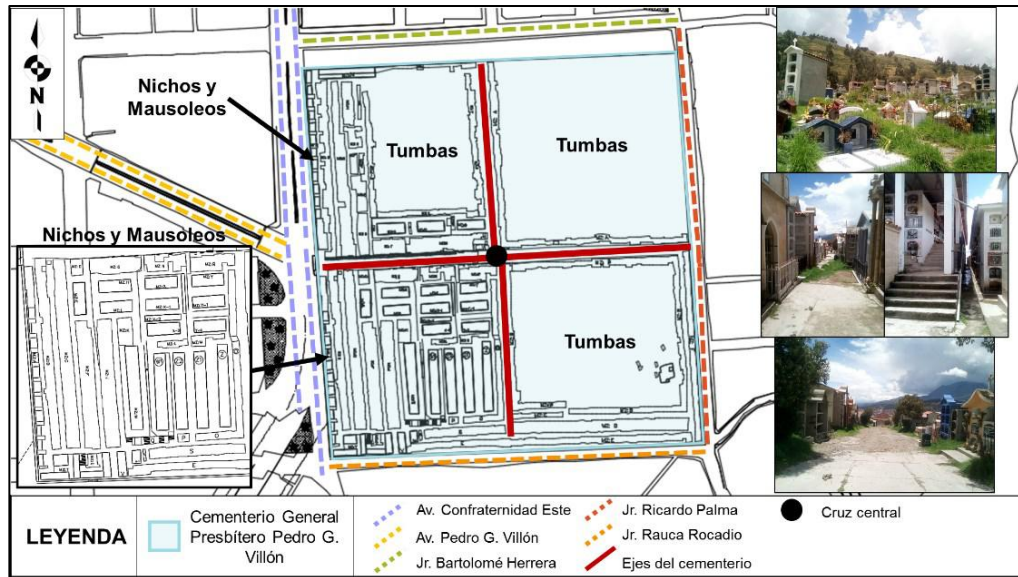


Figura 9: Plano del cementerio y problemas de organización.

1.2. Antecedentes

Luego de haber notado el problema por el que atraviesan los cementerios en el país como en la ciudad de Huaraz, en búsqueda de soluciones se recurre al análisis de investigaciones en las que al igual que la presente, se busca remediar el problema del degrado de los cementerios y cómo darle la importancia que merece por ser un lugar que guarda identidad y cultura para las futuras generaciones.

Es así que se analiza la investigación de Martínez O. (2014) *“Aproximación al turismo funerario: análisis de oferta de la Ruta Europea de Cementerios en Cataluña”* En esta tesis de grado, como objetivo general se habla acerca del acercamiento al turismo funerario con la finalidad de generar una nueva actividad turística, diferenciándolo así del turismo negro en el que se busca generar en el espectador el terror y analizando además la ruta Europea, en la que el consejo de Europa agrupó varios camposantos en diferentes países.

La metodología que establece el autor es descriptiva con un enfoque cualitativo, además de usar como instrumento la recolección documental, entrevistas y el uso de fichas de observación ; es así que se utiliza en la mayor parte de la investigación información secundaria, ya que la recolecta de datos elaborados por otros autores, organizaciones e instituciones, pero al mismo tiempo se tiene información de fuente primaria ya que el autor realiza la aplicación de las fichas además que se entrevistó directamente con los responsables de cada uno de estos centros.

Esta investigación muestra la importancia que tienen la preservación de los cementerios para ser utilizados como museos al aire libre, dejando de lado el turismo negro, de esta manera busca desarrollar un nuevo tipo de investigación que tenga como finalidad el análisis de los cementerios desde otra perspectiva y así se genere un aporte al turismo funerario.

Por este motivo se muestra una serie de ejemplos de cementerios, en los que, sin ser conscientes, los turistas visitan dentro de los recorridos turísticos que realizan, ya que dichos lugares reúnen arte, historia y antropología. Lugares como el Taj Mahal, las pirámides de Giza, las tumbas de la dinastía Ming entre otras, están reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero, no solo esta organización reconoce éstos lugares, sino, que en Europa se inició un proyecto que lleva por nombre EUCOMET, entre los años 2007 al 2013 que como finalidad tenía la puesta en valor de sus cementerios históricos y monumentales a través de talleres, reuniones además de exposiciones fotográficas; teniendo como socios a la Association of Significant Cemeteries in Europe (ASCE) , la Communauté de

Communes du Nebbiu, el Ayuntamiento de Nicosia y la Fundación Municipal de Cultura de Avilés; la primera, es una asociación encargada del cuidado de cementerios europeos con características históricas o artísticas interesantes, en tanto que las 3 últimas son instituciones públicas encargadas de administrar diferentes ciudades en Europa, podría decirse que son como los municipios que conocemos en Perú.

El autor finalmente muestra una gran diferencia entre el turismo negro y el turismo funerario en el que busca lograr el entendimiento del usuario como un turismo antropológico y sociológico, asimismo muestra la importancia que tiene el patrimonio funeral tanto material como inmaterial y la importancia que tiene de ser desarrollados además de darle la importancia que merecen; de esta manera el autor habla acerca de los espacios de interpretación, que pueden ser museos tradicionales, como museos al aire libre; tratando así de darle un enfoque como recurso cultural para el turismo.

Muñoz M. y Navarro D. (2015) *“Perpetuación de la arquitectura de la memoria y su puesta en valor. Restitución gráfica de panteones en el cementerio de “Nuestra Señora de los Remedios”*. El objetivo general de este artículo es realizar el levantamiento planimétrico de algunos de los panteones existentes dentro de este cementerio con la finalidad de tener un conocimiento de los panteones existentes del lugar, la corriente arquitectónica que presenta cada una y la evolución en el tiempo de cada una.

Al no existir planos del cementerio, los autores deciden realizar un levantamiento in situ logrando así una planta general, en la que se aprecia, en el cementerio Nuestra Señora de los Remedios, un diseño de tipo urbano, presentando manzanas, avenidas calles y plazas, réplica de una ciudad, ingresando de esta manera por un único pórtico, asimismo, dentro de dicho lugar existen un amplio elenco de panteones y sepulcros construidos a finales del s.XIX y principios del s.XX destacando por su multiplicidad de registros estilísticos se toman algunos de los panteones más relevantes del lugar y se realiza el levantamiento, identificando de esta manera los aspectos artísticos y arquitectónicos más emblemáticos.

Obteniendo así gráficos tanto de planta como fachadas de cada panteón representativo que se encuentra en mal estado y que con el paso del tiempo terminará por desaparecer, por lo mismo, los autores tenían por finalidad realizar el registro gráfico para que dicho cementerio quede documentado y de esta manera se tenga conocimiento de su existencia ya que es inevitable la pérdida de dicho lugar por la falta de consideración y por lo mismo, no dándole el cuidado que merece, todo a causa del desconocimiento de las

manifestaciones arquitectónicas que representa, además de la multiplicidad tipológica y los registros estilísticos que presenta.

Por otro lado, Uvietta A. (2015) en su tesis "*Patrimonio Cultural del Cementerio de Magdalena, Provincia de Buenos Aires*", realizada en la Universidad Nacional de la Plata – Argentina, con la finalidad de obtener el grado de Master en conservación, restauración e intervención del patrimonio arquitectónico y urbano, realiza un estudio de los cementerios como representación del patrimonio cultural de la comunidad por el valor histórico, arquitectónico, urbano y artístico que representa.

En esta tesis la autora tiene como objetivo analizar la arquitectura funeraria, indagar las relaciones sociales y el simbolismo presentes en la sociedad de Magdalena entre los años 1860 y 1940, mostrando así que estos reflejan las costumbres y representan a la sociedad que alberga, por lo mismo, muestra la importancia de valorizar estos lugares sagrados que pueden como consecuencia contribuir en la identidad de un lugar ya que la memoria colectiva reformula de forma simbólica el pasado, de diferentes maneras, como la representación artística, la narrativa, los monumentos conmemorativos y los escritos históricos. Para realizar esta investigación utilizó 3 metodologías: el estudio de la construcción de relatos colectivos, el análisis documental de planos y el análisis de la estructura funeraria.

De este modo es que la autora muestra su ímpetu por que se realice el reconocimiento como bien patrimonial al cementerio de Magdalena, por el valor histórico, artístico y simbólico que representa, además destaca los cambios en las prácticas funerarias que surgieron con el transcurso de los años, por lo que sugiere la elaboración de un plan de conservación además de capacitaciones a los trabajadores del lugar como también a los visitantes.

Grisales G. (2017) "*El discreto encanto de los cementerios*", este es un artículo de investigación fue escrito por un doctor en Antropología Social y Etnología, ehees, París. Doctor en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia con la finalidad de demostrar la riqueza cultural que existen en diferentes cementerios que recorre el autor en distintas ciudades brasileñas, colombianas y ecuatorianas, realiza un estudio de la evolución de estos en el tiempo, desde los entierros en templos en Europa, hasta la riña que enfrentó la iglesia a los municipios por la administración de estos lugares a causa de que se volvió un negocio bastante rentable.

Los cementerios son fuente de información para el análisis de una sociedad, es así que distintas disciplinas pueden estudiarlo e ir descubriendo el encanto que existe, la antropología por ejemplo analiza a los habitantes del

lugar, en este se muestran la forma en la que vivió la persona, la clase social que ostentaba, la fecha en la que falleció, en tanto que al analizarlo desde el punto de vista del urbanismo se muestra que estos lugares son pensados como ciudades, que albergan casas, que en este caso representan las lápidas; pero, dichas ciudades varían con el tiempo a causa de los cambios que surgen en el arte y de las técnicas, asimismo, el tratamiento funerario varía con el tiempo, además de que se tienen que regir a parámetros, ordenamientos territoriales y reglas relacionadas con el uso de la propiedad ya que cada lote tiene dimensiones establecidas, sobre las cuales se pueden elevar una altura determinada respetando el orden territorial además de albergar un número determinado de residentes, por lo que los deudos deben de pagar.

González J. (2017), Docente e investigadora en cultura material e inmaterial, arqueología, estudios de las religiones, desde el ámbito interdisciplinar, nos menciona en su artículo "*Cementerio: lugar de memoria y museo al aire libre. Educación patrimonial en el ámbito escolar*" "el objetivo de este artículo es mostrar la importancia de incluir en la escuela el estudio del cementerio como lugar de memoria y museo al aire libre que permita comprender perspectivas del arte y simbolismo como sentido de pertenencia social hacia su salvaguarda, conservación y preservación, a través del uso de una metodología cualitativo – interpretativa con observación directa, apoyándose en fotografías y documentos.

Muestra la importancia de sensibilizar desde la escuela con la finalidad de enseñar a cerca de la conservación y preservación del patrimonio cultural material, es por esto, que la autora menciona que estos lugares son excelentes para enseñar diversos aspectos de la historia del arte, historia local y/o regional, religiosidad y lo más importante, crear consciencia de la importancia de la memoria para el proceso de identidad cultural por parte de los habitantes que comienzan a crecer, ya que se busca formar ciudadanos con capacidad de participación, dialogantes, observadores y reflexivos, que conozcan sobre su cultura, la evolución histórica que tuvo la localidad en la que se encuentran y por sobre todo, la riqueza cultural que albergan estos espacios, que al visitarlos, cuentan historias, de los personajes que en algún momento vivieron entre nosotros y la vida que tuvieron hasta su descenso, narra sus movimientos culturales y plasma la sectorización de clases sociales.

Luego de haber visto propuestas y análisis de cementerios a nivel internacional, se pasa de esta manera al ámbito nacional, en donde también existen trabajos de investigación interesados en resolver este problema latente en nuestra sociedad, como lo es la falta de importancia a estos

espacios. Es por esto que a continuación se podrán ver trabajos de investigación realizados por peruanos interesados en nuestra sociedad.

Moreno C. y Núñez J. (2016) estudiantes de la facultad de la Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, plantean en su tesis: *“Los cementerios no pueden morir, Necrópolis vertical distrito de Surquillo”* como objetivo el desarrollo de un proyecto arquitectónico de una necrópolis vertical en el distrito de Surquillo, capaz de desenvolverse y corresponda a los afines de una ciudad densa y satisfaga así sus necesidades.

Hasta ahora se hizo hincapié en el mantenimiento y cuidado de los cementerios como patrimonio de una ciudad, pero, este trabajo de investigación, a simple vista, rompe con los esquemas de un diseño de cementerio tradicional, comúnmente visto en nuestro país, tiene un diseño y visión futurista, es por esto que tiene gran importancia mencionarlo, ya que, al plantear un modelo de cementerio para nuestra ciudad, no se debe únicamente pensar en un diseño tradicional, sino, uno que a futuro, se integre a la ciudad, que se tome en cuenta el crecimiento de la urbanización pero que respete las tradiciones funerarias.

Como mencionan los autores, se plantea un proyecto que no solo se avoque a la función ceremonial y elaboración de espacios exteriores, sino un espacio que responda también al alto crecimiento poblacional y, sobre todo, al crecimiento vertical de la ciudad de Lima, es por esto que se plantea el diseño de un cementerio vertical, que ha sido analizado y estructurado respondiendo a las condicionantes ambientales, geográficas, ecológicas, sociales, entre otras.

Languasco M. y Rivera D. (2017) desarrollan una tesis para optar por el título profesional de arquitecto en la Universidad Ricardo Palma, dicho trabajo de investigación lleva por título: *“Cementerio Ecológico en la ciudad de Ica”*, el cual tiene como objetivo brindar mejoramiento urbano además de calidad espacial en la ciudad de Ica, por lo que plantean diseñar un cementerio ecológico tanto constructivamente como en las formas de sepultura.

Dicha investigación tiene relevancia como antecedente ya que busca implementar un nuevo concepto, que respetará las tradiciones por las que percibe la muerte dicha población y que como planteamiento el cuidado de nuestro medioambiente bajo el concepto de generar vida después de la muerte, al mostrar nuevas opciones de inhumación como lo son las urnas biodegradables, que luego de integrarse con el suelo no generan problemas futuros en este.

Asimismo, los autores, tienen como propósito diseñar un espacio que además de tener en cuenta el cuidado medioambiental, creando áreas verdes e integrándose así con la naturaleza, busca como en anteriores trabajos analizados, la introducción de estos lugares como espacios de interés para visitar, como los parques y demás parecidos que preservan la memoria de la ciudad por medio de los protagonistas que yacen en él, es por esto que el tema de este trabajo de investigación se enmarca en la arquitectura fúnebre orgánica, que tiene como fin la integración con el medioambiente que lo rodea.

Bocchio D. y Lino C. (2017) en su tesis titulada *“Turismo funerario: caso cementerio de Miraflores, parte antigua, Trujillo – Perú 2017”*, tiene como objetivo determinar la aceptación de la población trujillana para realizar turismo en la parte antigua del cementerio de Miraflores, por lo que usaron como instrumento encuestas que fueron dirigidas a turistas potenciales y operadores turísticos del distrito de Trujillo.

Este trabajo es pertinente ya que menciona que los cementerios son espacios cargados de cultura y conocimiento, con un alto valor antropológico, artístico, histórico y religioso, por lo que es necesario acercarse al turista y mostrar así el valor cultural y patrimonial que tienen a través del turismo funerario, el cual, se ha ido incrementando en los últimos años, por lo que toman como ejemplo el cementerio de Miraflores, el cual luego de su construcción, apertura y expansión ha sido marcado por hechos históricos que manifiestan las expresiones culturales de los pobladores del siglo XIX que imitaban esquemas Europeos.

Igualmente, Mantilla M. (2018) en su tesis: *“Atributos que posee el cementerio general de Miraflores – distrito de Trujillo para el desarrollo del necro turismo”*, tiene como objetivo la determinación de los diversos atributos que posee el cementerio general de Miraflores – distrito de Trujillo para el desarrollo de este tipo de turismo no convencional. el autor realiza un trabajo de campo en el que a través de fichas de recopilación de datos además de la indagación y encuestas, compiló información relevante.

Gracias a estos instrumentos utilizados por el autor es que reconoce los atributos que posee ya mencionado cementerio y así poder aprovecharlos para convertir este en un espacio cultural sostenible, se busca brindar conocimiento además de dar relevancia al necro turismo que está muy bien posicionado en Europa e Iberoamérica, en una ciudad en la que la arquitectura colonial, su cultura precolombina y sus discretas manifestaciones modernas son el mayor atractivo turístico.

Finalmente, el autor indica que dicho cementerio posee características que pueden ser aprovechados para el desarrollo del necroturismo y así diferenciarlo de otro camposanto de la ciudad de Trujillo, además que con la visita de campo pudo encontrar mausoleos y esculturas sobresalientes de estilos neoclásico y neogótico, también realizó un análisis de accesibilidad dentro del lugar y fuera, es decir para su llegada siendo de fácil acceso al público, pero siendo el punto de mayor relevancia, la demanda turística, no es ajena a los visitantes que llegan a la localidad, ya que un 70% de los turistas encuestados se encuentran atraídos por esta nueva idea de turismo.

Flores S. y Pando R. (2016) plantea como tesis: *“Turismo alternativo de folclore funerario como estrategia para diversificar la oferta turística en la ciudad de Chachapoyas, 2016”*, con la finalidad de obtener el título profesional de licenciada en turismo y hostelería en la Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”.

El objetivo de esta investigación es elaborar la caracterización de las actividades de folclore funerario como base de una propuesta de turismo alternativo para diversificar la oferta turística de la ciudad de Chachapoyas, apoyándose sobre las teorías de desarrollo sostenible propuesta por Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo y la teoría de mercado que incluyen la ley de la oferta y demanda propuesta por Rodrigo Borja; utilizándose así el método descriptivo y como técnica la entrevista.

Este trabajo parte de la necesidad de plantear una nueva propuesta para la diversificación del turismo en la ciudad de Chachapoyas ya que generalmente existen lugares comúnmente visitados por los turistas y se busca desarrollar una nueva propuesta tomando en cuenta el folclore funerario, ya que es considerado motivante por las personas que se inclinan por lo tradicional y misterioso, es así que se formula como hipótesis la generación de diversas actividades que gire en torno al folclore funerario ligado a la cultura viva del mismo lugar.

1.3. Marco Referencial

1.3.1 Marco Contextual

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Huaraz capital del departamento de Ancash, se encuentra ubicada en la parte céntrica de dicho departamento, en la zona sierra formando parte del valle andino más conocido como Callejón de Huaylas, el cual, se encuentra rodeado por las cordilleras blanca y negra además de recorrer toda su extensión el caudaloso río Santa.

Tabla 1

Datos Generales

DATOS GENERALES	
Coordenadas	9°32'00" S 77°32'00"O
Capital	Huaraz
Superficie (km2)	8 Km2
Altura (m.s.n.m.)	3052 m.s.n.m.
Población total (2017)	118 836 hab.
Distritos	12

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

TIEMPO Y CLIMA

De tipo semiseco y templado con abundantes lluvias en verano y escasas en otoño, invierno y primavera.

Tabla 2

Horas de salida y puesta del sol y la duración del día a lo largo del año

	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Salida del sol	06:01	06:13	06:15	06:14	06:16	06:23	06:28	06:21	06:04	0:47	05:39	05:45
Puesta del sol	18:38	18:36	18:24	18:07	17:57	17:58	18:05	18:09	18:07	18:05	18:11	18:26
Duración del día	12:20	12:25	12:19	12:10	12:07	12:11	12:16	12:15	12:06	11:56	11:55	12:05

Fuente: Guía climática turística - Senamhi

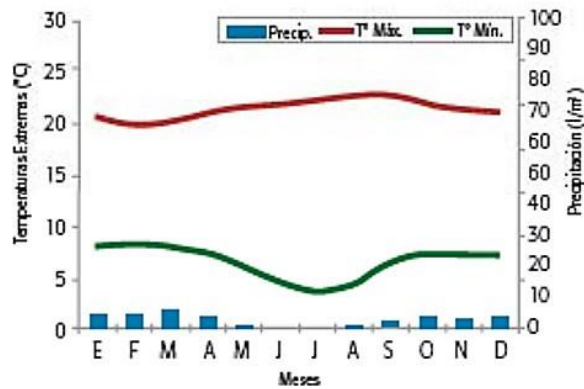


Figura 10: Temperaturas extremas y precipitación promedio mensual.

Fuente: Guía climática turística - Senamhi

TOPOGRAFÍA

Según el Plan de desarrollo urbano 2012 – 2022, menciona que la ciudad de Huaraz cuenta con una topografía heterogénea, montañosa y abrupta, en cuanto a las pendientes existentes, en la zona central varía de 2% a 25%, en tanto que la zona periférica de 15% a 45%. En el lado este, se encuentra



Figura 11: Ciudad de Huaraz

Fuente: <http://priperu.blogspot>

la cordillera blanca, la cual tiene un suelo más resistente por la presencia de rocas intrusitas, En sus cumbres se acumulan nieve; esta cordillera cuenta con un relieve más accidentado a comparación del modelado que presenta la cordillera negra, ubicada en la zona occidental, con un suelo menos resistente por las rocas volcánicas que presenta, además de no existir glaciares sobre éste.

MORFOLOGÍA URBANA

En cuanto a la morfología urbana, puede determinarse que la ciudad de Huaraz cuenta con una morfología irregular, esto a causa de la irregularidad de sus calles, asimismo, es lineal ya que se encuentra en forma paralela al río Santa y entre las cordilleras blanca y negra.

ANÁLISIS VIAL

La ciudad de Huaraz se encuentra rodeada de 2 vías importantes que la rodean de forma longitudinal, la vía confraternidad internacional este y la confraternidad oeste, éstas son usadas generalmente por las personas que solo pasan por la ciudad además que está la paralela a estas que

se encuentra inmersa en la ciudad, la avenida Luzuriaga, la cual es usada para el transporte longitudinal por el interior de la ciudad

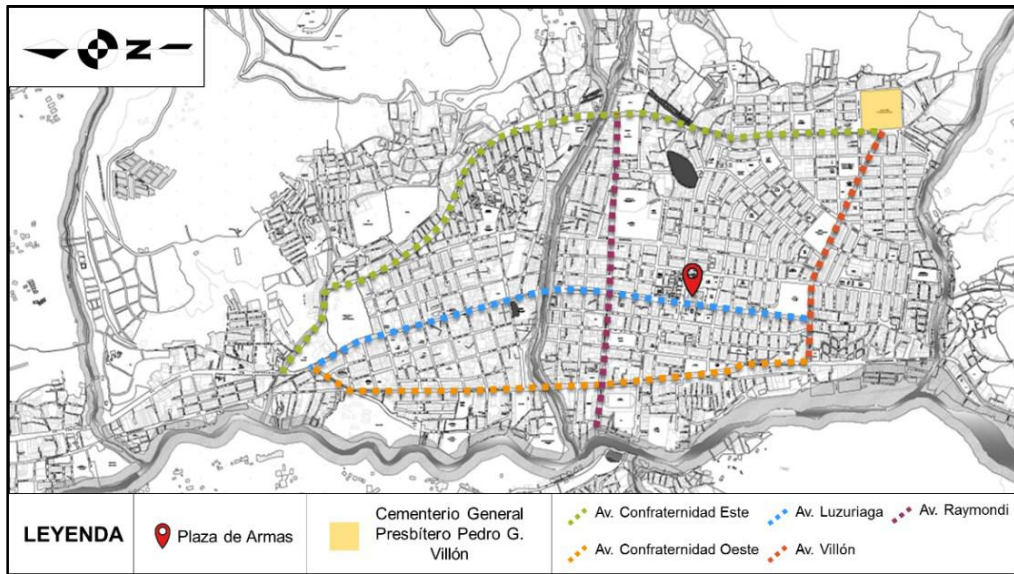


Figura 12: Vías más importantes de la ciudad de Huaraz

EVENTOS ALUVIÓNICOS

La ciudad de Huaraz es atravesada por el río Quillcay, el cual se encuentra de forma perpendicular al río Santa, este se encuentra como cono aluviónico.

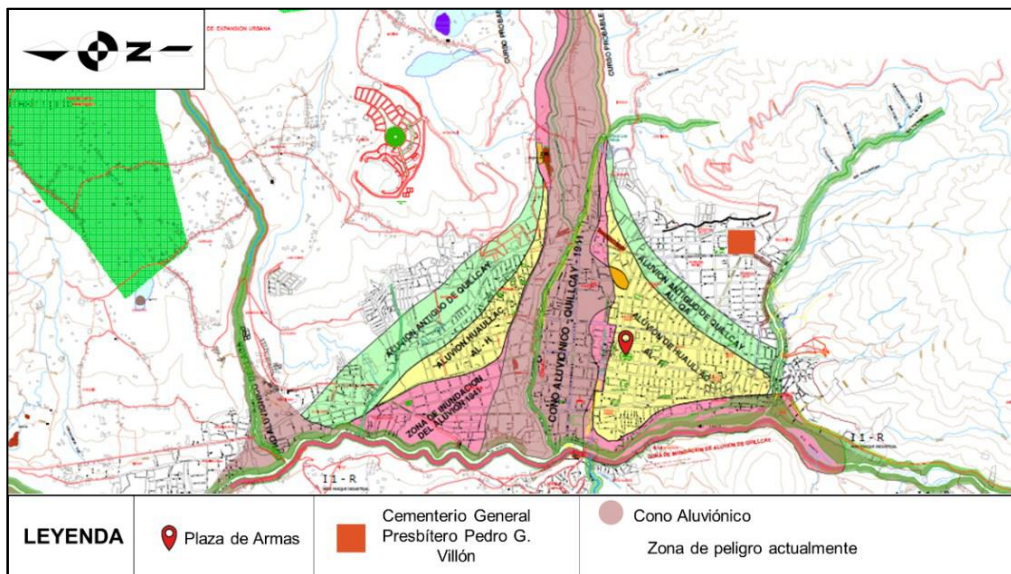


Figura 13: Mapa de peligros de aluviones en Huaraz.

1.3.2 Marco Conceptual

1.3.2.1 Variable 1: Arquitectura Funeraria

Según Gómez D. en el libro “La morada de los vivos y la morada de los muertos, arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia” Menciona en un primer momento que la arquitectura funeraria es la encargada de relacionar a los vivos con los muertos tomando en cuenta la cotidianeidad además de la sencillez, así como la similitud de la ciudad de los vivos con la de los muertos, ya que se toma cada espacio en el que yace el difunto como una morada, pero con la privacidad que necesita.

En otra parte del libro explica que hay dos formas de abordar la arquitectura funeraria, la primera, se refiere a las construcciones del conjunto como tal, es decir el perímetro, la portada, la capilla, trabajo que es realizado por parte de arquitectos. La segunda, referida a las construcciones de los mausoleos, panteones, los cuales en su mayoría son concebidos por maestros de obra y albañiles locales que responden a las necesidades y demandas por parte de las personas que encargan la obra.

Se concluye así que la arquitectura funeraria es un tipo de arquitectura referida a las construcciones de un espacio que tendrá en cuenta la totalidad de este lugar, como es la distribución, circulación y diseño; así también los espacios de inhumación que albergará, es decir, las criptas, mausoleos, fosas, entre otros.

- **CAPILLA**
Tipo de oratorio privado usado por los católicos que puede encontrarse de forma contigua a una iglesia o ser una parte que la integra desde el punto de vista arquitectónico (Diccionario de la Real Academia Española)
- **CEMENTERIO**
Plazola (2001) define cementerio, desde el punto de vista etimológico, del latín tardío, cimiterium y este del griego koimeterion como lugar de reposo, esta palabra fue introducida por los cristianos, asimismo, hace un análisis objetivo y define el cementerio como un terreno descubierto pero cerrado por una muralla con la



Figura 14: Cementerio La Recoleta

Fuente: <https://www.archdaily.pe>

finalidad de enterrar cadáveres, puede ser público o privado, además de que brinda servicios funerarios como la inhumación, exhumación, reinhumación, cremación entre otros.

- **CINERARIO**

Urnas destinadas a contener las cenizas de los cadáveres cremados. (Diccionario de la Real Academia Española, 2019), pero Di Nicco J. (2015) aclara que el cinerario alberga las cenizas de difuntos en común, no tienen urnas individuales, por lo mismo, la institución encargada que las alberga, debe llevar el registro de las personas depositadas en estos. A comparación del columbario, en el cinerario los familiares no pueden retirar la urna con las cenizas del difunto.

- **COLUMBARIO**

Conjunto de nichos que tienen la finalidad de contener las urnas cinerarias. (Diccionario de la Real Academia Española, 2019). Por otro lado, Perochena M. y Lazo L. (2018) menciona que el significado etimológico proviene del latín “columbarium”, el cual deriva de la palabra Columba (paloma), ya que tiene cierto parecido a los nidos de estas con los nichos para urnas de incineración.



Figura 15 Columbario

Fuente: <http://www.acoger.cl>

- **CRIPTA**

El diccionario de la Real Academia Española (2019) define este término como el espacio subterráneo en que acostumbraba enterrar muertos, asimismo, Perochena M. y Lazo L. (2018), menciona que las primeras tuvieron la finalidad de esconder a los mártires profanos, éstas eran excavadas en rocas, pero luego se ubicaron bajo las iglesias o en fincas de familias adineradas, en la actualidad se pueden encontrar bajo las catedrales y en cementerios, en algunos otros casos se pueden encontrar bajo algunos edificios.

- **FOSA COMÚN**

El diccionario de la real academia española (2019) define este término como el lugar en el cual se sepultan los restos humanos que fueron exhumados de sepulturas estacionales, igualmente en estos espacios yacen los restos de personas que no fueron

identificadas o reclamadas y no pueden tener una sepultura propia, también se encuentran personas que fallecieron en gran número como consecuencia de guerras o epidemias.

- **LÁPIDA**
Piedra en la que se suele colocar una inscripción, Generalmente usado para marcar el lugar que está ocupado bajo tierra por restos fósiles en los cementerios tipo parques (Poblete, 2005)

- **MAUSOLEO**
Calificativo que suele darse a un monumento funeral ostentoso. Edificación funeraria familiar. Es una construcción aislada que no cuenta con más de un nivel sobre el suelo, cuentan con un pequeño espacio interior habitable y espacios para el albergue de los féretros. (Poblete, 2005).

Perochena M. y Lazo L. (2018), explica, que la reina Artemisa, mandó a construir un mausoleo de lujosas dimensiones para su esposo, un rey persa, es desde este momento en que esta palabra es utilizada para designar a los monumentos fúnebres construidas para personajes o grupos familiares notables.

- **MONUMENTO**
El diccionario de la Real Academia Española (2019), se refiere como una obra pública y patente, en memoria de alguien o de algo. Perochena M. y Lazo L. (2018) dice que un monumento es una forma de permanecer en la memoria de la población de un lugar, además de convertirse en un hito de valor simbólico para las ciudades.

- **NICHO**
Agujero en un muro con la finalidad de depositar cadáveres o sus cenizas en un cementerio. (Diccionario Real Academia Española, 2019). De la misma forma, Velasco F. (2011), cita a Bermúdez G. quien define nicho como la cavidad hecha en una pared que tiene como finalidad la colocación de objetos en su interior, en el contexto funerario, dichas cavidades son usadas para depositar restos óseos o ataúdes

- **OSARIO**
Nicho que tiene la finalidad de enterrar huesos sacados de la sepultura. (Plazola, 2001)

- **PANTEÓN**

Monumento funerario que tiene como finalidad el enterramiento de varias personas. (Diccionario Real Academia Española, 2019). También Poblete (2005) dice que un panteón es un monumento funerario aislado con un espacio en el interior en el que se entierran a varias personas, este, puede tener varios niveles.

- **SEPULTURA**

Agujero en la tierra que sirve para enterrar un cadáver. (Plazola, 2001), tomando en cuenta la definición de Plazola, se puede indicar que la sepultura es un espacio excavado en la tierra con la finalidad de colocar en su interior un ataúd.

- **VELATORIO**

Lugar en el que se vela un difunto, es decir, pasar una noche acompañando a un difunto. (Diccionario Real Academia Española, 2019). Perochena M. y Lazo L. (2018) menciona que es el acto de acompañar a un difunto por un tiempo prolongado, sobre todo la familia y las personas más allegadas al difunto, esto, con la finalidad de dar un último adiós al ser muerto y consolar a los deudos antes de la inhumación.

1.3.2.2 Variable 2: Turismo Funerario

Fernández A. y Fernández J. (2018) menciona que este tipo de turismo consiste en la visita a cementerios donde encontramos las tumbas de personajes famosos, o cementerios monumentales con mausoleos y complejos escultóricos importantes.

De la misma manera, Martínez O. (2014) en su tesis lo define como “aquella tipología de turismo cultural consistente en la visita a cementerios motivada por sus valores culturales y patrimoniales, ya sean tangibles o intangibles, tales como la historia del recinto y la ciudad, la historia los personajes enterrados, el arte funerario, el paisaje y los rituales sociológicos de enterramiento, entre otros.

Asimismo, en el artículo de Gómez A. (2013) dice que el turismo funerario, no es solo una actividad económica, sino que además se trata de las relaciones que se forman a partir del tránsito de personas que tienen la necesidad de satisfacer sus motivaciones con los viajes y desarrollan interés respecto a la cultura del lugar que visitan.

Se concluye así que el turismo funerario se refiere a un tipo de turismo que está destinado a las personas interesadas por conocer más sobre la historia, cultura, arquitectura y costumbres de una ciudad o país, pero dentro de sus cementerios, por ser estos, los espacios que muestran en mayor grado la cultura de un lugar.

- **CULTURA**

Es el conjunto de modos de vida además de costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, en una época, grupo social, etc. (Diccionario de la Real Academia Española, 2019). Por otro lado, la UNESCO (2001) define cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, afectivos e intelectuales que caracterizan a una sociedad y que además de abarcar las artes y letras, también se extiende a los modos de vida, las formas de vivir juntos, las tradiciones, los sistemas de valores y las creencias.

- **PATRIMONIO CULTURAL**

La UNESCO menciona que además de los monumentos y objetos, el patrimonio cultural también engloba a las tradiciones o expresiones vivas adquiridas de antepasados y transferidas a

descendientes, como: artes del espectáculo, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relacionadas a la naturaleza y el universo, asimismo, saberes y técnicas relacionados a la artesanía tradicional.

El ministerio de cultura lo define como la herencia de cualquier bien, sea material o inmaterial, que se ha transmitido de generación en generación de nuestros antepasados a lo largo de nuestra historia por medio de bienes tangibles como piezas artísticas, arquitectónicas y libros, en tanto que la lengua, religión, las costumbres, celebraciones, danza, música son consideraciones bienes intangibles

- *TRADICIÓN*

El diccionario de la Real Academia Española (2019) lo define como la transmisión de conocimientos, doctrinas, costumbres, que se traspasan de generación en generación. Asimismo, Montesdeoca Sánchez (2014) menciona que es una construcción social que temporalmente cambia, de generación en generación, sobre todo, de un lugar a otro, es decir, que variará dentro de cada cultura, según el grupo social y el tiempo, sobre todo, en las diferentes culturas.

- *TURISMO*

Fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. (Organización Mundial de Turismo). Por otro lado, el ministerio de economía y finanzas dice que comprenden actividades que las personas realizan en sus viajes y estancias en lugares diferentes al que se encuentran habitualmente, esto, se realiza en un periodo menor a un año, puede ser con fines de ocio o de negocio, pero nunca con fines remunerativos en el lugar visitado.

- *TURISMO CULTURAL*

Según la Organización Mundial de Turismo, define turismo cultural como el movimiento de personas hacia atractivos culturales con la finalidad de obtener nueva información además de experiencias para satisfacer así sus necesidades culturales y al mismo tiempo generar nuevos conocimientos y experiencias.

1.3.3 Marco Teórico

La arquitectura funeraria ha sido desde tiempos inmemorables de gran importancia para los ancestros, esto por ejemplo se hace notar en el antiguo Egipto, en el cual, según *Urruela J. (2013)*, menciona que entre sus tantos conocimientos como en astronomía, matemática o botánica, además de lo interesante de sus sacerdotes casi magos y sus numerosos dioses, está su arquitectura funeraria sobresaliente, esto debido a la creencia que tenían sobre la vida luego de la muerte.

Estas creencias eran la base ideológica de la arquitectura funeraria en esta cultura, por lo que daban vital importancia cuando un ser humano fallecía, desde las clases más altas hasta las más desprovistas, sobre todo, el empeño que ponían en el conjunto que elementos materiales que rodeaban, acompañaban o soportaban a la momia del difunto. En el caso de las personas con escasos recursos, el ajuar funerario es tan escaso que la mayor parte de ocasiones no deja rastro, por lo general, en las fosas que eran excavadas en el desierto, se encontraban tejidos o alimentos que acompañaban al cadáver. Pero en el caso de las clases artesanas o un poco más acomodadas, y por, sobre todo, el faraón y su familia, tenían medidas de protección además de un ajuar funerario esplendoroso en arte y sofisticación elaborada por los mejores artesanos y arquitectos egipcios.

Pero, es en todos los casos que el arqueólogo se encuentra con edificios y objetos que muestran las prácticas de rituales representativos al momento de realizar una inhumación en esta cultura. Según se daba la evolución de éstas, los rituales se fueron dando con mayor complejidad, sobre todo, es la arquitectura la que refleja dichos cambios, en este caso, el faraón y en algunos casos sus esposas, fue la pirámide la estructura funeraria esencial, en tanto que para los de casta superior la mastaba fue la morada eterna. En cuanto al sistema constructivo, se pasó de usar adobes a los sillares de piedra, los cuales en un principio siguieron un esquema sencillo pero que con el pasar del tiempo se hicieron más sofisticados.

Este esquema varió principalmente por la necesidad de evitar los robos, que finalmente, por más complejas que eran dichas estructuras, eran robadas, puesto que los ladrones eran, probablemente, los allegados o los que trabajaban en la construcción de dichos edificios. Pero, además de lo interesante de la arquitectura, también se encuentra la escultura, la cual alcanzó metas increíbles de belleza, asimismo, la pintura fue importante en estos espacios, por ser la que representaba actividades

cotidianas hasta geoglifos que mencionaban rezos para que el difunto pueda descansar en paz.

De la misma manera, otra cultura importante, como lo es la Romana, la cual es descrita en el libro *“El mundo funerario romano en el País Valenciano, monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. – VII d. de C.”* González R. (2001), muestra las costumbres y rituales funerarios que realizaron, desde los objetos que se colocaban en el interior del espacio en el que se encontraba el difunto hasta las formas de inhumación que realizaban.

Indica el acondicionamiento que se realizaba dentro de las sepulturas, la disposición que tenían los restos humanos y según esta la disposición espacial del ajuar que estaba conformada por ofrendas además de objetos profilácticos, pero, es el aspecto de la sepultura la que tiene mayor importancia, por ser esta la muestra de cultura y creencias que tenían, además del aspecto exterior de las sepulturas como su organización y la topografía de estos cementerios respecto a los hábitats en los que se encontraba.

Los antiguos romanos tenían diferentes formas de sepultura, siendo la primera la incineración, en la que habla de diferentes formas de incineración, desde la incineración del cuerpo sobre el amontonamiento de leña hasta la colocación del cuerpo cremado en agujeros tallados sobre rocas o excavados en la tierra y, por último, el depósito de las cenizas en urnas. Luego indica la inhumación, que es el entierro del cadáver pero que no ha sido alterado, sino más bien es encerrado en el interior de una fosa, pero habiendo sido previamente envuelto con algún material como por ejemplo colocado en el interior de un ataúd de madera, también habla sobre la construcción sobre la fosa con la finalidad de cubrir dicho espacio de las condiciones climáticas, entre otra serie de variedades de entierro. Finalmente menciona otro tipo de sepultura, que es la que se realiza sobre la tierra, es decir, la construcción de un ataúd de piedra u otro material sobre el suelo y dentro de este es colocado el cuerpo.

Es así que indica que es necesaria la monumentalización de la sepultura en la superficie con la finalidad de poder identificarlos con facilidad, es por esto que la sepultura tenga una señalización superficial que asegure su identificación, pero más allá de esto, la tumba, como casa del muerto significa la supervivencia del doble imaginario, es decir, la vida luego de la muerte, tomando así el sepulcro como la morada del difunto en la otra vida, de esta manera, el autor relaciona a los muertos con la casa de los vivos, es así que el conjunto de estas moradas de difuntos forman

“ciudades”, siendo estos los cementerios, los cuales tomando en cuenta la arquitectura funeraria tendrá en cuenta la topografía del lugar, los volúmenes, los materiales y otros aspectos de diseño arquitectónico. Además de los epitafios, que son inscripciones que irán sobre la tumba.

Pero además del diseño arquitectónico que tendrá cada “morada” se debe tener en cuenta la organización de estos en conjunto dentro del cementerio, las vías suponen los ejes que articularán los espacios, pero al no existir estos ejes, su organización se puede dar en torno a una calle que organizará el espacio; estas organizaciones se dan tomando en cuenta la organización de sus ciudades, ya que, como se mencionó anteriormente, los cementerios son las necrópolis que representan el paralelismo con la forma de vida de los vivos. Por lo mismo es que también tiene mucha importancia el emplazamiento de estos lugares, generalmente, si estos lugares se encontraban dentro de la ciudad, sus habitantes eran de clases pudientes, en tanto que, si encontraba alejado de la ciudad, específicamente en el área rural, los habitantes eran de un nivel socioeconómico menor.

Por otro lado, el autor *Montero J. (2008)* habla sobre las características de la arquitectura y la urbanística funeraria, comienza mencionando que existen 2 tipos de tratamientos que se le da a los muertos, una en la que se desaparece el difunto y no se genera ningún tipo de arquitectura y otro en el que el cuerpo es alojado en un espacio el cual se denomina arquitectura funeraria. Es así que al igual que el autor que se analizó anteriormente, se coincide con la generación de arquitectura al momento de crear monumentos que representen al difunto y que en muchos casos demuestra el nivel socioeconómico que tuvo este en vida.

Es así que el conjunto de estas moradas, conforman una ciudad, la cual tenía mucha similitud con el de la ciudad que albergaba este lugar: Un acceso que dirigía a un espacio central en torno al cual se disponen los cuerpos rectangulares alargados que constituyen los diferentes espacios de una vivienda. La arquitectura funeraria en Siria tiene una gran riqueza, por tener una serie de monumentos además de tipos variados de sepulturas, las cuales reflejan la variedad de tradiciones autóctonas y foráneas, por esto el autor separa 3 categorías de tipologías de arquitectura funeraria; la primera, las tumbas excavadas en el suelo, que se distinguen entre fosas, tumbas pozo y las tumbas colectivas o también llamadas hipogeos; luego están las tumbas mixtas, que consistían en un hipogeo y una construcción al aire libre, teniendo así una variedad de modelos como los mausoleos exteriores con cámara interior o los hipogeos sobre zócalo escalonado entre otros; por último, están las

tumbas que tienen un monumento al aire libre, que se subdividen en tumbas templo, tumbas basa, torres funerarias y mausoleos piramidales.

Luego de conocer sobre la arquitectura funeraria, se realiza un análisis de lo que es el turismo funerario ya que se pretende buscar una relación entre estos, es por esto que se analiza el turismo cultural, en el libro de *Nieto A. Martín E. (2014)*, lo muestra como el menos estacional, ya que no se encuentra limitada por las condiciones climáticas que se presenten en ese momento, sin embargo, necesita de patrimonio histórico y artístico para que pueda desarrollarse. Tiene carácter urbano por encontrarse inmerso en las ciudades, justamente siendo ahí donde se encuentra el legado cultural.

Dicho turismo urbano está dentro de las variedades de turismo cultural que moviliza un gran parte de turistas, por lo general suele desarrollarse en grandes ciudades que albergan en su interior importantes edificios (Empire State en Nueva York, el Parlamento en Londres, etc.), museos (Louvre en París, Prado en Madrid, MOMA en Nueva York, etc.) monumentos históricos – artísticos (Versalles en París, Foro en Roa, etc.) y hasta ciudades que han sido declaradas como Patrimonio de la Humanidad por alguna particularidad o por la totalidad del conjunto urbano. Es así que dentro de este turismo se encuentra el turismo funerario.

Este, según el autor, se desarrolla por dos motivos principales, que pueden ser la visita de grandes personajes históricos como la tumba del ex presidente Kennedy o para recordar acontecimientos históricos, como por ejemplo el cementerio judío en Praga. En otros casos, la visita tiene una finalidad meramente cultural, como es el ejemplo del cementerio Cristóbal Colón en la Habana, el cual sobresale por sus mausoleos de importantes escultores, o el de Staglieno en Génova, Italia, la cual además del interesante diseño en planta, realizada por Carlo Barabino, alberga en su interior personajes como Oscar Wilde o Giuseppe Mazzini, entre otros.

El conocimiento del turismo funerario en muchas partes del mundo aún sigue siendo una materia desconocida por ser un tipo de turismo incipiente, es así que *Ramírez M. (2017)*, menciona que en la búsqueda de nuevas formas de ingresos económicos en un determinado lugar, además de acciones para la recuperación y puesta en valor de este patrimonio es que se inicia este “turismo en cementerios”, es preferible esta denominación a comparación de otras como “tanaturismo” o “necro

turismo” que es una definición más para los turistas que incorporan en sus recorridos por los lugares su paso por sus cementerios históricos.

Este autor analiza una serie de cementerios en diferentes ciudades de España, uno de ellos es el de Barcelona, que alberga una serie de cementerios, de los cuales la empresa municipal encargada de administrarlos, decide convertir nueve de estos en espacios de referencia turística cultural dentro de la ciudad, a partir de esa fecha, cementerios como Montjuïc o Poblenou están dentro del circuito turístico alternativo más concurrido por los turistas, principalmente por aquellos que deciden alejarse de las masas y acercarse más a conocer la ciudad de Barcelona, sobre todo, conocer más sobre el arte, antropología social y religión de la cultura Catalana. Es así que en Barcelona desde hace más de una década existe la conocida “ruta de los cementerios”, la cual aproxima a los ciudadanos y visitantes al variado patrimonio artístico y monumental que se encuentran dentro de sus cementerios municipales, la cual proporciona una nueva perspectiva de la historia de esta ciudad, inclusive una propuesta pedagógica que permite ver la muerte desde una perspectiva distinta, es así que se organizan también visitas nocturnas.

Luego de este ejemplo, otras ciudades españolas, con el mismo enfoque, pero con más timidez, emprendieron la apertura de sus ambientes funerarios históricos con la finalidad de difundir al público en general la importancia de los cementerios patrimoniales. Estos proyectos se han llevado a cabo en varias ciudades europeas, en la que se está configurando estos recintos como museos auténticos que cuentan la historia de la ciudad en la que se ubican. Es así por ejemplo en Málaga, han surgido organizaciones que se encargan de la promoción de la defensa y protección del cementerio histórico de San Miguel, clausurado en 1988, el cual recibió la declaración de Bien de Interés Cultural.

1.3.4 Marco Análogo



CASO ANÁLOGO

CASO NACIONAL: CEMENTERIO PRESBITERO MATÍAS MAESTRO, LIMA, PERÚ

LÁMINA
01

ANÁLISIS CONTEXTUAL

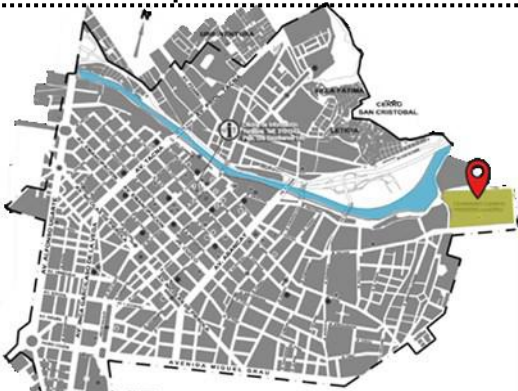


Figura 16: Plano del centro histórico de Lima

Fuente: <https://www.slideshare.net/guest5bba902/lima-centro-historico-4060113/5>

UBICACIÓN: Barrios Altos, Lima, Perú
DIRECCIÓN: Cuadra 15, Jr. Áncash
ESTILO: Neoclásico
DENOMINACIÓN: Monumento Histórico Artístico (1972) – Museo (07/06/1972); por acuerdo del director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, el Instituto Nacional de Cultura y el ICOM.

FECHA DE INAUGURACIÓN: 31 / 05 / 1808

ARQUITECTO: MATÍAS MAESTRO ALEGRÍA (22/02/1766 Vitoria, España – 7/01/1835 Lima, Perú)

USO ACTUAL: Servicios

PROPIETARIO: Beneficencia Pública de Lima Metropolitana



Figura 17: Plano del centro histórico de Lima

Fuente: <https://www.slideshare.net/guest5bba902/lima-centro-historico-4060113/5>

ACCESIBILIDAD

LEYENDA

- Cementerio Presbiterio Matías Maestro
- Jr. Áncash
- Av. Abancay
- Av. Tacna
- Av. Alfonso Ugarte
- Av. Emancipación
- Av. Nicolás de Piérola
- Av. Miguel Grau

El acceso al cementerio se puede dar de 2 formas; la primera que es la peatonal, realizarse de cualquier punto por las veredas que se encuentran paralelas a las vías, y la segunda es por medio de los vehículos tomando las vías que se muestran en el plano, tomando en cuenta los sentidos viales que se indican.

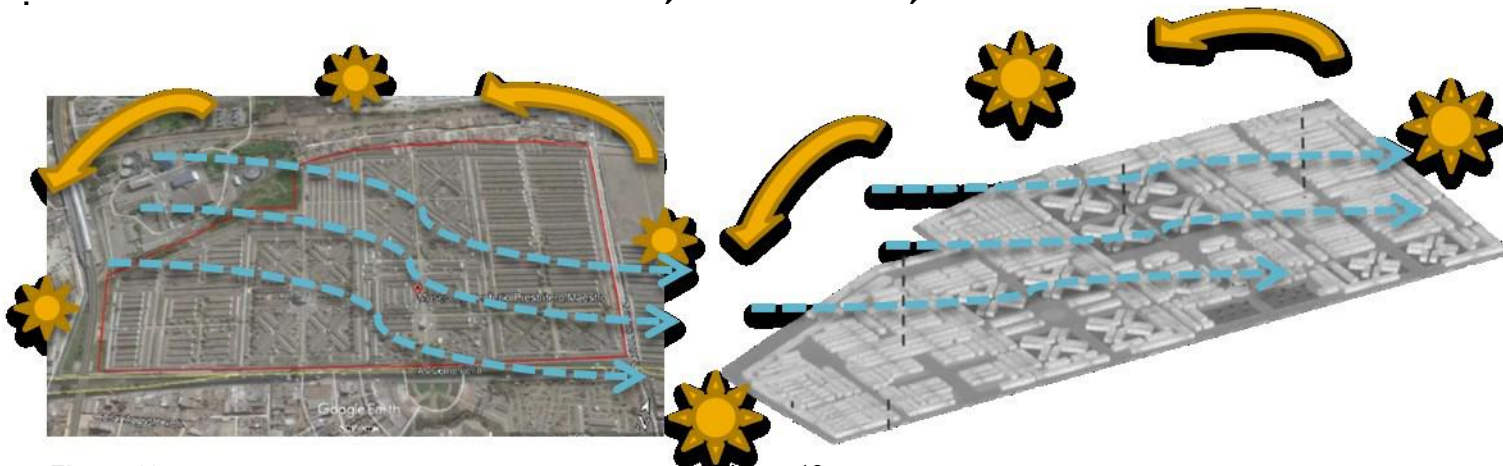


Figura 18: Vista Aérea del cementerio Prebstitero Matías Maestro, vientos y recorrido solar

Fuente: Artículo de la UNT- "Biodeterioro por plantas vasculares en el Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro, Lima"

Figura 19: Reconstrucción tridimensional: Dirección del viento y recorrido solar

Fuente: Nicol Zavaleta, Recuperado de : https://issuu.com/arquitecturaperuana/docs/cementerio_presbitero_maestro_45c9dad077c96c

CONTEXTO INMEDIATO



Figura 21: Plano contexto inmediato

Fuente: Google Maps

LEYENDA

- 1: Cementerio Padre Eterno
- 2: Centros Comerciales
- 3: Cementerio El Ángel
- 4: Quinta Hereen
- 5: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

CONTEXTO MEDIATO

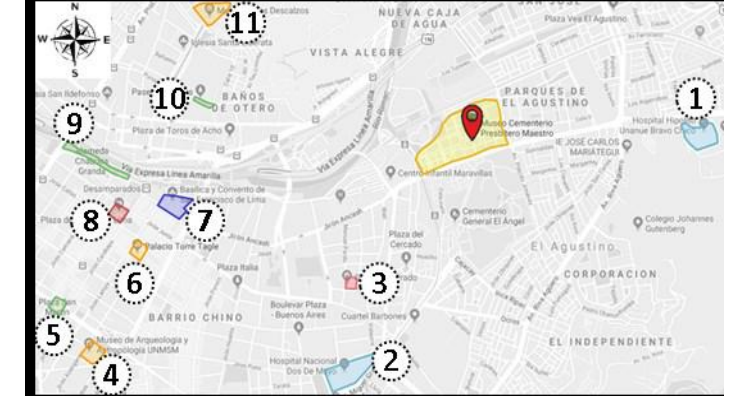


Figura 20: Plano contexto inmediato

Fuente: Google Maps

LEYENDA

- 1: Hospital Hipólito Unanue Chico
- 2: Hospital Nacional 2 de mayo
- 3: Quinta Heeren
- 4: Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM
- 5: Plaza San Martín
- 6: Palacio Torre Tagle
- 7: Basílica y convento de San Francisco de Lima
- 8: Plaza de Armas de Lima
- 9: Alameda Chabuca Granda
- 10: Paseo de las aguas
- 11: Museo de los descalzos

PERFIL URBANO



Figura 22: Cementerio Presbítero Matías Maestro y su integración con el perfil urbano.

Fuente: Fotografías tomadas de Google Earth

ASPECTO FORMAL

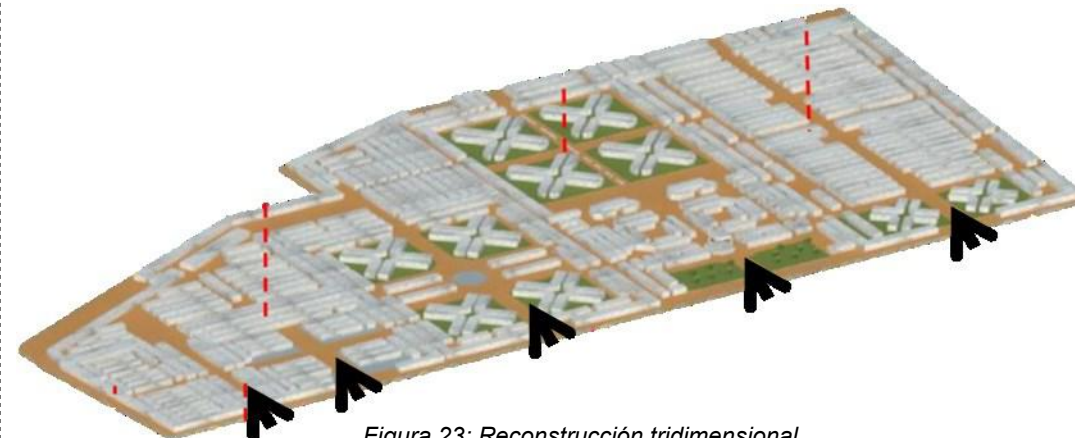


Figura 23: Reconstrucción tridimensional

Fuente: Nicol Zavaleta, Recuperado de : https://issuu.com/arquitecturaperuana/docs/cementerio_presbitero_maestro_45c9dad077c96c

Este cementerio es considerado como museo al aire libre, por lo que no existe un volumen o conjunto de volúmenes para realizar un análisis formal, sino en su lugar se realizará un análisis planimétrico.

CASO ANÁLOGO

CASO NACIONAL: CEMENTERIO PRESBITERO MATÍAS MAESTRO, LIMA, PERÚ

ANÁLISIS INTERIOR

LÁMINA

02

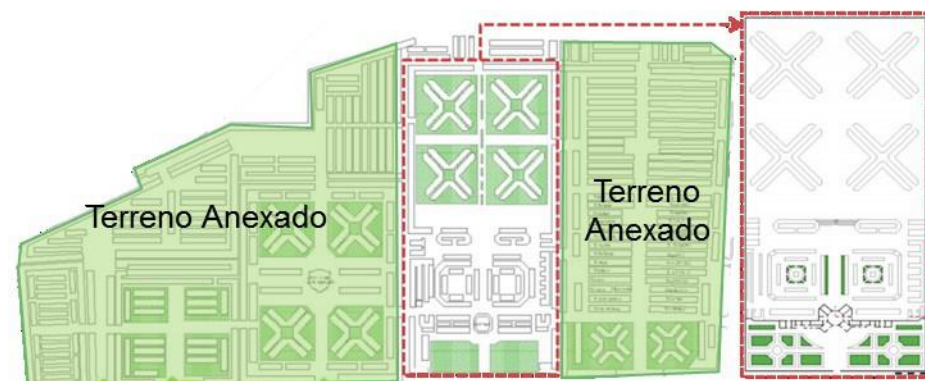


Figura 26: Planta actual e inicial del Cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: Plano extraído de <https://tourdelmiedo.com.pe/presbitero-maestro.html>



Figura 25: Frontis antiguo del Cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: https://www.taringa.net/+info/peru-cementerios-en-lima_135ojv

El diseño planimétrico original estuvo conformado por una planta rectangular con un eje central, generando así un acceso principal el cual comenzaba por el jardín botánico que tenía en su interior una serie de cipreses, pasando luego a la capilla de planta octogonal de estilo neoclásico diseñada por Matías Maestro, finalmente se llegaba al cementerio, el cual contaba con cuarteles y pabellones, además de una fosa común al final del recorrido. Con el pasar de los años, este cementerio se vio en la necesidad de anexar terrenos aledaños con la finalidad de ampliar el terreno de este haciendo que se pierda la forma rectangular inicial y quedando de este modo el ingreso principal como la puerta número 4.



Figura 29: Frontis actual del Cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: <http://esculturasymonumentos.com/c-peru/cementerio-presbitero-matias-maestro>

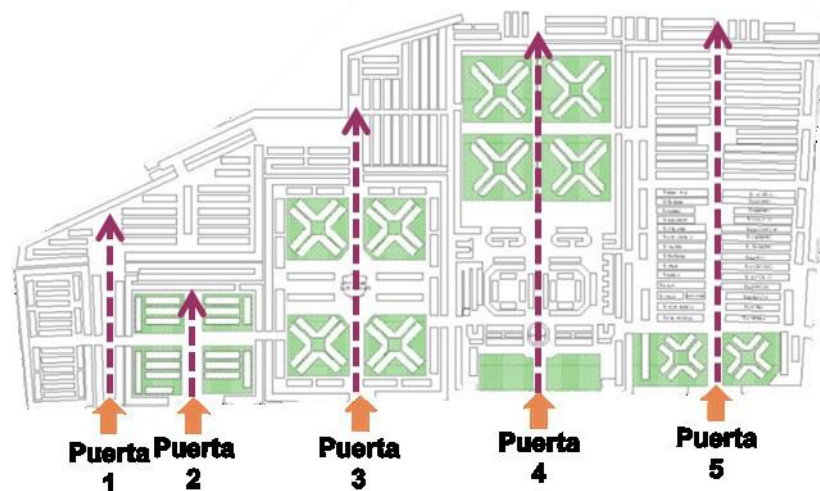


Figura 27: Accesos al Cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: Plano extraído de <https://tourdelmiedo.com.pe/presbitero-maestro.html>

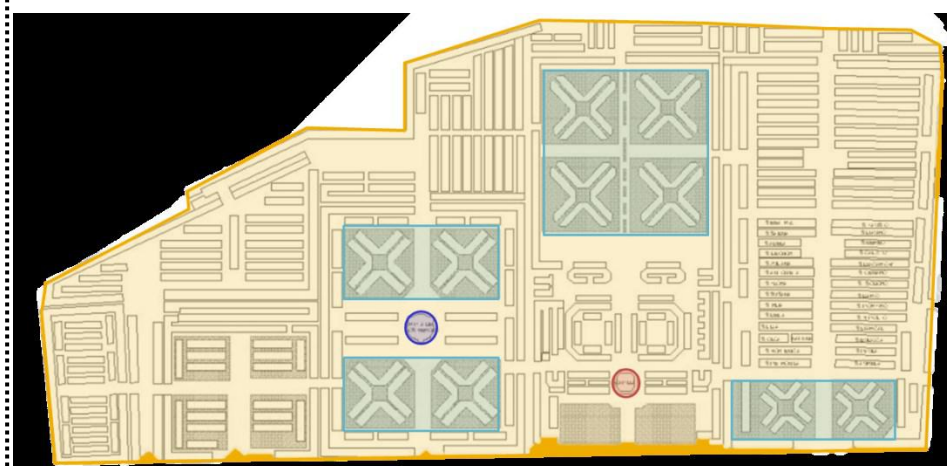


Figura 28: Espacios en el cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: Plano extraído de <https://tourdelmiedo.com.pe/presbitero-maestro.html>

LEYENDA

● Pabellones ● Cuarteles ● Cripta de los Héroes ● Capilla

FORMAS DE INHUMACIÓN

- Mausoleos
- Criptas
- Tumbas
- Nichos
- Cuarteles (Agrupamiento de nichos divididos con números o letras)
- Pabellones (Agrupación de cuarteles de nichos)
- Fosa Común



Mausoleos Cuarteles Nichos Tumbas Criptas

Figura 30: Fotografías del interior del Cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: Fotografías extraídas de <https://tourdelmiedo.com.pe/historia-presbitero-maestro.html>

ESTILOS ARQUITECTÓNICOS EN EL INTERIOR

- Estilo neoclásico en figuras femeninas agobiadas y aquellas que simbolizan las virtudes, éstas se encuentran vestidas con túnicas romanas. (Louis David y del escultor Antonio Canova.)
- Estilo neogótico en muchos mausoleos y templetes (Pedro Sayan, realizado por Tenderini.)
- Realismo en la calle central del cementerio, donde el difunto es reorientado al detalle en su aspecto anatómico y en sus vestimentas, demostrando la gran habilidad del autor.



Figura 31: Fotografías de esculturas del Cementerio Presbítero Matías Maestro
Fuente: Fotografías extraídas de <https://tourdelmiedo.com.pe/historia-presbitero-maestro.html>

CRIPTA DE LOS HÉROES

Creada por ley el 3 de diciembre de 1906 e inaugurado el 8 de setiembre de 1908 en la que se aprecian los sarcófagos de mármol de Andrés Avelino Cáceres, Francisco Bolognesi y Miguel Grau, asimismo se encuentran los restos de los soldados desconocidos de la guerra del Pacífico. El arquitecto encargado del proyecto fue Emilio Robert.



Figura 32: Cripta de los héroes
Fuente: <http://www.munlima.gob.pe/noticia/s/item/33696-visita-el-museo-cementerio-presb%C3%ADtero-maestro-y-la-cripta-de-los-h%C3%A9roes-este-fin-de-semana>

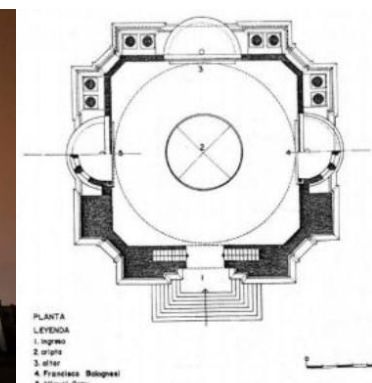


Figura 24: Plano de la Cripta de los Héroes

Fuente: Inventario FAUA – UNI 1993

MATERIALIDAD



- Muro: Ladrillo y Cal

- Acabado de muro externo: Cal y arena



- Cerca: Rejas de hierro

- Piso Interior: Cemento y Arena



CASO ANÁLOGO

CASO INTERNACIONAL: NECRÓPOLIS DE CRISTÓBAL COLÓN, LA HABANA, CUBA

LÁMINA
01

ANÁLISIS CONTEXTUAL

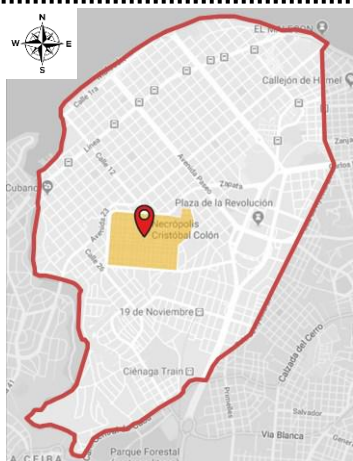


Figura 33: Plano de la plaza de la Revolución
Fuente: Google Maps

UBICACIÓN: Centro Habana y El Vedado, La Habana, Cuba
DIRECCIÓN: Intersección Calle 12 y Zapata, Barrio El Vedado
ESTILO: Neoclásico
DENOMINACIÓN: Monumento Nacional de Cuba (18 / 02 / 1987)
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: 1876
FECHA DE INAUGURACIÓN: noviembre 1886
ÁREA: 57 Hectáreas
ARQUITECTO: Calixto de Loira y Cardoso
USO ACTUAL: Cementerio
PROPIETARIO: Administración Municipal de la Habana

LEYENDA

- 1: Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología
- 2: Instituto Neurología y Neurocirugía
- 3: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "comandante Manuel Fajardo"
- 4: Teatro Nacional de Cuba
- 5: Ministerio del Interior
- 6: Museo Postal Numismático de Cuba
- 7: Oficina del Gobierno – Consejo de Estado de Cuba

CONTEXTO INMEDIATO

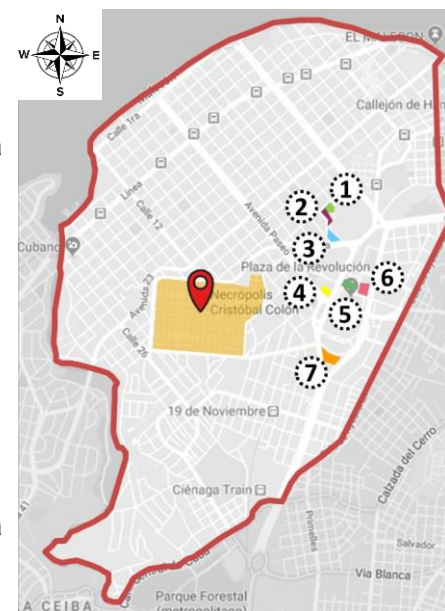
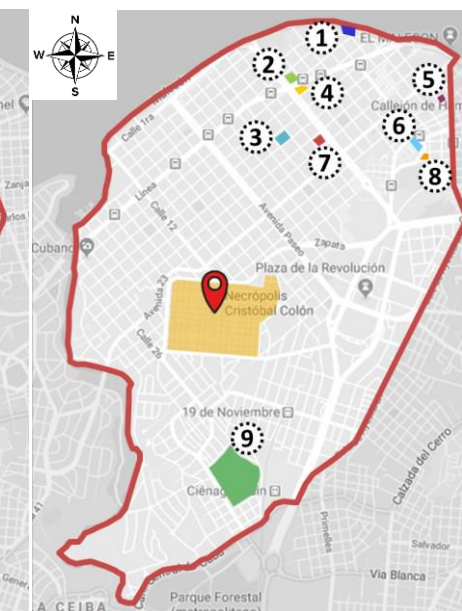


Figura 38: Plano de la plaza de la Revolución
Fuente: Google Maps

CONTEXTO MEDIATO



- #### LEYENDA
- 1: Embajada de los EE.UU.
 - 2: Hospital Gineco – Obstétrico: América Arias
 - 3: Museo Nacional de Artes Decorativas
 - 4: Museo de la Danza Santamaría
 - 5: Museo Abel Santamaría
 - 6: Universidad de la Habana
 - 7: Embajada de Hungría
 - 8: Museo Napoleónico: Jardín Zoológico de la Habana
 - 9: Jardín Zoológico de la Habana

ACCESIBILIDAD

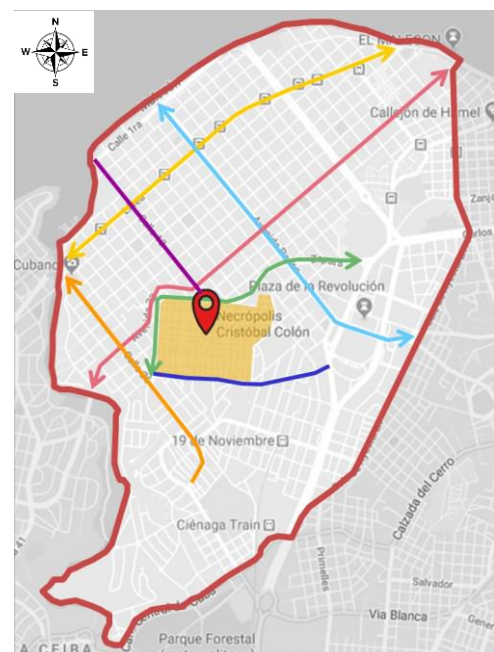


Figura 34: Plano de la plaza de la Revolución
Fuente: Google Maps

LEYENDA

- Cementerio Cristóbal Colón
- Línea
- Av. 23
- Zapata
- San Antonio Chiquito
- Calle 26
- Calle 12
- Av. Paseo



Figura 35: Puerta Principal del cementerio
Fuente: <http://ruta-33.blogspot.com/2018/05/el-cementerio-de-cristobal-colon-cuba.html>

Este cementerio cuenta con una puerta de ingreso principal en el lado norte, el cual consta de un arco de triunfo de tres cuerpos: el central tiene una altura mayor de aproximadamente 21 metros, sobre los laterales, realizada con piedras calizas. Es una mezcla del estilo románico y el bizantino, es un ejemplo del eclecticismo

PERFIL URBANO



Figura 40: Portón y frontis principal del cementerio Cristóbal Colón
Fuente: <https://sites.google.com/site/marioromeroorta/panoramico>

Se encuentra en medio de la plaza de la Revolución, en cuanto al perfil urbano, alrededor de este cementerio no existen edificios ni construcciones de gran altura, además que el cementerio está rodeado por un muro perimetral de 3 metros de altura, por lo que se concluye que dicho cementerio se integra con el perfil urbano.

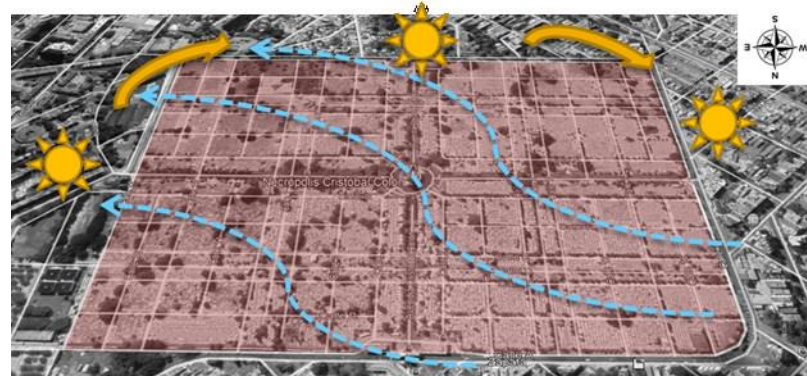


Figura 36: Dirección de los vientos y recorrido solar en el cementerio Cristóbal Colón
Fuente: Google Earth

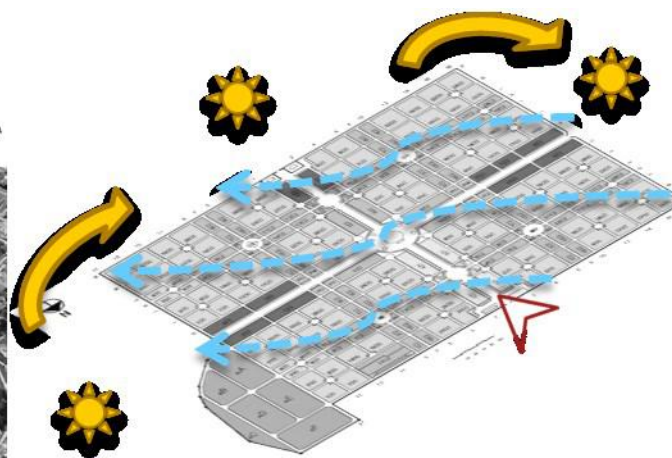


Figura 37: Dirección de los vientos y recorrido solar en el cementerio Cristóbal Colón
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon_fig4_318905407

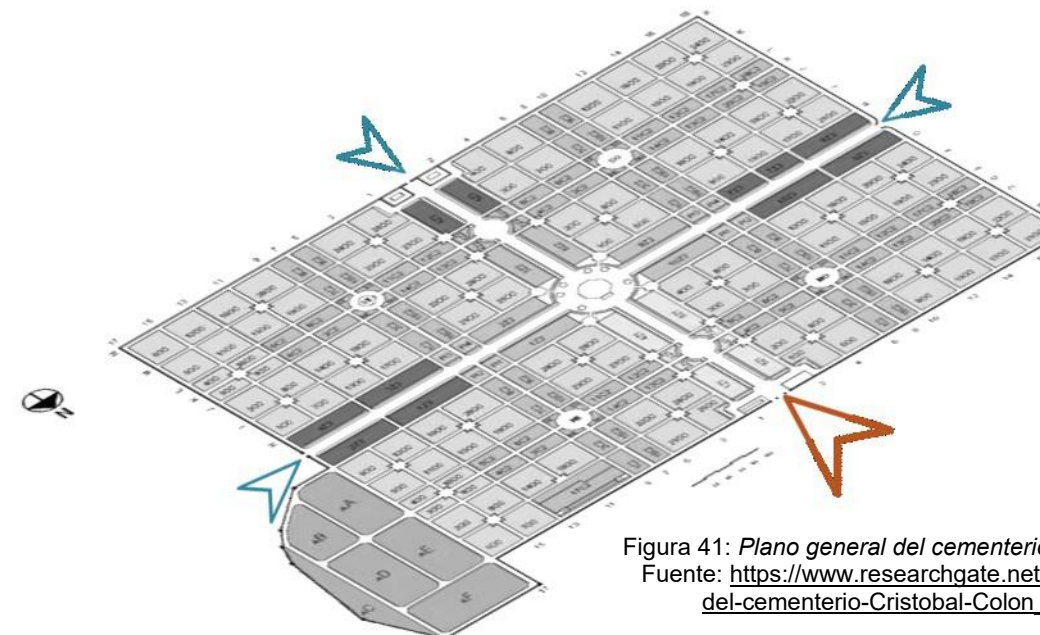


Figura 41: Plano general del cementerio Cristóbal Colón
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon_fig4_318905407

ser un espacio al aire e, solo cuenta con un ro perimetral y en su rior se encuentran rentes formas de umación dispersas, por lo al se realiza un análisis nimétrico mas no se eade hacer un análisis umétrico espacial.

CASO ANÁLOGO

CASO INTERNACIONAL: NECRÓPOLIS DE CRISTÓBAL COLÓN, LA HABANA, CUBA

LÁMINA

02

ANÁLISIS INTERIOR

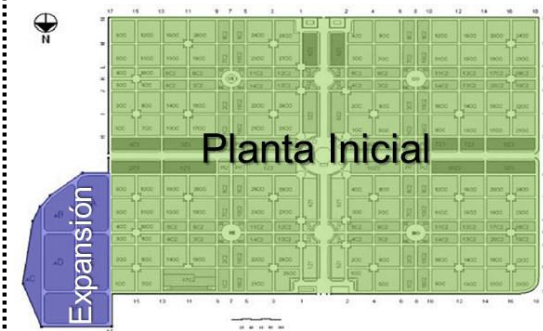


Figura 42: Planta inicial y expansión del cementerio
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon-fig4_318905407

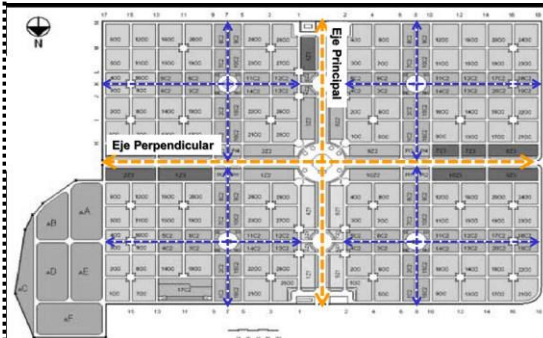


Figura 44: Ejes principales del cementerio.
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon-fig4_318905407

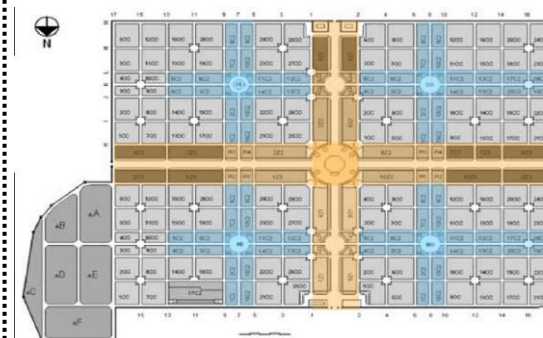


Figura 45: 5 Cruces que forman la planta
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon-fig4_318905407

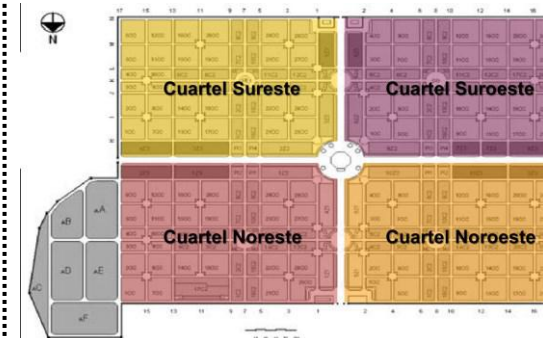


Figura 46: Cuarteles en los que se divide
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon-fig4_318905407

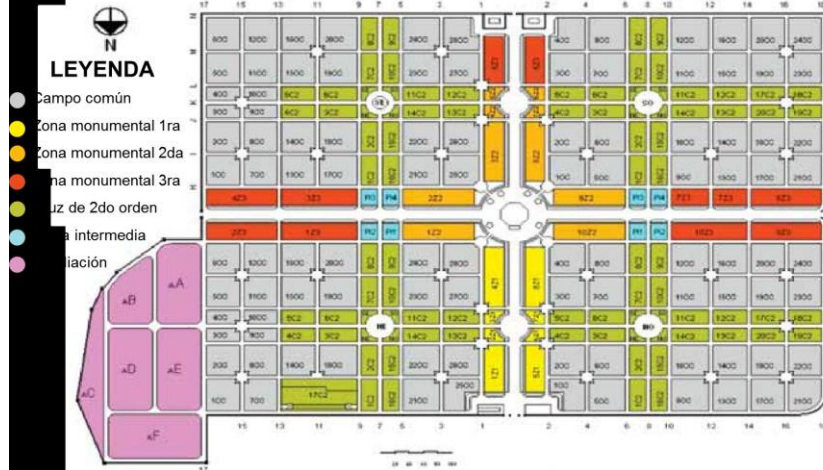


Figura 43: Zonas que conforman el interior del cementerio
Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Plano-del-cementerio-Cristobal-Colon-fig4_318905407

La planta se encuentra conformada por 5 cruces las cuales conforman los ejes principales de circulación, esto corresponde a la simbología cristiana la cual representa a las 5 heridas de Cristo que recibió al ser crucificado, tomando en cuenta esto, Calixto de Loira estableció una diferencia en el valor de los terrenos por medio de una jerarquización de los espacios:

- ✓ Zona de monumentos de primera
- ✓ Zona de monumentos de segunda
- ✓ Zona de monumentos de tercera
- ✓ Cruz de Segundo orden
- ✓ Campo Común

Asimismo, a causa de la existencia de las avenidas principales se crean 4 grandes áreas denominadas cuarteles y son designadas según los puntos cardinales, por último, a ambos lados de las portadas Norte y Sur se pueden apreciar 2 cuerpos de edificios que son usados como oficinas y servicios.

CALLES Y AVENIDAS

- ✓ **Avenidas Principales:** Ancho: 21 m Aceras: 2m
- ✓ **Calles de las cruces de 2do orden:** Ancho: 7m Aceras: 0.50 m
- ✓ **Calles del campo común:** Ancho: 5m Aceras: 0.50 m



Figura 47: Avenida principal vista desde el ingreso Principal
Fuente: <http://ttnotes.com/necr%C3%B3polis-crist%C3%B3bal-col%C3%B3n.html>

FORMAS DE INHUMACIÓN

- Bóvedas (tumbas)
- Osarios
- Panteones
- Capillas
- Mausoleos
- Memoriales



Figura 48: Mausoleo en el Cementerio Cristóbal Colón
Fuente: <https://www.alamy.es>

Figura 49: Panteón en el Cementerio Cristóbal Colón
Fuente: <https://www.alamy.es>

Figura 50: Memorial en el Cementerio Cristóbal Colón
Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/443956475749014060/?ip=true>

Figura 51: Tumbas en el Cementerio Cristóbal Colón
Fuente: <https://www.alamy.es>

ESTILO ARQUITECTÓNICO

- Según Calixto de Loira: De estilo románico – bizantino. Al ser un recinto de naturaleza cristiana, tiene un estilo severo y al mismo tiempo triste, en cuanto a la decoración, es sencilla y al mismo tiempo de forma sólida.
- Por otro lado, se puede decir así que este cementerio cuenta con manifestaciones que caracterizan al arte de la urbanística: arquitectura, escultura, artes decorativas, jardinería y trazado vial. Todas estas manifestaciones forman un conjunto ecléctico por su gran variedad de estilos y formas en el conjunto construido.



Figura 52: Interior del Cementerio Cristóbal Colón
Fuente: <http://www.radiorebelde.cu/de-cuba-y-de-los-cubanos/necropolis-colon-patrimonio-cultural-cuba-20170810/>

CAPILLA CENTRAL

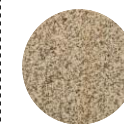
Se encuentra ubicada en la intersección de las dos avenidas principales. Tiene una planta octogonal (8: representación de la resurrección para el cristianismo). Compuesta de tres cuerpos concéntricos de alturas distintas dando como resultado un modelo escalonado. Siendo el exterior de la capilla el cuerpo más bajo, el cual forma una galería con arcos de medio punto, que rodea el edificio. El cuerpo central se eleva sobre ocho pilares la cual sostiene una cúpula en rincón de claustro reforzada por nervios y terminada en una cruz.



Figura 53: Frontis de la capilla central del cementerio
Fuente: <http://fotoscubahoy.blogspot.com/2010/07/capilla-del-cementerio-de-colonciudad.html>

MATERIALIDAD

Predomina **mármol blanco**, procedente de Carrara entre otras variedades de la piedra, como el mármol de Brechia, de Tenesse, de Georgia, etc.



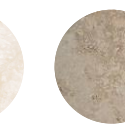
Granito: Piedra extremadamente dura y resistente al tiempo, que se presta a la sobriedad requerida y ofrece la gama de su colorido, desde el negro y el gris hasta el marrón, el rojo y el rosado.

Otros materiales:

- ✓ Granito artificial
- ✓ Piedras calizas
- ✓ Pizarras
- ✓ Cerámica

Elementos accesorios:

- ✓ Bronce
- ✓ Hierro
- ✓ Madera
- ✓ Vidrio



1.4. Formulación del Problema

¿Cuál es la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019?

1.5. Justificación del estudio

Los cementerios nacen a partir de la expansión del cristianismo, anterior a este existían las necrópolis, que eran lugares en los que se realizaban los entierros, la palabra necrópolis es de origen griego, que al ser traducida significa “ciudad de los muertos”, pero una vez surgido el cristianismo se cambia el nombre de estos lugares a cementerios, que proviene del griego “koimeterion” que significa dormitorio, dicho cambio se da a causa de la creencia de los cristianos en la resurrección luego de la muerte, por lo cual, se creía que estos lugares eran dormitorios y que en algún momento, los difuntos se levantarían y volverían a la vida.

La importancia por estos lugares es cada vez mayor, ya que, al dar una vista a nivel internacional, se observa que existe una modalidad de turismo, como lo es el “turismo funerario” que según Martínez O. (2014) en su tesis menciona: “tipología de turismo cultural, que consiste en la visita a cementerios, motivada por sus valores culturales y patrimoniales, ya sean tangibles o intangibles, tales como la historia del recinto y la ciudad, la historia de los personajes enterrados, el arte funerario, el paisaje y los rituales sociológicos de enterramiento, entre otros”

Este estudio nace de la necesidad de crear un cementerio para la ciudad de Huaraz que cumpla con las características arquitectónicas necesarias para el albergue de difuntos, además de satisfacer las necesidades de los pobladores huaracinos al momento de realizar un acto de inhumación, también pueda servir como un espacio usado como museo al aire libre, ya que como indica Gonzales J. (2017), estos espacios encierran cultura e historia que debe ser conocida por los habitantes de una localidad y por ende a personas que quieran conocer más sobre la ciudad de Huaraz.

1.6. Hipótesis

Existe una relación directa entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019

1.7. Objetivos y Preguntas

Preguntas Derivadas

- ¿Cuáles son las características de la arquitectura funeraria?
- ¿Qué aspectos espaciales se contemplan para difuntos en el cementerio de Huaraz?
- ¿Cuál es el valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz?
- ¿Cuáles son las características del turismo funerario?

Objetivo General

Identificar la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario

Objetivos Derivados

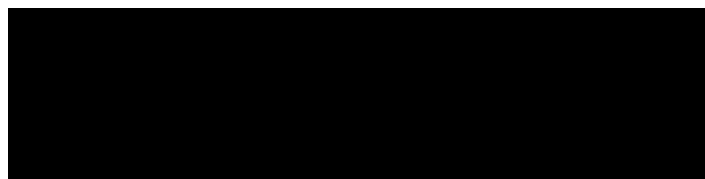
- Analizar las características de la arquitectura funeraria
- Identificar los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz Analizar el valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz
- Analizar las características del turismo funerario.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

Existen diversos autores que plantean diferentes tipos de investigación, para el presente trabajo de investigación se tomará en cuenta el libro de Hernández, Fernández y Baptista (2003), ellos adoptan la posición de Dankhe (1986), quien clasifica las investigaciones en 4 tipos: Exploratorios, explicativos, correlacionales y descriptivos; definir el tipo de investigación es importante, ya que según esto, se determinarán los datos a recolectar, la forma de obtención de los mismos, el muestreo entre otros.

Tomando en cuenta lo mencionado previamente, la presente investigación será de tipo correlacional, ya que Hernández, Fernández y Baptista (2003), afirman que este tipo de estudio pretende medir el grado de relación que existe entre dos o más variables, las estudia y analiza para luego ver la correlación que existe entre ellas; en algunos casos, se podría pensar que es de tipo descriptivo, pero estos autores mencionan que los estudios de tipo descriptivos miden las variables de forma independiente, las analizan y estudian por separado, pero no tiene como objetivo indicar la relación que existen entre éstas.



Asimismo, este estudio será cualitativo, esto se afirma tomando en cuenta a Hernández, Fernández y Baptista (2003), pues mencionan que este tipo de estudio busca recolectar datos a través de la obtención de la perspectiva y puntos de vista de los participantes y reconstruye la realidad según como éstos la ven, trata de entender esta realidad, para sumergirse en este y construir de esta manera el conocimiento, finalmente, estos autores la definen como naturalista, porque estudia a los seres u objetos en su entorno natural y cotidiano, además de interpretativo ya que trata de encontrar el sentido a los fenómenos según el significado que estos seres le otorguen.

Los estudios de tipo no experimentales pueden darse de dos tipos: Longitudinal o transversal. En el caso de la presente investigación, tiene un diseño transversal ya que la información será recolectada en un solo momento y en un tiempo único, con la finalidad de describir las variables y analizar su ocurrencia e interrelación en un momento dado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

2.2. Variables y Operacionalización

Tabla 3

Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología	Población / Muestra	Marco Teórico	Marco Conceptual
¿Cuál es la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019?	OBJETIVO GENERAL		Características de la arquitectura funeraria			"Egipto faraónico, política, economía y sociedad", Urruela J. - libro "El mundo funerario romano en el País Valenciano, monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. – VII d. de C." González R. - Montero J. (2008) en su libro "La necrópolis Bizantina de Tall as-Sin) Deir ez-Zor, Siria"- Territorio y Turismo Mundial: Análisis geográfico - Manuel Ramírez, en su libro "Historias en la piedra, la escritura última en los cementerios ingleses de Canarias"	<ul style="list-style-type: none"> ○ Arquitectura funeraria ○ Capilla ○ Cementerio ○ Cinerario ○ Columbario ○ Cripta ○ Fosa común ○ Lápida ○ Mausoleo ○ Monumento ○ Nicho ○ Osario ○ Panteón
	OBJETIVOS DERIVADOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar las características de la arquitectura funeraria ○ Identificar los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz ○ Analizar el valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz ○ Analizar las herramientas para el desarrollo del turismo funerario 	X: Arquitectura Funeraria	Aspectos espaciales	TIPO DE INVESTIGACIÓN Descriptiva		
			Valor patrimonial y cultural	Cualitativa	MUESTRA 68 personas		<ul style="list-style-type: none"> ○ Turismo funerario ○ Cultura ○ Patrimonio Cultural ○ Tradición ○ Turismo ○ Turismo Cultural
		Y: Turismo Funerario	Características del turismo funerario	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Transversal			

2.3. Población y muestra

La población a analizar en esta investigación estará compuesta por los ciudadanos de Huaraz asistentes a este lugar en fechas conmemorativas, ya que es justamente en estas ocasiones en las que los pobladores asisten con mayor incidencia, esto se determina a partir de los datos verbales recopilados de la encargada del cementerio de Huaraz, la señorita Joselyn Sarmiento Salinas, quien indica que en este tipo de fechas asisten un aproximado de 1000 personas.

Por lo tanto, para seleccionar la muestra a analizar se realizará un muestreo de tipo aleatorio simple, ya que todos los individuos pertenecientes a la población tienen la misma oportunidad de pertenecer a la muestra. Para obtener el tamaño de la muestra se utilizará la fórmula de población finita, cabe recalcar que la población se constituye como finita, ya que según Hurtado (2000, p. 153), “una población finita es aquella que todos sus integrantes son conocidos y pueden ser identificados y listados por el investigador en su totalidad”.

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Dónde:

N = Tamaño De La Población

Z = Nivel De Confianza (95%)

p = Proporción Esperada (5%)

q = Probabilidad De Fracaso ($1 - 0.05 = 0.95$)

d = Precisión (5%)

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{1\ 000 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.05^2 \times 999 + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}$$

$$n = \frac{182.476}{2.4975 + 0.1825}$$

$$n = 68.0880 \rightarrow \mathbf{68 \text{ personas}}$$

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Al ser un estudio de tipo cualitativo, se tomará en cuenta lo mencionado por Hernández, Fernández y Baptitsta (2003), la recolección por medio de la revisión de documentos, las entrevistas abiertas y la observación, técnicas utilizadas en este tipo de estudio, asimismo, los datos recolectados no serán medidos numéricamente.

Tabla 4

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Análisis Documental	Selección de libros físicos como libros en línea, revistas, tesis, artículos.
Entrevistas	Dirigidas a expertos y a pobladores de la ciudad de Huaraz
Fichas De Observación	<ul style="list-style-type: none">○ Aplicadas al cementerio de Huaraz con la finalidad de ver la situación actual del mismo.○ A las costumbres funerarias existentes en Huaraz.

2.5. Métodos de análisis de datos

- La descripción de datos obtenidos o de documentación revisada será en el programa Word.
- Para el proceso de la información recolectada en las entrevistas se utilizarán programas como Excel.
- Para el dibujo de planos o recorridos se usará el programa Auto CAD.

2.6. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación está orientado a presentar datos reales, toda información que se presente será referenciada de la fuente de la cual fue extraída, además, en cuanto a las entrevistas que se realizarán, al momento de ser aplicadas, las personas serán debidamente informadas y se deberá obtener el previo consentimiento de estas, asimismo, los datos personales serán manejada con la privacidad y confidencialidad que sea requerida. En cuanto a la aplicación de las fichas de observación y toma de información en campo, se evitará el riesgo de dañar al medio ambiente o a la propiedad.

III. RESULTADOS

Variable: Arquitectura Funeraria



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura
FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Características de la arquitectura funeraria
1.2 Sub dimensión	: Planificación arquitectónica

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Enciclopedia de arquitectura (volumen 3)
2.2 Autor	: Plazola A. (s/f)

Indicador	: Ubicación
------------------	--------------------

Los cementerios en la actualidad se han convertido en espacios abiertos, estos lugares, según Plazola, A (s/f) debe conformar una secuencia de espacios privados y públicos de forma que se diferencien, en cuanto a la estructura urbana, está considerado como infraestructura de servicios y debe tratarse como un equipamiento disperso, distribuido en forma aislada de la ciudad, pero a causa del crecimiento de las ciudades, estos espacios quedan inmersos en la ciudad. Son pocas las ciudades que destinan un terreno que cumpla con las características para un cementerio, que además sea accesible, ligado a la vialidad primaria, secundaria o vías de acceso controlado.

Indicador	: Terreno
------------------	------------------

Para Plazola, A (s/f), la elección del terreno deberá ser de grandes dimensiones, será determinado en función de la necesidad, generalmente será en un espacio alejado de las zonas habitacionales, en que el valor del metro cuadrado sea bajo para garantizar la inversión por cuestiones económicas.

Tipos de suelo: Se deberá realizar un estudio de mecánica de suelos para determinar el terreno adecuado para la construcción de un cementerio, además para localizar posibles fallas geológicas e implantar restricciones y prever posibles derrumbes, lo más recomendable serán los suelos de tierra floja.

Topografía: Lo ideal es que el terreno sea apto para la creación de terrazas y paneles, pero de tener una topografía accidentada, será necesario nivelarse, en ocasiones se rellenan y compactan, para la construcción de edificios serán necesarios terrenos duros para la cimentación.

Será necesario conocer las curvas de nivel, pendientes y los obstáculos existentes dentro del terreno como árboles, arbustos, etc, los cuales podrán ser aprovechados y lograr una buena lotificación, en cuanto a la pendiente lo recomendable es:

1:5, 5:15, 15:25% óptima

25:40% apta

Más de 40% no apta

Traza: se podrá ejecutar de forma geométrica o irregular, considerando el aspecto psicológico y topográfico, sin dejar de lado los aspectos climatológicos de infraestructura.

Uso de suelo: Una vez vendidos todos los espacios del cementerio, este pasará a ser propiedad del municipio y éste se encargará del mantenimiento en función de un fideicomiso previamente establecido, pero mientras no sea vendido, la empresa concesionaria es la encargada de los gastos de mantenimiento.

Indicador : Función urbana

Plazola, A (s/f), indica que actualmente este espacio dejó de ser únicamente para los muertos, sino que también para los vivos, aquí se reflejan costumbres de la población, cultura, historia y sobre todo la estructura social de los vivos.

Paisaje: El cementerio debe integrarse con el paisaje de su entorno natural, ya que, al quedar completamente ocupada, cumplirá con la función de reserva o apoyo ecológico, la explotación de las cualidades de ciertas plantas para crear formas determinadas y configuradas como elementos tridimensionales darán estética al espacio. Algunas sugerencias de cómo emplear los elementos naturales en el proyecto de un cementerio son:

- La vegetación podrá conservar su forma natural o ser recortada en forma regular o quitarse o ponerse, pero mantendrá la altura mínima de los monumentos con el fin de determinar la imagen del cementerio.
- Será necesario el uso de elementos naturales como artificiales que armonicen entre ellos con el fin de limitar la edificación.
- Serán aprovechadas las condiciones topográficas del terreno natural con el fin de darle un entorno más natural, asimismo, se podrán crear espacios artificiales como excavaciones o terraplenes escalonados.
- En cuanto a los monumentos que se levanten sobre las faldas de las montañas, serán colocadas siguiendo la dirección de los vientos dominantes para así acentuar la imagen paisajista.

El uso de elementos tanto naturales como artificiales se hacen bajo las siguientes perspectivas:

- **Ecológicas:** Es un componente regulador de las condiciones naturales del ambiente.
- **Arquitectónicas:** Elemento que da forma empleando a manera de muros, pisos y techos espacios abiertos.
- **Estéticas:** Es un elemento ornamental embellecedor del paisaje, que se vale de diversas formas, color, dinamismo, etc., las cuales deben guardar armonía al combinar las texturas.

- **Agua:** Se maneja como parte del equipamiento y como elemento estético, ya que con ella pueden crearse estanques, cascadas y muros.

Contexto urbano: Deberá cumplir con las siguientes funciones al integrarse con el contexto:

- a) Deberá cumplir la función de equipamiento urbano.
- b) Ser un elemento de equilibrio ecológico medido mediante:
 - Conservación de la flora y fauna
 - Propiciamiento de vientos.
 - Limpieza de aire y absorción de partículas.
 - Barreras contra viento.
 - Regulador del clima.
 - Humecedor del ambiente, control de humedad del suelo y protector contra la erosión.
 - Protección de la fauna y conservador.
- c) Será una construcción que forme parte del espacio urbano del paisaje y de la localidad.
 - Debe contrastar con los edificios del entorno y protector de las zonas donde se inscriba.
- d) Deberá diferenciarse como elemento interno y externo definido.
 - No se obstruirá la visibilidad al cementerio.
 - La forma del edificio será clara y servirá como hito e indicador de un lugar atractivo, debe considerarse diferentes opciones formales en su configuración urbana.
 - Se preservará y reforzará la variedad entre monumentos y vegetación ya que aumentará la variedad de atractivos en el paisaje.
 - Su ubicación será en cimas o colinas con el fin de que las construcciones aledañas no obstruyan su visibilidad.
 - Los controles escrupulosos de anuncios inmediatos harán más gratas las vistas.
 - En el interior se dispondrán de construcciones o elementos naturales que limiten los espacios de fosas y plazas que organicen y mantengan una relación armoniosa entre las alturas, lineamientos, volúmenes de edificios y monumentos.

Escala: Este lugar será considerado un hito dentro de una ciudad, por lo que debe guardar relación con su entorno en cuanto a extensión y monumentalidad de sus elementos arquitectónicos.

Imagen: Está relacionada con los aspectos culturales, religiosos, históricos e ideológicos del estrato social al que ha de servir.

Relación psicológica: Este espacio debe generar una reacción a todo espectador que ingrese al lugar y que lo entienda como símbolo gráfico, respeto, meditación, misterio, etc.

Indicador : Instalaciones

Para Plazola, A (s/f), la mayor partida corresponde a las instalaciones hidráulicas, esto debido a la red de riego que deberá estar ramificada por todo el panteón, en cuanto al agua que se recolecte de las lluvias deberán canalizarse a un pozo de almacenamiento para ser reutilizada en el riego.

En tanto que la red sanitaria no deberá pasar cerca las tumbas que no tengan un muro de concreto como protección con el fin de evitar la contaminación. La pendiente de descarga deberá ser del 1%, de preferencia serán canalizadas únicamente las aguas residuales de los edificios administrativos a la red municipal.

Indicador : Construcción

En este aspecto, Plazola,A (s/f) indica que puede ser utilizada la mano de obra no calificada ya que por lo general los cementerios son concebidos por etapas. Las actividades que se llevan a cabo son: movimiento de tierras, siendo este un punto importante ya que se deberá aprovechar y rellenar varias zonas, además de plantar capas de pasto para la construcción de jardines; la construcción de muros de contención según el empuje del terreno.

Indicador : Programación arquitectónica

La programación arquitectónica de un cementerio tendrá ciertas variaciones según la tipología o clasificación, si es público o privado, el área con la que se cuenta para su diseño entre otros, pero, en términos generales, el principal propósito de un cementerio es la sepultura o entierro de cadáveres; este acto lleva consigo la necesidad de espacios para llevar a cabo este acto, dichos espacios conforman un programa arquitectónico el cual está definido por Plazola, A (S/F) de la siguiente manera:

Programa arquitectónico de un cementerio		
Vialidad y acceso	Vía de acceso controlada	Secundaria
		Peatonal
Recepción de los deudos	Plaza de acceso	Estacionamiento para público en general
	Caseta de control con sanitario	
	Florería	
	Muro memorial o marco de acceso a personas y vehículos	
	Estacionamiento en general (para automóviles y autobuses)	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Cafetería	
Administración	Estacionamiento para personal administrativo	
	Vestíbulo de distribución	

	Recepción e informes	
	Sala de espera	
	Área secretarial	
	Caja	
	Cubículo del gerente general de administración	
	Cubículo de asesoría legal	
	Cubículo de servicios religiosos	
	Cubículo del jefe de servicios	
	Jefe de mantenimiento y construcción	
	Contador	
	Radio (opcional)	
	Descanso y reunión de personal	
	Archivo	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Bodega	
Ventas	Vestíbulo de distribución	
	Área de exposición	Sala de estar
		Maqueta del cementerio
		Máquinas de bebidas
	Recepción e informes	
	Cubículo de gerente de ventas	
	Agentes de servicios funerarios (opcional)	
	Agentes de ventas de fosas, osarios y gavetas	
	Salas de atención al público (mínimo dos)	
	Archivo	
	Cocineta	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Exposición y venta de ataúdes (opcional)	Vestíbulo de distribución
Recepción		
Atención al público		
Gerente o administrador general		
Venta de servicios funerarios		
Contabilidad		Caja
Área de exposición		De urnas para cenizas
		Ataúdes adultos
		Ataúdes niños
Almacén de ataúdes		
Andén de servicio		
Servicios sanitarios para hombres y mujeres		
Cocineta (opcional)		
Archivo		
Velatorio (opcional)	Plaza de acceso	
	Estacionamiento general	

	Vestíbulo de recepción	
	Control e informes	
	Cafetería	
	Enfermería	
	Administración	
	Vestíbulo de distribución	
	Salas de espera general	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
Salas de velación	Sala de espera	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres (dentro, opcional)	
	Salas de acompañamiento	
	Área para ataúd	
	Atril	
	Cristo	
	Asientos	
Privado para los familiares más allegados con sanitario		
Preparación y conservación de cadáveres		
Dormitorios y cuarto de descanso para los conductores de vehículos		
Baños y vestidores		
Andén de descarga de cuerpos (espacio para ambulancia)		
Área de maniobras		
Crematorio	Patio de maniobras	
	Vestíbulo	
	Recepción de cadáveres	
	Oficina del responsable médico	
	Preparación y conservación de cadáveres	Tina, plancha, casilleros
		Área de conservación y refrigeración
	Horno	Sala de espera con mirilla hacia el horno
		Montacargas para transportar el cuerpo
		Área de maniobras
		Área para horno
		Área de máquinas trituradoras
		Espacio para maquinaria, motores, etc
		Pozo de ventilación y chimenea
Espacio para cajas desocupadas		
Bodega de cajas		
Área del cementerio	Vialidad peatonal	
	Vialidad vehicular	
	Circulaciones	
	Área de manzanas o jardines	
	Fosas	

		Criptas
	Osarios	Circulaciones
		Nichos para depósitos de restos humanos áridos
	Columbarios	Circulaciones
		Gavetas
		Nichos de restos cremados
Capilla	Acceso	
	Nave Principal	
	Área para catafalco	
	Altar	
	Sacristía	
	Criptas sencillas y familiares	
Mausoleo	Circulaciones	Escaleras
		Ascensor
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Área de gavetas	
	Área de nichos para cenizas	
Servicios	Servicios para el personal	Control de personal
		Baños y vestidores
	Estacionamiento unidades (camionetas, Excavadoras, cortadora de pasto, etc)	
	Comedor	Área de comensales
		Recalentado
		Lavado de vajilla
	Bodega	Material de construcción
		Herramientas
		Equipo menor
	Taller mecánico y eléctrico	Fosa de alineación y balanceo
Área de equipo menor y herramienta		
Gasolinería	Bomba de gasolina y de diesel	
Área de construcción	Área de proyectos	Cubículo del arquitecto residente
		Taller de dibujo
		Cocineta
		Servicios sanitarios para hombres y mujeres
	Materiales de construcción a la intemperie	
	Cobertizo para materiales de construcción	
	Área de tuberías (PVC, concreto, etc)	
	Fabricación de lápidas	Área de trabajo, acabado y grabado

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Características de la arquitectura funeraria
1.2 Subdimensión	: Espacios de inhumación

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Estrategia de Comunicación Visual para el reposicionamiento del Cementerio General - Arquitectura Funeraria En Zonas Áridas: Parque Cementerio Metropolitano En Cono Norte, Arequipa – 2023
2.2 Autor	: Poblete, C. - Perochena M. y Lazo L.

Indicador	: Mausoleos
------------------	--------------------

Calificativo que suele darse a un monumento funeral ostentoso. Edificación funeraria familiar. Es una construcción aislada que no cuenta con más de un nivel sobre el suelo, cuentan con un pequeño espacio interior habitable y espacios para el albergue de los féretros. (Poblete, 2005).

Perochena M. y Lazo L. (2018), explica, que la reina Artemisa, mandó a construir un mausoleo de lujosas dimensiones para su esposo, un rey persa, es desde este momento en que esta palabra es utilizada para designar a los monumentos fúnebres construidas para personajes o grupos familiares notables.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Diccionario Real Academia Española - El Cementerio El Espejo como documento histórico para el estudio de la ciudad de Mérida (1900 – 1950)
2.2 Autor	: Real Academia Española - Velasco F.

Indicador	: Nichos
------------------	-----------------

Agujero en un muro con la finalidad de depositar cadáveres o sus cenizas en un cementerio. (Diccionario Real Academia Española, 2019). De la misma forma, Velasco F. (2011), cita a Bermúdez G. quien define nicho como la cavidad hecha en una pared que tiene como finalidad la colocación de objetos en su interior, en el contexto funerario, dichas cavidades son usadas para depositar restos óseos o ataúdes

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Enciclopedia de Arquitectura Plazola
2.2 Autor	: Plazola

Indicador	: Sepulturas
------------------	---------------------

Agujero en la tierra que sirve para enterrar un cadáver. (Plazola, 2001), tomando en cuenta la definición de Plazola, se puede indicar que la sepultura es un espacio excavado en la tierra con la finalidad de colocar en su interior un ataúd.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	Diccionario de la Real Academia Española - Arquitectura Funeraria En Zonas Áridas: Parque Cementerio Metropolitano En Cono Norte, Arequipa – 2023
2.2 Autor	: Real Academia Española - Perochena M. y Lazo L.

Indicador	: Columbarios
------------------	----------------------

Conjunto de nichos que tienen la finalidad de contener las urnas cinerarias. (Diccionario de la Real Academia Española, 2019). Por otro lado, Perochena M. y Lazo L. (2018) menciona que el significado etimológico proviene del latín “columbarium”, el cual deriva de la palabra Columba (paloma), ya que tiene cierto parecido a los nidos de estas con los nichos para urnas de incineración.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	Diccionario de la Real Academia Española - Cinerarios y columbarios parroquiales. Análisis canónico. Revista Universitas Canonica
2.2 Autor	: Real Academia Española - Di Nicco J.

Indicador	: Cinerarios
------------------	---------------------

Urnas destinadas a contener las cenizas de los cadáveres cremados. (Diccionario de la Real Academia Española, 2019), pero Di Nicco J. (2015) aclara que el cinerario alberga las cenizas de difuntos en común, no tienen urnas individuales, por lo mismo, la institución encargada que las alberga, debe llevar el registro de las personas depositadas en estos. A comparación del columbario, en el cinerario los familiares no pueden retirar la urna con las cenizas del difunto.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Enciclopedia de Arquitectura Plazola
2.2 Autor	: Plazola

Indicador	: Osario
------------------	-----------------

Nicho que tiene la finalidad de enterrar huesos sacados de la sepultura. (Plazola, 2001)

Dimensión: Aspectos Espaciales
Sub dimensión: Análisis del cementerio público de Huaraz

Indicador: Datos Técnicos


1.1 Ubicación	: Huaraz, Ancash, Perú
1.2 Calles	: Av. Confraternidad Internacional Este - Av. Pedro Villón
1.3 Uso Actual	: Servicios
1.4 Año aproximado de construcción	: 1900 - 1950
1.5 Promotor	: Presbítero Dr. Pedro García Villón
1.6 Área Total	: 42 087.963 m ² / 4.208 Has
1.7 Perímetro	: 820.647 m



Figura 54: Frontis del cementerio público de Huaraz

Indicador: Análisis Estructural

2.1 Puertas		<p style="text-align: center;"><i>Figura 55: Puertas laterales del cementerio</i></p>
Fachada principal	Rejas de metal	
Fachada hacia calles laterales	Portones de metal	
2.2 Muros		<p style="text-align: center;"><i>Figura 56: Muro de la fachada principal y fachada lateral.</i></p>
Fachada principal	Piedra y cemento	
Fachada hacia calles laterales	Adobe y barro	
Pabellones	Ladrillo y cemento, adobe y barro	

2.3 Pisos		
Av. Juan Esteban de Castromonte	Baldosas de cemento, Cerámico y cemento alisado	
Av. Fidel Olivos Escudero	Cemento alisado y tierra	
Avenidas, Pasajes, Pasillos y Pabellones	Tierra, Empedrado y cemento alisado	<p><i>Figura 57: Pisos de avenidas y pasajes del cementerio</i></p>

Indicador: Análisis Formal

3.1 Espacios de Inhumación

Este cementerio cuenta con un diseño planimétrico simple, conformado por una calle principal y otra transversal, en cuanto al diseño arquitectónico de los espacios de inhumación existen algunas tumbas y mausoleos con características neoclásicas, otras góticas, esto generalmente se puede apreciar en los espacios de enterramiento más antiguos.



Figura 58: Tumbas del cementerio de Huaraz

3.2 Monumentos

Dentro de este cementerio hay un total aproximado de 13 monumentos, los cuales son:

- M. a los mártires del aprismo.
- M. al colegio de contadores públicos de Ancash.
- M. a los mártires del periodismo.
- M. colegio de contadores.
- M. rotary club.
- M. a los trabajadores fallecidos del banco de la nación.
- M. a las madres fallecidas.
- M. sindicato único de profesores de primaria.
- M. maestros caídos en 1941.
- M. colegio de abogados.
- M. beneficencia pública de Huaraz.
- M. el leonismo peruano.
- M. fallecidos en el hospital Víctor Ramos.



Figura 59: Monumentos del cementerio público de Huaraz.

Indicador: Análisis Funcional






4.1 Zona de culto	Capilla		45.283 m ²
4.2 Zona administrativa	Oficina		39.810 m ²
4.3 Zona de servicios generales	Servicios higiénicos		70.548 m ²
	puntos de toma de agua		
4.4 Zona de sepultura	Nichos		192.161 m ²
	Tumbas		19 270.784 m ²
	Mausoleos		2 141.428 m ²



Figura 60: Planta y zonas del cementerio público de Huaraz.

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Aspectos espaciales
1.2 Sub dimensión	: Análisis de la reglamentación y legislación para el diseño y funcionalidad de un cementerio

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Reglamento nacional de edificaciones
2.2 Autor	: Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento

Indicador	: Norma A.090: Servicios comunales
------------------	---

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

Los servicios comunales son edificaciones destinadas a complementar a las viviendas en cuanto al desarrollo de actividades de servicios públicos, con el fin de brindar seguridad, atender las necesidades de servicios y facilitar el desarrollo de la comunidad, dentro del alcance de esta norma se encuentran los servicios de culto: Templos y cementerios.

CAPÍTULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

En este capítulo, esta norma menciona que las edificaciones que tienen como finalidad prestar servicios comunales deben encontrarse ubicados en los lugares señalados por los planes urbanos o de ser el caso, en zonas compatibles con la zonificación vigente y deberá considerarse una propuesta de una futura ampliación, además, si estos espacios concentrarán a más de 500 personas deberá contar con un estudio de impacto vial.

También menciona que el ancho y número de escaleras será calculado en función al número de ocupantes, en el caso de salidas de emergencia, pasajes de circulación, además de ancho y número de escaleras será como sigue:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m2 por persona
Ambientes de reunión	1.0 m2 por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m2 por persona
Recintos para culto	1.0 m2 por persona
Salas de exposición	3.0 m2 por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m2 por persona

Asimismo, deberá tomarse en cuenta lo establecido en las normas A 120 “Accesibilidad para personas con discapacidad” y la A 130 “Requisitos de seguridad”

CAPÍTULO IV: DOTACIÓN DE SERVICIOS

En cuanto a los servicios higiénicos, éstos no deberán encontrarse a más de 30m desde el punto más lejano, esto, medido de forma horizontal, además, contarán con un sumidero de dimensiones suficientes, capaz de permitir la evacuación del agua en caso de aniego.

Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con servicios sanitarios para empleados, esto, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
1 a 6 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I
7 a 25 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I
26 a 75 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2U, 2I
76 a 200 empleados	3L, 3U, 3I	3L, 3U, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I

En los casos que existan ambientes utilizados por el público, se deberá proveer de servicios higiénicos de la siguiente manera:

Número de personas	Hombres	Mujeres
0 a 100 personas	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I
101 a 200 personas	2L, 2U, 2I	2L, 2U, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I

Asimismo, serán obligatorios los servicios higiénicos para personas con discapacidad a partir de la exigencia de contar con 3 artefactos por servicio, de colocarse estos servicios separados exclusivamente para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

En cuanto a los estacionamientos, este tipo de edificaciones deberán contar dentro del predio sobre el que se construye, el mínimo de estos será como sigue:

---	Para personal	Para público
Uso General	1 est. Cada 6 personas	1 est cada 10 personas
Locales de asientos fijos	1 est. Cada 15 asientos	---

De no ser posible contener el número de estacionamientos que se requieren por

tratarse de remodelación de edificios amparados por normas o por estar dentro de zonas monumentales, será posible proveer de los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el plan urbano de la localidad.

De igual manera, deberá contarse con estacionamientos para personas con discapacidad de medidas:

3.80m de ancho x 5.00m de profundidad (1 cada 50 estacionamientos requeridos)

Finalmente, los montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : Ley N° 26298

2.2 Autor : Ministerio de Salud

Indicador : **Ley de cementerios y servicios funerarios N° 26298**

TÍTULO I: DE LOS ALCANCES Y FACULTADES

CAPÍTULO I: DE LOS ALCANCES

Este Reglamento establece las normas técnico-sanitarias para la construcción, habilitación, conservación y administración de cementerios y locales funerarios, y para la prestación de servicios funerarios en general, por otro lado, menciona que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras se encuentran en la capacidad de promover, construir, administrar y conservar cementerios y locales funerarios, así como para prestar servicios funerarios

CAPÍTULO II: DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Para la habilitación, construcción y funcionamiento se requiere:

- a) El Certificado de Habilitación otorgado por el Ministerio de Salud, a través de las Regiones o Subregiones de Salud, según sea el caso.
- b) La Licencia de Construcción otorgada por la Municipalidad correspondiente.
- c) La Autorización Sanitaria, otorgada por la Autoridad de Salud.

TÍTULO II: DE LOS CEMENTERIOS

CAPÍTULO I: NORMAS GENERALES

La presente ley define como cementerio al lugar que tiene como fin la inhumación de cadáveres y/o a la conservación de restos humanos (huesos) además de cenizas provenientes de incineraciones. Es así, que debe reunir una serie de condiciones que se detallan a continuación:

UBICACIÓN:

Deberán ubicarse en las áreas determinadas por las municipalidades en sus planes reguladores ya que esta institución es la encargada de prever áreas para la ubicación de este equipamiento. En el caso de solicitarse un área que no se encuentre dentro de dicho plan, dependerá de la municipalidad conceder o no el permiso correspondiente.

El terreno debe estar emplazado en lugares con suelos de textura arcillosa o arenosa, seca y con buen drenaje, orientados convenientemente en relación con los vientos dominantes para no afectar a las áreas pobladas, en ubicaciones con accesibilidad asegurada (peatonal y vehicular). La capa freática debe encontrarse a no menos de 2.50 metros de profundidad.

ÁREA

Esta variará según la población de la localidad en la que se encuentre, de tener esta más de 400 000 habitantes, deberá contar con un área mínima de 50 000 metros cuadrados. De tener una población menor a 400 000 habitantes, deberá contar con un área mínima de 30 000 metros cuadrados. Los promotores podrán desarrollar el proyecto por etapas utilizando de forma progresiva el terreno.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Las características arquitectónicas estarán sujetas a las normas comprendidas en el reglamento nacional de edificaciones y reglamentos provinciales de construcción.

Los terrenos destinados a este fin deben ser única y exclusiva e irrevocablemente utilizados en este, la pendiente no debe exceder los 20 grados, pero la autoridad de salud podrá modificar dichas exigencias siempre y cuando las condiciones de la región o área así lo determinen.

Estos espacios deben encontrarse a más de 10 metros de un río, manantial o canal de riego abierto, así como no debe encontrarse a menos de 100 metros de lugares destinados al depósito de basura.

Deberá contar con un muro perimetral de al menos 2.40 metros de alto, a prueba de escalamiento, esto deberá ser aprobada por la autoridad de salud. Entre este cerco y la zona de enterramientos deberá existir un pasaje de al menos 2 metros de ancho destinada a áreas verdes, además, las puertas deberán permitir el acceso tanto peatonal como vehicular y contará con espacio destinado a estacionamientos.

Todos los cementerios deberán contar con calles interiores para facilitar el tránsito y acceso de las personas a nichos y mausoleos.

Los cementerios tipo parque que tengan un mínimo de 300 mil metros cuadrados podrán tener un cerco natural o de vegetación apropiada.

En el caso de los cementerios públicos deberán destinar un 15% de la superficie total a la construcción de sepulturas en tierra, además, un 5% será destinada a entierros gratuitos y fosa común.

Por otro lado, la autoridad de salud es la encargada de la clausura o reparación de un

cementerio si este no reúne los requisitos indispensables; de ser clausurados, la municipalidad tendrá un plazo de 6 meses para la construcción, promoción o apertura de uno nuevo, antes del cierre del anterior.

Estos espacios deberán contar con un administrador responsable de:

- a) Mantener el ornato, limpieza y seguridad del establecimiento.
- b) Vigilar que no se realice en el establecimiento ninguna actividad incompatible con la tranquilidad, la paz, el decoro y el respeto inherente al ambiente de estos recintos.

Asimismo, se deberá llevar los siguientes registros:

- a) Sepultaciones y lugar de inhumación.
- b) Exhumaciones, reducciones y traslados, internos o externos, con indicación del lugar donde se traslada el cadáver.
- c) Incineraciones, en donde cuenten con el servicio.
- d) Transferencias y cesiones de uso permanente de mausoleos, nichos, tumbas y sepulturas en tierra. con indicación del tiempo de la cesión en uso.
- e) Archivo de títulos de cesiones en uso o de transferencias de sepulturas de familias.
- f) Archivo de planos de construcciones ejecutadas por particulares.

Como toda entidad de uso público, debe tener un reglamento interno, el cual indicará como mínimo:

- a) Funciones del administrador o del encargado responsable.
- b) Horario de atención.
- c) Responsabilidades de ornato y limpieza del establecimiento.
- d) Responsabilidades del administrador o encargado responsable.
- e) Responsabilidad de los trabajadores del cementerio.
- f) Ubicación de los lugares de venta de diversos artículos.
- g) Condiciones de venta, transferencias de nichos, mausoleos, criptas, sepulturas, columbarios y cinerarios.
- h) Responsabilidad del administrador en cuanto a la inhumación de cadáveres en mausoleos o tumbas múltiples.

CAPÍTULO II: DE LOS TIPOS DE CEMENTERIOS

Clasifica en 3 los tipos de cementerios:

a) Tradicional

Comprende de un diseño geométrico regular con senderos entre cuartos de nichos, tumbas o mausoleos, asimismo debe cumplir con lo establecido en el título II de la ley N° 26298. Cumplirá con las siguientes características:

- ✓ Tumbas bajo la línea de tierra o sobre ella.
- ✓ Superficie con vegetación y árboles no menor al 20% del área total del cementerio.
- ✓ Vías de acceso adecuadas a las necesidades.

b) Mixto

Es aquel que además de cumplir con la presente ley y las características correspondientes al cementerio tradicional, contará con áreas verdes y/o arboladas, además de tumbas bajo tierra en una proporción mínima de 50% del área total. Las tumbas serán distribuidas de modo tal que permita el fácil acceso, además de contar con un tratamiento paisajista de árboles y césped.

c) Parque ecológico

Además de contar con lo establecido en la presente ley, para reconocerse como tal deberá contar con lo siguiente:

- ✓ Contar con área verde y arbolada en proporción no menor al 70% de la superficie total del cementerio.
- ✓ Ubicar las tumbas, columbarios, cinerarios y osarios bajo la línea verde superficial, pudiendo contar con un área para mausoleos de hasta el 10% de la superficie total del cementerio.
- ✓ Poseer fuente de agua autorizada por la oficina regional de agricultura.
- ✓ Contar con riego preferentemente tecnificado.
- ✓ Disponer de vías de acceso amplias adecuadas a las necesidades del cementerio.
- ✓ Contar con un área no menor a 70,000 metros cuadrados.

Los cementerios en áreas agrícolas solo serán considerados dentro de esta tipología de cementerio.

CAPÍTULO III: DE LAS SEPULTURAS

Los cementerios podrán tener los siguientes tipos de sepulturas:

a) MAUSOLEOS

- i. Nichos-bóveda, ubicados en la rasante del suelo, organizados con pabellones y galerías de nichos;
- ii. Criptas, ubicadas bajo tierra, donde las tumbas se organizan permitiendo el acceso de acompañantes y aparatos florales.
- iii. Capillas, con tumbas sobre y bajo la superficie, organizadas para permitir el acceso de personas y aparatos florales. Cuentan con puerta y pueden también contar con osario en el subsuelo.

b) NICHOS, construcciones en forma de edificación capaz de tener hasta 6 pisos, las dimensiones mínimas serán:

- i. Adultos: 2 m. por 0.70 m.;
- ii. Niños de 5 a 15 años: 1.5 m. por 0.75 m.;
- iii. Niños menores de 5 años: 1 m. por 0.50 m.

La cobertura es con tapa de concreto de 5 centímetros de espesor, sellado con cemento y arena.

- c) SEPULTURAS EN TIERRA, son las que permiten el entierro de uno o más cadáveres bajo tierra. Las dimensiones son las mismas que en el caso anterior. La separación entre tumbas no debe ser menor a 0.30 m., salvo el caso de sepulturas construidas bajo tierra en módulos (grupos) prefabricados de concreto armado (pisos, paredes y tapa), en los que no se aplicará la separación entre tumbas.

La altura mínima de recubrimiento de tierra será de 0.80 m., a excepción de aquellos féretros que están protegidos por cajas de concreto de una pieza para evitar el colapso del terreno, en cuyo caso la altura mínima de recubrimiento de terreno será de 0.40 m.

- d) COLUMBARIO
- e) CINERARIO
- f) OSARIOS

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley N° 26298, el dominio de los terrenos para sepulturas que no hubieran sido construidos por los concesionarios en uso perpetuo dentro de los diez (10) años posteriores a su concesión, revertirá a favor del cementerio.

Los promotores podrán edificar con material noble o el material que crean conveniente de acuerdo al tipo de cementerio, asimismo podrán ofrecer mausoleos, nichos, columbarios, sepulturas, cinerarios y osarios, cada uno de estos deberá tener una inscripción con el nombre de la o las personas enterradas en ese lugar.

En caso de que sean retirados los restos de una sepultura, antes de los 5 años de la adquisición del lugar, el cementerio reembolsará un 40% del valor actualizado, y un 20% de retirarse antes de los 10 años.

En tanto que los mausoleos son perpetuos, deberá quedar registrado en el establecimiento las persona sy sus descendientes en línea directa, pero, volverán al dominio del cementerio los terrenos de mausoleos demolidos por la administración o aquellos que tengan más de 50 años de antigüedad, previamente se hará la publicación en el diario local con 60 días de anticipación para su aviso.

En caso de que exista falta de espacio en un cementerio, los restos con mayor a 50 años serán retirados y trasladados a osarios o incinerados, pero será publicado con

60 días de anticipación para su aviso. El promotor del cementerio conocerá al convecor y el encargado de resolver los reclamos que surjan.

CAPÍTULO IV: DE LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO

La conservación y el mantenimiento de los cementerios estarán a cargo de los promotores, quienes abrirán una cuenta bancaria con el nombre de "Fondo de Mantenimiento y Conservación". Esto deberá ser comunicado a la municipalidad distrital respectiva dentro de los 10 días siguientes con el monto a ser cobrado por tal concepto. Esta cuenta estará formada por los depósitos que deberán efectuar los usuarios equivalentes a un porcentaje determinado del precio de las tumbas o sepulturas, que será fijado por el promotor tomando en cuenta el costo del mantenimiento y conservación por hectárea.

Cuando el cementerio haya dispuesto más del 85% de su capacidad, los gastos por los conceptos de conservación y mantenimiento se estimarán como inversión, pudiendo los promotores recuperar dichos gastos a través de los intereses generados por la Cuenta "Fondo de Mantenimiento y Conservación".

TÍTULO III: DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS

CAPÍTULO I: DE LAS AGENCIAS FUNERARIAS

Para el establecimiento de estas agencias, deberá contarse con la autorización de la autoridad de salud además de:

- a) Contar de una sala de atención al público.
- b) Tener un recinto interior sin vista a la calle en donde se exhiban los ataúdes urnas y demás objetos funerarios.
- c) No pueden tener vendedores o representantes en los establecimientos de salud, sean públicos o privados.

Los féretros y urnas para depósito de restos deberán ser impermeables y herméticos, asimismo, los vehículos que se encargarán del transporte de cadáveres deberán estar acondicionados para este efecto y no deberán estacionarse en la vía pública, excepto se encuentren realizando un servicio funerario.

Por otro lado, estas agencias deberán llevar el registro de los fallecidos a los que prestaron los servicios, a dónde fueron llevados y los deudos que solicitaron dicho servicio, asimismo serán encargados de que las personas o restos humanos cuenten con los certificados y autorizaciones correspondientes.

CAPÍTULO II: DE LOS VELATORIOS

Además de los requisitos del artículo 3 del reglamento de la ley N° 26298 deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberá tener una antesala y un mínimo de 2 salas, una para el féretro y deberá contar con 18 metros cuadrados como mínimo, la otra será usada como recepción y permanencia de los deudos
- b) De ser posible tener acceso vehicular para que las labores propias se realicen en forma privada.
- c) Las ventanas hacia la calle deberán tener una altura mínima de 1.60 metros.
- d) Las paredes, pisos y puertas deberán ser de material lavable.
- e) Contará con servicios higiénicos para ambos sexos.

Estos recintos, excepto los que se encuentran ubicados dentro de templos o parroquias, deberán estar dentro del cementerio o a una distancia mínima de 150 metros en línea recta de establecimientos de salud, educación, parques y establecimientos de distracción, como cines, teatros, estadios, restaurantes y otros que congreguen público.

Deberán contar con un aislamiento visual y acústica, asimismo, no se podrán vender bebidas y alimentos, así como aparatos florales u otro tipo de negocio, además llevará el registro de cadáveres recibidos como de las personas que solicitaron el servicio. Finalmente está prohibido los funerales de cuerpo presente luego de 48 horas de ocurrida la muerte, salvo que los restos se encuentren embalsamados.

CAPÍTULO III: DE LAS INHUMACIONES

Todo cadáver deberá ser inhumado dentro de las 48 horas de fallecida la persona y no antes de las 24, salvo por mandato judicial o de la autoridad de salud, y podrán ser enterradas luego de 48 horas siempre y cuando:

- a) Se trate de cadáveres no reclamados y sean destinados a fines de investigación científica;
- b) Los cadáveres, previa autorización de la Autoridad de Salud, hayan sido embalsamados
- c) Se trate de cadáveres donados, por voluntad expresa del fallecido o familiares, a la investigación científica.

El promotor será el responsable que toda inhumación se realice previa presentación de la partida de defunción, deberán estar en féretros herméticamente cerrados, a excepción de los que sepulten en tierra. Los parientes cercanos o cónyuge que puedan correr con los gastos serán los encargados de dar sepultura.

CAPÍTULO IV: DE LOS CREMATORIOS

Este servicio podrá ser prestado por personas jurídicas, municipalidades provinciales, nacionales y extranjeras, con autorización de la autoridad sanitaria correspondiente, asimismo, los promotores de los cementerios existentes o por crearse están obligados a brindar este servicio en localidades con una población mayor a 400 000 habitantes,

a excepción que exista al menos un establecimiento que preste este servicio y cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El lugar donde están ubicados debe situarse dentro de un cementerio o contar con un área de por lo menos 10,000 m².
- b) Contar con sala de incineración, donde habrá por lo menos un horno a gas o con otro sistema de energía, que no produzca olores o gases. Los hornos deben trabajar entre los 900 a 1000 grados centígrados y las llamas no deben alcanzar los cadáveres.
- c) Contar con cámara frigorífica o similar con una capacidad para un mínimo de 4 cadáveres y funcionar entre los 2 a 12 grados centígrados.
- d) Tener salas de estar y velatorio para los acompañantes, de modo que puedan acompañar el féretro hasta la incineración.
- e) Contar con capilla, en caso de no estar ubicado en un cementerio.
- f) Contar con recipientes para entregar las cenizas a los deudos o colocarlos en el cinerario.
- g) Poseer oficinas de atención al público.
- h) Contar con un baño para hombres y otro para mujeres.

Deberá realizarse la autopsia al cadáver antes de realizar la incineración, esto se realizará siempre y cuando exista un permiso notarial cuando vivo o cuando los familiares lo aprueben, de ser menor de edad, los padres serán los encargados de dar dicho permiso o parientes cercanos. Los crematorios deben llevar los siguientes registros.

- a) Nombre, edad, sexo, estado civil, nacionalidad y fecha de muerte e incineración del fallecido.
- b) Identificación de los deudos que solicitan o llevan a incinerar el cadáver o restos humanos.
- c) Último domicilio de la persona que se va a incinerar y destino que se dé a sus cenizas.
- d) Identificación de la persona a incinerar que incluya huellas dactilares.
- e) Acta de incineración, con la firma de por lo menos uno de los deudos.
- f) Manifestaciones de última voluntad.
- g) Copia de la autopsia de ley.

CAPÍTULO V: DE LAS EXHUMACIONES Y TRANSPORTE DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS

Para realizar una exhumación será necesaria la autorización sanitaria, esta no podrá ser llevada a cabo antes de un año de realizado el entierro, salvo que éste haya sido embalsamado o lo solicite la autoridad judicial, en cuanto a la autorización sanitaria, podrá ser gestionada por los ascendientes, descendientes o cónyuge del occiso y deberá ser concedida o denegada dentro del plazo de tres (3) días de solicitada.

Para su traslado a otra ciudad o país, el cadáver debe ser embalsamado, depositados

en féretros herméticamente sellados y tener autorización sanitaria expedida por la Autoridad de Salud. Si el féretro no está en condiciones de impermeabilidad, la Autoridad de Salud solicitará que los restos se coloquen en otro ataúd. en caso se trasladarse urnas de cenizas, no será necesaria la autorización sanitaria.

El traslado de cadáveres del extranjero al Perú, será necesario el certificado de defunción, autorización sanitaria y visación de ambos documentos por el consulado peruano respectivo.

Los cadáveres deberán ser trasladados en un compartimiento separado al de los pasajeros, el responsable de este cumplimiento será el chofer o capitán.

TÍTULO IV: DE LA DISTRIBUCIÓN DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS PARA FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Al fallecer una persona en un establecimiento de salud, será comunicada a los familiares por parte del director y se colocará en un lugar visible la lista de fallecidos del día. En cuanto a los cadáveres no reclamados luego de 3 días de haber fallecido, éstos serán dispuestos por la morgue de la localidad con fines de investigación científica a las universidades o centros de investigación debidamente reconocidos.

TÍTULO V: DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Las infracciones a la Ley, al presente Reglamento y toda otra disposición que sobre el particular establezca la Autoridad de Salud, se harán acreedoras a sanciones, las que pueden ser de dos tipos:

- a) Multa
- b) Clausura del establecimiento

Estas sanciones se establecen sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.

VARIABLE: Turismo Funerario



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura
FICHA DE OBSERVACIÓN

Dimensión: Valor Patrimonial y Cultural
Sub dimensión: Costumbres funerarias
Indicador: Recorrido funerario

I. DATOS GENERALES

1.1 Ubicación : Huaraz, Ancash, Perú
1.2 Calle a analizar : Av. Confraternidad Internacional Este

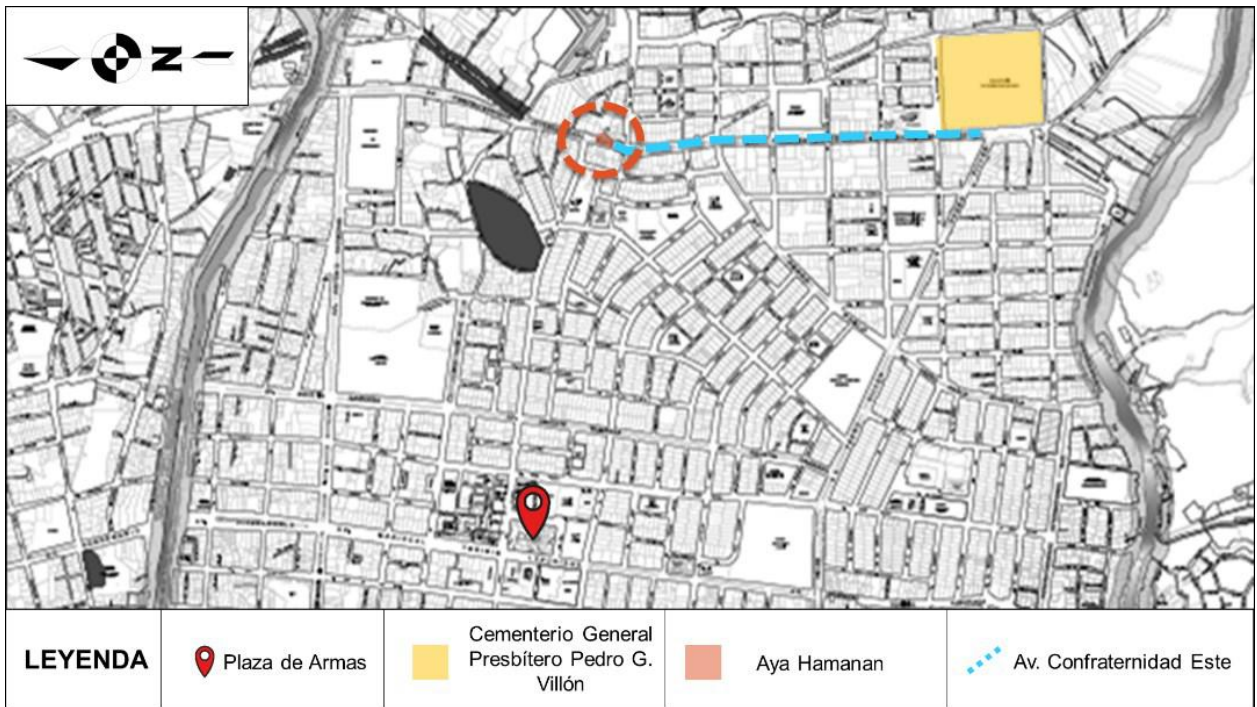


Figura 61: Plano del recorrido funerario

II. ANÁLISIS DEL RECORRIDO

Recorrido hacia Aya Hamanan

Posterior a los 3 días de velación realizados por parte de los familiares y conocidos, el difunto por lo general es trasladado a la iglesia que la familia decide para realizar la misa correspondiente. Luego de esto, el difunto es trasladado por las calles de la ciudad en dirección hacia Aya Hamanan.



Figura 62: Recorrido funerario hacia Aya Hamanan

Fuente: Tomado de las redes sociales de funerarias huaracinas

Aya Hamanan

Las personas acompañantes llegan con el difunto hasta este punto y es aquí donde la familia y los acompañantes realizan manifestaciones religiosas como artísticas, asimismo las personas acompañantes en este punto realizan un pequeño compartir de 20 a 30 minutos para continuar el recorrido.



Figura 63: Representaciones en Aya Hamanan

Fuente: Tomado de las redes sociales de funerarias huaracinas

Recorrido hacia el cementerio

Luego de que la familia y los acompañantes se detuvieran en Aya Hamanan, continúan con el recorrido hacia el cementerio, durante este recorrido, los deudos cargan el ataúd en hombros, en algunos casos a este grupo de personas le acompaña una banda de músicos.



Figura 64: Recorrido funerario hacia el cementerio de Huaraz

Fuente: Tomado de las redes sociales de funerarias huaracinas

Cruz mayor del cementerio

Luego de haber realizado el recorrido típico, los acompañantes del difunto llegan al cementerio, según la encargada del cementerio, indicó que, al ingresar, las personas que cargan el ataúd hacen un ademán de saludo a la capilla, posteriormente, se dirigen a la cruz mayor en donde la familia da las últimas palabras en honor al difunto, existen ocasiones en las que el difunto es acompañado por un grupo de danzantes, los cuales solo ingresan hasta este punto. Finalmente, los familiares llevan al difunto al nicho, tumba o mausoleo correspondiente en donde el difunto es dejado.



Figura 65: Representación funeraria en el cementerio

Fuente: Tomado de las redes sociales de funerarias huaracinas

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias que se realizan en la ciudad de Huaraz. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador	:	Ramírez Rodríguez Rocío de las Mercedes
Lugar de entrevista	:	Vivienda del entrevistado
Entrevistado	:	Arturo Olivera
Ocupación	:	Docente de Ciencias sociales egresado de la UNASAM, actual coordinador del nivel secundario del colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús
Fecha	:	02 de junio del 2019

Indicador: Recorrido funerario

1. ¿Cómo surgió el recorrido típico previo al entierro de un cadáver?

No tengo idea, desde el punto de vista histórico, de cómo surgió este recorrido, pero puedo determinar que este recorrido surge a causa del diseño urbano, ya que la iglesia más tradicional para Huaraz es la ubicada en la Soledad y el camino más cercano de esta iglesia hacia el cementerio es la avenida confraternidad, por lo mismo, el nodo entre estos puntos es justamente esta imagen, la cual puede accederse por el pasaje que se encuentra al costado de esta iglesia.

Indicador: Aya Hamanan

2. ¿Cómo surgió la idea de realizar la parada típica en “Aya Hamanan”?

La imagen que se encuentra en este punto representa el dolor de la virgen que perdió a su hijo, esto la población la relaciona al dolor que sienten al perder un ser querido y por eso en mi opinión, la población decide realizar una parada en este punto.

3. ¿Cómo surge la idea de realizar ciertas actividades en “Aya Hamanan”?

Se sabe que, en el mundo andino antiguo, se ingerían bebidas alcohólicas como la ayahuasca, la chicha de jora, entre otros o se consumían drogas con la finalidad de tener cierta conexión espiritual con personas que murieron. Pero, al pasar el tiempo, se perdió la tradición que se tuvo en un principio y actualmente las personas en este punto solo beben sin ningún fin, es más, el féretro ya retomó su recorrido y las personas continúan consumiendo bebidas alcohólicas, o, en otros casos, acompañan al difunto mientras consumen estas bebidas

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias por parte de los huaracinos, además de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador	:	Ramírez Rodríguez Rocío de las Mercedes
Lugar de entrevista	:	Vivienda del experto
Entrevistado	:	Elías Valenzuela Amado
Ocupación	:	Antropólogo y docente de la facultad de arqueología de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Fecha	:	03 de junio del 2019

Indicador: Aya Hamanan

1. ¿Cómo surgió la idea de realizar la parada típica en “Aya Hamanan”?

Surge a partir de la necesidad de tener un espacio en el cual las personas puedan descansar antes de continuar con el trayecto hacia el cementerio, ya que ahí es donde nace el punto de inicio de subida hacia el cementerio desde antes del terremoto, además que desde mucho antes se tiene la costumbre de llevar al muerto en hombros y por lo mismo se necesitaba un descanso antes de subir la cuesta hacia el cementerio.

Indicador: Manifestaciones costumbristas

2. ¿Las personas siempre han realizado las mismas actividades en este punto?

Antiguamente las personas se detenían en este lugar a descansar y a retomar fuerzas consumiendo, además de bebidas alcohólicas, agua, chicha u otra bebida, además de realizar rezos. Esto se ha ido transmitiendo de generación en generación.

3. ¿Por qué existe una cruz en el centro del cementerio?

Un campo santo está diseñado específicamente para muertos, eso es algo que todos sabemos, pero, necesariamente en todo camposanto debe haber una cruz mayor, ya que esto representa la última travesía de cristo y aquí, generalmente los cristianos, llevan al difunto y realizan ciertos rituales como rezos o cantos.

4. ¿Qué tipo de rituales se realizan en la cruz mayor del cementerio?

Antiguamente aquí se llevaba al difunto acompañado por la familia y se realizan rezos, antiguamente realizaban unos responsos, por cantores, que eran notas para difuntos, actualmente no, aquí solo se homenaje al difunto, se dan los agradecimientos a los acompañantes y las últimas palabras hacia el difunto, pero esto depende mucho de la ideología o creencias de las personas, ya que por ejemplo, los evangélicos o mormones, no realizan estos rituales, pueden llegar a cementerio y llevar al difunto a su tumba o nicho, o si llevan al difunto a este punto es con el único fin de descansar y dar unas últimas palabras.

5. *¿Qué tipo de actividades realizan los huaracinos en fechas conmemorativas en el cementerio?*

Básicamente, se visita al difunto llevando flores, la ideología andina es interesante, ya que cada persona tiene un comportamiento diferente con el muerto, dependiendo de cómo fue y cómo quieren recordarlo, por ejemplo, algunos llevan músicos, otros beben otros dejan vasos de cerveza en el muerto, o algunos ponen comida que era del agrado del fallecido mientras los demás comen, o alguna actividad que le gustaba al muerto.

6. *¿Considera que en este cementerio existe tradición por preservar?*

Este cementerio arrastra mucha cultura, tradición, que va variando con el pasar del tiempo y que considero que deben ser preservados, ya que por ejemplo se pueden observar monumentos conmemorativos de instituciones o personas relevantes y que en la actualidad ya no se ve. Este lugar es un espacio que acoge a personas de diferentes culturas, creencias o ideologías de un lugar.



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 02
Dirigida al jefe del cementerio

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias por parte de los huaracinos, además de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador	:	Ramírez Rodríguez Rocío de las Mercedes
Lugar de entrevista	:	Oficina administrativa del cementerio
Entrevistado	:	Joselyn Sarmiento Salinas
Ocupación	:	Encargada del cementerio de Huaraz
Fecha	:	31 de mayo del 2019

Indicador: Manifestaciones costumbristas

- 1. ¿Cuántas personas visitan diariamente aproximadamente el cementerio?*
Entre 300 a 400 personas, pero en días festivos existen más de 1000 personas y el cementerio se satura, es aquí donde se solicita ayuda a otras entidades para asistirnos, como al EPS para que abastezca de agua o al serenazgo para mantener el orden.
- 2. ¿Cuáles son las manifestaciones costumbristas más comunes al realizar un entierro?*
Las personas primero saludan a la capilla al señor de San Martín, luego pasan a la cruz mayor donde están un tiempo aproximado de 20 minutos y ahí rezan, hablan, luego pasan al lugar en el que será enterrado. En algunos casos traen grupos de shacshas que solo llegan hasta la cruz mayor.
- 3. ¿Qué tipo de manifestaciones costumbristas realizan las personas en fechas conmemorativas?*
Las personas realizan visitas trayendo flores, hacen rezos, otros traen cantores.
- 4. ¿Cuáles son los tipos de inhumación más comunes?*
Solamente nichos, tumbas y mausoleos, pero este año se trajo una urna de una cremación y se adaptó un nicho de niños para que sea colocado.

Dimensión: Valor Patrimonial y Cultural
Sub dimensión: Costumbres funerarias

Indicador: Manifestaciones costumbristas

I. DATOS GENERALES

1.1 Ubicación : Cementerio Presbítero Pedro García Villón

II. ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES

Luego de haber fallecido un poblador huaracino, este ,es visitado por sus familiares en diferentes días durante el año, pero las expresiones más representativas ocurren en fechas conmemorativas, es decir, día de la madre, día del padre, día de los muertos en donde los familiares del difunto acuden al cementerio llevando flores, alimentos y realizan rezos o cantos en memoria del familiar fallecido, pero también están las fechas que se recuerdan al fallecido como es la día en la que esa persona celebraba su cumpleaños o la fecha conmemorativa del día en que murió, pero en estas fechas, además de llevar flores y alimentos, también asisten en algunos casos con un grupo de cantantes u orquesta pequeña, para festejar en el cementerio y posteriormente continuar con la celebración en un local de eventos o en la vivienda de la persona.



Figura 66: Visita de familiares en fechas conmemorativas
Fuente: Propia y tomado del Facebook de Reporte 9.



Figura 67: Visita de familiares en cumpleaños o fecha conmemorativa de fallecimiento.
Fuente: Propia y tomado del Facebook de Reporte 9.

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Valor patrimonial y cultural
1.2 Sub dimensión	: Historia del cementerio de Huaraz

Indicador: Cementerios en Huaraz

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Testimonios Vivenciales
2.2 Autor	: Huamán, D.

Primer cementerio de Huaraz

Con la llegada de los españoles a “Yana Huara” y la fundación de Huarás, la religión católica tuvo un papel importante en la estructura física y espacial de la ciudad. Es así que se crearon las iglesias y parroquias, las cuales, además de la función ritual, albergaban en sus capillas y huertas a los difuntos. La catedral colonial “San Sebastián” fue arrasada por el huayco del 4 de marzo de 1702, los pobladores de la ciudad trataron de salvar algunos bienes sagrados como medallas de plata, pinturas de Zurbarán, esculturas, entre otras, pero, los huertos y el atrio quedaron ocupados de restos óseos los cuales quedaron expuestos a causa de la corrosión del suelo. Dichos restos además de otros cuerpos fueron trasladados al cementerio de Yucyu Pampa

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Huarás, Historia de un pueblo en Transformación
2.2 Autor	: Alba C.

Entierros de privilegio en las Iglesias

“El común del pueblo recibía cristiana sepultura hasta 1847 en el cementerio que estaba junto a la iglesia mayor de Huarás, salvo los frailes de los conventos que se enterraban en su respectivo convento, como Fray Basilio Pons que se enterró en San Francisco y el Ldo, Juan de Castromonte en el convento de la Hospitalidad de Belén. Los seglares para tener sepultura de privilegio tuvieron méritos como el haber hecho beneficios en bien de la iglesia, generalmente eran miembros sobresalientes de las cofradías; así hemos encontrado los expedientes, solicitando sepultura de privilegio para el cofrade veinticuatro y sus descendientes” (pág. 113)

Yucyu Pampa

Según el sabio Antonio Raymondi, el cementerio de “Yucyu Pampa” (palabra quechua), a dos cuadras de la plazuela de Belén, actualmente el parque Santa Rosa, fue inaugurado el 14 de abril de 1851, se construyó con piedras labradas extraídas de Pumacayán y Póngor, en las paredes se podían observar monolitos con figuras humanas con coronas y algunas otras con cetros, también habían jeroglíficos además de figuras de felinos.

Según algunas notas periodísticas de la época, Atusparia falleció el 25 de agosto de 1887, y fue enterrado el 27, por lo que se enterraron sus restos en dicho cementerio y gran cantidad de huaracinos acudieron a este entierro

El Sr. Víctor Palacios (ex cartero), menciona que luego de la apertura del cementerio de Pilatarac, este, fue usufructuado por la familia Trejo, “Hermanos coraje”, quienes comenzaron a realizar el sembrío de papas, pero el seminario San Agustín, años más tarde, impidieron que se continúe con dicha actividad ya que en sus paredes existían monolitos que deberían ser cuidados por ellos.

Pero según testimonio del Sr. Teodorico Paucar (actor, dramaturgo, zapatero y entrenador) fue utilizado hasta las primeras décadas del siglo XX, para luego paulatinamente convertirse en un campo deportivo luego del aluvión de 1941, pero luego del terremoto del año 70 se convirtió en propiedad del estado y luego en

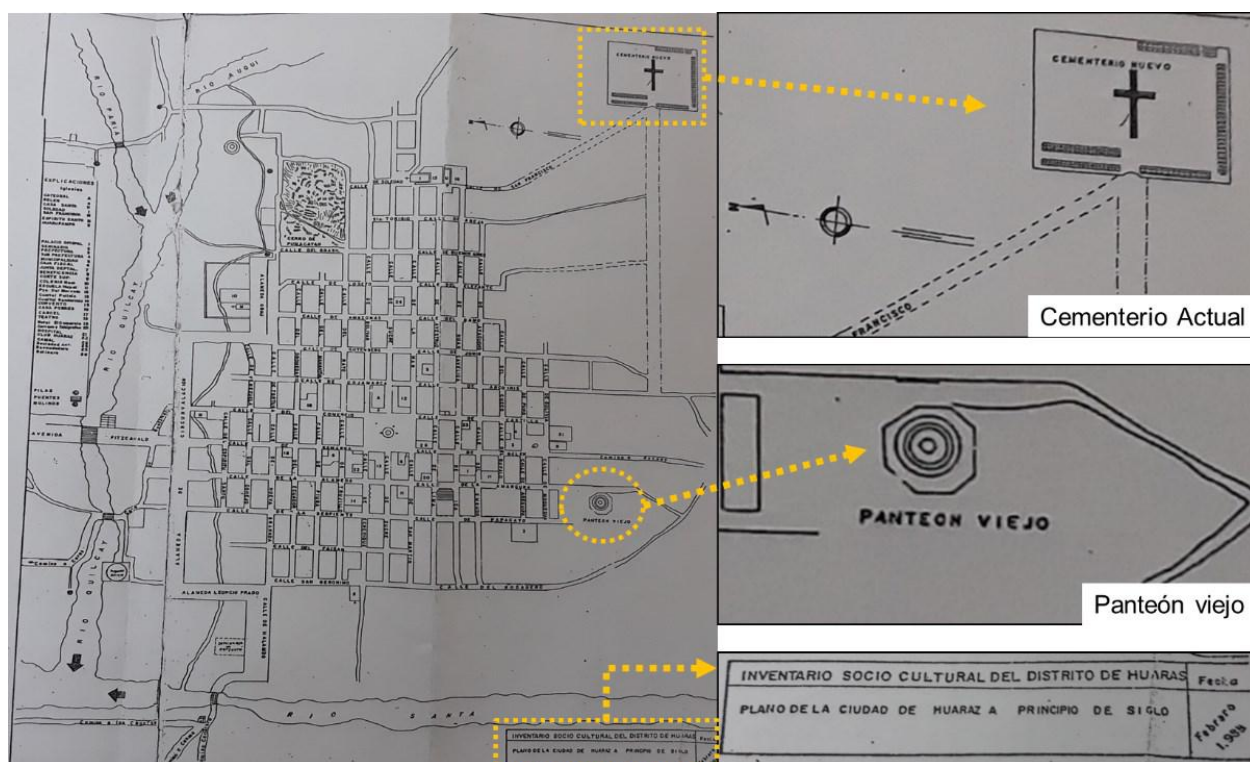


Figura 68: Plano de la ciudad de Huaraz en el año 1934

Fuente: Libro Huarás visión integral de Francisco Gonzales

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Valor patrimonial y cultural
1.2 Sub dimensión	: Historia del cementerio de Huaraz

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Testimonios Vivenciales
2.2 Autor	: Huamán, D.

Indicador: Actual Cementerio

Pilatarac

La construcción de este cementerio se llevó a cabo por el Presbítero Pedro García Villón en la época en la que fue alcalde Huaraz, además de esta edificación llevó a cabo otras obras como la construcción de puente Calicanto y la apertura de la avenida que actualmente lleva su nombre. Este cementerio fue construido en las afueras de la ciudad como parte de la planificación de la ciudad. La fachada principal se encuentra construida con piedras labradas extraídas de la antigua catedral de Huaraz que cayó a causa del terremoto del año 70.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Huarás, Historia de un pueblo en Transformación
2.2 Autor	: Alba C.

“El templo mayor fue construido de piedras sacadas del morro de Pumacayán y con adobes, con techo de paja, reedificado poco después de la fundación de la reducción y que en el año 1634 urgía su reedificación que fue ordenada por el arzobispo Fernando Arias de Uarte cuando realizó su santa visita a Huarás 1631. Y la capilla del cementerio, por su construcción rústica, igualmente, tenía que reedificarse.” (pág. 89)

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Valor patrimonial y cultural
1.2 Sub dimensión	: Historia del cementerio de Huaraz

Indicador: Pedro García Villón

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Huarás, visión integral
2.2 Autor	: Gonzales F.

Pedro García Villón Suárez

“Dr. Pedro García Villón, sacerdote natural de Carhuás, compañero de empresas del Dr. Olivas Escudero. Fue educador, periodista, político y hombre público de gran dinamismo. Escribió textos escolares: Historia de América. Inició la expansión de Huarás hacia la zona de centenario” (pág. 48)

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: El Libro Azul
2.2 Autor	: García G.

“La mayoría de la población de Huaraz no sabe quién fue el padre Pedro García Villón Suárez. Entre otros, fue sacerdote, amigo y colega del padre Fidel Olivas Escudero, cofundador de un colegio importante, combatiente en la guerra con Chile, amigo del entonces Coronel Andrés A. Cáceres, agricultor, “padre” para los hijos huérfanos de Pedro Cochachin, Alcalde de Huaraz y diputado de Huaraz, salvador del colegio de la Libertad y el hospital de Belén, constructor del cementerio Pilatarac de Huaraz y la avenida “Villón”, la cruz de San Jerónimo, la pileta de Belén, el puente “Villón” sobre el río Quillcay, etc. – una verdadera “vida fecunda”.” (pág. 06)



Figura 69: Fotografía de Pedro García Villón

Fuente: El Libro Azul



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 01
Dirigida a expertos

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador	:	Ramírez Rodríguez Rocío de las Mercedes
Lugar de entrevista	:	Estar del INAIGEM
Entrevistado	:	Steven Wegner
Ocupación	:	Arqueólogo con estudios de maestría y doctorado en arqueología peruana en la Universidad de California-Berkeley
Fecha	:	31 de mayo del 2019

Indicador: Cementerios en Huaraz

1. ¿Cuántos cementerios existieron en Huaraz?

Tengo entendido que existieron 3 cementerio con el actual.

2. ¿Dónde se ubicó el primer cementerio?

Antes de la llegada de los españoles a Huaraz, las personas se enterraban en la antigua iglesia mayor y a su alrededor, pero con la llegada de los españoles, estos les dijeron que eso era insalubre, por lo mismo, debían trasladar su cementerio a un lugar aislado.

3. ¿Dónde se ubicó el segundo cementerio?

Tengo conocimiento, por algunos planos antiguos, que este fue ubicado en el actual barrio de Belén, a unas cuadras del hospital Víctor Ramos de Huaraz. También sé que ahí se enterró a Pedro Pablo Atusparia, pero no puedo determinar esto ya que no se tiene registro fotográfico o algún acta de esto.

Indicador: Pedro García Villón

4. ¿Por qué lleva el nombre de Pedro García Villón?

Porque fue el encargado de su construcción. Esto lo hizo en el periodo que él fue alcalde de Huaraz.

Indicador: Actual cementerio

5. *¿Cuál fue el impulso para la construcción del actual cementerio de Huaraz?*

Supongo que surgió a causa de ciertos problemas con el terreno que existió en el antiguo panteón que se encontraba ubicado en Belén, decidieron reubicar el cementerio al lugar en el que se encuentra actualmente.

6. *¿A qué se debe la ubicación que tiene?*

Probablemente por estar en un lugar lejos de la población, alto y libre, sobre todo porque los muertos producen olores y enfermedades.

7. *¿Hubo algún primer planteamiento sobre el diseño?*

No es un diseño muy complicado, solo es un rectángulo con una avenida principal, no he visto nada especial en cuanto al diseño.



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 02
Dirigida al jefe del cementerio

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias por parte de los huaracinos, además de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador	:	Ramírez Rodríguez Rocío de las Mercedes
Lugar de entrevista	:	Oficina administrativa del cementerio
Entrevistado	:	Joselyn Sarmiento Salinas
Ocupación	:	Encargada del cementerio de Huaraz
Fecha	:	31 de mayo del 2019

Indicador: Actual cementerio

1. ¿Cómo fue su reconstrucción?

Los difuntos que quedaron expuestos fueron colocados en una fosa común.

2. ¿Cuántos difuntos existen actualmente?

Existen registros aproximados desde el año 1972, no se sabe una cantidad exacta.

3. ¿Qué cantidad de cadáveres aproximadamente son enterrados mensualmente?

Entre 30 a 40 personas.

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Características del turismo funerario
1.2 Sub dimensión	: Herramientas de interpretación personal

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Guía de buenas prácticas para la gestión de servicios turísticos en cementerios
2.2 Autor	: EUCEMET

Indicador	: Visita libre
------------------	-----------------------

Se refiere a visita libre como aquel recorrido que realiza el usuario en donde escoge de todos los elementos que se ofertan, el que más le interesa conocer, o siguiendo un recorrido diseñado

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: El museo, un espacio didáctico
2.2 Autor	: Antoranz A.

Indicador	: Visita guiada
------------------	------------------------

Consiste en visitar un lugar que albergue historia, cultura, costumbres que sean atractivos para ciudadanos como extranjeros, este puede ser un museo, resto arqueológico, ciudad, etc, con la finalidad de conocer sobre este sitio, para que este tipo de herramienta se desarrolle es necesario que intervenga un guía, el cual, será el encargado de transmitir los conocimientos al público. Este, deberá poseer estudios y cuidar diversos aspectos al momento de realizar esta actividad, es así que Antoranz (2001) muestra algunos puntos que son importantes analizar para conseguir una visita guiada didáctica:

- a) **Público:** Es necesario estudiar a qué tipo de público está dirigida la visita.
- b) **Objetivos por alcanzar:** Si se sabe la finalidad de la visita, esta irá adquiriendo forma, por ello será importante definir qué se pretende lograr.
- c) **Contenidos:** De conocerse el público asistente las motivaciones que tienen se podrán determinar actividades.

d) Actividades: Se podrán desarrollar actividades en función a los objetivos planteados, de esta manera se podrá captar la atención de los visitantes mientras que descansan, para posterior a esto se continúe con la visita.

Evaluación: Es importante realizar una autoevaluación y analizar si se consiguieron los objetivos, si las actividades fueron satisfactorias y si los materiales usados fueron los adecuados, es así que se podrán realizar mejoras continuas para brindar un mejor servicio.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	:	Turismo cultural: Una aproximación a las visitas guiadas teatralizadas en la provincia de Valencia
2.2 Autor	:	Mateu, I.

Indicador	:	Visita teatralizada
------------------	---	----------------------------

La teatralización de una visita guiada nace como resultado de la búsqueda del visitante de nuevas experiencias, es así que se unen estos dos conceptos: teatro y turismo, ambos, comparten las mismas características ya que son intangibles además de consumirse “in situ”. Las Visitas teatralizadas son rutas temáticas llevados a cabo por personajes quienes tienen la misión de ayudar a explicar y descubrir el valor de los principales rasgos patrimoniales

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	: Características del turismo funerario
1.2 Sub dimensión	: Herramientas de interpretación no personal

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	: Manual de señalización turística del Perú
2.2 Autor	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Indicador	: Señalización
------------------	-----------------------

La señalización tiene como finalidad orientar a los visitantes de forma precisa y anticipada a cerca de los recursos o atractivos turísticos del lugar, durante su recorrido de inicio a fin. En ese sentido, pueden ser de dos tipos:

Para el visitante en vehículo: Es aquella que se aplica para los recorridos en unidades móviles mientras se encuentran en movimiento.

Para el visitante o peatón: Es aquella que se aplica para los recorridos peatonales.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

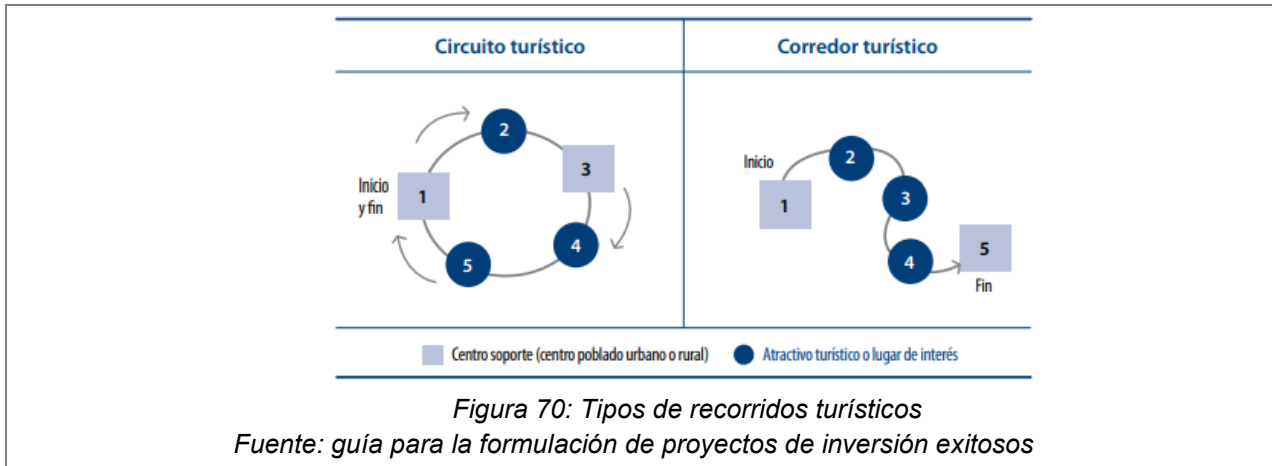
2.1 Título (libro, revista, etc)	: Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos
2.2 Autor	: Ministerio de Economía y Finanzas

Indicador	: Itinerarios
------------------	----------------------

La guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos, define como itinerario al plan detallado de viaje, donde habitualmente se especifican fechas, horas y lugares que van a ser visitados. Es así que muestra 3 tipos de itinerarios:

Circuito turístico: Tipo de itinerario de viaje que tiene una duración variable, se caracteriza por partir y llegar al mismo sitio luego de recorrer el lugar y visitar uno o más atractivos turísticos.

Corredor turístico: Tipo de itinerario de viaje que tiene una duración variable, se caracteriza por partir y llegar a puntos diferentes luego de visitar uno o más atractivos turísticos.



II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : Guía para el diseño de Planes de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas

2.2 Autor : Subsecretaría de turismo

Indicador : **Paneles interpretativos**

Indica que estos paneles son un medio encargado de informar y orientar de manera didáctica y sintetizada, temáticas medioambientales, culturales, históricas y/o sociales del lugar en que se encuentra el turista.

Según esta guía, estos paneles se dividen en 2 tipos:

Paneles de orientación: En estos paneles será importante considerar los conceptos de localización y propuesta gráfica para el adecuado desarrollo de este tipo de información. A continuación, se mencionan los aspectos generales de estos puntos.

Los paneles de orientación deberán localizarse prioritariamente en los cruces de las circulaciones, para esto es importante tomar en 2 aspectos, el primero, los puntos de toma de decisión, ya que es importante planificar el emplazamiento con el fin de responder a la movilidad y flujo de personas en el interior del lugar. Y por lo mismo evitar la Interrupción de circulaciones.

En cuanto a la gráfica, los mapas, iconos de direccionamiento, tiempo de los recorridos, las distancias y los puntos de interés deben ser los elementos a tomar en cuenta en el diseño de estos paneles, además de considerar la tipografía el tamaño, el tono de las letras, entre otros, es necesario que se mantengan los textos en horizontal.

Paneles de interpretación: Además de los puntos ya considerados para los paneles de orientación como la localización y los gráficos, se suma el concepto arquitectónico del soporte.

En cuanto a los lineamientos gráficos generales, es necesario tomar en cuenta la comunicación sintética, la generación de consciencia del lugar, no deben existir

textos de más de 125 palabras, uso de infografías explicativas y el equilibrio entre la imagen y el texto.

Por otro lado, en cuanto a los contenidos gráficos, los mapas, reseñas, croquis, dibujos esquemas, etc, son algunos de los contenidos sugeridos para el mejor entendimiento de estos.

Deberán ubicarse frente a puntos de interés del cual se está refiriendo, para que pueda existir una relación entre el panel y el punto de interés. Finalmente, en cuanto a los conceptos arquitectónicos, es importante considerar puntos como la mínima intervención en el contexto, reversibilidad y sustentabilidad en los materiales propuestos, económicos para su mantención y reposición, entre otros.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : Guía para el diseño de Planes de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas

2.2 Autor : Subsecretaría de turismo

Indicador : **Folletos y mapas**

Son medios capaces de informar y orientar de forma didáctica y resumida, en estas, por lo general de abordan temáticas culturales, históricas, medioambientales y/o sociales que se relacionan al lugar. Estos folletos contienen los siguientes conceptos:

Portada: Aquí se incluirán los títulos, claros y precisos relacionados al lugar de referencia, además, se sugiere el uso de un lenguaje gráfico atractivo y evocativo relacionado al paisaje o atractivos principales del sitio.

Contraportada: En esta parte del folleto, se recomienda colocar datos del lugar, como horarios, direcciones, entre otros.

Información: En esta parte, es fundamental utilizar un lenguaje preciso y sin tecnicismos ni datos muy específicos, la finalidad es mostrar una idea general del sitio.

Mapas: Serán sintéticos además de atractivos, aquí se debe visualizar información básica como la ubicación de los principales atractivos y puntos de interés, asimismo, ubicación de baños, oficinas, servicios, ingresos y salidas principales.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : El vínculo entre medios audiovisuales y turismo: el caso de: Real del Monte

2.2 Autor : Chávez E.

Indicador : **Audiovisuales**

La palabra significa la formación y relación completa entre lo auditivo y lo visual para producir una nueva forma de lenguaje, generando así al visitante nuevas experiencias entusiastas mediante el uso de ciertos mecanismos:

La armonía: Cada sonido se sincroniza con una imagen.

La complementariedad: Lo que no aporta uno lo coloca el otro.

El refuerzo de los significados sonoros y visuales que insisten en un mismo propósito.

El contraste entre ambos que determina el significado nace del contraste entre ambos

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : Guía para el diseño de Planes de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas

2.2 Autor : Subsecretaría de turismo

Indicador : **Audioguías**

Esta herramienta consiste en una lista de audios que permiten un recorrido interactivo mientras los visitantes se informan.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : Guía para el diseño de Planes de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas

2.2 Autor : Subsecretaría de turismo

Indicador : **Plataformas interactivas**

Éstas, entregan información al usuario sin necesidad de visitar de forma física el lugar.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc) : El código QR como nuevo código de barras de recursos turísticos.

2.2 Autor : Beltrán G. y Chueca E.

Indicador : **Códigos QR**

Los códigos QR son un sistema de codificación de 2D con capacidad de representar más información, de forma que podemos incorporar características adicionales al resto de códigos existentes como automatizar acceso a direcciones web, SMS, e-mail, videos, etc. En los últimos tiempos se ha ido popularizando su uso en diversos sectores de la actividad económica, abriendo nuevas posibilidades en el sector del turismo. La generalización de los dispositivos móviles de última generación ha permitido que, mediante el uso de la cámara web y de una aplicación de lectura, cualquier persona pueda usarlos.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	:	El uso de técnicas de realidad aumentada como apoyo al desarrollo turístico
2.2 Autor	:	Varios

Indicador	:	Realidad aumentada
------------------	---	---------------------------

La industria turística no debe ser ajena a estos cambios e innovaciones tecnológicas y aprovechar la masificación del creciente uso de dispositivos móviles por parte de los usuarios para ofrecer herramientas y alternativas que permitan un crecimiento y desarrollo del turismo en las regiones. Este crecimiento y desarrollo se puede lograr apoyándose en el uso de técnicas de realidad aumentada en dispositivos móviles, ya que un usuario a través de un teléfono inteligente o una tableta tiene la oportunidad de conocer información de sitios de interés turístico que se encuentran a su alrededor, entre la información que podría encontrar se tiene por ejemplo, información del sitio, servicios ofrecidos, imágenes relacionadas, la distancia que existe desde el punto donde se encuentra el usuario hasta el destino turístico, la ruta a seguir que varía dependiendo del tipo de transporte a usar la cual se vería reflejada en un mapa en la pantalla del dispositivo. La realidad aumentada también puede ser usada para aumentar o sobreponer información de un sitio de interés puntual el cual se está observando a través de la cámara del dispositivo, existe entonces la posibilidad de por ejemplo, con la cámara apuntando hacia un restaurante obtener la información del menú, el costo de la comida que ofrece, entre otros, un caso análogo sería el de los hoteles, que de la misma manera el turista o usuario interesado obtiene la información del costo, tipo de habitaciones y disponibilidad de las mismas. Otra de las utilidades que ofrece el uso de técnicas de realidad aumentada y que puede ser usada por la industria del turismo como apoyo a su desarrollo, es la identificación de locaciones, en ella el turista haciendo uso de la cámara del dispositivo móvil enfoca un punto de interés como una ruina, una edificación antigua o simplemente una locación, la aplicación aumenta sobre la vista real que se observa, combinándola con datos almacenados en bases de datos y el resultado sería que el usuario obtiene una vista a través de una imagen o un video de cómo era la locación antes de una determinada cantidad de tiempo.

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	:	Guía para el diseño de Planes de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas
2.2 Autor	:	Subsecretaría de turismo

Indicador	:	Aplicaciones móviles
------------------	---	-----------------------------

El desarrollo de este tipo de aplicaciones, mejora la experiencia al visitante a través de la entrega de información complementaria a la entregada en el lugar. Según esta guía, en esta aplicación se encontrarán mapas georreferenciado, videos, audio guías, estas son algunas funciones alternativas que se ofrecen en este medio.

Indicador: Análisis Funcional

Tabla 5

Pregunta 1: ¿Qué opina del actual cementerio de Huaraz?

Respuestas más frecuentes	Número de entrevistados	Porcentaje de entrevistados
Está lleno	25	36%
Se encuentra en desorden	22	32%
No tiene mantenimiento	14	20%
No es atractivo	8	12%
Total	69	100%

Interpretación: Las personas entrevistadas, en su mayoría opinan que este cementerio se encuentra lleno de difuntos, lo cual no permite el albergue de más cadáveres en el interior de este, por otro lado, otra gran parte de los entrevistados piensan que este lugar se encuentra en desorden, esto debido a la mala distribución y ubicación de los pabellones, nichos, tumbas y mausoleos existentes.

Un 20% de los entrevistados piensan que este cementerio no cuenta con el mantenimiento correspondiente, ya que mencionan, por ejemplo, la zona de las tumbas cuenta con gras, el cual no es recortado debidamente. Finalmente, un 12% de los entrevistados indican que este cementerio no tiene atractivo.

Tabla 6

Pregunta 2: ¿Qué opina sobre los espacios de circulación de este cementerio?

Respuestas más frecuentes	Número de entrevistados	Porcentaje de entrevistados
Son confusos	26	38%
No tiene mantenimiento	19	28%
Son estrechos	15	22%
No permiten el acceso a discapacitados	9	13%
Total	69	100%

Interpretación: En cuanto a los espacios de circulación, el 38% de las personas indican que estos son espacios confusos ya que se entrecruzan entre tumbas pabellones y nichos, según el 28% de entrevistados, quienes piensan que los pasajes y avenidas dentro del cementerio se encuentran en mal estado, algunos tienen acabado en los pisos hasta cierta parte, luego solo son pisos de tierra, además de que existen escalones en mal estado, además de que muchos de estos espacios no cuentan con la limpieza adecuada.

Por otro lado, Un 22% de los entrevistados piensan que estos espacios de circulación son estrechos, sobre todo, esto se aprecia en los pasajes, los cuales están siendo reducidos a causa de la construcción de mausoleos o pabellones que los invaden.

Finalmente, solo un 13% de la población, opina que los espacios de circulación no son pensados en personas con discapacidades, esto, es referido en su mayoría por personas que tienen como familiares a adultos mayores o con alguna discapacidad.

Indicador: Análisis Formal

Tabla 7

Pregunta 3: ¿Cree que este cementerio tiene tumbas, nichos, mausoleos o monumentos representativos?

Respuestas más frecuentes	Número de entrevistados	Porcentaje de entrevistados
No	52	75%
Sí	17	25%
Total	69	100%

Interpretación: La mayor parte de los entrevistados desconocen la existencia de tumbas, nichos, mausoleos o monumentos representativos, esto se refleja al analizar las entrevistas realizadas y obtener como resultado un 75% de la población total, en tanto que solo un 25% piensa que sí existen este tipo de representaciones funerarias arquitectónicas, las personas pertenecientes a este porcentaje son adultas y adultas mayores.

Indicador: Aya Hamanan

Tabla 8

Pregunta 4: ¿Qué opinión tiene respecto a las representaciones costumbristas que se realizan en “Aya Hamanan”?

Respuestas más frecuentes	Número de entrevistados	Porcentaje de entrevistados
Solo consumen bebidas alcohólicas (desacuerdo)	30	43%
De acuerdo, pero no bebidas alcohólicas	21	30%
Caos vehicular	10	14%
De acuerdo, es una tradición	8	12%
Total	69	100%

Interpretación: En cuanto a las representaciones costumbristas que se realizan en “Aya Hamanan”, la mayor parte de los entrevistados cree que este punto que se ha convertido en un lugar en el que las personas se reúnen con el fin de consumir únicamente bebidas alcohólicas, por lo mismo están en desacuerdo con esta representación. Asimismo, el 30% de la población opina que debe mantenerse esta tradición, pero sin consumir bebidas alcohólicas ya que genera un mal aspecto a la ciudad.

Por otro lado, un 14% de los encuestados indican que, al reunirse las personas en este punto, generan desorden, ya que esta parada no es muy amplia y las personas ocupan la vía vehicular, lo cual genera caos vehicular. Finalmente, solo un 12% de las personas opina que esta representación costumbrista debería mantenerse ya que es una tradición.

Indicador: Recorrido funerario

Tabla 9

Pregunta 5: ¿Qué opina sobre el recorrido que realizan las personas al momento de subir al cementerio?

Respuestas más frecuentes	Número de entrevistados	Porcentaje de entrevistados
Consumen bebidas alcohólicas (desacuerdo)	28	41%
Causan desorden	22	32%
Generan tráfico vehicular	11	16%
De acuerdo	8	12%
Total	69	100%

Interpretación: El 41% de los entrevistados indican que las personas acompañantes suelen quedarse en muchas ocasiones consumiendo bebidas alcohólicas en “Aya Hamanan” y no acompañan al difunto, en tanto que las personas que deciden acompañar, en algunos casos lo hacen mientras continúan libando dichas bebidas, asimismo, el 32% acota que este recorrido causa desorden ya que algunas personas acompañan al difunto con vehículos, lo cual, según el 16% de la población entrevistada, esto genera tráfico vehicular. Finalmente, solo un 12% de entrevistados está de acuerdo con este recorrido.

Indicador: Manifestaciones costumbristas

Tabla 10

Pregunta 6: ¿Qué opina a cerca de las representaciones que realizan las personas en la cruz mayor del cementerio antes de enterrar a una persona?

Respuestas más frecuentes	Número de entrevistados	Porcentaje de entrevistados
De acuerdo	56	81%
En desacuerdo	13	19%
Total	69	100%

Interpretación: En cuanto a las representaciones que se realizan en la cruz mayor del cementerio, el 81% de los entrevistados se encuentra de acuerdo con esta actividad, ya que indican que aquí se dan las últimas palabras antes de enterrar a sus difuntos, en tanto que un 19% no se encuentra de acuerdo ya que mencionan que esta última parada alarga el tiempo de entierro del difunto.

IV. DISCUSIÓN

Para cumplir con el objetivo general de esta investigación, se hizo un análisis de diversos aspectos, tanto arquitectónicos, funcionales, espaciales como también patrimoniales y costumbristas, para ellos se utilizaron diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos llevados a cabo para tal fin, donde se obtuvieron características que ayuden en la identificación de la relación de la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario.

Tema 01: Análisis de las características de la arquitectura funeraria

Es así que fue necesario realizar un análisis de las características de la arquitectura funeraria, para lo cual se utilizaron fichas documentales, las cuales con la ayuda de autores se pudo determinar que la edificación de un cementerio conlleva el análisis de diversos aspectos, desde la elección de la ubicación del terreno por el impacto que podrá generar en una sociedad, como también por el tipo de suelo en el que será construido, asimismo, es necesario determinar los espacios que contendrá según las necesidades del lugar en el que se ubicará, como también los espacios de inhumación que existirán en el interior de este recinto, esto se refuerza y afirma con lo mencionado por Grisales G. (2017) quien indica que un cementerio es, desde el punto de vista del urbanismo, pensado como una ciudad, por lo cual necesariamente debe ser planificada, al igual que González R.(2001) quien menciona sobre las características de la arquitectura y la urbanística funeraria en el mundo funerario Romano, en donde además del aspecto exterior de las sepulturas, se realizaba un estudio de la organización y la topografía de estos cementerios y el impacto que generarán respecto a los hábitats en los que se encontraba como también la organización de estos en conjunto, es así que en ambos casos se puede ver cómo es que un cementerio necesariamente debe ser planificado pensando en el lugar en el que será ubicado ya que generará un gran impacto en dicho sitio, por lo mismo, el autor analizado en la ficha documental, menciona que en algunos casos será necesario un análisis de impacto vial, ya que al ser un lugar concurrido, creará un gran flujo vehicular.

Tema 02: Identificación de los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz

Asimismo, fue necesario identificar los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz, para esto, con la ayuda de fichas de observación, documentales y la entrevista realizada, se pudo demostrar que el cementerio público de Huaraz, incumple en muchos aspectos de la legislación existente en el Perú, como la norma A.090 y la ley de

cementerios y servicios funerarios N° 26298, pues no cuenta con un espacio pensado en una futura expansión ni con un análisis del impacto vial, como tampoco se toma en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad, este último se puede determinar con la ficha de observación como también con la entrevista realizada a la población. Estos resultados concuerdan con la tesis de Moreno C. y Núñez J. (2016), ya que presentan como proyecto arquitectónico una necrópolis vertical en el distrito de Surquillo, la cual, a simple vista rompe con los esquemas de un cementerio tradicional, pero, aun siendo un cementerio de diseño futurista, toma en cuenta diferentes aspectos para el diseño del mismo, esto a simple vista puede determinarse ya que sustentan que dicho cementerio vertical, contempla tal diseño a causa de querer integrarse con el entorno, además de tomar en cuenta los aspectos climáticos del lugar para su diseño sin afectar el medio ambiente ya que este tipo de recintos generan contaminación. Esto mismo se veía en la antigüedad al momento de realizar la inhumación de un cadáver, como menciona González R.(2001), en la antigua Roma, en donde se tenían en cuenta además de los cuidados necesarios del cadáver al momento de ser inhumado, el diseño planimétrico de estos lugares, estos eran cuidadosos al con el diseño de estos conjuntos, ya que creían que era la morada de los muertos y por lo mismo se diseñaban como ciudades, tomando en cuenta aspectos en cuanto circulación como ejes organizadores o el emplazamiento de estos establecimientos.

Tema 03: Análisis del valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz

Por otro lado, fue necesario un análisis del valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz, ya que, el generar un turismo funerario, requiere de este aspecto, porque será el interviniente indispensable para atraer turistas a este recinto. Es así que con la ayuda de Fichas de observación, entrevistas y fichas documentales, quedó demostrado que dicho cementerio cuenta con un gran valor patrimonial y cultural, tanto en las costumbres que existen dentro de este recinto al realizar un entierro, como en la historia de este lugar, lo cual, a través de la entrevista realizada a la población, se pudo ver que en cuanto a las costumbres funerarias, está perdiendo el valor cultural que tiene y se está convirtiendo únicamente en un ritual pagano, lo cual, lleva como consecuencia el rechazo de la población y por lo mismo la pérdida de este, debido también a la falta de conocimiento de la historia que tiene este recinto, el cual, de ser inculcado y compartido con la sociedad, puede ser preservado, es así que nace el turismo funerario o “turismo en cementerios” como lo nombra Ramírez M. (2017), el cual, tiene como fin, la recuperación y puesta en valor de estos patrimonios, ya que es aquí donde se puede encontrar la historia de la ciudad que lo alberga, y que además de ser una nueva propuesta turística, es inclusive una propuesta pedagógica que permite ver la muerte desde una perspectiva diferente. Es así que se concuerda con la tesis de Uvietta A. (2015), en donde,

luego de hacer un análisis tanto de la historia como de los espacios arquitectónicos en el interior del cementerio de Magdalena, determina que este lugar contiene monumentos y representaciones las cuales deben ser preservadas por su valor histórico, artístico, simbólico y social.

Tema 04: Análisis de las herramientas para el desarrollo del turismo funerario

Finalmente, se hizo un análisis de las herramientas para el desarrollo del turismo funerario, pues son estas las encargadas de promover el interés por parte de la población hacia este recinto, es así que con la ayuda de las fichas documentales se encontraron una serie de herramientas que pueden ser utilizadas con la finalidad de brindar conocimiento a la población del lugar, tanto modernas como es el caso de las aplicaciones móviles, los códigos QR o la realidad aumentada, como también las usualmente conocidas, es decir, folletos y mapas, señalizaciones o itinerarios, estos, en conjunto, son capaces de ayudar a las personas al momento de realizar recorridos en el interior de este lugar, mientras brindan información durante dicha exploración. Ante ello, se concuerda con Martínez O. (2014) quien menciona que estas herramientas ayudarán en el entendimiento del patrimonio, y que solo entendiéndolo se puede conservar un monumento, por lo mismo, él analiza dichas herramientas en diferentes cementerios de España, explicando así que estas herramientas proporcionan una mejor interpretación del patrimonio, lo cual es importante para el turismo funerario, el cual, según Nieto A. Martín E. (2014), se considera como un tipo de turismo cultural, el cual moviliza personas que tienen como objetivo conocer lugares históricos, por lo cual es necesario que el turista pueda entender el lugar que visita.

V. CONCLUSIONES

1. Una vez realizado el análisis de las características de la arquitectura funeraria, se establece que existen lineamientos que determinan la planificación de un cementerio, como es el análisis de los personajes intervinientes, el nivel cultural y socioeconómico, formas de inhumación existentes, tradiciones, parques, vías de comunicación y accesibilidad a la zona por parte de personas de forma individual como en grupos. Para llevar a cabo la planificación de una arquitectura funeraria, es necesario analizar diversos puntos fundamentales, tanto interna como externamente a esta edificación, ya que al realizar su construcción se convertirá en un nuevo foco de convergencia de personas y al ser este un espacio utilizado por seres de diversas edades, capacidades, niveles socio culturales y sociales, debe atender a las necesidades requeridas por cada uno de ellos, para que de esta manera puedan sentir satisfacción al momento de encontrarse al interior de este lugar, así como también no generar caos en otros sectores de la ciudad por ser este un espacio de uso público.
2. Luego de identificar los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz, se demuestra que este cementerio no cuenta con todas las condiciones necesarias, estipuladas en los reglamentos analizados, como por ejemplo el prever un espacio anexo para una futura ampliación o tomar en cuenta un análisis de impacto vial, que según la norma A.090, menciona que superada las 500 personas en este tipo de recintos será necesaria, asimismo, al realizar un análisis de la satisfacción de las personas visitantes a este lugar, en su mayoría se encuentran disconformes con el lugar, ya que como mencionan y se muestra, dicho lugar se encuentra acumulado de nichos y tumbas, las cuales están siendo ubicadas de forma indiscriminada olvidando así mantener un orden y tomar en cuenta los espacios de circulación, concluyendo así que este cementerio no cuenta con el mantenimiento y planificación adecuada posterior a su construcción.
3. Luego de hacer un análisis del valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz se concluye que este bien inmueble cuenta con recursos históricos, culturales y patrimoniales necesarios para el desarrollo del turismo funerario, desde la historia de su fundación, los monumentos que existen en este lugar, las representaciones arquitectónicas en algunas de las tumbas y mausoleos, entre otras, pero, además del patrimonio tangible, existe también patrimonio intangible que debe ser preservado como son el ritual costumbrista antes, durante y después de realizar un entierro, así como también las representaciones costumbristas que existen en los puntos analizados los cuales son llevados a cabo por la población, pero, que por el desconocimiento, dichas representaciones están siendo mostradas de forma inadecuada, generando inconformidad en la población quienes prefieren eliminarlas, esto

a causa del desconocimiento, falta de difusión y cuidado que debe tener dicho recinto. Es así que se concluye que este lugar debe ser preservado, por ser un espacio de muestra de la cultura y costumbres de los pobladores huaracinos, teniendo así la función de un museo abierto a la población.

4. Se hizo un análisis de herramientas las cuales ayudarán al desarrollo del turismo funerario, en este cementerio, ya que como se mencionó anteriormente, dicho recinto reúne cualidades necesarias que la convierten en un museo al aire libre, por lo cual, son necesarias dichas herramientas ya analizadas por ser estas un apoyo a las personas que acudan a este lugar con el fin de desarrollar el ya mencionado turismo funerario, siendo esta una forma de preservarlo, ya que para la conservación y preservación de un patrimonio es necesario entenderlo y ser conscientes del valor que encierra, y como se demostró en el párrafo anterior, dicho cementerio cuenta con historia y cultura que está siendo olvidada.

5. Posterior al análisis de diferentes aspectos necesarios para el planeamiento de la arquitectura funeraria y la ejecución del turismo funerario se concluye así que el turismo funerario es un generador para la preservación de la arquitectura funeraria y por lo mismo se afirma la hipótesis planteada al principio, determinando así que existe una relación directa entre la arquitectura funeraria del cementerio de Huaraz y el turismo funerario, ya que, de existir dicho turismo en este recinto, se podría dar el mantenimiento que requiere y esto de la mano con la preservación del lugar, ya que a partir de lo ya analizado se sabe que un cementerio es un lugar de muestra cultural de la sociedad, las formas de vida, creencias, niveles socio económicos, entre otros. Para lo cual se hizo un análisis de la arquitectura funeraria, la misma que engloba aspectos como planificación arquitectónica para el planteamiento de un cementerio, reglamento necesario para su funcionamiento y de la mano se analizó la situación actual del cementerio de Huaraz y de la reglamentación existente para este tipo de recintos. Asimismo, se hizo un análisis del turismo funerario, las teorías relacionadas a este tipo de turismo, las cualidades históricas, culturales y costumbristas que encierra el cementerio de Huaraz, las cuales deben de ser preservadas y mostradas a los pobladores de la ciudad como a los extranjeros.

VI. RECOMENDACIONES

1. La construcción de un nuevo cementerio para la ciudad de Huaraz debe tomar en cuenta lineamientos de planificación arquitectónica, además de reglamentos y contar con un número máximo de albergue de difuntos que se encuentra estipulado en la ley de cementerios y evitar así problemas de hacinamiento como el que existe en el actual cementerio.
 - ✓ En cuanto al terreno, este debe ser de grandes dimensiones, con una topografía poco accidentada, además de contar con un suelo flojo para el fácil entierro de personas.
 - ✓ Es así que se determina que la ubicación adecuada para este espacio debe ser aislado de la ciudad y que además sea accesible, por una vía primaria, secundaria o de acceso controlado.
 - ✓ Este espacio será destinado para el uso de los habitantes huaracinos que luego de haber muerto, la familia, parientes cercanos y amigos, buscan un lugar en el cual depositen sus restos con el fin de poder visitar, por lo cual deberá atender la necesidad de personas en edades diversas, con niveles socioculturales y económicos diversos.
 - ✓ Los criterios de diseño deberán ser acorde a la cultura huaracina, es decir, de contar con edificaciones, estas deberán respetar la arquitectura huaracina, sin olvidar que dicho lugar deberá demostrar paz y tranquilidad contando así con áreas verdes, además de utilizar materiales representativos de la zona como la piedra, la teja andina, entre otros.
2. La Sociedad de Beneficencia Pública de Huaraz debe iniciar un cierre de este cementerio, por no existir espacio suficiente para el albergue de más difuntos o de no ser así, comenzar a retirar a los difuntos que superan los 25 años de estar enterrados en este lugar, lo cual, es amparado por la ley de cementerios y servicios funerarios N° 26298.
 - ✓ En cuanto al cuadro de necesidades, deberá contar con un área encargada de la administración del lugar, asimismo, será necesario contar con espacios para la velación de los difuntos, así como una capilla y espacios para la inhumación de los cadáveres, también se podrá contar con espacios opcionales para la venta de sitios dentro del cementerio, como también venta de ataúdes, se tomará en cuenta también si será necesario contar con un crematorio (Revisar anexo 03)
 - ✓ Las medidas de los espacios anteriormente mencionados deben de realizarse tomando en cuenta lo mencionado por la ley de cementerios y

servicios funerarios N° 26298 como la norma A.090, como por ejemplo a cerca de los ambientes para oficinas que mencionan que deben tener un aproximado de 10 m² por persona o los recintos para culto de un mínimo de 1 m² por persona, asimismo, de ser necesario un crematorio para este lugar se tomará en cuenta lo mencionado en la ley de cementerios, que solicita un área mínima de 10 m².

- 3.** Asimismo, se debería iniciar un plan de conservación de este recinto por parte de la Beneficencia Pública de Huaraz de la mano con la Dirección Desconcertada de Cultura de Ancash, comenzando por un análisis exhaustivo de la historia que encierra este lugar, como la arquitectura funeraria existente en tumbas, mausoleos y nichos.
- 4.** Se recomienda a la Beneficencia Pública de Huaraz el uso de herramientas para el desarrollo del turismo funerario con el fin de promover el conocimiento de dicho cementerio por parte de la población huaracina.
- 5.** Se invita a la escuela profesional de Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, promover la investigación en turismo funerario con el fin de diversificar la oferta turística actual en la ciudad de Huaraz y de la mano con la arquitectura promover la preservación del actual cementerio de Huaraz.

REFERENCIAS

- Alba, C. (2017), Huarás, Historia de un pueblo en Transformación, Huaraz, Perú. Killa Editorial
- Álvarez E., Chaparro J. y Riaño J. (2013) " *El uso de técnicas de realidad aumentada como apoyo al desarrollo turístico*". Colombia.
- Antoranz, A., 2001, "El museo, un espacio didáctico", en *El museo: Un espacio didáctico y social*, Mira
- Beltrán G. y Chueca E. " *El código QR como nuevo código de barras de recursos turísticos.*" Castellón, España.
- Di Nicco J. (2015). Cinerarios y columbarios parroquiales. Análisis canónico. *Revista universitas canonica*. Vol (32) pp. (196)
- Fernández A. y Fernández J. (2018) " *Paisajes y Turismo*", Madrid, España, Editorial UNED.
- García G. (2015). "Biografías: Pedro García Villón". "El libro azul". (Año II, N°5). Pág. 06.
- Gonzales F. (1992) " *Huarás, visión integral*", Huaraz, Perú, Ediciones Safori.
- González R. (2001) " *El mundo funerario romano en el País Valenciano, monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. – VII d. de C.*", Madrid, España, Casa de Velázquez – Instituto Alicantino de cultura "Juan Gil-Albert"
- Grisales, G. (2017). " *El discreto encanto de los cementerios*". *Mundo Amazónico*, Vol.8(2): 71-84.
- Gómez D. (1994) " *La morada de los vivos y la morada de los muertos, arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia*", Murcia, España, Universidad de Murcia.
- González J. (2017) " *Cementerio: lugar de memoria y museo al aire libre. Educación patrimonial en el ámbito escolar* ". *Revista Brasileira de História das Religiões*. 121 – 133
- Hernández, Fernández, Baptista (2003) *Metodología de la Investigación*. México. McGRAW – Hill.
- Hurtado, J. (2000). " *Metodología de la Investigación Holística*". Caracas: (3Ed.)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *Turismo, guía para la formulación de proyecto de inversión exitosos*. Editorial Arkabas. Perú

- Montero J. (2008) *“La necrópolis Bizantina de Tall as-Sin) Deir ez-Zor, Siria”*, Madrid, España, Biblioteca del Próximo Oriente Antiguo.
- Muñoz, M., Navarro, D. *“Perpetuación de la arquitectura de la memoria y su puesta en valor. Restitución gráfica de panteones en el cementerio de “Nuestra Señora de los Remedios”* En: Anuario Jóvenes Investigadores, vol. 8, p. 111-113
- Nieto A. Martín E. (2014) *“Territorio y Turismo Mundial: Análisis geográfico”*, Madrid, España, Editorial universitaria Ramón Areces.
- Plazola A. (2001). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*. (2da. ed.). Tomo 3. (pp. 73-77). México. Plazola Editores y Noriega Editores.
- Ramírez M. (2017), *“Historias en la piedra, la escritura última en los cementerios ingleses de Canarias”*, Madrid, España, Dykinson, S.L.
- Urruela J. (2013). *Egipto faraónico, política, economía y sociedad*. España. Editorial Universidad de Salamanca.

TESIS CONSULTADAS:

- Bocchio D. y Lino C. (2017). *“Turismo funerario: caso cementerio de Miraflores, parte antigua, Trujillo – Perú 2017”*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte. Trujillo
- Chávez E. (2018). *“El vínculo entre medios audiovisuales y turismo: el caso de: Real del Monte”*. (Tesis de pregrado) Universidad autónoma Metropolitana. México
- Flores S. y Pando R. (2016). *“Turismo alternativo de folclore funerario como estrategia para diversificar la oferta turística en la ciudad de Chachapoyas, 2016”*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas.
- Languasco M. y Rivera D. (2017) *“Cementerio Ecológico en la ciudad de Ica”*. (Tesis de pregrado). Universidad Ricardo Palma, Lima
- Lazo L. y Perochena M. (2018), *“Arquitectura funeraria en zonas áridas: parque cementerio metropolitano en cono norte, Arequipa – 2023”* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa
- Mantilla M. (2018). *“Atributos que posee el cementerio general de Miraflores – distrito de Trujillo para el desarrollo del necroturismo”*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo
- Martínez, O. (2014). *“Aproximación al Turismo Funerario: análisis de oferta de la Ruta Europea de Cementerios en Cataluña. Cataluña – España”*. (Tesis de maestría). Universidad de Girona. Girona, España.

- Mateu, I. (2013). "Turismo cultural: Una aproximación a las visitas guiadas teatralizadas en la provincia de Valencia". (Tesis de maestría) Universidad Politécnica de Valencia – España.
- Montes de Oca, L. (2014). "*Epitafios a la muerte de Felipe II. Estudio, traducción, edición y notas.*". (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma De México. México.
- Moreno C. y Núñez J. (2016) "*Los cementerios no pueden morir, Necrópolis vertical distrito de Surquillo*" (Tesis de pregrado) Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Perochena M. y Lazo L. (2018). "*Arquitectura Funeraria En Zonas Áridas: Parque Cementerio Metropolitano En Cono Norte, Arequipa – 2023*" (tesis de pregrado). Universidad Nacional De San Agustín. Arequipa.
- Poblete, C. (2005). "*Estrategia de Comunicación Visual para el reposicionamiento del Cementerio General*". (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Chile.
- Uvietta, A. (2015). "*Patrimonio Cultural del Cementerio de Magdalena, Provincia de Buenos Aires*". (Tesis de maestría) Universidad Nacional de la Plata – Argentina.
- Velasco, F. (2011). "*El Cementerio El Espejo como documento histórico para el estudio de la ciudad de Mérida (1900 – 1950)*". (tesis de pregrado). Universidad de los Andes. Venezuela

NORMAS:

- Ley n°26298: *Ley de cementerios y servicios funerarios*. Diario Oficial el Peruano. Lima. 06 de Octubre de 1994.
- Norma A.090: *Servicios comunales*. Reglamento Nacional de Edificaciones. Diario El Peruano. Lima. 05 de marzo del 2006.

SITIOS WEB:

- El Comercio (29 de mayo de 2015). "*Cerrarán antiguo cementerio de Sullana por representar peligro*". Recuperado de: <https://www.elcomercio.pe/>
- EUCEMET, (2013). "Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Servicios Turísticos en Cementerios." Recuperado de: <http://eucemetspanish.blogspot.com.es/p/guia-de-buenas-practicas.html>

- Gómez A. (2013) *"Turismo funerario en México: el Museo Panteón de San Fernando"*. Revista electrónica de estudios de la muerte: Ideas de la muerte en México. Vol. 3.
- Huamán, D. (2015). Beneficencia pública de Huaraz [blog]. Testimonios Vivenciales. Recuperado de: <http://acetni-peapdmi.blogspot.com/2015/11/beneficencia-publica-de-huaraz.html>
- Julieth, Erika & Ballesteros, Álvarez & Enrique, Jorge & Mesa, Chaparro & Armando, Jairo & Herrera, Jairo. (2013). "El uso de técnicas de realidad aumentada como apoyo al desarrollo turístico." Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/316859981_EL_USO_DE_TECNICAS_DE_REALIDAD_AUMENTADA_COMO_APOYO_AL_DESARROLLO_TURISTICO
- Ministerio de Cultura (2019). Patrimonio cultural. Recuperado de: <http://cultura.gob.pe/patrimonio>
- Organización Mundial del Turismo. (s.f.). Entender el turismo: Glosario Básico: Recuperado de: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española*. (22.^a ed.) Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Subsecretaría de turismo (2014). "Guía para el diseño de Planes de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas". Recuperado de: <http://operaciones.pnud.cl/Adquisiciones/2016/154-2016/ANEXO%205%20%20Guia%20de%20interpretacion.pdf>
- UNESCO. (02 de noviembre de 2001). *"Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural."* Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Viceministerio de turismo, Dirección de transporte terrestre, consejo nacional de seguridad vial (2011). Manual De Señalización Turística Del Perú. Recuperado de: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/proyectos_inversion_publica/instrumentos_metodologicos/manual_senalizacion.pdf

ANEXOS

Anexo 01

Tabla 11
Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	SUB - DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA	POBLACIÓN / MUESTRA	MARCO TEÓRICO	MARCO CONCEPTUAL
¿Cuál es la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019?	OBJETIVO GENERAL Identificar la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario OBJETIVOS DERIVADOS ○ Analizar las características de la arquitectura funeraria ○ Identificar los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz	Existe una relación directa entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019	X: Arquitectura Funeraria	Tipo de arquitectura referida a las construcciones de un espacio que tendrá en cuenta la totalidad de este lugar, es decir la distribución, circulación y diseño; como también los espacios de inhumación que albergará, es decir, las criptas, mausoleos, fosas, entre otros.	Características de la arquitectura funeraria	Planificación Arquitectónica	Ubicación	○ Análisis Documental	TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	"Egipto faranóico, política, economía y sociedad", Urruela J. - libro "El mundo funerario romano en el País Valenciano, monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. - VII d. de C." González R. - Montero J. (2008) en su libro "La necrópolis Bizantina de Tall as-Sin) Deir ez-Zor, Siria"- Territorio y Turismo Mundial: Análisis geográfico - Manuel Ramírez, en su libro "Historias en la piedra, la escritura última en los cementerios ingleses de Canarias"	○ Arquitectura funeraria ○ Capilla ○ Cementerio ○ Cinerario ○ Columbario ○ Cripta ○ Fosa común ○ Lápida ○ Mausoleo ○ Monumento ○ Nicho ○ Osario ○ Panteón ○ Sepultura ○ Velatorio
							Terreno					
					Aspectos espaciales	Espacios de inhumación	Mausoleos	○ Fichas de Observación ○ Entrevista	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	MUESTRA	Análisis del cementerio público de Huaraz	
				Nichos			Sepulturas en tierra					
							Análisis Estructural	○ Ficha Documental	Transversal		Análisis de la reglamentación y legislación sobre cementerios	
							Análisis Formal			Análisis Funcional		

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	SUB - DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA	POBLACIÓN / MUESTRA	MARCO TEÓRICO	MARCO CONCEPTUAL
¿Cuál es la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019?	OBJETIVO GENERAL Identificar la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario OBJETIVOS DERIVADOS <ul style="list-style-type: none"> Analizar el valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz Analizar las herramientas para el desarrollo del turismo funerario. 	Existe una relación directa entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario, 2019	Y: Turismo Funerario	Se refiere a un tipo de turismo que está destinado a las personas interesadas por conocer más sobre la historia, cultura, arquitectura y costumbres de una ciudad o país, pero dentro de sus cementerios, por ser estos, los espacios que muestran en mayor grado la cultura de un lugar.	Valor Patrimonial y cultural	Costumbres funerarias Historia del cementerio de Huaraz Herramienta de interpretación personal Herramientas para el desarrollo del turismo funerario Herramienta de interpretación no personal	Recorrido funerario Aya Hamanan Manifestaciones costumbristas Cementerios en Huaraz Pedro García Villón Actual cementerio	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de Observación Entrevistas Ficha Documental Entrevistas 	TIPO DE INVESTIGACIÓN Descriptiva ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cualitativa DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Transversal	POBLACIÓN 1000 personas MUESTRA 69 personas	“Egipto faranóico, política, economía y sociedad”, Urruela J. - libro “El mundo funerario romano en el País Valenciano, monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. – VII d. de C.” González R. - Montero J. (2008) en su libro “La necrópolis Bizantina de Tall as-Sin) Deir ez-Zor, Siria”- Territorio y Turismo Mundial: Análisis geográfico - Manuel Ramírez, en su libro “Historias en la piedra, la escritura última en los cementerios ingleses de Canarias”	<ul style="list-style-type: none"> Turismo funerario Cultura Patrimonio Cultural Tradición Turismo Turismo Cultural

Anexo 02

Tabla 12

Diseño de recolección de datos

DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE DATOS			
MÉTODOS DE RECOLECCIÓN	ENTREVISTA	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS DOCUMENTAL
HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN	LISTA DE PREGUNTAS	FICHA DE OBSERVACIÓN	FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
			VARIABLE: ARQUITECTURA FUNERARIA <ul style="list-style-type: none"> ○ Planificación Arquitectónica ○ Espacios de Inhumación
OBJETIVO GENERAL: Identificar la relación entre la arquitectura funeraria del cementerio público de Huaraz y el turismo funerario	OBJETIVO ESPECÍFICO Identificar los aspectos espaciales que se contemplan para albergar difuntos en el cementerio de Huaraz	VARIABLE: ARQUITECTURA FUNERARIA Análisis del cementerio público de Huaraz	VARIABLE: ARQUITECTURA FUNERARIA <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de la reglamentación y legislación sobre cementerios
	OBJETIVO ESPECÍFICO Analizar el valor cultural y patrimonial del cementerio de Huaraz	VARIABLE: TURISMO FUNERARIO <ul style="list-style-type: none"> ○ Costumbres funerarias ○ Historia del cementerio de Huaraz 	VARIABLE: TURISMO FUNERARIO <ul style="list-style-type: none"> ○ Historia del cementerio de Huaraz
	OBJETIVO ESPECÍFICO Analizar las características del turismo funerario.		VARIABLE: TURISMO FUNERARIO <ul style="list-style-type: none"> ○ Herramientas de interpretación personal ○ Herramientas de interpretación no personal

Anexo 03

Programa arquitectónico de un cementerio		
Vialidad y acceso	Vía de acceso controlada	Secundaria
		Peatonal
Recepción de los deudos	Plaza de acceso	Estacionamiento para público en general
	Caseta de control con sanitario	
	Florería	
	Muro memorial o marco de acceso a personas y vehículos	
	Estacionamiento en general (para automóviles y autobuses)	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Cafetería	
Administración	Estacionamiento para personal administrativo	
	Vestíbulo de distribución	
	Recepción e informes	
	Sala de espera	
	Área secretarial	
	Caja	
	Cubículo del gerente general de administración	
	Cubículo de asesoría legal	
	Cubículo de servicios religiosos	
	Cubículo del jefe de servicios	
	Jefe de mantenimiento y construcción	
	Contador	
	Radio (opcional)	
	Descanso y reunión de personal	
	Archivo	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
Bodega		
Ventas	Vestíbulo de distribución	
	Área de exposición	Sala de estar
		Maqueta del cementerio
		Máquinas de bebidas
	Recepción e informes	
	Cubículo de gerente de ventas	
	Agentes de servicios funerarios (opcional)	
	Agentes de ventas de fosas, osarios y gavetas	
Salas de atención al público (mínimo dos)		

	Archivo	
	Cocineta	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
Exposición y venta de ataúdes (opcional)	Vestíbulo de distribución	
	Recepción	
	Atención al público	
	Gerente o administrador general	
	Venta de servicios funerarios	
	Contabilidad	Caja
	Área de exposición	De urnas para cenizas
		Ataúdes adultos
		Ataúdes niños
	Almacén de ataúdes	
	Andén de servicio	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Cocineta (opcional)	
Archivo		
Velatorio (opcional)	Plaza de acceso	
	Estacionamiento general	
	Vestíbulo de recepción	
	Control e informes	
	Cafetería	
	Enfermería	
	Administración	
	Vestíbulo de distribución	
	Salas de espera general	
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Salas de velación	Sala de espera
		Servicios sanitarios para hombres y mujeres (dentro, opcional)
		Salas de acompañamiento
		Área para ataúd
		Atril
		Cristo
		Asientos
		Privado para los familiares más allegados con sanitario
	Preparación y conservación de cadáveres	
	Dormitorios y cuarto de descanso para los conductores de vehículos	
Baños y vestidores		
Andén de descarga de cuerpos (espacio para ambulancia)		
Área de maniobras		

Crematorio	Patio de maniobras	
	Vestíbulo	
	Recepción de cadáveres	
	Oficina del responsable médico	
	Preparación y conservación de cadáveres	Tina, plancha, casilleros
		Área de conservación y refrigeración
	Horno	Sala de espera con mirilla hacia el horno
		Montacargas para transportar el cuerpo
		Área de maniobras
		Área para horno
		Área de máquinas trituradoras
Espacio para maquinaria, motores, etc		
Pozo de ventilación y chimenea		
Espacio para cajas desocupadas		
Bodega de cajas		
Área del cementerio	Vialidad peatonal	
	Vialidad vehicular	
	Circulaciones	
	Área de manzanas o jardines	Fosas
		Criptas
	Osarios	Circulaciones
		Nichos para depósitos de restos humanos áridos
	Columbarios	Circulaciones
		Gavetas
Nichos de restos cremados		
Capilla	Acceso	
	Nave Principal	
	Área para catafalco	
	Altar	
	Sacristía	
	Criptas sencillas y familiares	
Mausoleo	Circulaciones	Escaleras
		Ascensor
	Servicios sanitarios para hombres y mujeres	
	Área de gavetas	
	Área de nichos para cenizas	

Servicios	Servicios para el personal	Control de personal
		Baños y vestidores
	Estacionamiento unidades (camionetas, Excavadoras, cortadora de pasto, etc)	
	Comedor	Área de comensales
		Recalentado
		Lavado de vajilla
	Bodega	Material de construcción
Herramientas		
Equipo menor		
Taller mecánico y eléctrico	Fosa de alineación y balanceo	
	Área de equipo menor y herramienta	
Gasolinería	Bomba de gasolina y de diesel	
Área de construcción	Área de proyectos	Cubículo del arquitecto residente
		Taller de dibujo
		Cocineta
		Servicios sanitarios para hombres y mujeres
	Materiales de construcción a la intemperie	
	Cobertizo para materiales de construcción	
	Área de tuberías (PVC, concreto, etc)	
Fabricación de lápidas	Área de trabajo, acabado y grabado	

Anexo 04



Facultad de Arquitectura Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 01

Dirigida a expertos

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias que se realizan en la ciudad de Huaraz. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador : _____
Lugar de entrevista : _____
Entrevistado : _____
Ocupación : _____
Fecha : _____

Indicador: Recorrido funerario

1. *¿Cómo surgió el recorrido típico previo al entierro de un cadáver?*

.....
.....

Indicador: Aya Hamanan

2. *¿Cómo surgió la idea de realizar la parada típica en “Aya Hamanan”?*

.....
.....

3. *¿Cómo surge la idea de realizar ciertas actividades en “Aya Hamanan”?*

.....
.....

Anexo 05



Facultad de Arquitectura Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 01

Dirigida a expertos

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador : _____
Lugar de entrevista : _____
Entrevistado : _____
Ocupación : _____
Fecha : _____

Indicador: Cementerios en Huaraz

1. *¿Cuántos cementerios existieron en Huaraz?*

.....
.....

2. *¿Dónde se ubicó el primer cementerio?*

.....
.....

3. *¿Dónde se ubicó el segundo cementerio?*

.....
.....

Indicador: Pedro García Villón

4. *¿Por qué lleva el nombre de Pedro García Villón?*

.....
.....

Indicador: Actual cementerio

5. *¿Cuál fue el impulso para la construcción del actual cementerio de Huaraz?*

.....
.....

6. *¿A qué se debe la ubicación que tiene?*

.....
.....

7. *¿Hubo algún primer planteamiento sobre el diseño?*

.....
.....

Anexo 06



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura
Modelo de entrevista N° 01
Dirigida a expertos

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias por parte de los huaracinos, además de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador :
Lugar de entrevista :
Entrevistado :
Ocupación :
Fecha :

Indicador: Aya Hamanan

1. *¿Cómo surgió la idea de realizar la parada típica en “Aya Hamanan”?*
.....
.....

Indicador: Manifestaciones costumbristas

2. *¿Las personas siempre han realizado las mismas actividades en este punto?*
.....
.....
3. *¿Por qué existe una cruz en el centro del cementerio?*
.....
.....
4. *¿Qué tipo de rituales se realizan en la cruz mayor del cementerio?*
.....
.....
5. *¿Qué tipo de actividades realizan los huaracinos en fechas conmemorativas en el cementerio?*
.....
.....
6. *¿Considera que en este cementerio existe tradición por preservar?*
.....
.....

Anexo 07



Facultad de Arquitectura Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 01

Dirigida a expertos

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información acerca de las costumbres funerarias por parte de los huaracinos, además de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador : _____
Lugar de entrevista : _____
Entrevistado : _____
Ocupación : _____
Fecha : _____

Indicador: Manifestaciones costumbristas

1. *¿Cuántas personas visitan diariamente aproximadamente el cementerio?*
.....
.....
2. *¿Cuáles son las manifestaciones costumbristas más comunes al realizar un entierro?*
.....
.....
3. *¿Qué tipo de manifestaciones costumbristas realizan las personas en fechas conmemorativas?*
.....
.....
4. *¿Cuáles son los tipos de inhumación más comunes?*
.....
.....

Indicador: Actual cementerio

5. *¿Cómo fue su reconstrucción?*
.....
.....
6. *¿Cuántos difuntos existen actualmente?*
.....
.....
7. *¿Qué cantidad de cadáveres aproximadamente son enterrados mensualmente?*
.....
.....

Anexo 08



Facultad de Arquitectura Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Modelo de entrevista N° 01

Dirigida a expertos

El Objetivo de la presente entrevista, es obtener información del conocimiento de las costumbres funerarias por parte de los huaracinos, además de la historia del cementerio Pedro García Villón. La información solicitada sólo se utilizará con fines de investigación y no le perjudicará en lo absoluto, comprometiéndonos a guardar la máxima confidencialidad.

Entrevistador : Ramírez Rodríguez Rocío de las Mercedes
Lugar de entrevista :
Fecha :

Indicador: Análisis Funcional

1. *¿Qué opina del actual cementerio de Huaraz?*

.....
.....

2. *¿Qué opina sobre los espacios de circulación de este cementerio?*

.....
.....

Indicador: Análisis Formal

3. *¿Cree que este cementerio tiene tumbas, nichos, mausoleos o monumentos representativos?*

.....
.....

Indicador: Aya Hamanan

4. *¿Qué opinión tiene respecto a las representaciones costumbristas que se realizan en “Aya Hamanan”?*

.....
.....

Indicador: Manifestaciones costumbristas

5. *¿Qué opina sobre las representaciones que realizan las personas al momento de subir al cementerio?*

.....
.....

6. *¿Qué opina a cerca de las representaciones que realizan las personas en la cruz mayor del cementerio antes de enterrar a una persona?*

.....
.....

Anexo 09



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura
FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

I. DATOS GENERALES

1.1 Dimensión	:	
1.2 Sub dimensión	:	

II. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

2.1 Título (libro, revista, etc)	:	
2.2 Autor	:	

Indicador:

--

--

Anexo 10



Facultad de Arquitectura
Escuela Académico Profesional de Arquitectura
FICHA DE OBSERVACIÓN N° 01

Dimensión:
Sub dimensión:

Indicador: Datos Técnicos

1.1 Ubicación	:	
1.2 Calles	:	
1.3 Uso Actual	:	
1.4 Año aproximado de construcción	:	
1.5 Promotor	:	
1.6 Área Total	:	
1.7 Perímetro	:	

Indicador: Análisis Estructural

2.1 Puertas	

2.2 Muros	

2.3 Pisos	

Indicador: Análisis Formal

3.1 Espacios de Inhumación

--	--

3.2 Monumentos	

Indicador: Análisis Funcional	
4.1 Zona de culto	
4.2 Zona administrativa	
4.3 Zona de servicios generales	
4.4 Zona de sepultura	

Anexo 11



Facultad de Arquitectura Escuela Académico Profesional de Arquitectura FICHA DE OBSERVACIÓN N° 02

Dimensión:
Sub dimensión:

Indicador:

I. DATOS GENERALES

1.1 Ubicación : _____

1.2 Calle a analizar :

II. ANÁLISIS DEL RECORRIDO

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Antecedentes

1.1.1 Concepción de la Propuesta Urbano Arquitectónica

El actual cementerio con el que cuenta la ciudad de Huaraz, se encuentra sobrepoblado, teniendo como consecuencia la falta de espacio para el albergue de más difuntos, por ende, se realiza la presente propuesta de cementerio para la ciudad que satisfaga las necesidades de espacios de inhumación, con una adecuada planificación que muestre orden, ya que estos espacios se convierten en ciudades de difuntos, asimismo se espera planificar dicho recinto de modo que sea posible mantener las tradiciones que realiza la población huaracina al efectuar un enterramiento o en algunas fechas conmemorativas. Dicha característica, es necesaria que sea tomada en cuenta en el diseño de los recorridos dentro de este espacio

Asimismo, el crecimiento de la ciudad está dejando de lado la necesidad de áreas verdes planificadas con el fin de brindar calma y reflexión por parte de su población, al mismo tiempo estos espacios cumplen la función de “pulmón” para la ciudad que como se puede ver, hoy en día, el crecimiento poblacional, lleva de la mano la contaminación y creación de parques de concreto, es decir, que el 90% de estos espacios, se encuentran cubiertos por dicho material olvidando la vegetación. Es por esto, que dicho cementerio también cumplirá la función de parque, pero con una recreación pasiva, que pueda ser un espacio de calma y descanso.

1.1.2 Definición de los usuarios

El usuario dentro de este recinto, estará conformado por pobladores huaracinos de diversas edades, grupos sociales, económicos y por, sobre todo, que practican diversas religiones o movimientos religiosos, se hace hincapié en este punto, por ser este recinto un espacio de culto para cada religión, es así que, al revisar los resultados del último censo realizado a nivel nacional en el año 2017, se determina que en la provincia de Huaraz se pueden encontrar en su mayoría, personas que siguen la religión

católica, así como también la evangélica, mormona y adventista. Este punto es fundamental al diseñar una reciento de este tipo, ya que no se puede limitar el grupo social que podrá acceder a este espacio como el uso de los diversos servicios que ofrece, por lo que será necesario proponer espacios religiosos que puedan albergar diversos grupos de personas con distintas religiones.

1.2. Objetivos de la propuesta urbano arquitectónica

1.2.1. Objetivo General

- Desarrollar una propuesta arquitectónica de un cementerio parque para la ciudad de Huaraz

1.2.2. Objetivos Específicos

- Plantear un diseño con amplias áreas verdes.
- Proponer un proyecto arquitectónico que se integre el paisaje.
- Diseñar espacios de reunión para actos de inhumación.
- Generar áreas de calma para actividades de recreación pasiva.

1.3. Aspectos generales

1.3.1. Ubicación

Departamento : Ancash
 Provincia : Huaraz
 Distrito : Huaraz

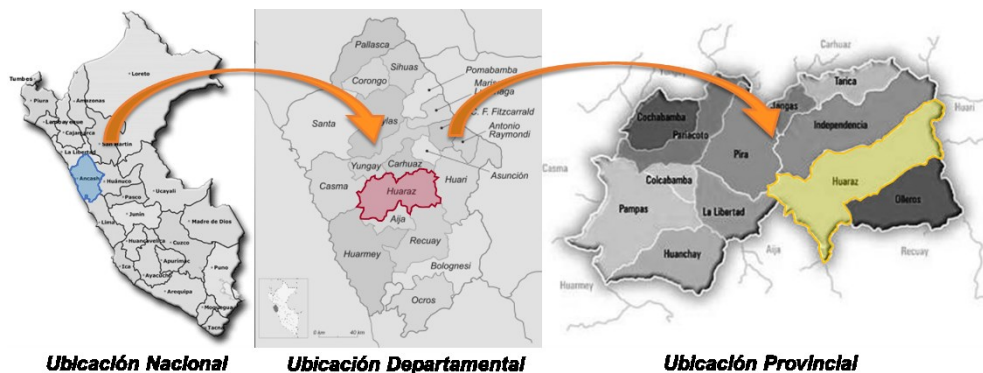


Fig. 1: Ubicación nacional, departamental y provincial

Fuente: Google Imágenes.

El terreno se encuentra ubicado en la ruta hacia el centro poblado de Chunamará, aproximadamente a 3.5 Km de la plaza de Armas de la ciudad, a 15 minutos del actual cementerio de Huaraz.

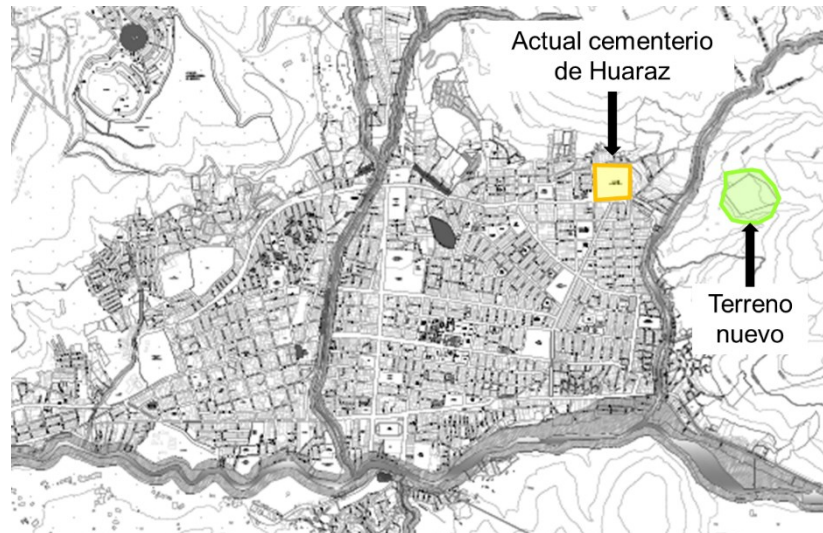


Fig. 2: Ubicación del terreno en la ciudad de Huaraz.

Fuente: Plan de Desarrollo urbano 2012-2022

1.3.2. Características del Área de Estudio

El terreno propuesto, se encuentra fuera de la ciudad de Huaraz, pero dentro del límite de expansión urbana, según la actualización del Plan de desarrollo urbano de la ciudad, esta zona está denominada como “planeamiento integral”. Dicho terreno cuenta con un área total de 48 hectáreas, que será utilizado por el municipio con diferentes fines; asimismo, según la ley de cementerios, este espacio debe contar con un área aproximada de 4 hectáreas, además de tomar como referencia el actual cementerio de Huaraz, el cual cuenta con la misma área, por lo que se tomará solo una parte de dicho terreno para tal fin.



Fig. 3: Usos del terreno

Fuente: Plan de Desarrollo urbano 2012-2022

Asimismo, este terreno cuenta con una pendiente pronunciada, ya que se encuentra en medio de una loma, la cual no cuenta con una zonificación definida a causa de encontrarse en proceso de urbanización, por lo mismo, en cuanto a los parámetros urbanísticos que rigen esta zona, el terreno se encuentra dentro de una zonificación de tipo otros usos - usos especiales, el cual se detallan a continuación:

Zonificación	OU - Usos especiales
Área de lote (m ²)	De acuerdo a la normativa de cada institución y de lo indicado en el RNE
Frente de lote (m)	
Altura mínima del primer piso	3,0 m
Altura mínima de edificación (piso)	De acuerdo a la zona donde se ubique (podrá exceder en un 25 % de la altura normativa por zona) de la normativa de cada institución y de lo indicado en el RNE
Altura máxima de edificación (piso)	
Coefficiente de edificación	Variable
Área libre %	40%
Áreas verdes %	50% de las áreas libres en el proyecto arquitectónico se establecerán las áreas verdes, éstas podrán ser dispuestas horizontal y/o verticalmente

Retiro frontal (m)(1)	5 metros de retiro, los cuales deberán ser destinados obligatoriamente a jardines con árboles nativos y ornamentales. No se contabilizan como áreas Verdes
Retiro posterior (m)	1/3 h (obligatorio)
Cobertura final de tejas o césped (% de área final construida)	60%
Tratamiento cultural y ornamental de las fachadas)	(1), (2), (3), (4)
Estacionamiento dentro de la edificación, 1 vehículo cada	1 vehículo cada 50.00 m ² de área de uso neto o 1 vehículo cada 30 personas ubicadas temporalmente dentro de los establecimientos

(1) La arquitectura deberá componerse respetando la imagen urbana acorde al paisaje circundante y los valores culturales formales de Huaraz, organizando la proporción, expresión formal, los espacios y volumetría, integrando el edificio al contexto urbano de manera "discreta y elegante"

(2) Los anuncios y letreros deben respetar las dimensiones y formas establecidas en la carta establecida para este tratamiento urbano.

(3) Las fachadas de todas las edificaciones ubicadas en la Zona de Usos especiales deberán determinar un 30% de su superficie vertical para colocar en ella: elementos escultóricos o murales con temática regional, el diseño deberá ser aprobado por la Dirección Regional de Cultura y la Comisión Técnica Calificadora.

(4) Todas las fachadas de la Zona de Usos Especiales deberán ser remodeladas de acuerdo a estas indicaciones en un plazo no mayor a 1 año de aprobado el PDU de Huaraz, 2012-2022.

1.3.3. Análisis del entorno

A causa del crecimiento poblacional en esta zona, no existe un diseño urbano para el desarrollo del mismo, esto se evidencia al analizar el plan de desarrollo urbano, así como también, se pueden encontrar vías sin asfaltar y una lotización irregular.

En cuanto al perfil urbano de la zona, la mayor parte son lotes sin edificar y las pocas edificaciones existentes son de una altura máxima de 2 pisos. Es así que se determina que la altura máxima del proyecto será de 2 niveles.

1.3.4. Leyes, Normas y Reglamentos aplicables en la Propuesta Urbano Arquitectónica

Norma A.090: Servicios comunales:

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

Los servicios comunales son edificaciones destinadas a complementar a las viviendas en cuanto al desarrollo de actividades de servicios públicos, con el fin de brindar seguridad, atender las necesidades de servicios y facilitar el desarrollo de la comunidad, dentro del alcance de esta norma se encuentran los servicios de culto: Templos y cementerios.

CAPÍTULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

En este capítulo, esta norma menciona que las edificaciones que tienen como finalidad prestar servicios comunales deben encontrarse ubicados en los lugares señalados por los planes urbanos o de ser el caso, en zonas compatibles con la zonificación vigente y deberá considerarse una propuesta de una futura ampliación, además, si estos espacios concentrarán a más de 500 personas deberá contar con un estudio de impacto vial.

También menciona que el ancho y número de escaleras será calculado en función al número de ocupantes, en el caso de salidas de emergencia, pasajes de circulación, además de ancho y número de escaleras será como sigue:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m ² por persona
Ambientes de reunión	1.0 m ² por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m ² por persona
Recintos para culto	1.0 m ² por persona
Salas de exposición	3.0 m ² por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m ² por persona

Asimismo, deberá tomarse en cuenta lo establecido en las normas A 120 “Accesibilidad para personas con discapacidad” y la A 130 “Requisitos de seguridad”

CAPÍTULO IV: DOTACIÓN DE SERVICIOS

En cuanto a los servicios higiénicos, éstos no deberán encontrarse a más de 30m desde el punto más lejano, esto, medido de forma horizontal, además, contarán con un sumidero de dimensiones suficientes, capaz de permitir la evacuación del agua en caso de aniego. Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con servicios sanitarios para empleados, esto, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
1 a 6 empleados	1L, 1U, 1I	
7 a 25 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I
26 a 75 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2U, 2I
76 a 200 empleados	3L, 3U, 3I	3L, 3U, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I

En los casos que existan ambientes utilizados por el público, se deberá proveer de servicios higiénicos de la siguiente manera:

Número de personas	Hombres	Mujeres
0 a 100 personas	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I
101 a 200 personas	2L, 2U, 2I	2L, 2U, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1U, 1I

Asimismo, serán obligatorios los servicios higiénicos para personas con discapacidad a partir de la exigencia de contar con 3 artefactos por servicio, de colocarse estos servicios separados exclusivamente para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas

indicadas en los artículos precedentes.

En cuanto a los estacionamientos, este tipo de edificaciones deberán contar dentro del predio sobre el que se construye, el mínimo de estos será como sigue:

---	Para personal	Para público
Uso General	1 est. Cada 6 personas	1 est cada 10 personas
Locales de asientos fijos	1 est. Cada 15 asientos	---

De no ser posible contener el número de estacionamientos que se requieren por tratarse de remodelación de edificios amparados por normas o por estar dentro de zonas monumentales, será posible proveer de los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el plan urbano de la localidad.

De igual manera, deberá contarse con estacionamientos para personas con discapacidad de medidas:

3.80m de ancho x 5.00m de profundidad (1 cada 50 estacionamientos requeridos)

Finalmente, los montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.

Ley N° 26298: Ley de cementerios y servicios funerarios:

TÍTULO I: DE LOS ALCANCES Y FACULTADES

CAPÍTULO I: DE LOS ALCANCES

Este Reglamento establece las normas técnico-sanitarias para la construcción, habilitación, conservación y administración de cementerios y locales funerarios, y para la prestación de servicios funerarios en general, por otro lado, menciona que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras se encuentran en la capacidad de promover, construir, administrar y conservar cementerios y locales funerarios, así como para prestar servicios funerarios

CAPÍTULO II: DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Para la habilitación, construcción y funcionamiento se requiere:

- a) El Certificado de Habilitación otorgado por el Ministerio de Salud, a través de las Regiones o Subregiones de Salud, según sea el caso.
- b) La Licencia de Construcción otorgada por la Municipalidad correspondiente.
- c) La Autorización Sanitaria, otorgada por la Autoridad de Salud.

TÍTULO II: DE LOS CEMENTERIOS

CAPÍTULO I: NORMAS GENERALES

La presente ley define como cementerio al lugar que tiene como fin la inhumación de cadáveres y/o a la conservación de restos humanos (huesos) además de cenizas provenientes de incineraciones. Es así, que debe reunir una serie de condiciones que se detallan a continuación:

UBICACIÓN:

- i. Deberán ubicarse en las áreas determinadas por las municipalidades en sus planes reguladores ya que esta institución es la encargada de

prever áreas para la ubicación de este equipamiento. En el caso de solicitarse un área que no se encuentre dentro de dicho plan, dependerá de la municipalidad conceder o no el permiso correspondiente.

- ii. El terreno debe estar emplazado en lugares con suelos de textura arcillosa o arenosa, seca y con buen drenaje, orientados convenientemente en relación con los vientos dominantes para no afectar a las áreas pobladas, en ubicaciones con accesibilidad asegurada (peatonal y vehicular). La capa freática debe encontrarse a no menos de 2.50 metros de profundidad.

ÁREA

Esta variará según la población de la localidad en la que se encuentre, de tener esta más de 400 000 habitantes, deberá contar con un área mínima de 50 000 metros cuadrados. De tener una población menor a 400 000 habitantes, deberá contar con un área mínima de 30 000 metros cuadrados. Los promotores podrán desarrollar el proyecto por etapas utilizando de forma progresiva el terreno.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- i. Las características arquitectónicas estarán sujetas a las normas comprendidas en el reglamento nacional de edificaciones y reglamentos provinciales de construcción.
- ii. Los terrenos destinados a este fin deben ser única y exclusiva e irrevocablemente utilizados en este, la pendiente no debe exceder los 20 grados, pero la autoridad de salud podrá modificar dichas exigencias siempre y cuando las condiciones de la región o área así lo determinen.
- iii. Estos espacios deben encontrarse a más de 10 metros de un río, manantial o canal de riego abierto, así como no debe encontrarse a menos de 100 metros de lugares destinados al depósito de basura.
- iv. Deberá contar con un muro perimetral de al menos 2.40 metros de alto, a prueba de escalamiento, esto deberá ser aprobada por la autoridad

de salud. Entre este cerco y la zona de enterramientos deberá existir un pasaje de al menos 2 metros de ancho destinada a áreas verdes, además, las puertas deberán permitir el acceso tanto peatonal como vehicular y contará con espacio destinado a estacionamientos.

- v. Todos los cementerios deberán contar con calles interiores para facilitar el tránsito y acceso de las personas a nichos y mausoleos.
- vi. Los cementerios tipo parque que tengan un mínimo de 300 mil metros cuadrados podrán tener un cerco natural o de vegetación apropiada. En el caso de los cementerios públicos deberán destinar un 15% de la superficie total a la construcción de sepulturas en tierra, además, un 5% será destinada a entierros gratuitos y fosa común.

Por otro lado, la autoridad de salud es la encargada de la clausura o reparación de un cementerio si este no reúne los requisitos indispensables; de ser clausurados, la municipalidad tendrá un plazo de 6 meses para la construcción, promoción o apertura de uno nuevo, antes del cierre del anterior.

Estos espacios deberán contar con un administrador responsable de:

- a) Mantener el ornato, limpieza y seguridad del establecimiento.
- b) Vigilar que no se realice en el establecimiento ninguna actividad incompatible con la tranquilidad, la paz, el decoro y el respeto inherente al ambiente de estos recintos.

Asimismo, se deberá llevar los siguientes registros:

- a) Sepultaciones y lugar de inhumación.
- b) Exhumaciones, reducciones y traslados, internos o externos, con indicación del lugar donde se traslada el cadáver.
- c) Incineraciones, en donde cuenten con el servicio.
- d) Transferencias y cesiones de uso permanente de mausoleos, nichos, tumbas y sepulturas en tierra. con indicación del tiempo de la cesión en uso.
- e) Archivo de títulos de cesiones en uso o de transferencias de sepulturas de familias.

- f) Archivo de planos de construcciones ejecutadas por particulares.
- Como toda entidad de uso público, debe tener un reglamento interno, el cual indicará como mínimo:
- a) Funciones del administrador o del encargado responsable.
 - b) Horario de atención.
 - c) Responsabilidades de ornato y limpieza del establecimiento.
 - d) Responsabilidades del administrador o encargado responsable.
 - e) Responsabilidad de los trabajadores del cementerio.
 - f) Ubicación de los lugares de venta de diversos artículos.
 - g) Condiciones de venta, transferencias de nichos, mausoleos, criptas, sepulturas, columbarios y cinerarios.
 - h) Responsabilidad del administrador en cuanto a la inhumación de cadáveres en mausoleos o tumbas múltiples.

CAPÍTULO II: DE LOS TIPOS DE CEMENTERIOS

Clasifica en 3 los tipos de cementerios:

a) Tradicional

Comprende de un diseño geométrico regular con senderos entre cuartos de nichos, tumbas o mausoleos, asimismo debe cumplir con lo establecido en el título II de la ley N° 26298. Cumplirá con las siguientes características:

- ✓ Tumbas bajo la línea de tierra o sobre ella.
- ✓ Superficie con vegetación y árboles no menor al 20% del área total del cementerio.
- ✓ Vías de acceso adecuadas a las necesidades.

b) Mixto

Es aquel que además de cumplir con la presente ley y las características correspondientes al cementerio tradicional, contará con áreas verdes y/o arboladas, además de tumbas bajo tierra en una proporción mínima de 50% del área total. Las tumbas serán distribuidas de modo tal que permita el fácil acceso, además de contar

con un tratamiento paisajista de árboles y césped.

c) Parque ecológico

Además de contar con lo establecido en la presente ley, para reconocerse como tal deberá contar con lo siguiente:

- ✓ Contar con área verde y arbolada en proporción no menor al 70% de la superficie total del cementerio.
- ✓ Ubicar las tumbas, columbarios, cinerarios y osarios bajo la línea verde superficial, pudiendo contar con un área para mausoleos de hasta el 10% de la superficie total del cementerio.
- ✓ Poseer fuente de agua autorizada por la oficina regional de agricultura.
- ✓ Contar con riego preferentemente tecnificado.
- ✓ Disponer de vías de acceso amplias adecuadas a las necesidades del cementerio.
- ✓ Contar con un área no menor a 70,000 metros cuadrados.

Los cementerios en áreas agrícolas solo serán considerados dentro de esta tipología de cementerio.

CAPÍTULO III: DE LAS SEPULTURAS

Los cementerios podrán tener los siguientes tipos de sepulturas:

a) MAUSOLEOS

- i. Nichos-bóveda, ubicados en la rasante del suelo, organizados con pabellones y galerías de nichos;
- ii. Criptas, ubicadas bajo tierra, donde las tumbas se organizan permitiendo el acceso de acompañantes y aparatos florales.
- iii. Capillas, con tumbas sobre y bajo la superficie, organizadas para permitir el acceso de personas y aparatos florales. Cuentan con puerta y pueden también contar con osario en el subsuelo.

b) NICHOS, construcciones en forma de edificación capaz de tener hasta 6 pisos, las dimensiones mínimas será,:

- i. Adultos: 2 m. por 0.70 m.;

- ii. Niños de 5 a 15 años: 1.5 m. por 0.75 m;
- iii. Niños menores de 5 años: 1 m. por 0.50 m.

La cobertura es con tapa de concreto de 5 centímetros de espesor, sellado con cemento y arena.

- c) SEPULTURAS EN TIERRA, son las que permiten el entierro de uno o más cadáveres bajo tierra. Las dimensiones son las mismas que en el caso anterior. La separación entre tumbas no debe ser menor a 0.30 m., salvo el caso de sepulturas construidas bajo tierra en módulos (grupos) prefabricados de concreto armado (pisos, paredes y tapa), en los que no se aplicará la separación entre tumbas.

La altura mínima de recubrimiento de tierra será de 0.80 m., a excepción de aquellos féretros que están protegidos por cajas de concreto de una pieza para evitar el colapso del terreno, en cuyo caso la altura mínima de recubrimiento de terreno será de 0.40 m.

- d) COLUMBARIO
- e) CINERARIO
- f) OSARIOS

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley N° 26298, el dominio de los terrenos para sepulturas que no hubieran sido construidos por los concesionarios en uso perpetuo dentro de los diez (10) años posteriores a su concesión, revertirá a favor del cementerio.

Los promotores podrán edificar con material noble o el material que crean conveniente de acuerdo al tipo de cementerio, asimismo podrán ofrecer mausoleos, nichos, columbarios, sepulturas, cinerarios y osarios, cada uno de estos deberá tener una inscripción con el nombre de la o las personas enterradas en ese lugar.

En caso de que sean retirados los restos de una sepultura, antes de los 5 años de la adquisición del lugar, el cementerio reembolsará un 40% del valor actualizado, y un 20% de retirarse antes de los 10 años.

En tanto que los mausoleos son perpetuos, deberá quedar registrado en el establecimiento las persona sy sus descendientes en línea directa, pero, volverán al dominio del cementerio los terrenos de mausoleos demolidos por la administración o aquellos que tengan más de 50 años de antigüedad, previamente se hará la publicación en el diario local con 60 días de anticipación para su aviso.

En caso de que exista falta de espacio en un cementerio, los restos con mayor a 50 años serán retirados y trasladados a osarios o incinerados, pero será publicado con 60 días de anticipación para su aviso. El promotor del cementerio conocerá conoedor y el encargado de resolver los reclamos que surjan.

CAPÍTULO IV: DE LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO

La conservación y el mantenimiento de los cementerios estarán a cargo de los promotores, quienes abrirán una cuenta bancaria con el nombre de "Fondo de Mantenimiento y Conservación". Esto deberá ser comunicado a la municipalidad distrital respectiva dentro de los 10 días siguientes con el monto a ser cobrado por tal concepto. Esta cuenta estará formada por los depósitos que deberán efectuar los usuarios equivalentes a un porcentaje determinado del precio de las tumbas o sepulturas, que será fijado por el promotor tomando en cuenta el costo del mantenimiento y conservación por hectárea.

Cuando el cementerio haya dispuesto más del 85% de su capacidad, los gastos por los conceptos de conservación y mantenimiento se estimarán como inversión, pudiendo los promotores recuperar dichos gastos a través de los intereses generados por la Cuenta "Fondo de Mantenimiento y Conservación".

TÍTULO III: DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS

CAPÍTULO I: DE LAS AGENCIAS FUNERARIAS

Para el establecimiento de estas agencias, deberá contarse con la autorización de la autoridad de salud además de:

- a) Contar de una sala de atención al público.
- b) Tener un recinto interior sin vista a la calle en donde se exhiban los ataúdes urnas y demás objetos funerarios.
- c) No pueden tener vendedores o representantes en los establecimientos de salud, sean públicos o privados.

Los féretros y urnas para depósito de restos deberán ser impermeables y herméticos, asimismo, los vehículos que se encargarán del transporte de cadáveres deberán estar acondicionados para este efecto y no deberán estacionarse en la vía pública, excepto se encuentren realizando un servicio funerario.

Por otro lado, estas agencias deberán llevar el registro de los fallecidos a los que prestaron los servicios, a dónde fueron llevados y los deudos que solicitaron dicho servicio, asimismo serán encargados de que las personas o restos humanos cuenten con los certificados y autorizaciones correspondientes.

CAPÍTULO II: DE LOS VELATORIOS

Además de los requisitos del artículo 3 del reglamento de la ley N° 26298 deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberá tener una antesala y un mínimo de 2 salas, una para el féretro y deberá contar con 18 metros cuadrados como mínimo, la otra será usada como recepción y permanencia de los deudos
- b) De ser posible tener acceso vehicular para que las labores propias se realicen en forma privada.
- c) Las ventanas hacia la calle deberán tener una altura mínima de 1.60 metros.
- d) Las paredes, pisos y puertas deberán ser de material lavable.
- e) Contará con servicios higiénicos para ambos sexos.

Estos recintos, excepto los que se encuentran ubicados dentro de templos o parroquias, deberán estar dentro del cementerio o a una distancia mínima de 150 metros en línea recta de establecimientos de salud, educación, parques y establecimientos de distracción, como

cines, teatros, estadios, restaurantes y otros que congreguen público. Deberán contar con un aislamiento visual y acústica, asimismo, no se podrán vender bebidas y alimentos, así como aparatos florales u otro tipo de negocio, además llevará el registro de cadáveres recibidos como de las personas que solicitaron el servicio. Finalmente está prohibido los funerales de cuerpo presente luego de 48 horas de ocurrida la muerte, salvo que los restos se encuentren embalsamados.

CAPÍTULO III: DE LAS INHUMACIONES

Todo cadáver deberá ser inhumado dentro de las 48 horas de fallecida la persona y no antes de las 24, salvo por mandato judicial o de la autoridad de salud, y podrán ser enterradas luego de 48 horas siempre y cuando:

- a) Se trate de cadáveres no reclamados y sean destinados a fines de investigación científica;
- b) Los cadáveres, previa autorización de la Autoridad de Salud, hayan sido embalsamados
- c) Se trate de cadáveres donados, por voluntad expresa del fallecido o familiares, a la investigación científica.

El promotor será el responsable que toda inhumación se realice previa presentación de la partida de defunción, deberán estar en féretros herméticamente cerrados, a excepción de los que sepulten en tierra. Los parientes cercanos o cónyuge que puedan correr con los gastos serán los encargados de dar sepultura.

CAPÍTULO IV: DE LOS CREMATORIOS

Este servicio podrá ser prestado por personas jurídicas, municipalidades provinciales, nacionales y extranjeras, con autorización de la autoridad sanitaria correspondiente, asimismo, los promotores de los cementerios existentes o por crearse están obligados a brindar este servicio en localidades con una población mayor a 400 000 habitantes, a excepción que exista al menos un establecimiento que preste este servicio y cumpla con los siguientes

requisitos:

- a) El lugar donde están ubicados debe situarse dentro de un cementerio o contar con un área de por lo menos 10,000 m².
 - b) Contar con sala de incineración, donde habrá por lo menos un horno a gas o con otro sistema de energía, que no produzca olores o gases. Los hornos deben trabajar entre los 900 a 1000 grados centígrados y las llamas no deben alcanzar los cadáveres.
 - c) Contar con cámara frigorífica o similar con una capacidad para un mínimo de 4 cadáveres y funcionar entre los 2 a 12 grados centígrados.
 - d) Tener salas de estar y velatorio para los acompañantes, de modo que puedan acompañar el féretro hasta la incineración.
 - e) Contar con capilla, en caso de no estar ubicado en un cementerio.
 - f) Contar con recipientes para entregar las cenizas a los deudos o colocarlos en el cinerario.
 - g) Poseer oficinas de atención al público.
 - h) Contar con un baño para hombres y otro para mujeres.
- Deberá realizarse la autopsia al cadáver antes de realizar la incineración, esto se realizará siempre y cuando exista un permiso notarial cuando vivo o cuando los familiares lo aprueben, de ser menor de edad, los padres serán los encargados de dar dicho permiso o parientes cercanos. Los crematorios deben llevar los siguientes registros.
- a) Nombre, edad, sexo, estado civil, nacionalidad y fecha de muerte e incineración del fallecido.
 - b) Identificación de los deudos que solicitan o llevan a incinerar el cadáver o restos humanos.
 - c) Último domicilio de la persona que se va a incinerar y destino que se dé a sus cenizas.
 - d) Identificación de la persona a incinerar que incluya huellas dactilares.
 - e) Acta de incineración, con la firma de por lo menos uno de los deudos.
 - f) Manifestaciones de última voluntad.
 - g) Copia de la autopsia de ley.

CAPÍTULO V: DE LAS EXHUMACIONES Y TRANSPORTE DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS

Para realizar una exhumación será necesaria la autorización sanitaria, esta no podrá ser llevada a cabo antes de un año de realizado el entierro, salvo que éste haya sido embalsamado o lo solicite la autoridad judicial, en cuanto a la autorización sanitaria, podrá ser gestionada por los ascendientes, descendientes o cónyuge del occiso y deberá ser concedida o denegada dentro del plazo de tres (3) días de solicitada.

Para su traslado a otra ciudad o país, el cadáver debe ser embalsamado, depositados en féretros herméticamente sellados y tener autorización sanitaria expedida por la Autoridad de Salud. Si el féretro no está en condiciones de impermeabilidad, la Autoridad de Salud solicitará que los restos se coloquen en otro ataúd. en caso se trasladarse urnas de cenizas, no será necesaria la autorización sanitaria.

El traslado de cadáveres del extranjero al Perú, será necesario el certificado de defunción, autorización sanitaria y visación de ambos documentos por el consulado peruano respectivo.

Los cadáveres deberán ser trasladados en un compartimiento separado al de los pasajeros, el responsable de este cumplimiento será el chofer o capitán.

TÍTULO IV: DE LA DISTRIBUCIÓN DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS PARA FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Al fallecer una persona en un establecimiento de salud, será comunicada a los familiares por parte del director y se colocará en un lugar visible la lista de fallecidos del día. En cuanto a los cadáveres no reclamados luego de 3 días de haber fallecido, éstos serán dispuestos por la morgue de la localidad con fines de investigación científica a las universidades o centros de investigación debidamente reconocidos.

TÍTULO V: DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Las infracciones a la Ley, al presente Reglamento y toda otra disposición que sobre el particular establezca la Autoridad de Salud, se harán acreedoras a sanciones, las que pueden ser de dos tipos:

- a) Multa
- b) Clausura del establecimiento

Estas sanciones se establecen sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.

1.3.5. Procedimientos Administrativos aplicables a la Propuesta Urbano Arquitectónica

Para determinar los procedimientos administrativos aplicables a esta propuesta se hace un análisis de la ley de cementerios N° 26298 ya que dentro de este documento se puede hallar las autorizaciones administrativas que corresponden, las cuales se dividen en 3: El certificado de habilitación otorgado por el Ministerio de Salud, a través de las Regiones o Subregiones de salud, según sea el caso, la licencia de construcción otorgada por la Municipalidad correspondiente y finalmente la autorización sanitaria, otorgada por la Autoridad de Salud.

Certificado de habilitación

Artículo 4: La solicitud para la obtención de este certificado deberá contener la siguiente información:

- a. Razón social del promotor, como la acreditación de su personería jurídica y su inscripción en el registro correspondiente.
- b. El lugar de funcionamiento de su oficina principal y el ámbito geográfico en el que planea desarrollar sus actividades.
- c. El nombre del cementerio, local o servicio funerario.
- d. La inversión estimada para iniciar sus operaciones.
- e. El nombre del representante ante la Autoridad de Salud.
- f. Documentos:
 - Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social y

estatutos debidamente inscrita en los Registros Públicos.

- Título de propiedad del terreno o contrato de opción de compra con firmas legalizadas, a nombre de la persona jurídica promotora, si el objeto de la solicitud es la construcción de cementerio o local funerario; título de propiedad o de conducción si se trata de otro servicio funerario.
- Ubicación geográfica, plano a escala de 1: 5,000
- Plano de distribución y especificaciones técnicas.
- Aprobación de la ubicación geográfica otorgada por el correspondiente municipio provincial.

Artículo 5: Recibida la solicitud, la Autoridad de Salud debe proceder, dentro de los diez (10) días calendario siguientes, a verificar la seriedad, viabilidad y demás condiciones técnico- sanitarias del proyecto presentado, pudiendo exigir se corrija o aclare lo que se considere insuficiente en la información y/o documentación consignada.

Vencido el plazo de diez (10) días a que se refiere el párrafo anterior, la Autoridad de Salud debe resolver. De existir objeciones, deberá ponerlas en conocimiento del representante del promotor, quien dispondrá de diez (10) días para efectuar los correspondientes descargos.

Efectuados los descargos o vencido el plazo sin que éstos hayan sido realizados, la Autoridad de salud emitirá resolución aprobatoria o denegatoria en el plazo de diez (10) días. Si al cumplirse los plazos señalados en el presente artículo la Autoridad de Salud no hubiese resuelto la solicitud del promotor, el Certificado de Habilitación quedará automáticamente concedido.

Artículo 6: La Autoridad de Salud emitirá el Certificado de Habilitación dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su resolución.

Artículo 7.- Otorgado el Certificado de Habilitación, el promotor

procederá a:

- a. Obtener la Licencia de Construcción del gobierno local correspondiente.
- b. Publicar el texto del Certificado en el Diario Oficial, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su recepción.
- c. Realizar las acciones conducentes a la obtención de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Transcurrido un año desde la fecha de expedición del Certificado de Habilitación, sin que se hubiere obtenido la Licencia de Construcción por causas imputables al promotor, dicho Certificado caducará automáticamente.

Licencia de Construcción

Artículo 8: Para la obtención de la Licencia de Construcción de cementerios, locales y servicios funerarios, los promotores deberán sujetarse a las disposiciones municipales respectivas.

Autorización Sanitaria

Artículo 9: Una vez que el cementerio, local o servicio funerario, esté listo para funcionar, el promotor deberá solicitar a la Autoridad de Salud la Autorización Sanitaria, la referida entidad efectuará las verificaciones correspondientes.

Artículo 10: Son requisitos exigidos para otorgar la Autorización Sanitaria de funcionamiento de cementerios, locales y servicios funerarios, los siguientes:

- a. Que el monto de la inversión inicial estimada se encuentre íntegramente respaldado.
- b. Que las condiciones sanitarias, de seguridad y equipamiento de la sede se ajusten a los estándares establecidos por el Ministerio de Salud.
- c. Para el caso de los cementerios, y de acuerdo a lo dispuesto por

el Artículo 11 de la Ley N° 26298 deberá presentarse un proyecto de Reglamento Interno, el mismo que regirá su funcionamiento y cuya aprobación constará en la Autorización Sanitaria.

Artículo 11: La Autoridad de Salud tiene un plazo de quince (15) días para conceder o denegar la Autorización Sanitaria, de no existir pronunciamiento en dicho plazo la autorización quedará automáticamente concedida, operando el silencio administrativo positivo. En este supuesto, el documento que autoriza estará constituido por el cargo de presentación de la solicitud a la Autoridad de Salud.

Artículo 12: Efectuadas las verificaciones a que se refiere el Artículo 9 o vencido el plazo señalado, la Autoridad de Salud expedirá resolución concediendo la autorización sanitaria.

La autorización es de vigencia indefinida y sólo puede ser suspendida o cancelada por iniciativa de la Autoridad de Salud como sanción por amenaza contra la salud pública.

Artículo 13: La Autoridad de Salud puede conceder Autorización Sanitaria Provisional para cementerios, locales o servicios funerarios cuando se hayan edificado, al menos, las siguientes obras:

- a. Cerco perimetral.
- b. Vías de acceso de personas al cementerio y a los terrenos destinados a inhumaciones.
- c. Oficinas administrativas.

La resolución de autorización provisional debe establecer el plazo para la finalización de las obras fundamentales que sean necesarias, de acuerdo al proyecto presentado por los promotores.

1.4. Programa urbano arquitectónico

1.4.1. Descripción de Necesidades Arquitectónicas

La propuesta arquitectónica presenta una serie de operaciones o tareas propias que necesitan un ambiente determinado, a continuación, se realiza un análisis de las actividades a desarrollarse en cada zona para poder determinar los ambientes necesarios, así como sus posibles usuarios.

ZONA	ACTIVIDAD	AMBIENTES NECESARIOS	USUARIOS
ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control y dirección del cementerio, así como la administración de los recursos del mismo. ○ Atención a clientes en la venta de bienes o servicios que se ofrecen al público. ○ Planificación y control de las inhumaciones. ○ Supervisar y controlar al personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción - Sala de espera - Servicios higiénicos - Gerente general - Cubículo de asesor legal - Cubículo de servicios religiosos - Cubículo de jefe de servicios - Cubículo de contador - Sala de reuniones - Archivo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Público en general. ○ Personal administrativo. ○ Personal de mantenimiento.
VENTAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vender espacios de sepultura dentro del cementerio, así como urnas y ataúdes. ○ Vender y/o comprar flores u otros ornamentos. ○ Vender comestibles y/o refrigerios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios dentro del cementerio - Cafetería - Florerías - Comestibles 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Público en general. ○ Personal administrativo.
CULTO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rezar u orar por la persona difunta. ○ Velar personas. ○ Recibir y reunir familias y personas cercanas al difunto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capilla - Salas de velación 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Público en general. ○ Cura o persona encargada de dirigir una misa. ○ Personal administrativo

PREPARACIÓN DE CADÁVERES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recibir y prepara cuerpos. ○ Embalsamar cuerpos. ○ Cremar cuerpos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plaza de acceso - Oficina del responsable médico - Preparación y conservación de cadáveres - Horno 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Personal técnico. ○ Personal de mantenimiento. ○ Personal administrativo. ○ Público en general.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vigilar y controlar. ○ Servir necesidades de visitantes. ○ Almacenar herramientas y materiales necesarios para el mantenimiento del cementerio. ○ Mantener y repara el cementerio. Descansar y contemplar el recinto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caseta de control - Estar para el personal - Servicios Higiénicos generales varones - Servicios Higiénicos generales mujeres - Almacén general - Taller de mantenimiento y reparación - Estacionamientos - Plazas y mirador 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Personal de mantenimiento. ○ Público en general.
SEPULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inhumación de cadáveres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tumbas - Nichos - Columbarios - Mausoleos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Público en general. ○ Personal de mantenimiento.

1.4.2. Cuadro de Ambientes y Áreas

ÁREA TECHADA							
ZONA	SUBZONA	ÁREA	AMBIENTE	CANT.	ÁREA (m2)	ÁREA TOTAL	
ADMINISTRATIVA	Recepción	Sala de espera y recepción		1	29	29	
		Servicios higiénicos		2	4,68	9,36	
	Oficinas	Gerente general		1	10,75	10,75	
		Cubículos	Cubículo de asesor legal		1	16,02	16,02
			Cubículo de servicios religiosos				
			Cubículo de jefe de servicios				
			Cubículo de contador				
	Sala de reuniones		1	14,84	14,84		
Archivo		1	10,6	10,6			
					TOTAL	90,57	
VENTAS	Servicios dentro del cementerio	Sala de espera y recepción		1	28,85	28,85	
		Cubículo de gerente de ventas		1	11,04	11,04	
		Servicios higiénicos		2	4,7	9,4	
		Área de exposición		1	46,96	46,96	
		Almacén		1	26,83	26,83	
	Cafetería	Cocina		1	9,06	9,06	
		Alacena		1	3,52	3,52	
		Barra de atención		1	10,03	10,03	
		Área de mesas		1	49,73	49,73	
		Expansión de área de mesas		1	17,93	17,93	
		Servicios higiénicos		2	4,7	9,4	
	Otras Ventas	Florerías		7	20	140	
		Comestibles		6	20	120	
						TOTAL	482,75
CULTO	Capilla	Atrio		1	15,2	15,2	
		Nave Principal		1	87,44	87,44	
		Altar		1	33,23	33,23	

		Coro		1	15,22	15,22	
		Sacristía		1	16,21	16,21	
	Velatorio		Recepción y sala de espera		1	31,6	31,6
			Servicios Higiénicos		2	6,62	13,24
			Sala de velación	Área de sillas	2	141,85	283,7
				Área para ataúd			
			Oficio		2	5,82	11,64
			Depósito		2	5,82	11,64
			Cuarto de limpieza		2	5,82	11,64
	TOTAL					530,76	
		Recepción	Recepción y sala de espera		1	22,5	22,5
			Sala de espera con mirilla		1	5,54	5,54
			Servicios Higiénicos		1	4,78	4,78
Preparación del cadáver		Oficina del responsable médico		1	8,92	8,92	
		Servicios Higiénicos		1	3,96	3,96	
		Preparación y conservación de cadáveres		1	30,67	30,67	
Crematorio		Horno		1	39,15	39,15	
		Bodega de cajas		1	30,57	30,57	
TOTAL					146,09		
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		Servicios en general	Caseta de control		1	8,6	8,6
	Servicios Higiénicos generales Plaza Principal			2	28,6	57,2	
	Servicios Higiénicos generales Plaza 1			2	20,7	41,4	
	Servicios Higiénicos generales Plaza 2			2	20,32	40,64	
	Servicios para el personal	Servicios higiénicos	Cubículos de inodoros y urinarios	2	39,75	79,5	
			Duchas				
			Vestidores				
	Estar de personal	Sala Estar	1	42,07	42,07		
		Kitchen					
	Mantenimiento	Taller de mantenimiento y reparación		1	18,87	18,87	
		Depósito de taller		1	11,27	11,27	
		Almacén general		1	69,49	69,49	

		Cuarto de limpieza general		1	4,65	4,65	
		Cuarto de control	Cuarto de cámaras	1	16,47	16,47	
			Cuarto de bombas	1	16,68	16,68	
			Cuarto de control eléctrico	1	13,6	13,6	
		TOTAL				299,55	
SEPULTURA	Espacios de inhumación	Columbario		1	964,29	964,29	
		TOTAL				964,29	
SUB - TOTAL ÁREA TECHADA						2514,01	
25% MUROS Y CIRCULACIONES - 30% EN CAPILLA						628,5025	
TOTAL ÁREA TECHADA						3142,51	

1.5. Conceptualización del objeto urbano arquitectónico

1.5.1. Esquema conceptual

Para el desarrollo de la propuesta es necesario analizar el terreno y los limitantes de este, siendo condicionante principal la topografía con la que cuenta por tener un total de 85 metros de desnivel, ya que la ley de cementerios menciona que para este tipo de recintos es recomendable contar con un terreno con una pendiente mínima, de lo contrario, será necesario utilizar terrazas; por lo que será este, el primer requisito a tomar en cuenta. Asimismo, es necesario el análisis del acceso al lugar, teniendo así una vía para el acceso, tanto peatonal como vehicular la cual se debe tomar en cuenta para el diseño de la propuesta arquitectónica.

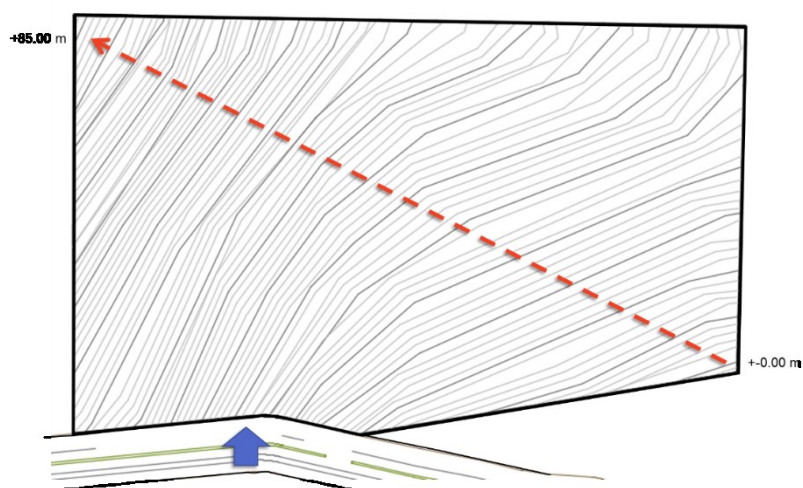


Fig. 4: Topografía del terreno.

Fuente: Propia

Posterior a este análisis se inicia el desarrollo de la propuesta arquitectónica, siendo necesario pensar en el recorrido dentro del terreno, por lo que se prioriza al peatón, tratando así de generar un recorrido que permita el acceso del mismo a todos los espacios del recinto, es así que se crea una plaza principal ubicada frente al acceso al terreno el cual se une a una serie de nodos articuladores que se ubican en medio del terreno con el fin de permitir la circulación peatonal. Por otro lado, se crea una vía vehicular que recorra el perímetro del mismo sin que interrumpa el tránsito del peatón.

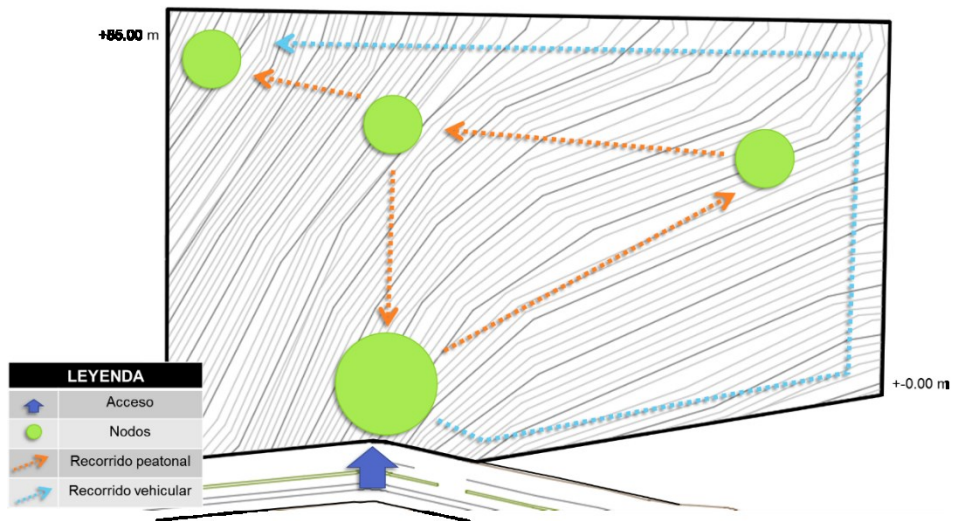


Fig. 5: Recorridos para desarrollo de la propuesta
Fuente: Propia

Luego de tener claro el recorrido y los nodos que lo unirán, se inicia con la zonificación del terreno con la finalidad de definir el área a edificar, así como las zonas para utilizar en actos de inhumación.

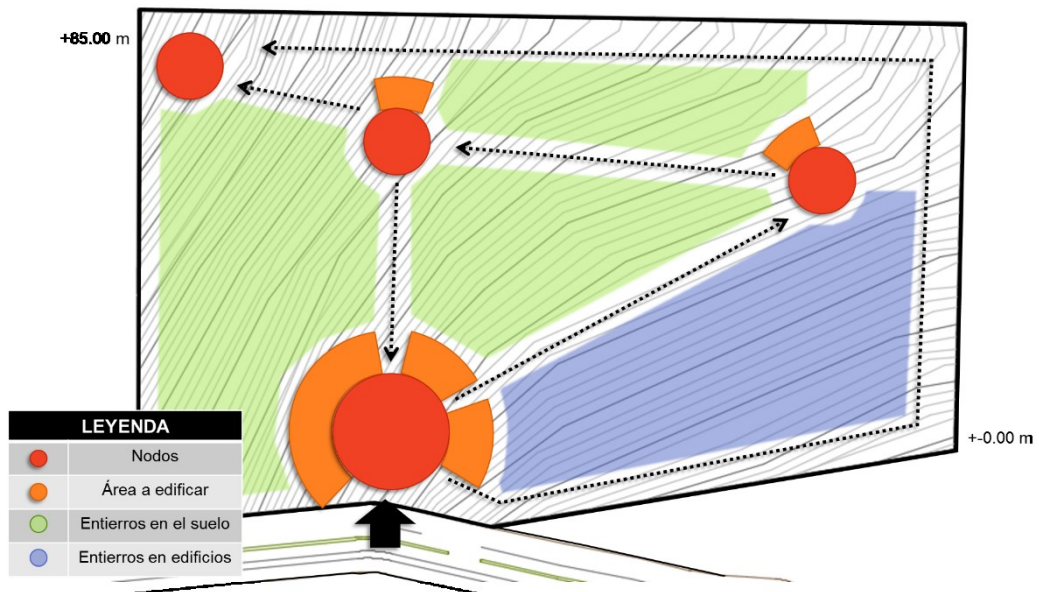


Fig. 6: Zonificación del terreno.
Fuente: Propia

1.5.2. Idea rectora y partido arquitectónico

Para el desarrollo de la propuesta arquitectónica fue necesario tomar en cuenta el tipo de recinto que se desarrollará y las actividades que llevará a cabo el usuario dentro del mismo, es así que se tomó como idea

principal generar una propuesta arquitectónica que permita al usuario sentir que se encuentra fuera de la ciudad y se transporte al campo, por lo que es necesario que dicho espacio cuente con un gran porcentaje de áreas verdes y que adecúe la topografía del terreno sin modificarla drásticamente además de considerar su entorno generando así espacios para la convergencia de personas con el fin de desarrollar actividades recreativas de tipo pasiva. Asimismo, se toma en cuenta que un cementerio es una ciudad diseñada para los muertos, por lo que debe contar con una configuración que responda a dicha idea.

1.6. Criterios de diseño

1.6.1. Funcionales

Se desarrolla una propuesta arquitectónica que cumpla con la necesidad principal de un cementerio: Recordar, rendir culto e inhumar, es así que se desarrollan espacios que cumplan dicha función los cuales son la capilla ecuménica situada dentro de este recinto, salas de velación y los espacios de sepultura. Estos espacios deberán ser atendidos, es así que conjuntamente se desarrollan zonas que atiendan las necesidades de gestión y mantenimiento como los son la zona administrativa, zona de servicios complementarios, zona de ventas, entre otras, las cuales se distribuyen de la siguiente manera dentro del terreno.

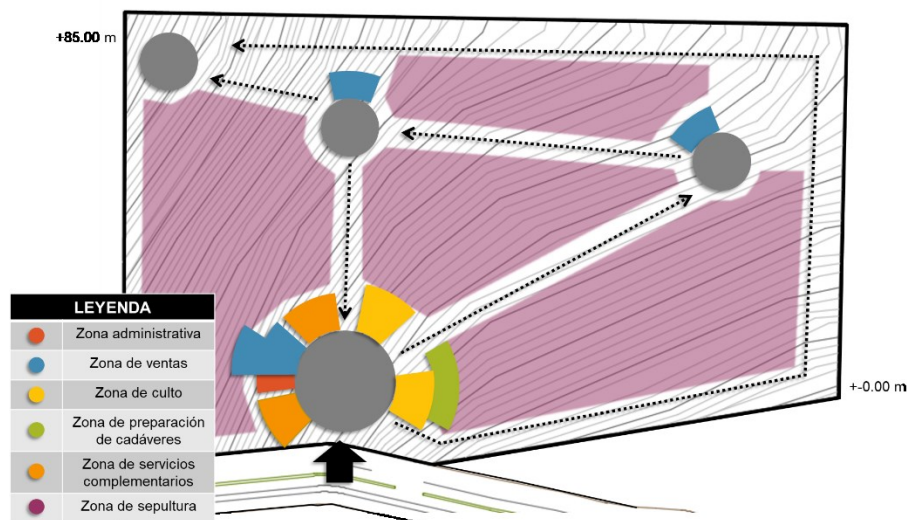


Fig. 7: Zonificación del terreno.

Fuente: Propia

1.6.2. Espaciales

Se pretende crear sensaciones de calma en el usuario el cual salga del bullicio en el que se encuentra inmerso diariamente en la ciudad, creando así áreas verdes, miradores y plazas para el reposo del mismo.

1.6.3. Formales

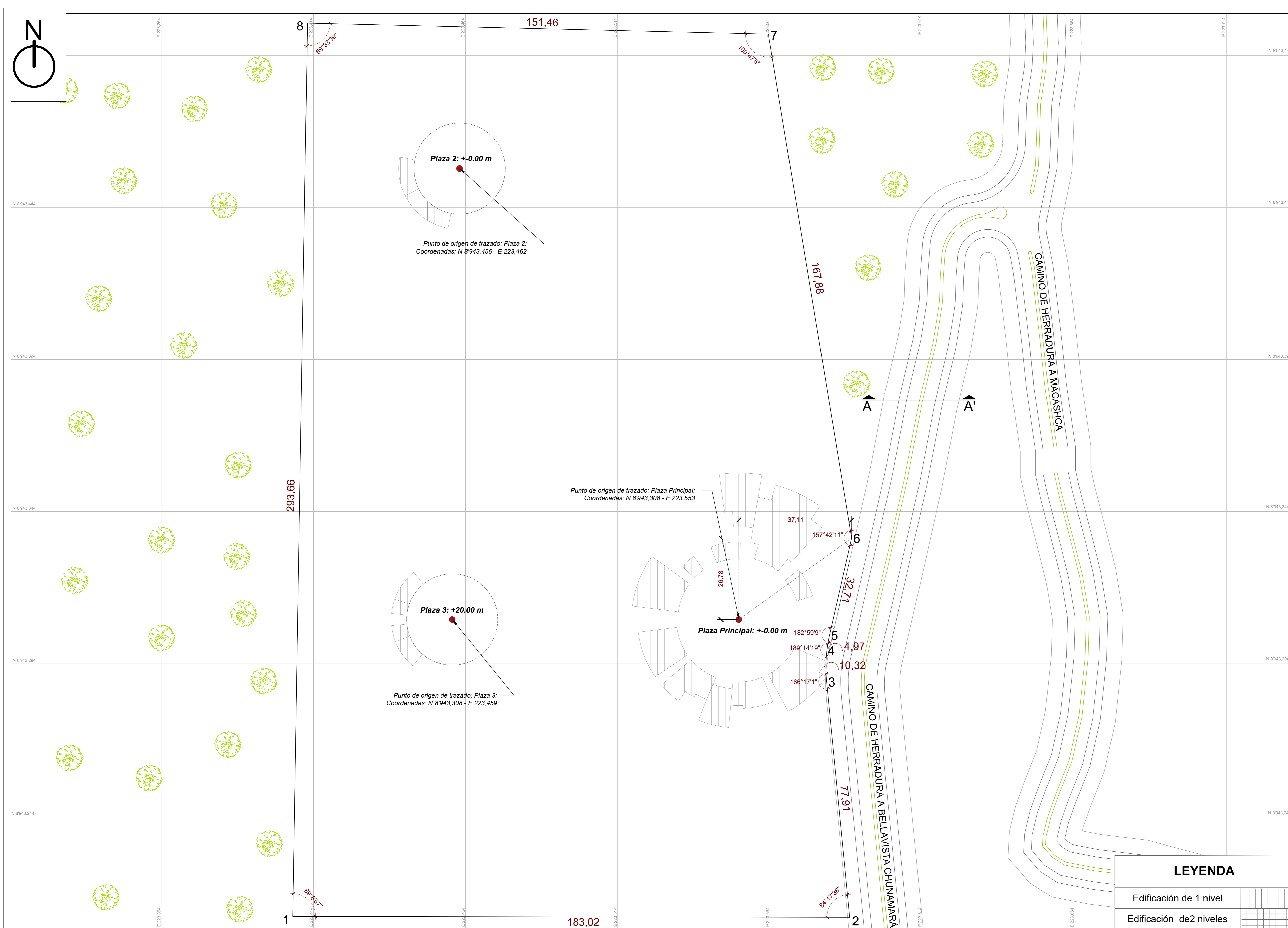
Se establece como punto de partida la topografía accidentada del terreno, la cual será tratada para ser usada en terrazas interviniendo así únicamente en las áreas a edificar. Asimismo, se toma en cuenta la visual principal del terreno, la cual es la ciudad de Huaraz y la cordillera de blanca, es así que la propuesta trata de generar las terrazas para las tumbas en la parte alta del terreno, en tanto que la edificación para los nichos es colocada en la parte baja con la finalidad de aprovechar dicha visual.

1.6.4. Tecnológico – Ambientales

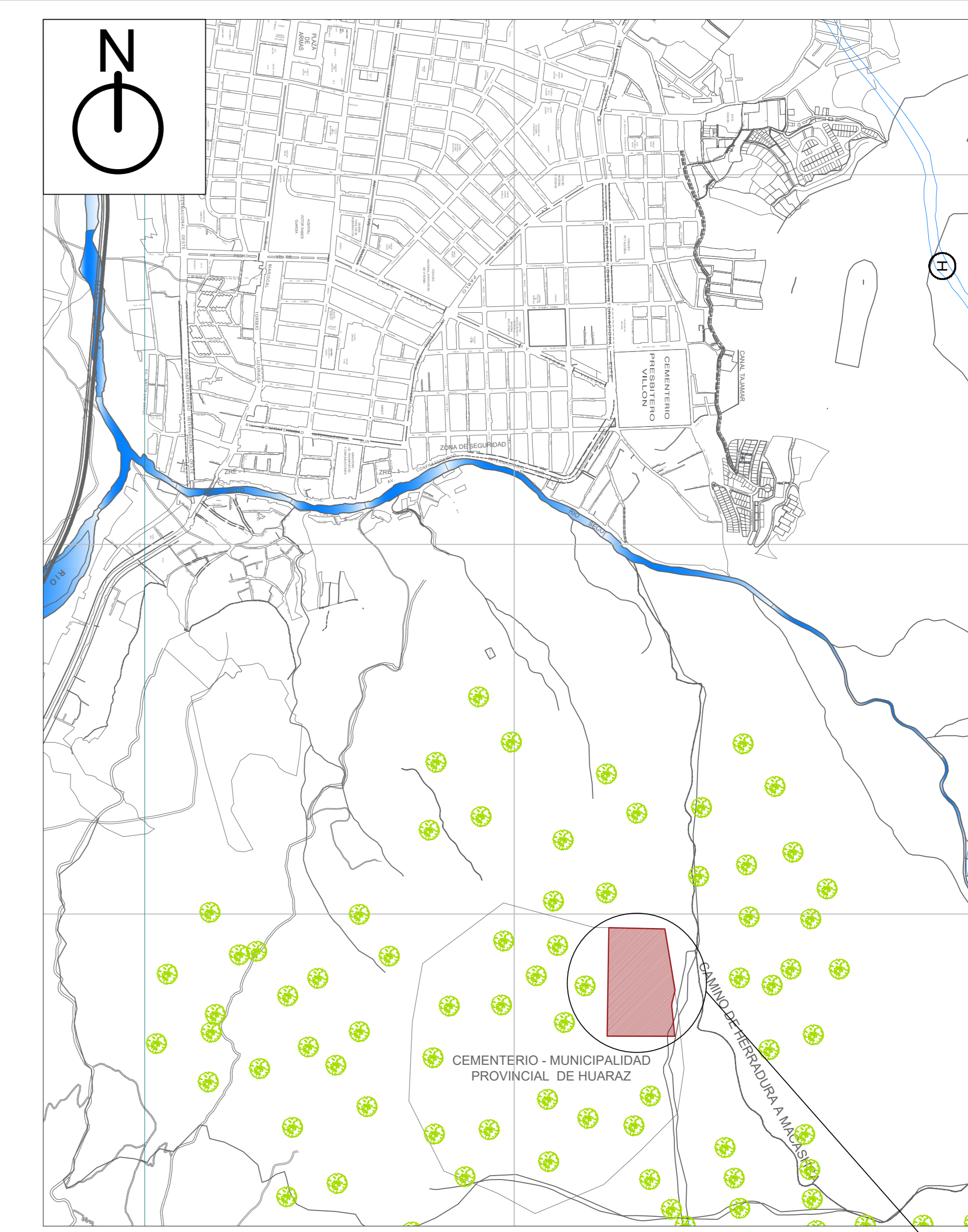
La propuesta trata de preservar el ambiente en el que se encuentra inmerso, en este caso, el espacio natural en el campo, por lo que se construye un área mínima del total del proyecto.

1.6.5. Constructivos – Estructura

La propuesta arquitectónica utiliza materiales de la zona sierra los cuales han sido tratados tecnológicamente y transformados en materiales para acabados como por ejemplo el uso de la piedra para las vías peatonales y como muros de contención para las terrazas, la madera en los interiores de la edificación. El área construida será realizada con ladrillo.



PLANO DE UBICACIÓN Esc. 1/500

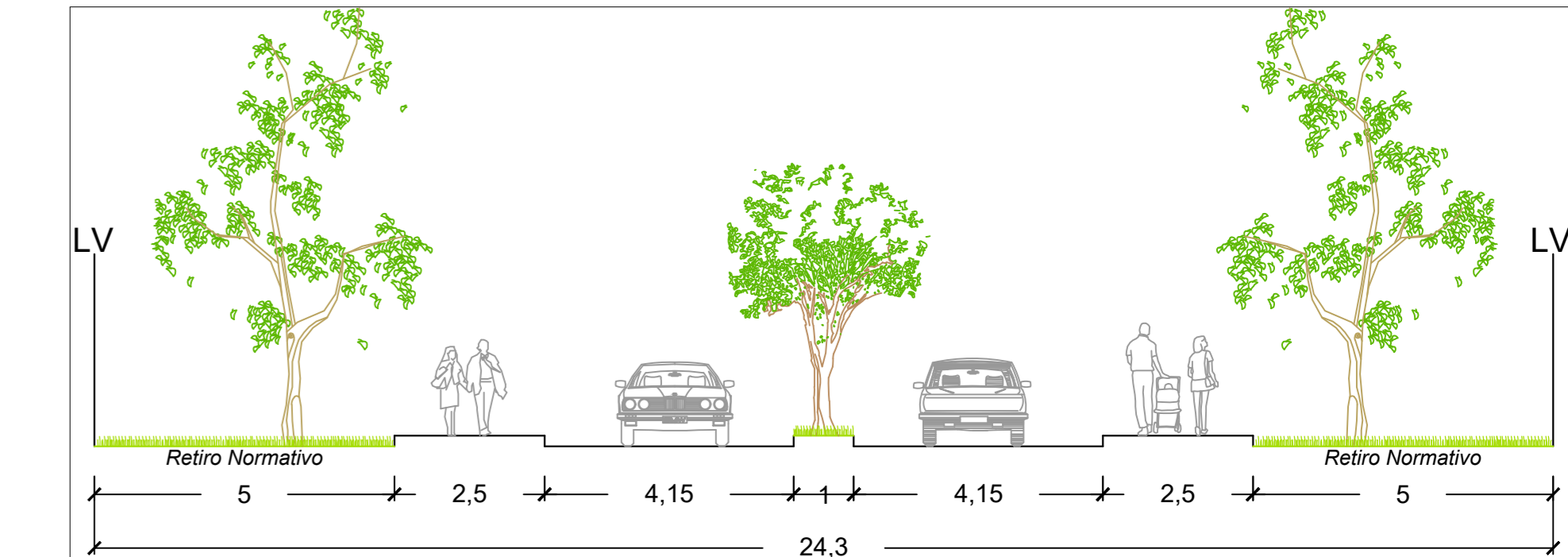


ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN

Esc. 1 / 10 000

SECCIÓN VIAL

Esc. 1 / 125



Sección A - A'
Camino de herradura a Bellavista - Chunamará
(Propuesta vial)

LEYENDA

Edificación de 1 nivel	[Symbol]
Edificación de 2 niveles	[Symbol]

CUADRO NORMATIVO

PARÁMETROS	NORMATIVO	PROYECTO
USOS	Otros Usos	Cementerio Parque
DENSIDAD NETA	No Especifica	1000 Hab/ Ha
COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN	Variable	0.06
% ÁREA LIBRE	40 %	93.72%
ALTURA MÁXIMA	Podrá exceder en un 25% de la altura normativa	3 metros
RETIRO MÍNIMO	FRONTAL	5 Metros
	LATERAL	---
	POSTERIOR	1/3 de la altura
ALINEAMIENTO FACHADA	---	---
ÁREA DE LOTE NORMATIVO	De acuerdo a normativa de cada institución y RNE	5.01 Ha
FRENTE MÍNIMO NORMATIVO	De acuerdo a normativa de cada institución y RNE	125.91 m
N° DE ESTACIONAMIENTOS	1 vehículo cada 50.00 m ² o 1 vehículo cada 30 personas ubicadas temporalmente dentro del establecimiento	56 estacionamientos

CUADRO DE ÁREAS (m²)

NIVEL	ÁREA OCUPADA	ÁREA TECHADA	ÁREA LIBRE	TOTAL
Primer Nivel	50 017.31 m ²	3 142.51 m ²	46 874.8 m ²	50 017.31 m ²

ÁREA CONSTRUIDA TOTAL	3 142.51 m ²
ÁREA DEL TERRENO	50 017.31 m ²
ÁREA LIBRE	46 874.8 m ²
ÁREA TECHADA	3 142.51 m ²

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

HEMISFERIO: SUR DATUM: PSAD56 ZONIFICACIÓN: OTROS USOS

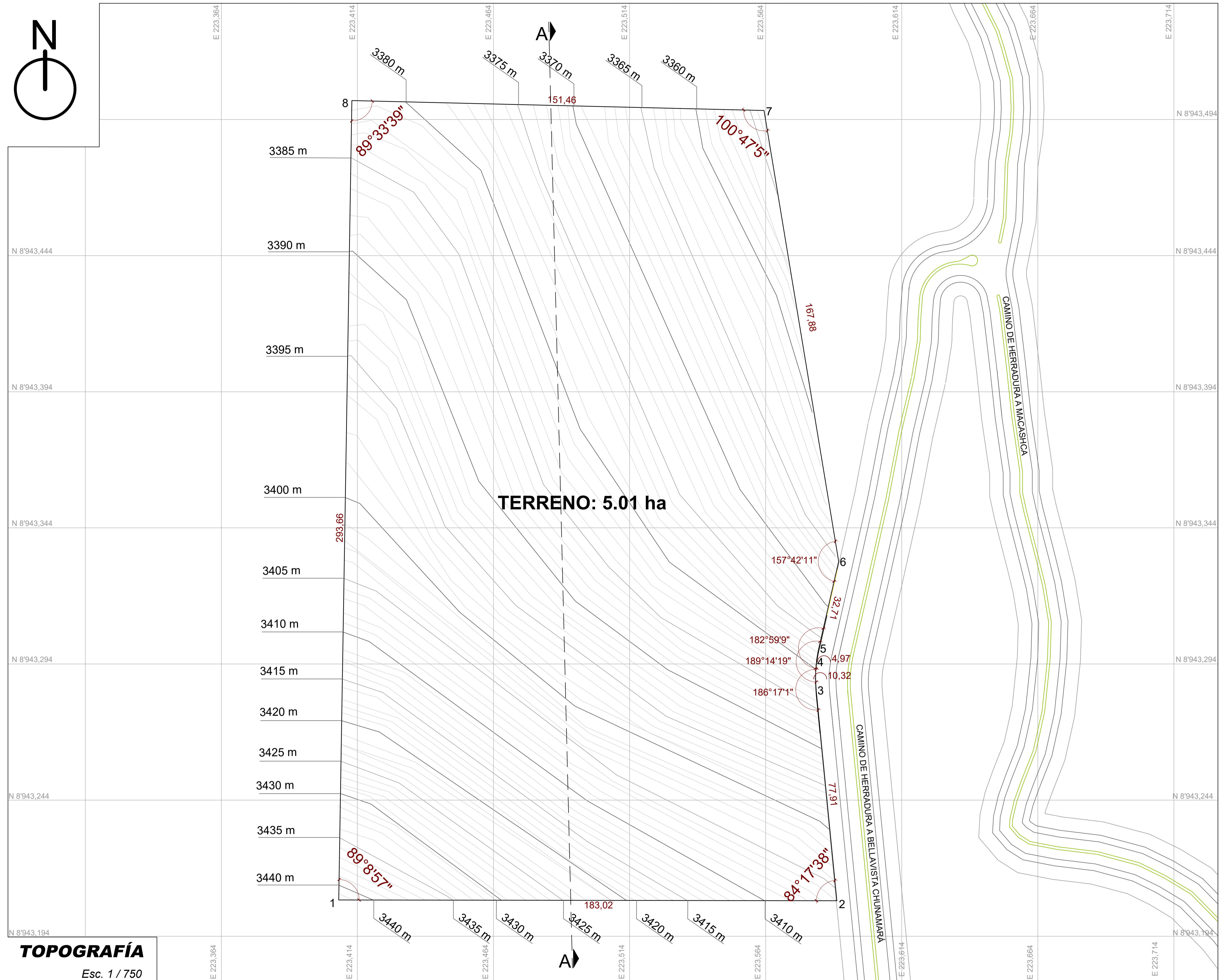
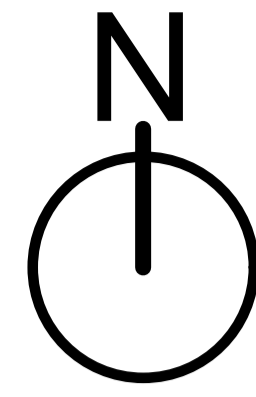
UBICACION:
DEPARTAMENTO : Ancash
PROVINCIA : Huaraz
DISTRITO : Huaraz
DIRECCIÓN : Camino de herradura a Bellavista - Chunamará
SECTOR : Chunamará

PROYECTO:
Cementerio Parque

ESTUDIANTE:
RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes

PLANO:
Ubicación y Localización
LÁMINA:
U-01

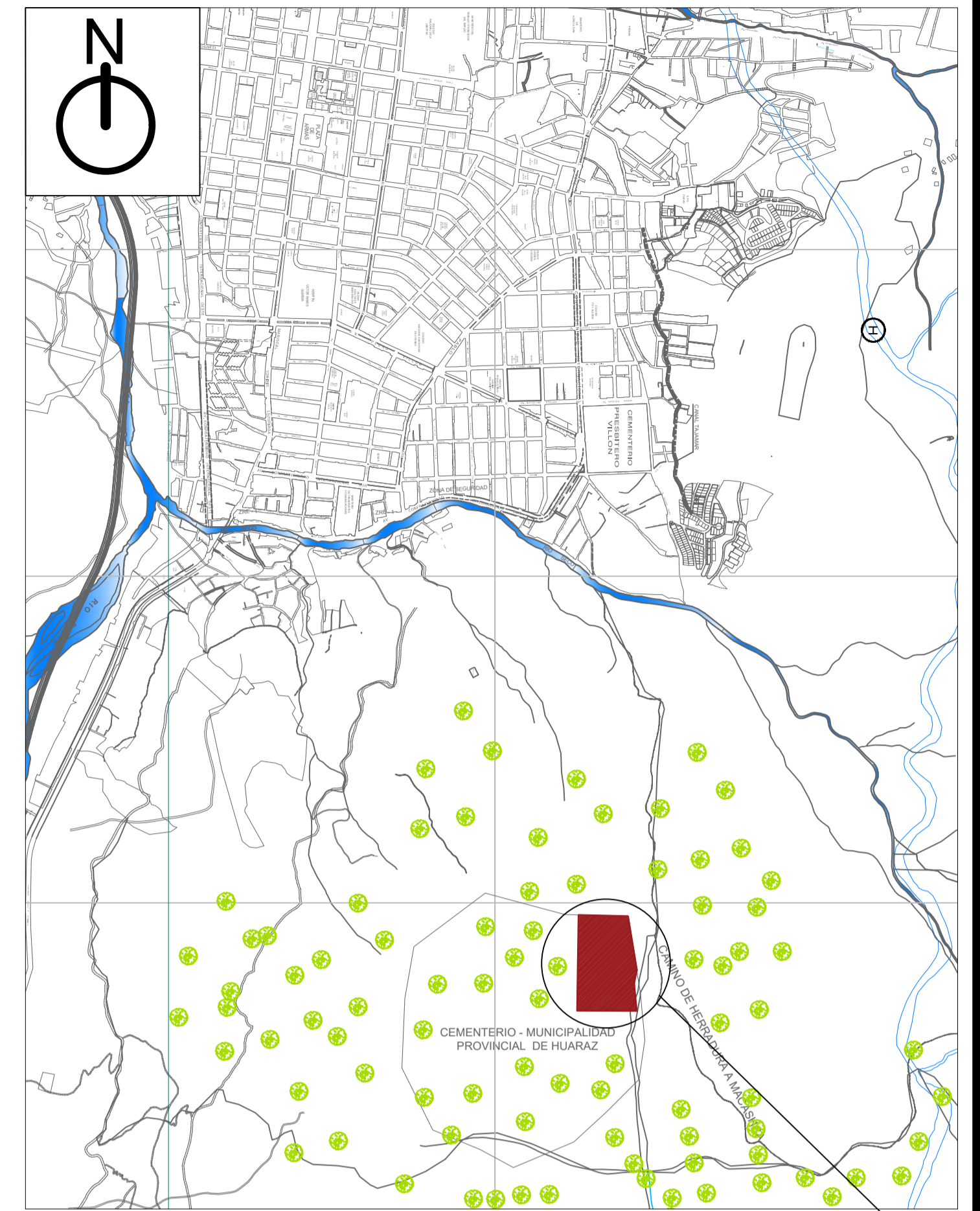
ESCALA: DIBUJO: FECHA:
Indicada Elaboración Propia Febrero - 2020



TERRENO: 5.01 ha

Sección A- A
Esc. 1/1 000

TOPOGRAFÍA
Esc. 1 / 750

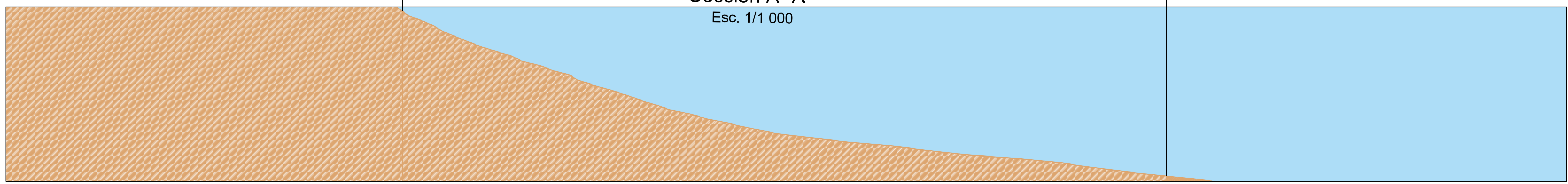


ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN
Esc. 1 / 15 000


Área: 50 017.31 m ² - 5.00 ha
Perímetro: 921.95 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	183.02	89°8'57"	223407.649	8943211.347
P2	P2 - P3	77.91	84°17'38"	223590.674	8943211.054
P3	P3 - P4	10.32	186°17'1"	223583.052	8943288.586
P4	P4 - P5	4.97	189°14'19"	223583.173	8943298.907
P5	P5 - P6	32.71	182°59'9"	223584.028	8943303.806
P6	P6 - P7	167.88	157°42'11"	223591.328	8943335.696
P7	P7 - P8	151.46	100°47'5"	223563.900	8943501.320
P8	P8 - P1	293.66	89°33'39"	223412.480	8943504.972

HEMISFERIO: SUR	DATUM: PSAD56	ZONIFICACIÓN: OTROS USOS
UBICACION:		
DEPARTAMENTO	: Ancash	
PROVINCIA	: Huaraz	
DISTRITO	: Huaraz	
DIRECCIÓN	: Camino de herradura a Bellavista - Chunarara	
SECTOR	: Chunarara	


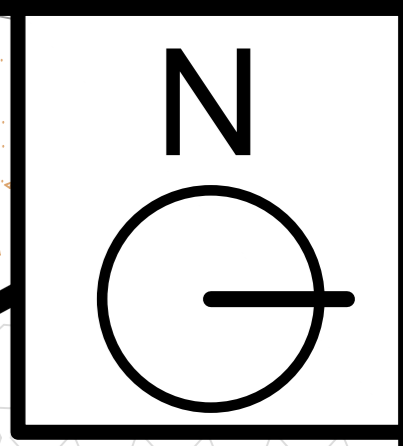


 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	PROYECTO:	Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:	T-01
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO			
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PLANO:	Perimétrico Topográfico	ESCALA:	Indicada
ESCUELA DE ARQUITECTURA	AUTOR:	RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE:	Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson
Huaraz, Perú	ASESORES:	Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA:	Huaraz, Perú Febrero 2020



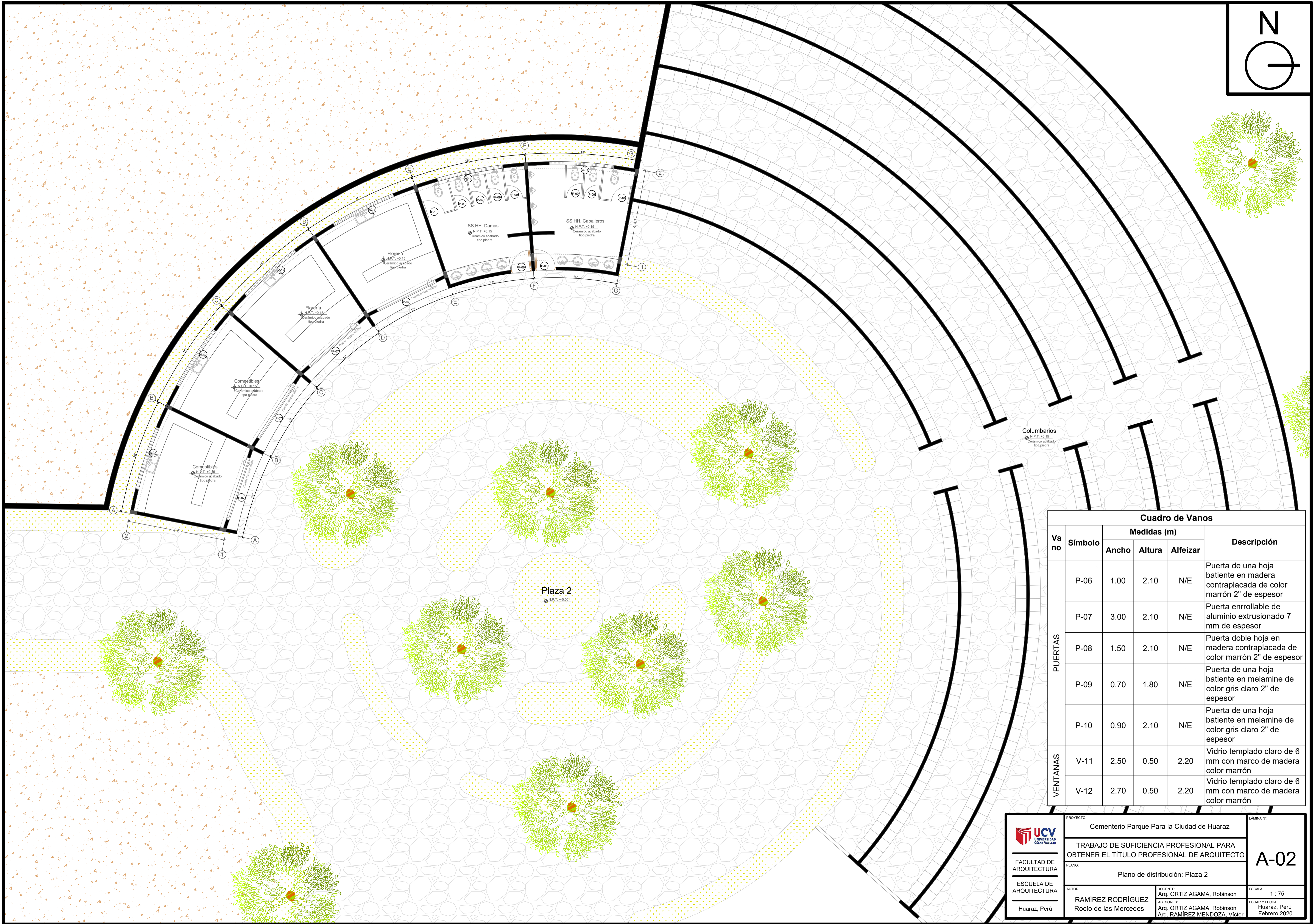
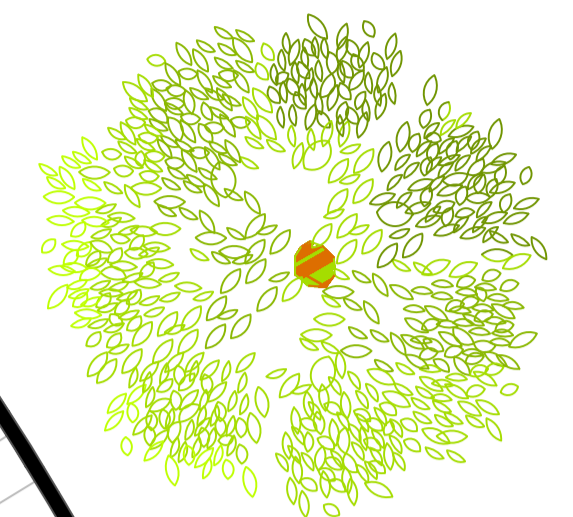
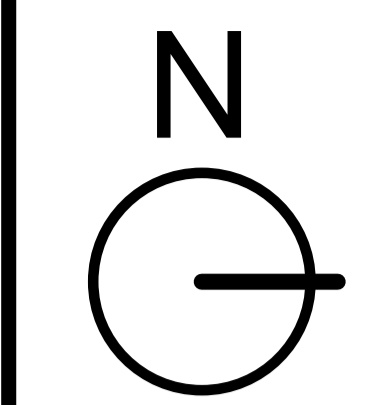
Total de espacios de inhumación = 9 652 espacios

<p>UCV UNIVERSIDAD CEJA VILLOSA</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p>	<p>LÁMINA N°: PM-01</p>
	<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>
<p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>PLAN: Plan Maestro</p>	<p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>
<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p>	<p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	



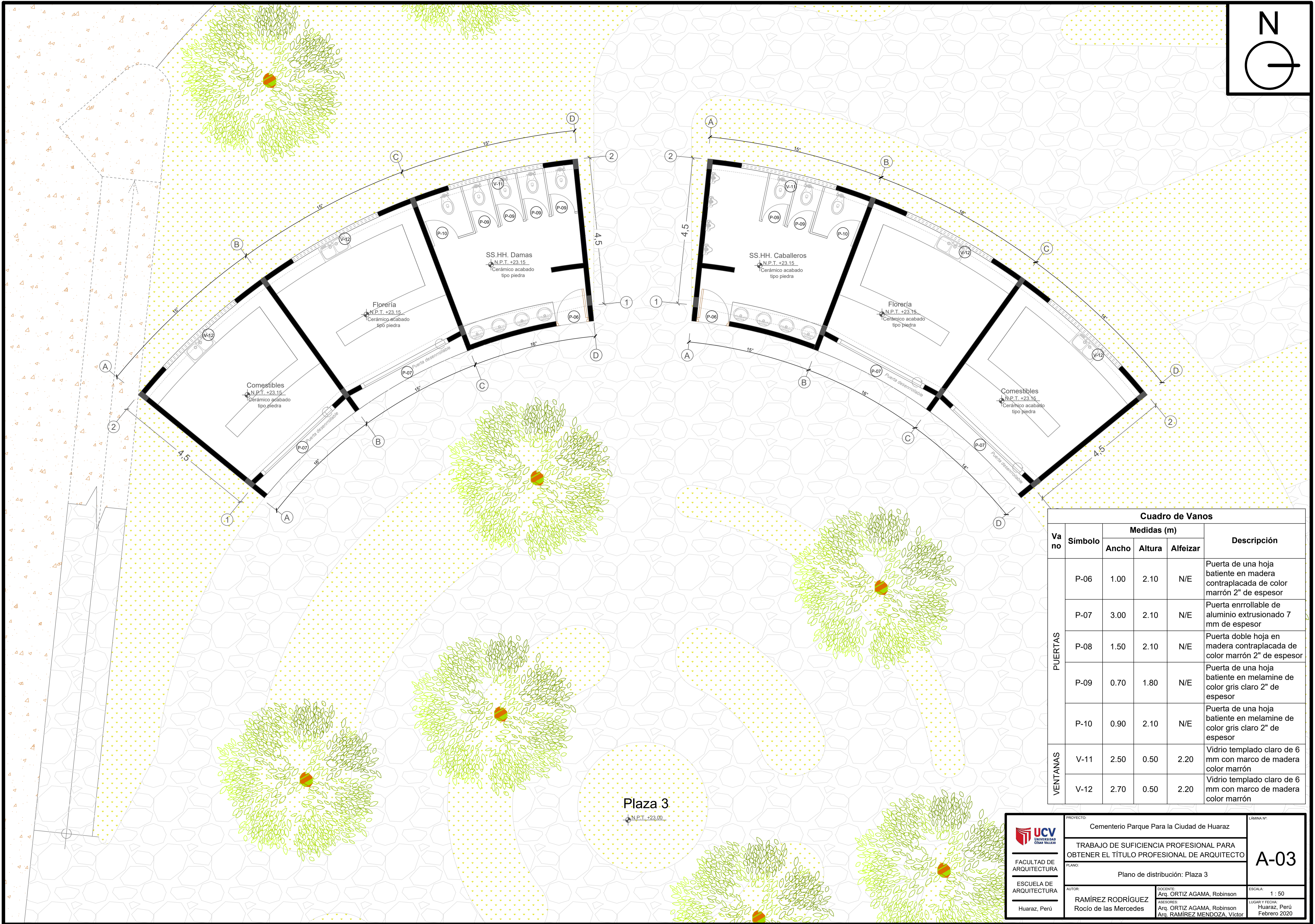
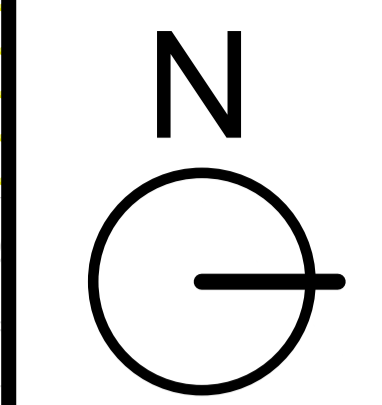
		Cuadro de Vanos			
Va no	Símbolo	Medidas (m)			Descripción
		Ancho	Altura	Alfeizar	
Puertas	P-01	0.80	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-02	1.60	2.10	N/E	Puerta doble hoja en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-03	0.90	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-04	2.00	2.10	N/E	Puerta doble hoja en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-05	0.80	2.10	N/E	Puerta Vaiven en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-06	1.00	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-07	3.00	2.10	N/E	Puerta enrollable de aluminio extrusionado 7 mm de espesor
	P-08	1.50	2.10	N/E	Puerta doble hoja en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-09	0.70	1.80	N/E	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor
	P-10	0.90	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor
Ventanas	V-01	1.20	1.80	0.90	Vidrio templado claro de 8 mm con marco de madera color marrón
	V-02	1.50	1.80	0.90	Vidrio templado claro de 8 mm con marco de madera color marrón
	V-03	1.80	1.80	0.90	Vidrio templado claro de 8 mm con marco de madera color marrón
	V-04	2.30	1.80	0.90	Vidrio templado claro de 8 mm con marco de madera color marrón
	V-05	1.90	4.50	1.00	Vidrio templado claro de 8 mm con marco de madera color marrón
	V-06	1.50	1.80	0.90	Vidrio templado claro de 8 mm con marco de madera color marrón
	V-07	2.70	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-08	1.00	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-09	1.50	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-10	0.90	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-11	2.50	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-12	2.70	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-13	5.50	2.00	2.00	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-14	1.40	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>Huaraz, Perú</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Plano de distribución: Plaza principal</p>	<p>LÁMINA N°: A-01</p> <p>ESCALA: 1 : 100</p> <p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>	
	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p>		<p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>
	<p>Huaraz, Perú</p>		




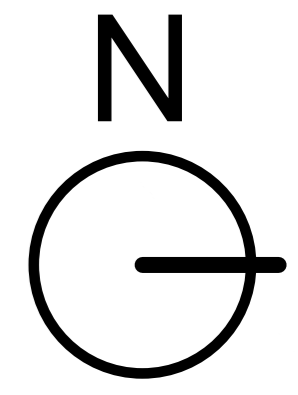
Cuadro de Vanos					
Vano	Símbolo	Medidas (m)			Descripción
		Ancho	Altura	Alfeizar	
PUERTAS	P-06	1.00	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-07	3.00	2.10	N/E	Puerta enrollable de aluminio extrusionado 7 mm de espesor
	P-08	1.50	2.10	N/E	Puerta doble hoja en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-09	0.70	1.80	N/E	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor
	P-10	0.90	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor
VENTANAS	V-11	2.50	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-12	2.70	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón


FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO		LÁMINA N°: A-02
	PLANO: Plano de distribución: Plaza 2		
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 75 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020	

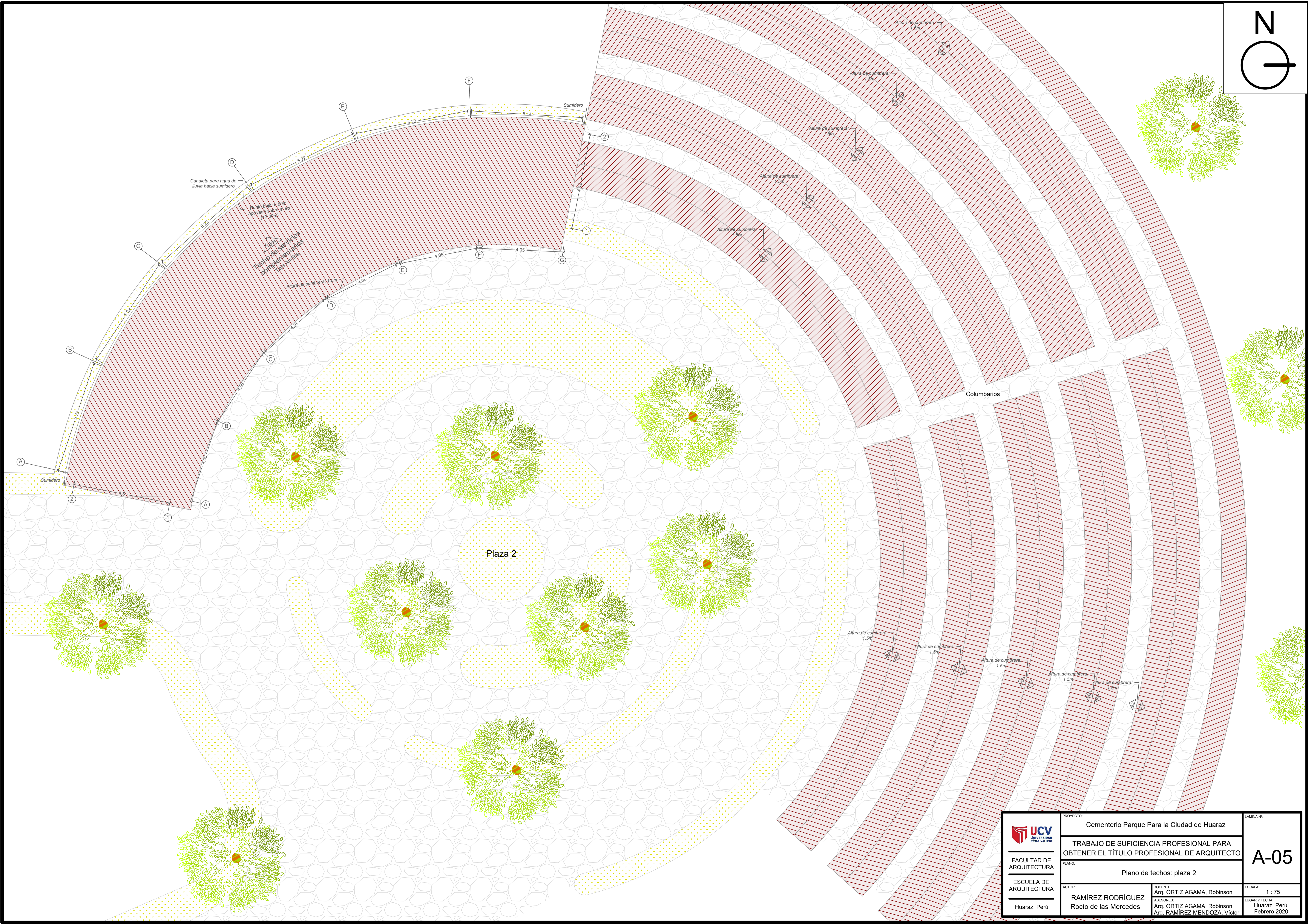
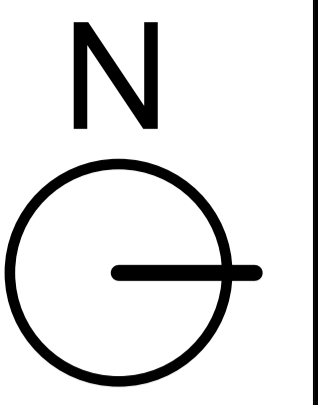



Cuadro de Vanos					
Va no	Símbolo	Medidas (m)			Descripción
		Ancho	Altura	Alfeizar	
PUERTAS	P-06	1.00	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-07	3.00	2.10	N/E	Puerta enrollable de aluminio extrusionado 7 mm de espesor
	P-08	1.50	2.10	N/E	Puerta doble hoja en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-09	0.70	1.80	N/E	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor
	P-10	0.90	2.10	N/E	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor
VENTANAS	V-11	2.50	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón
	V-12	2.70	0.50	2.20	Vidrio templado claro de 6 mm con marco de madera color marrón

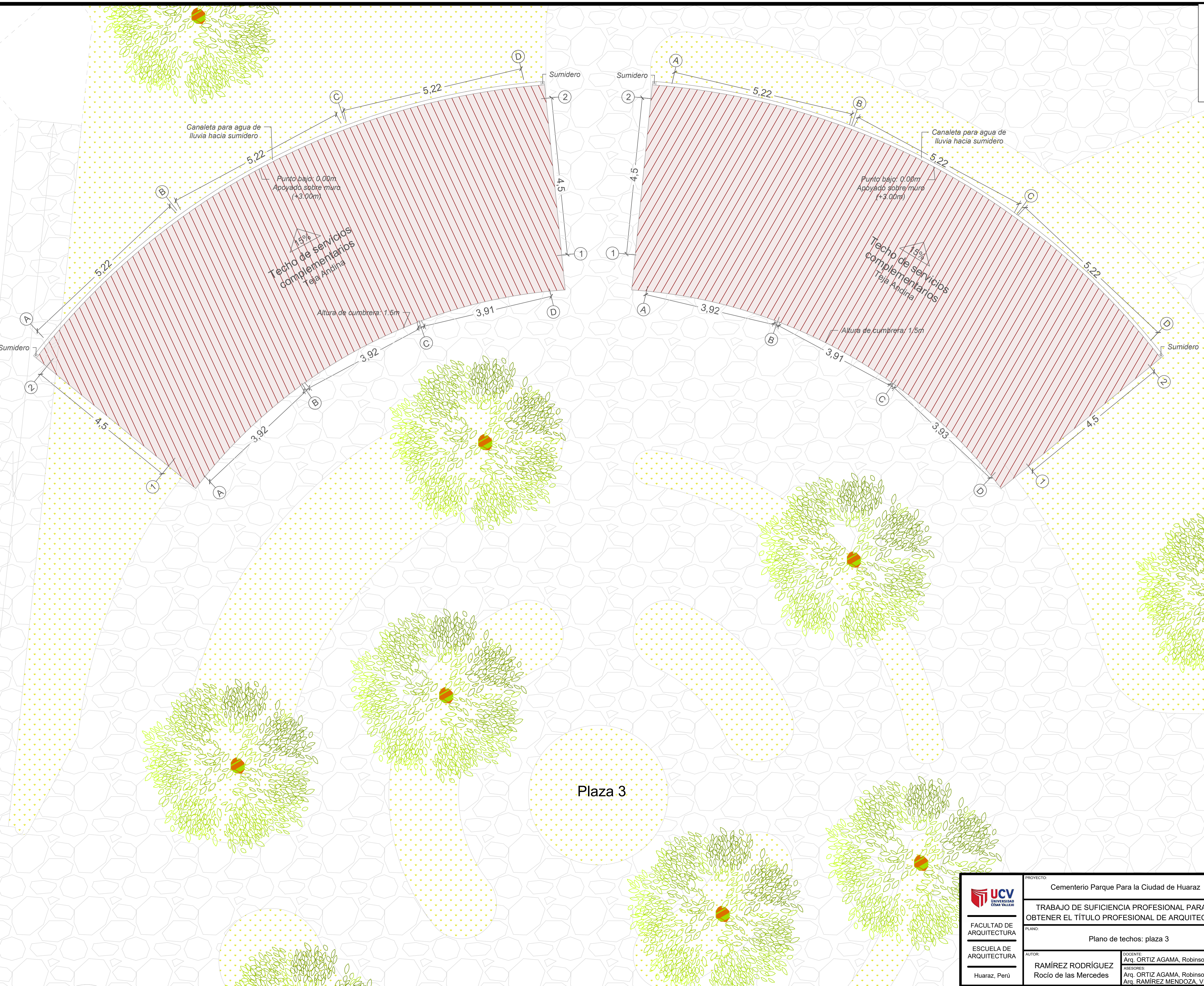
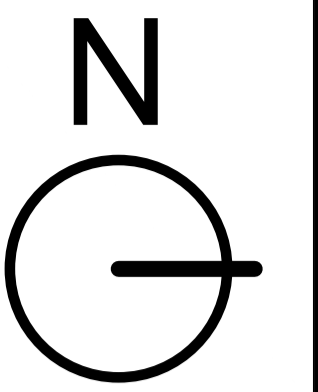
 UCV UNIVERSIDAD CEMA VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°: A-03
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	
	PLANO: Plano de distribución: Plaza 3	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 50 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020




 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N.º:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	A-04
	PLANO: Plano de techos: plaza principal	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor

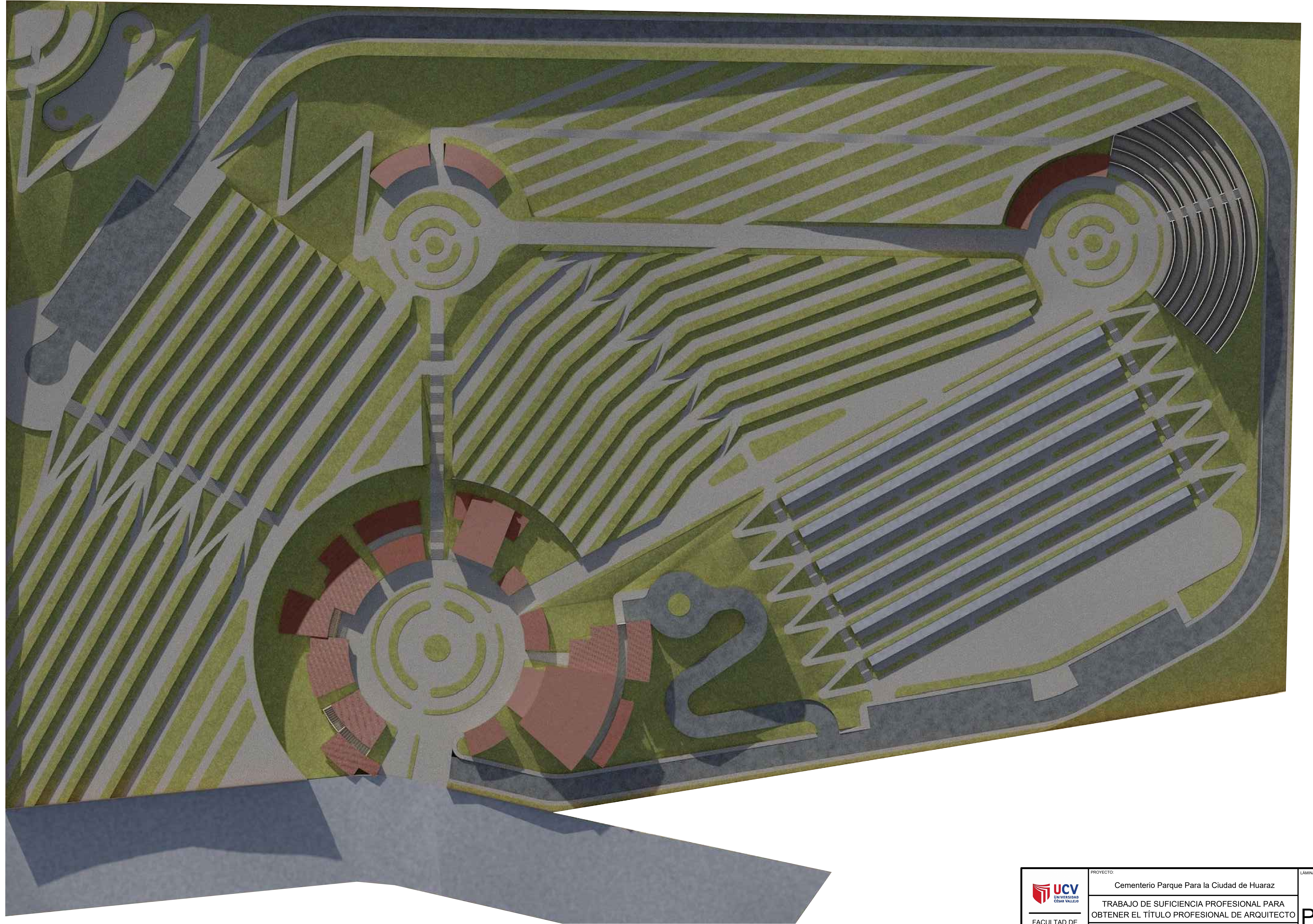
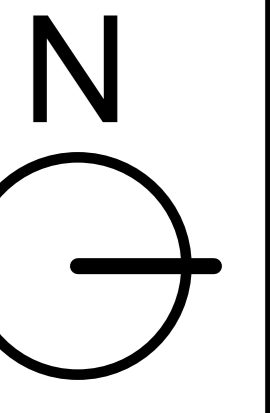



 UCV UNIVERSIDAD CECILIA VALDES FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°: A-05
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	PLANO: Plano de techos: plaza 2
ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	ESCALA: 1 : 75 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020
	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	
	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	



Plaza 3

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	A-06
	PLANO: Plano de techos: plaza 3	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	ESCALA: 1 : 50
	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



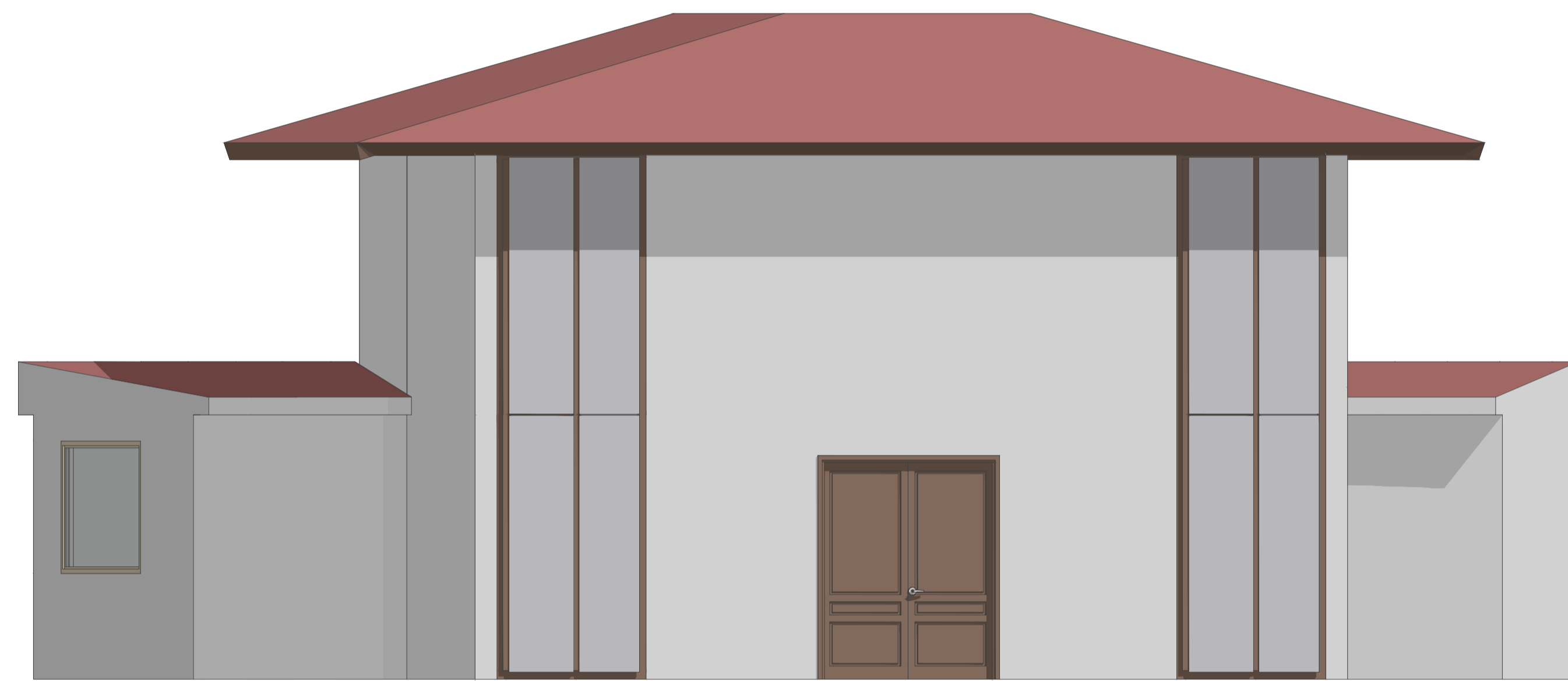
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	PP-01
	PLANO: Plot Plan	ESCALA: 1 : 300
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020
	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	
	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	



Elevación

Servicios complementarios, Administración y Ventas

1:75



Elevación

Capilla

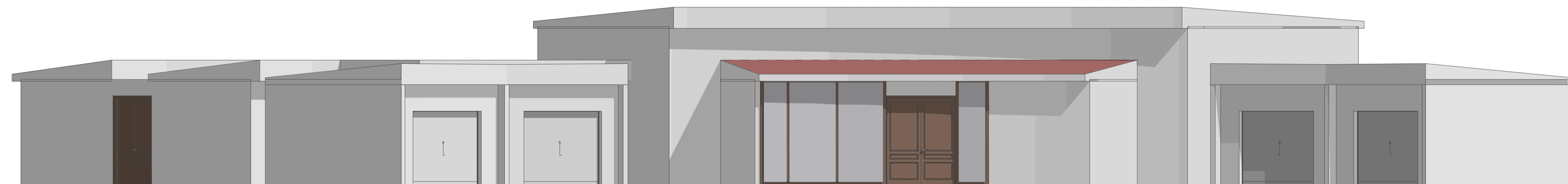
1:50



Elevación

Servicios Higiénicos


1:75

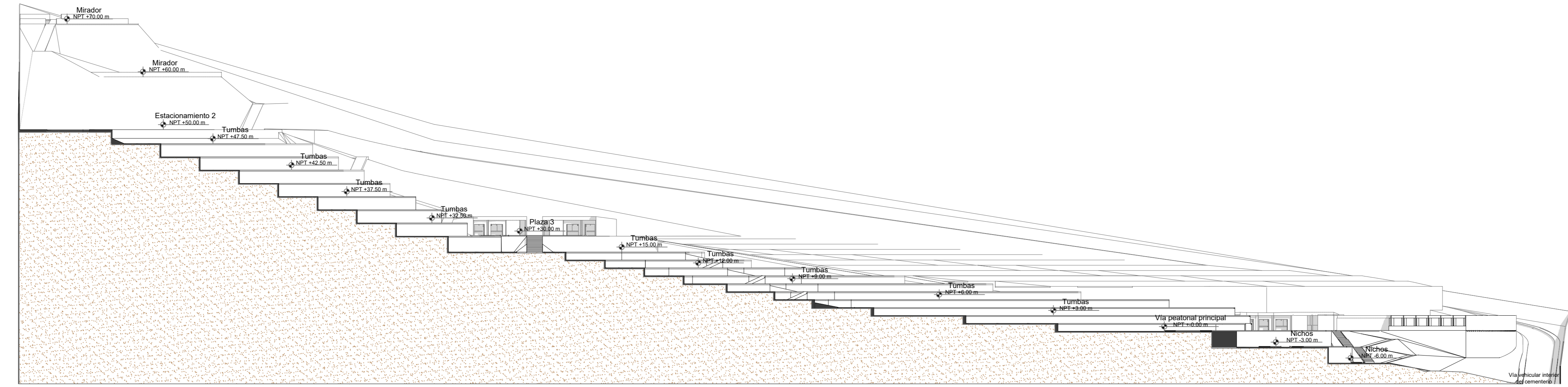


Elevación

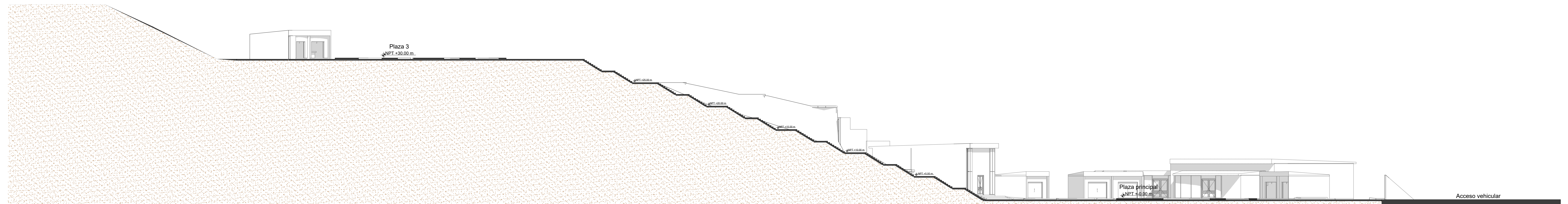
Sala de velación, Ventas y crematorio

1:75

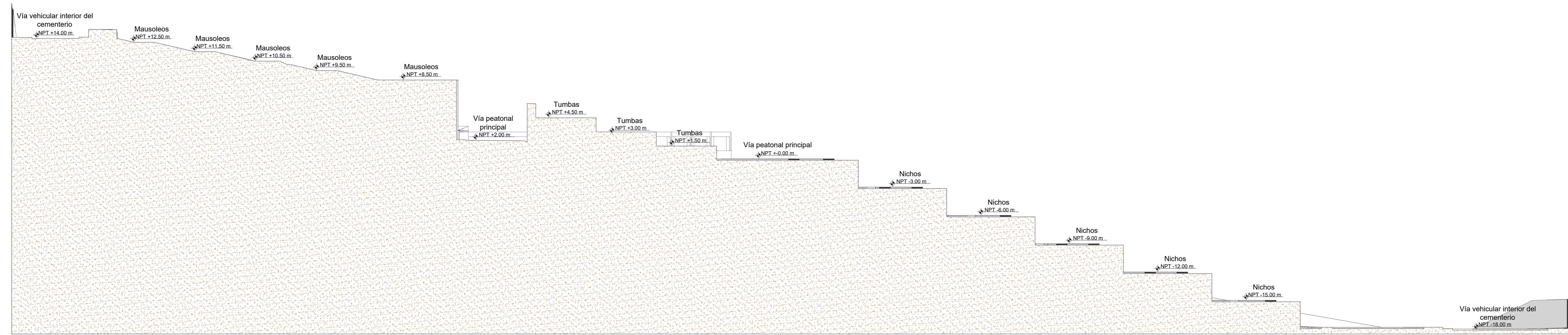
 UCV UNIVERSIDAD César Vallejo FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°: A-07
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	
	PLANO: Elevaciones: Plaza principal	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor




Sección A - A 1:500

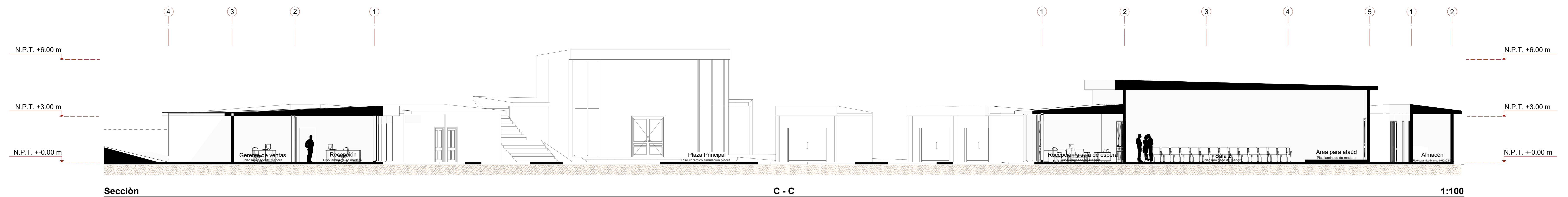
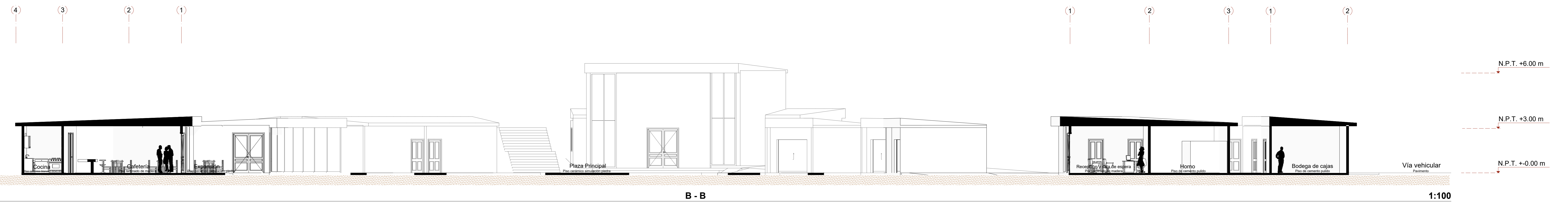
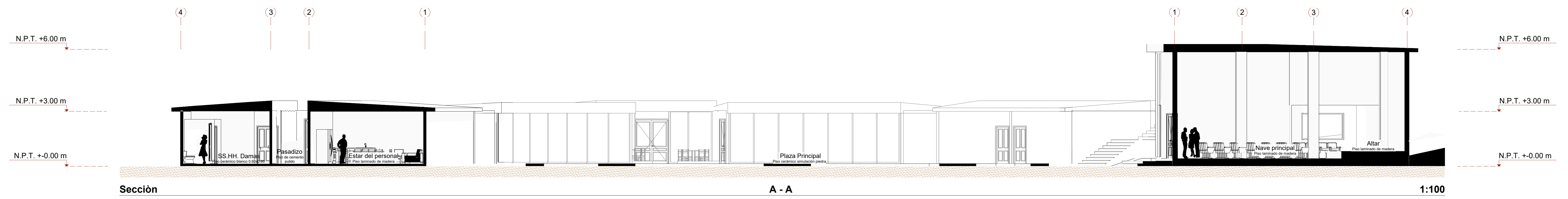



Sección B - B 1:200

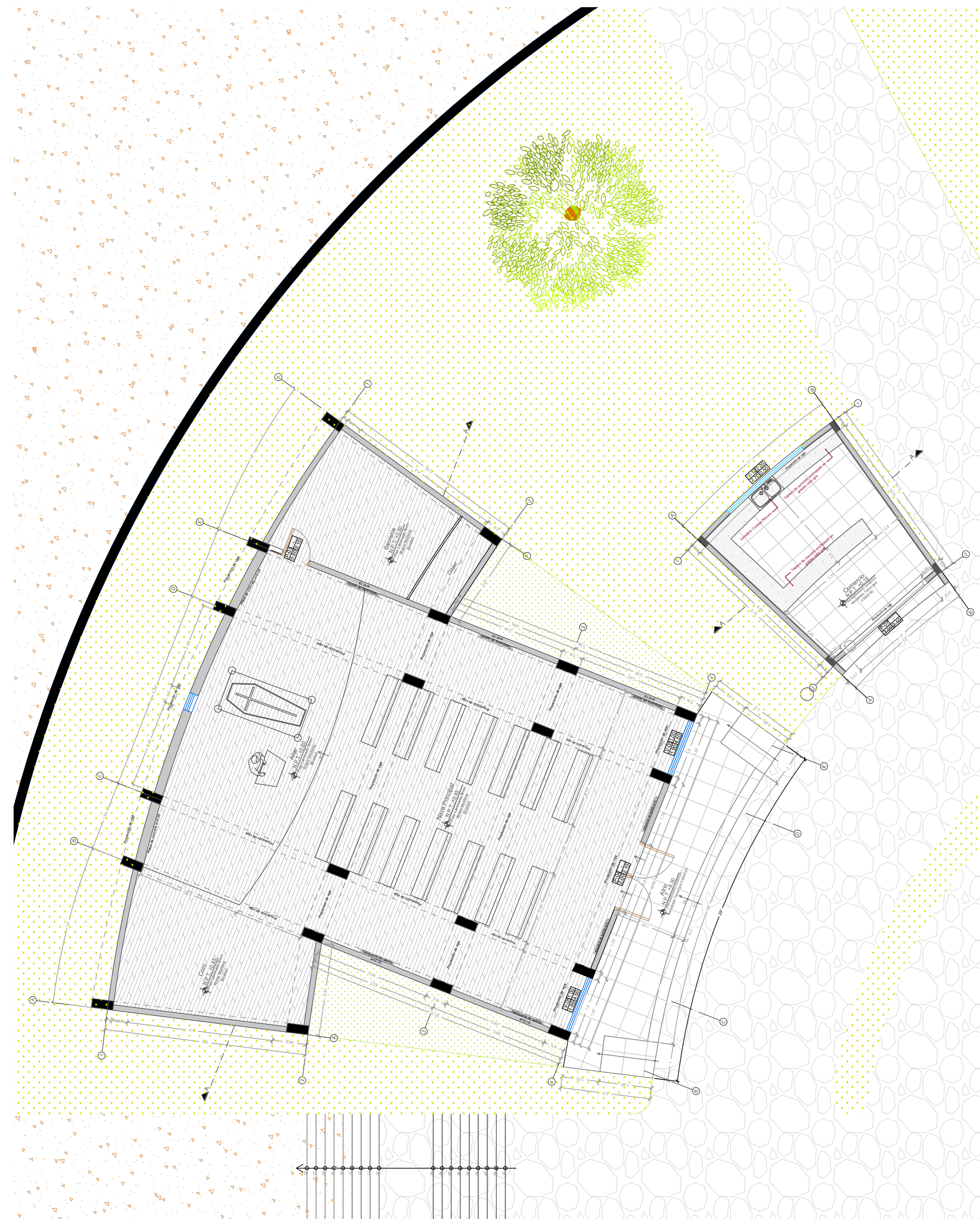


Sección C - C 1:200

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	A-09
	PLANO: Secciones: Conjunto	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor



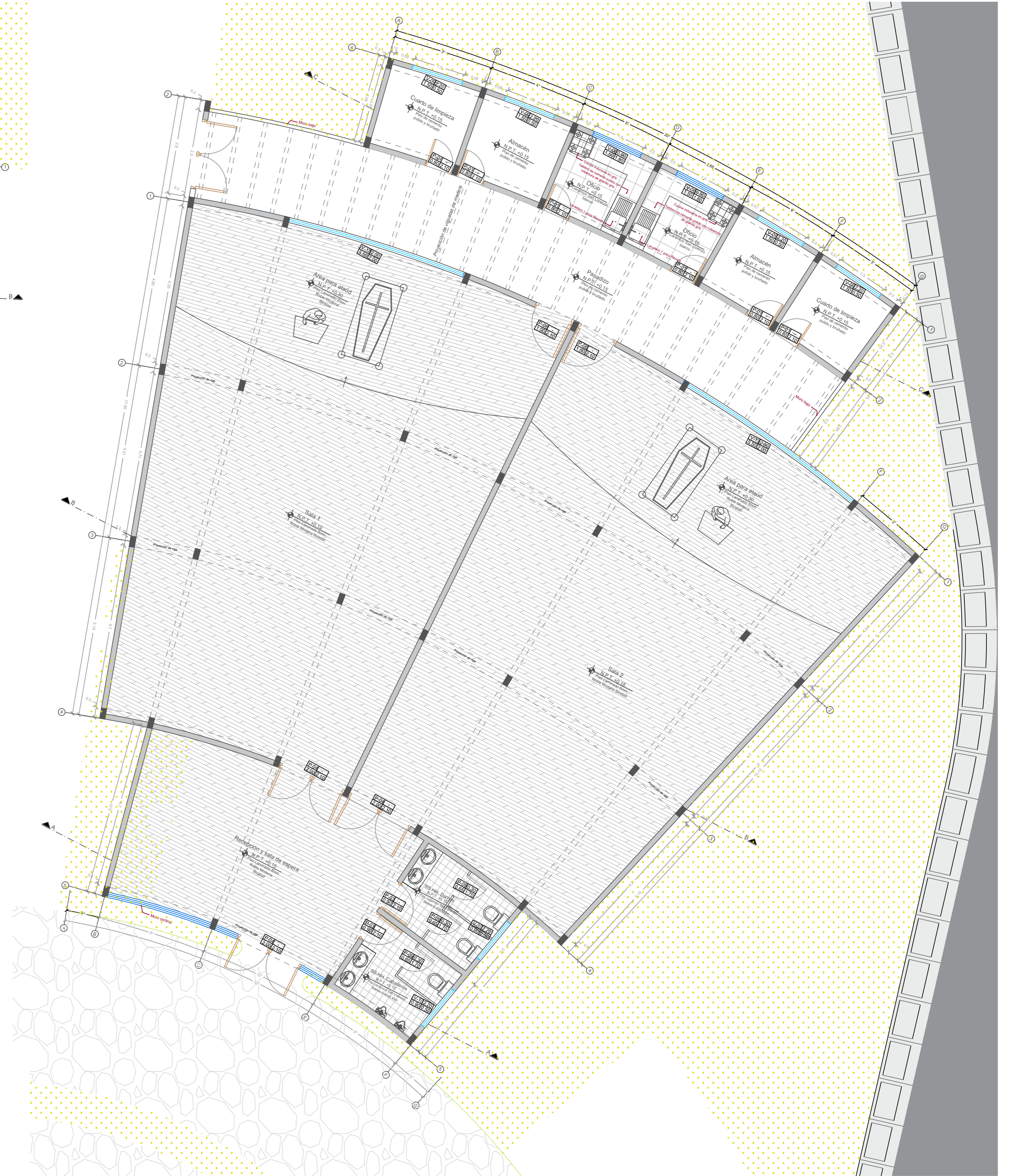
 UNIVERSIDAD CENAM VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N.º: A-10
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	
ESCUELA DE ARQUITECTURA	PLANO: Secciones: Plaza principal	ESCALA: 1 : 100
Huaraz, Perú	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor
		LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN: CAPILLA Y COMERCIO
Esc. 1/75



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN: CREMATORIO
Esc. 1/75



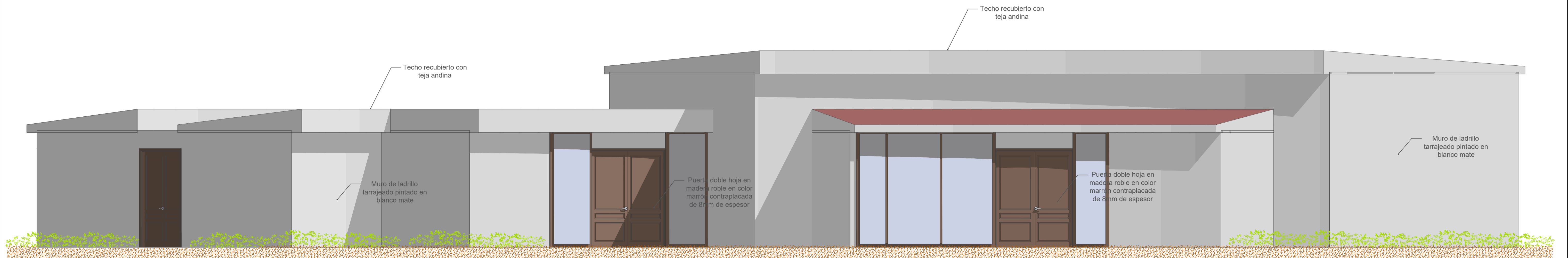
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN: VELATORIO
Esc. 1/75

CUADRO DE VANOS		
Vano	Símbolo	Descripción
Ventanas	V-01	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
	V-05	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
	V-06	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
	V-09	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
	V-10	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
	V-11	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
	V-12	Vidrio templado claro de 8mm con marco de madera color marrón
V-13	Vidrio templado claro de 6mm con marco de madera color marrón	

CUADRO DE VANOS		
Vano	Símbolo	Descripción
Puertas	P-01	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-03	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-04	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-06	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
	P-07	Puerta enrollable de aluminio extrusionado 7 mm de espesor
	P-08	Puerta de una hoja batiente en madera contraplacada de color marrón 2" de espesor
P-09	Puerta de una hoja batiente en melamine de color gris claro 2" de espesor	

Acabados				Accesorios				Mobiliario			
Revestimiento cerámico esmaltado Tazco gris 0.60cm x 0.60cm	Piso laminado Bem Roble Moderna Elwood	Cerámico San Lorenzo Blanco	Panel graticado Kall Blanco	Inodoro blanco D'Arcais	Urinario blanco Blanco	Lavatorio blanco Blanco	Grifería Vainas	Lavanderos 2 pases Record	Horno crematorio DEVAL	Cámara mortuoria de congelación 3 cuerpos	Cama camilla de transporte hidráulico múltiple
Material de acabado: Cerámico Modelo: Tazco Color: Gris Medidas: 0.60cm x 0.60cm x 0.01cm	Material de acabado: Laminado Modelo: Bem Roble Moderna Color: Elwood Medidas: 18.2cm x 135.5cm x 0.01cm	Material de acabado: Vitrolite Modelo: Cerámico Color: Blanco Medidas: 0.45cm x 0.45cm x 0.01cm	Material de acabado: Vitrolite Modelo: Kall Color: Blanco Medidas: 0.1cm x 0.15cm x 0.01cm	Material: Laca vitrificada Color: Blanco Medidas: 0.1cm x 0.15cm x 0.01cm	Material: Laca vitrificada Color: Blanco Medidas: 0.1cm x 0.15cm x 0.01cm	Material: Laca vitrificada Color: Blanco Medidas: 0.1cm x 0.15cm x 0.01cm	Material: Laca vitrificada Color: Blanco Medidas: 0.1cm x 0.15cm x 0.01cm	Material: Acero inoxidable Modelo: Record Color: Plata Medidas: 20.5cm x 1.5cm x 0.01cm	Material: Acero inoxidable Modelo: DEVAL Color: Plata Medidas: 180cm x 120cm x 1.8cm	Material: Acero inoxidable Modelo: Múltiple Color: Plata Medidas: 180cm x 120cm x 1.8cm	Material: Acero inoxidable Modelo: Múltiple Color: Plata Medidas: 180cm x 120cm x 1.8cm

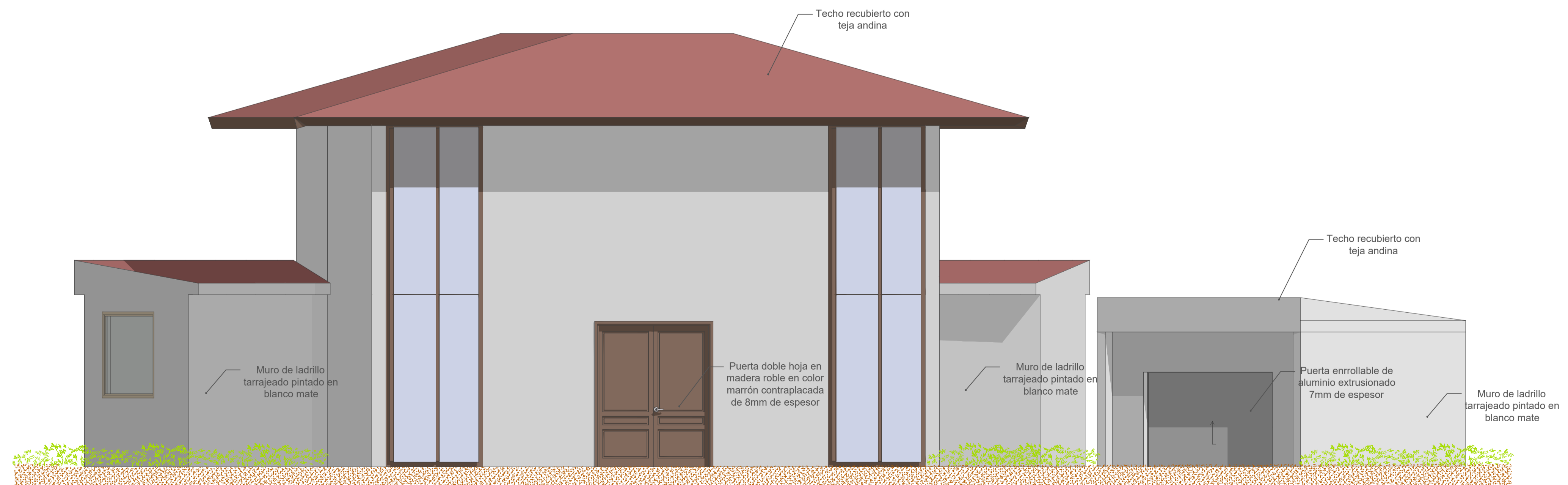
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>Huaraz, Perú</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Plano de distribución del sector a detallar</p>	<p>LÁMINA N°: A-01</p>	
	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes</p>	<p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	<p>ESCALA: 1/75</p> <p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>



Elevación

Elevación de crematorio y salas de velación


1:50

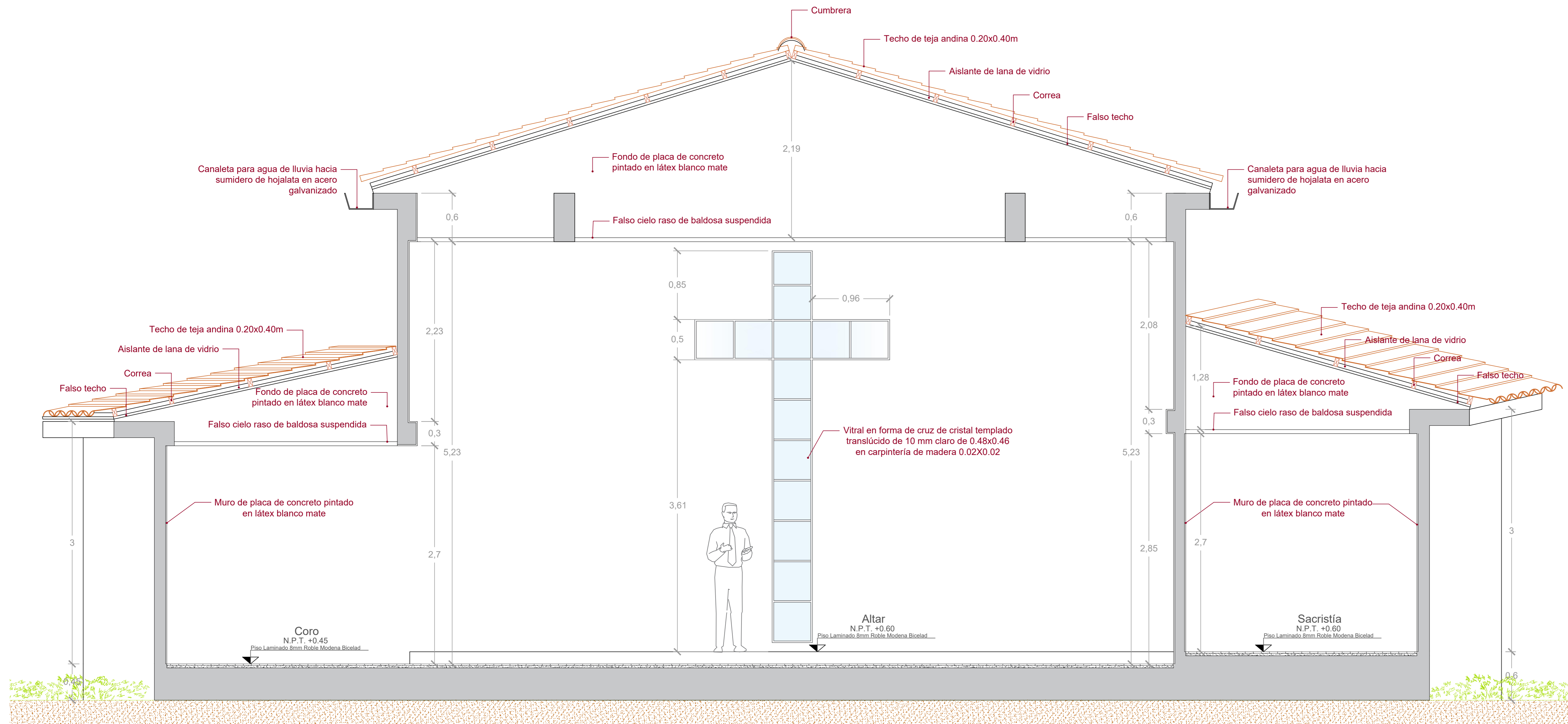


Elevación

Elevación de capilla y comercio

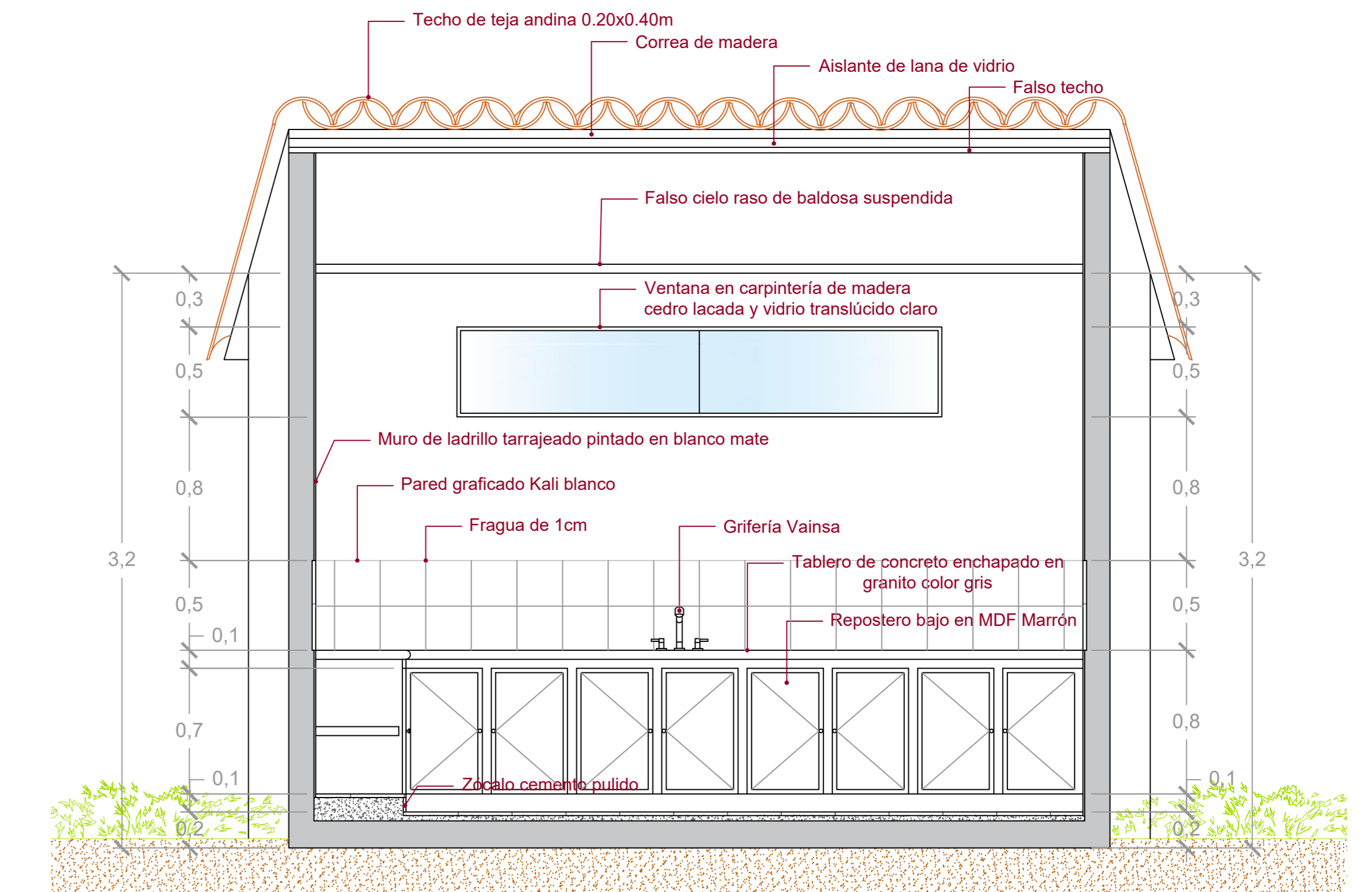
1:50

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LAMINA N°: A-02
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	
	PLANO: Elevaciones de sector	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor



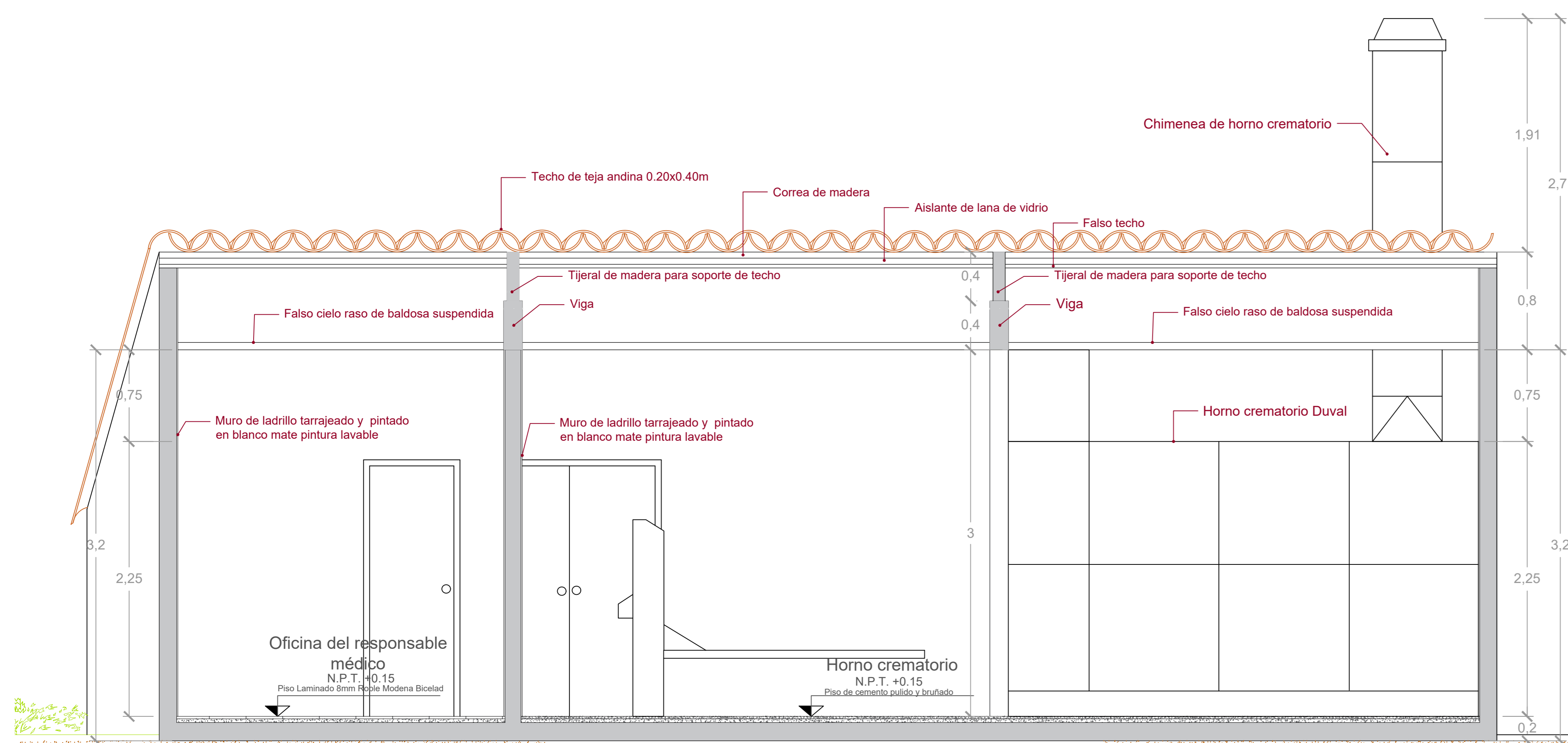
SECCIÓN A - A: CAPILLA

Esc. 1/25



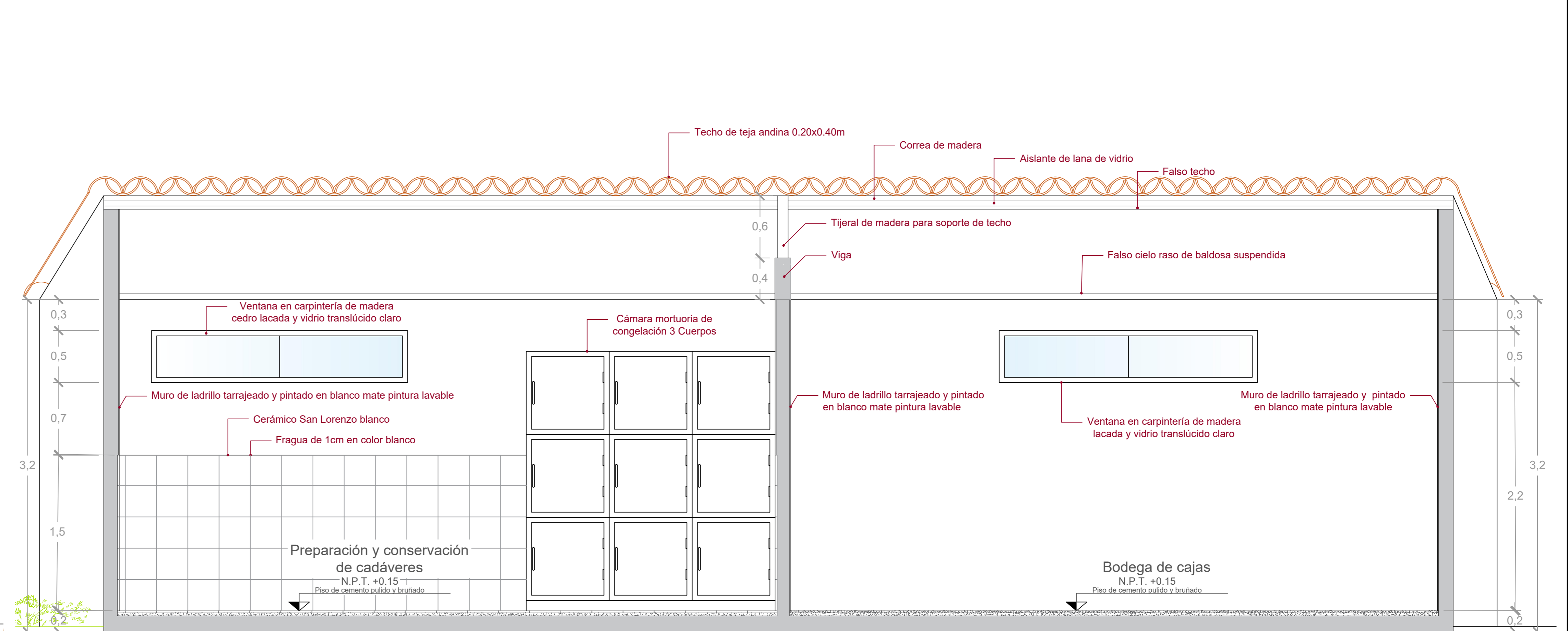
SECCIÓN A - A: COMERCIO

Esc. 1/25




SECCIÓN A - A: CREMATARIO

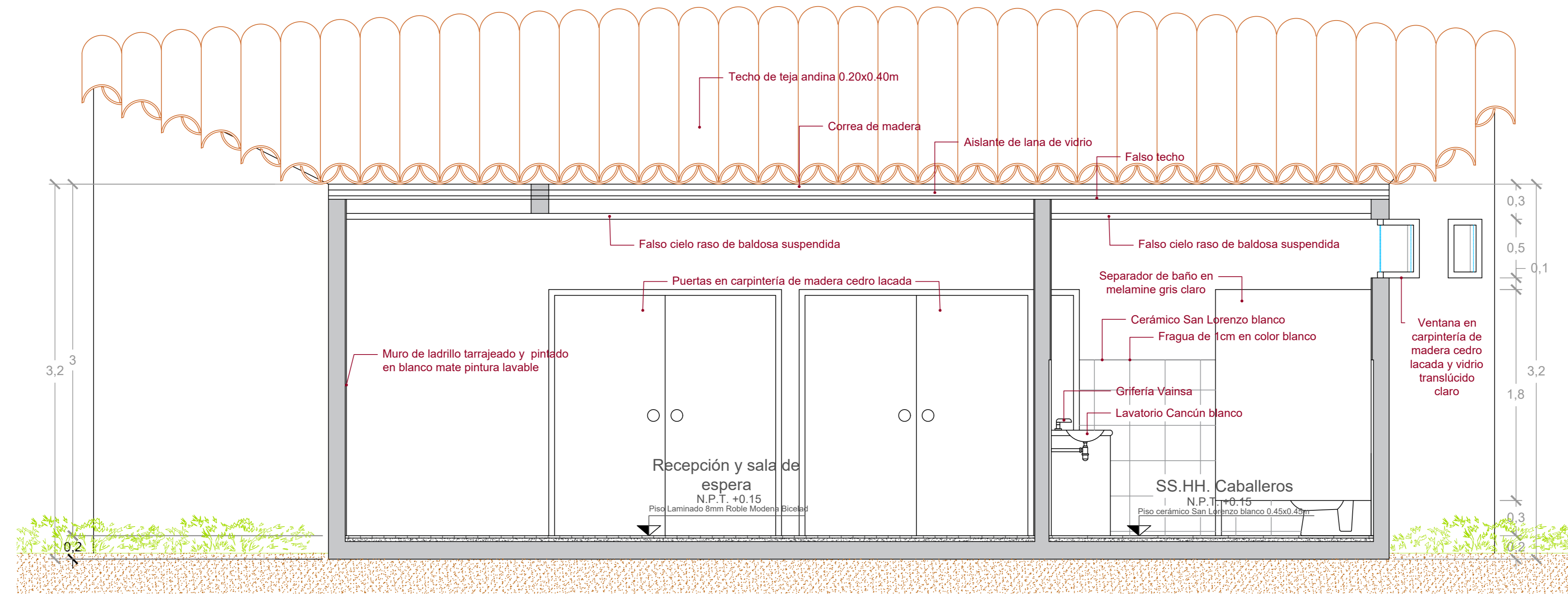
Esc. 1/25



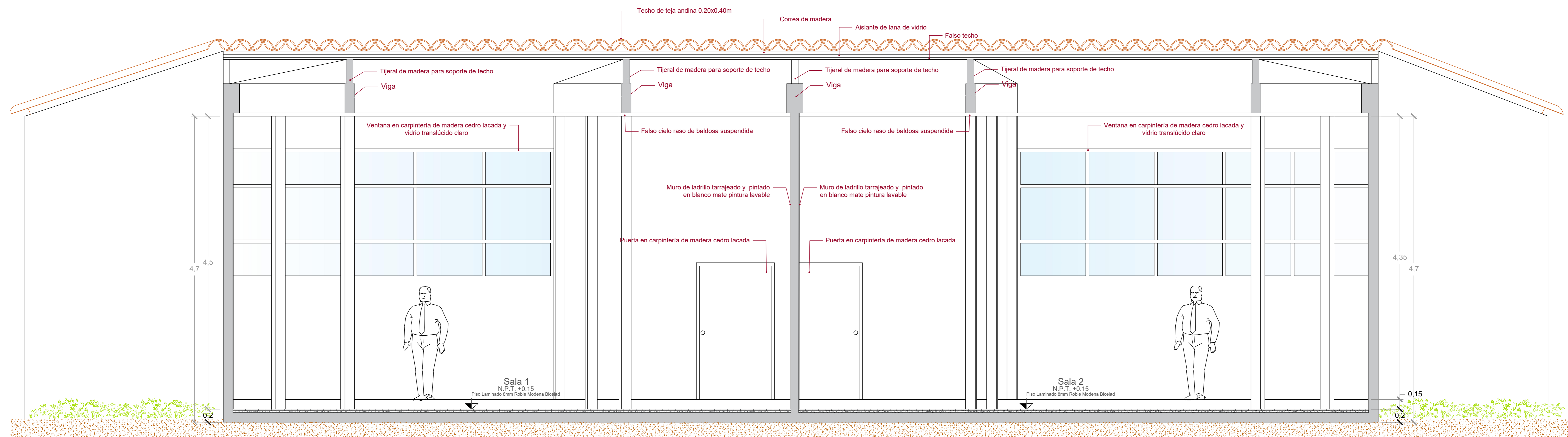
SECCIÓN B - B: CREMATARIO

Esc. 1/25

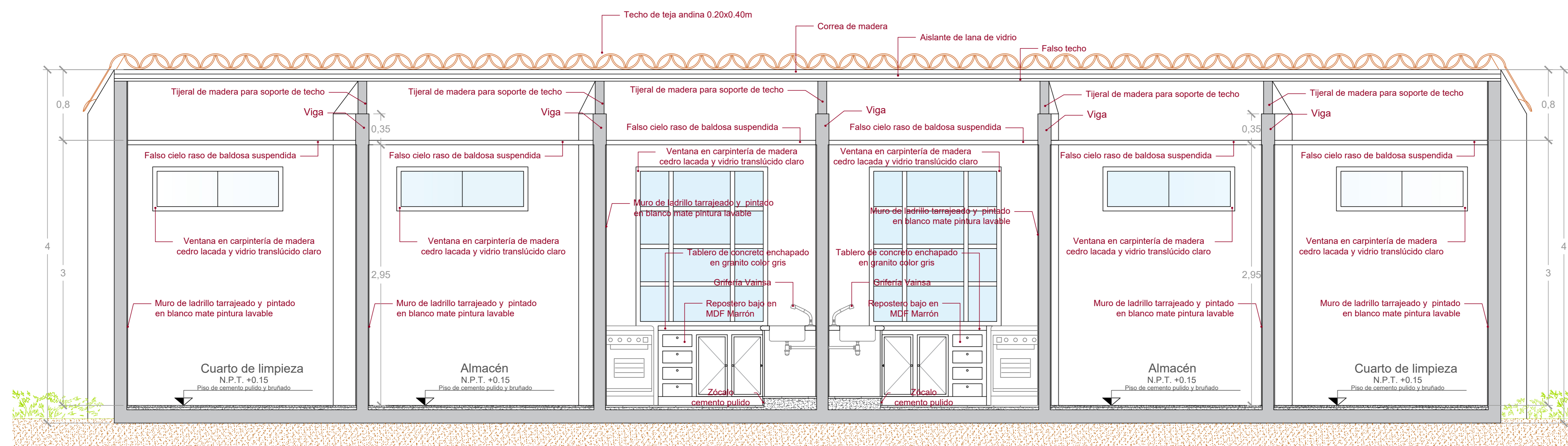
 UCV UNIVERSIDAD César Vallejo FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	A-03
	PLANO: Secciones de sector	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor




SECCIÓN A - A: VELATORIO
Esc. 1/25

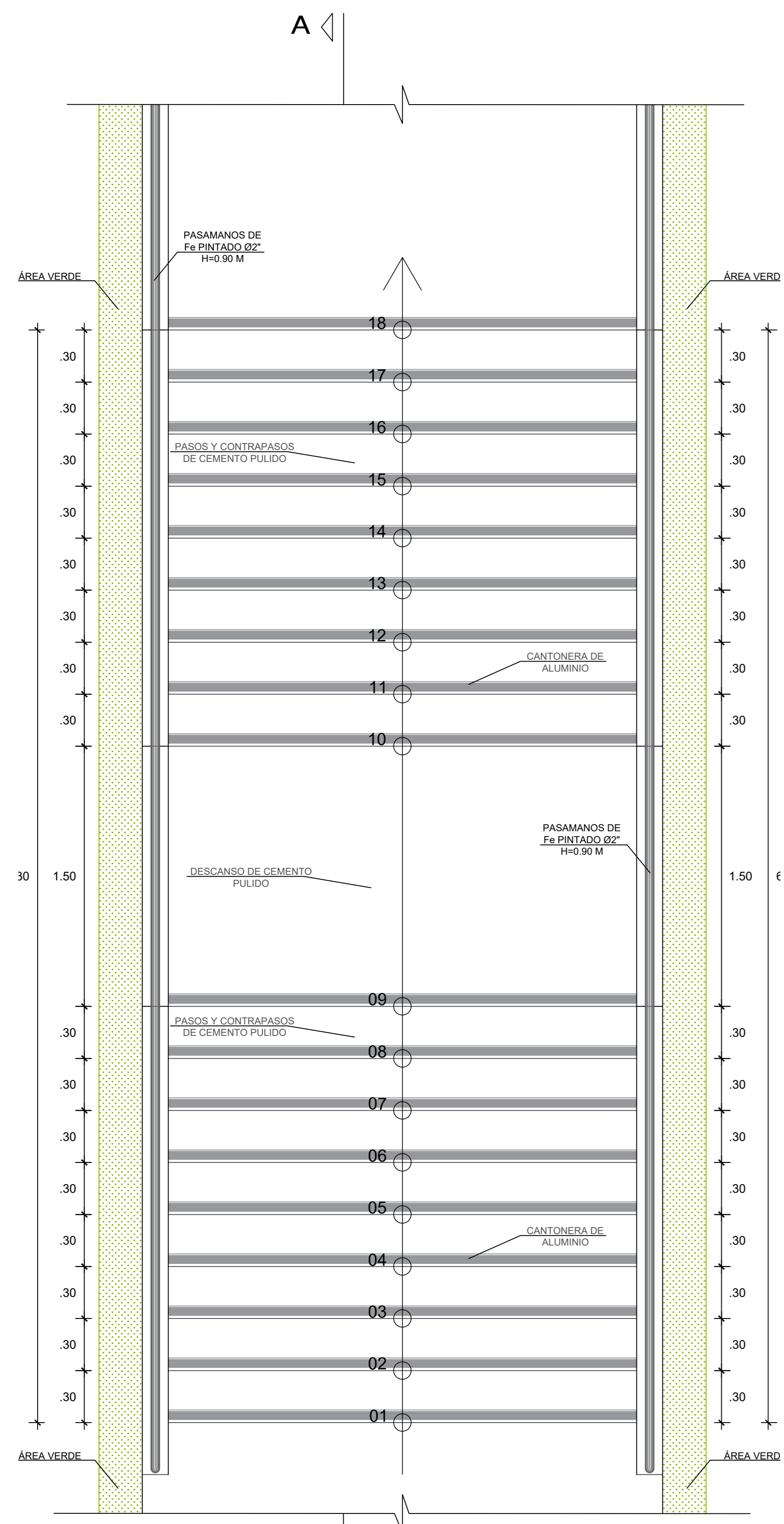


SECCIÓN B - B: VELATORIO
Esc. 1/25

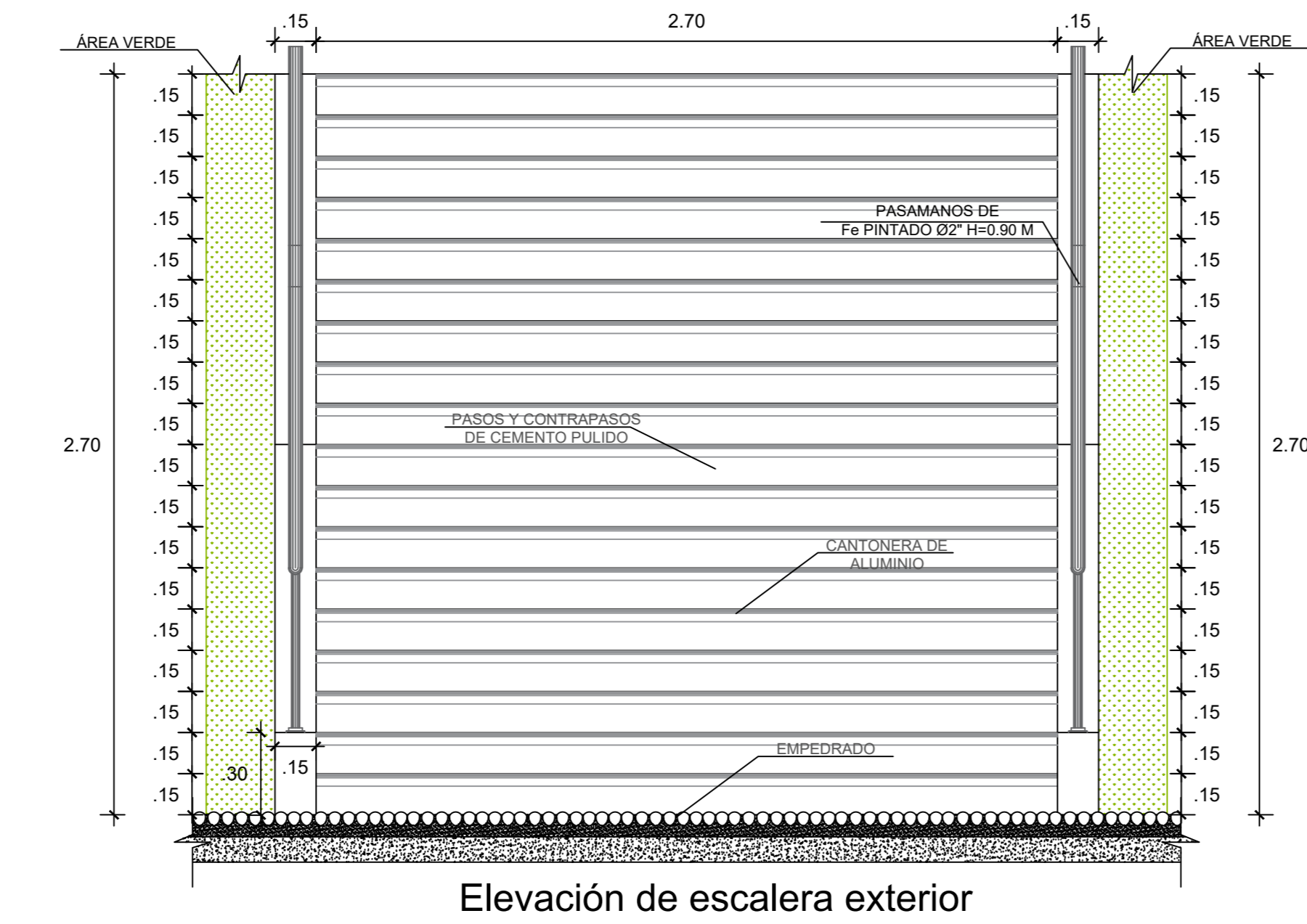


SECCIÓN C - C: VELATORIO
Esc. 1/25

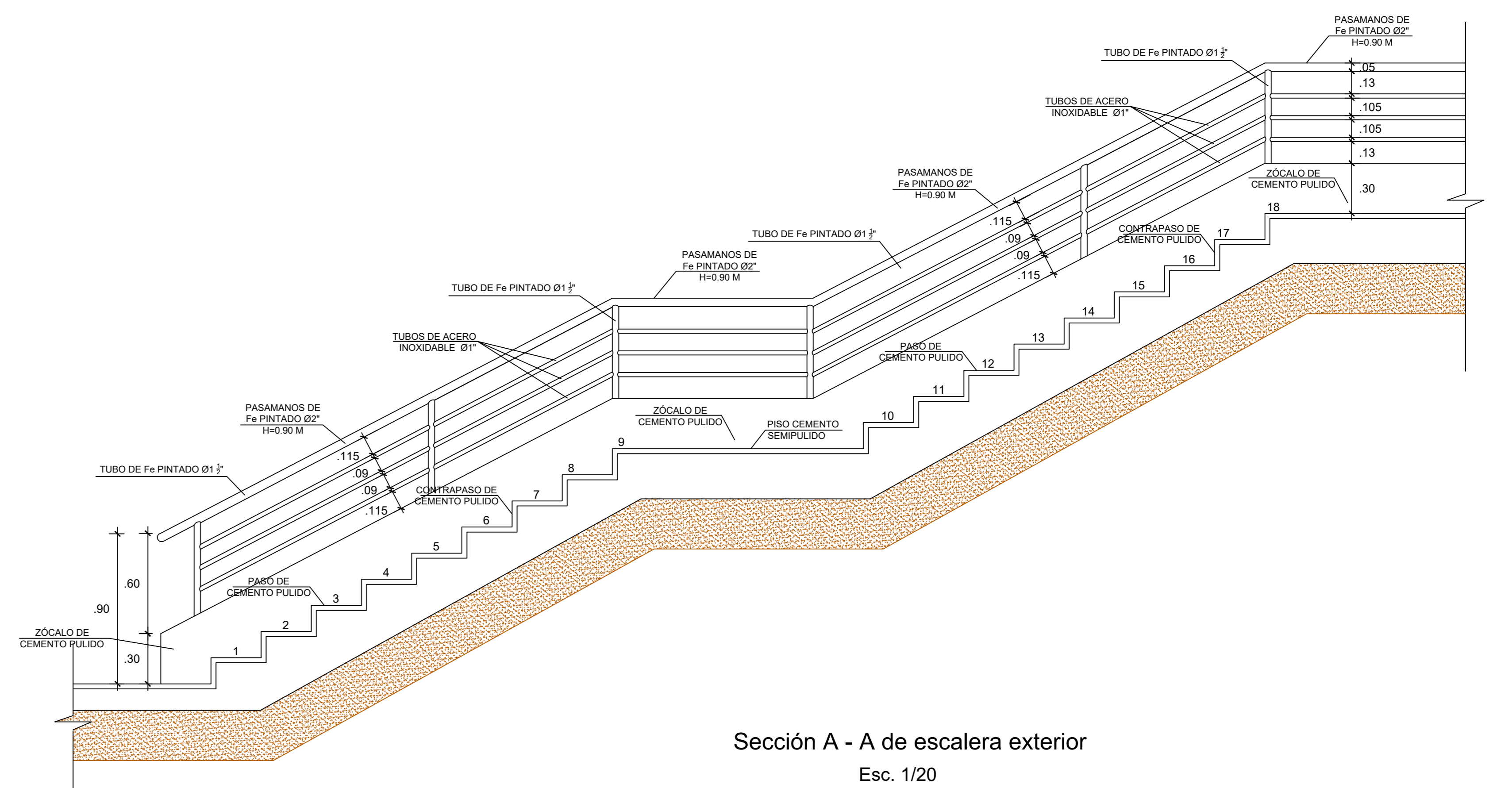
 UCV UNIVERSIDAD CECILIA VALDIVIA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N.º:	
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO		
	PLANO: Secciones del sector		A-04
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1/25 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



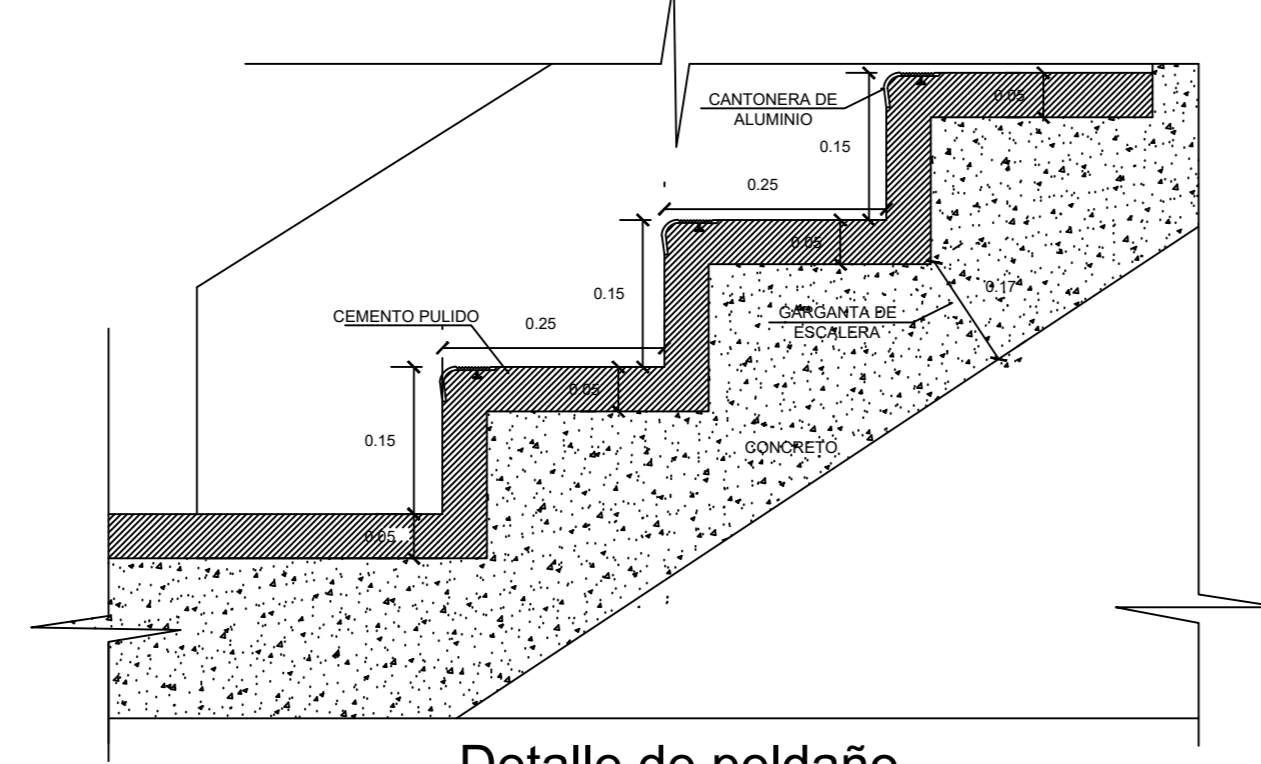
Planta de escalera exterior
Esc. 1/20



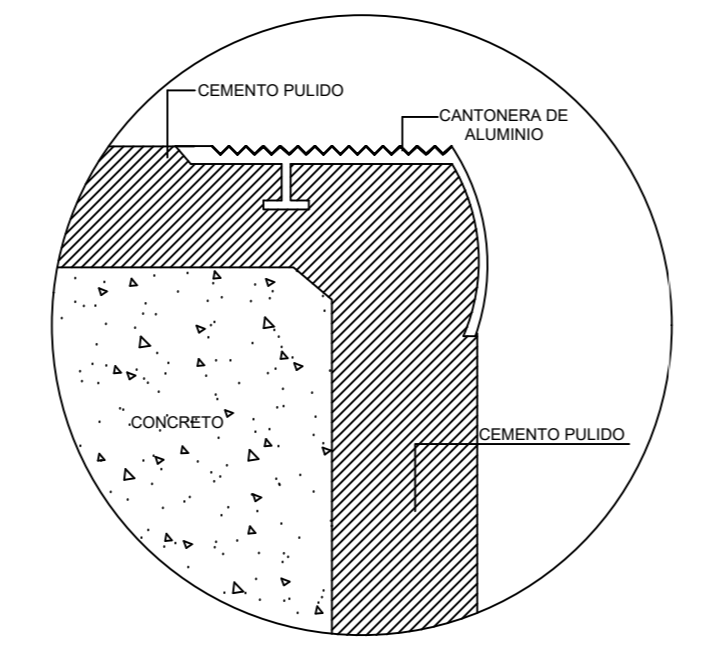
Elevaci#243;n de escalera exterior
Esc. 1/20



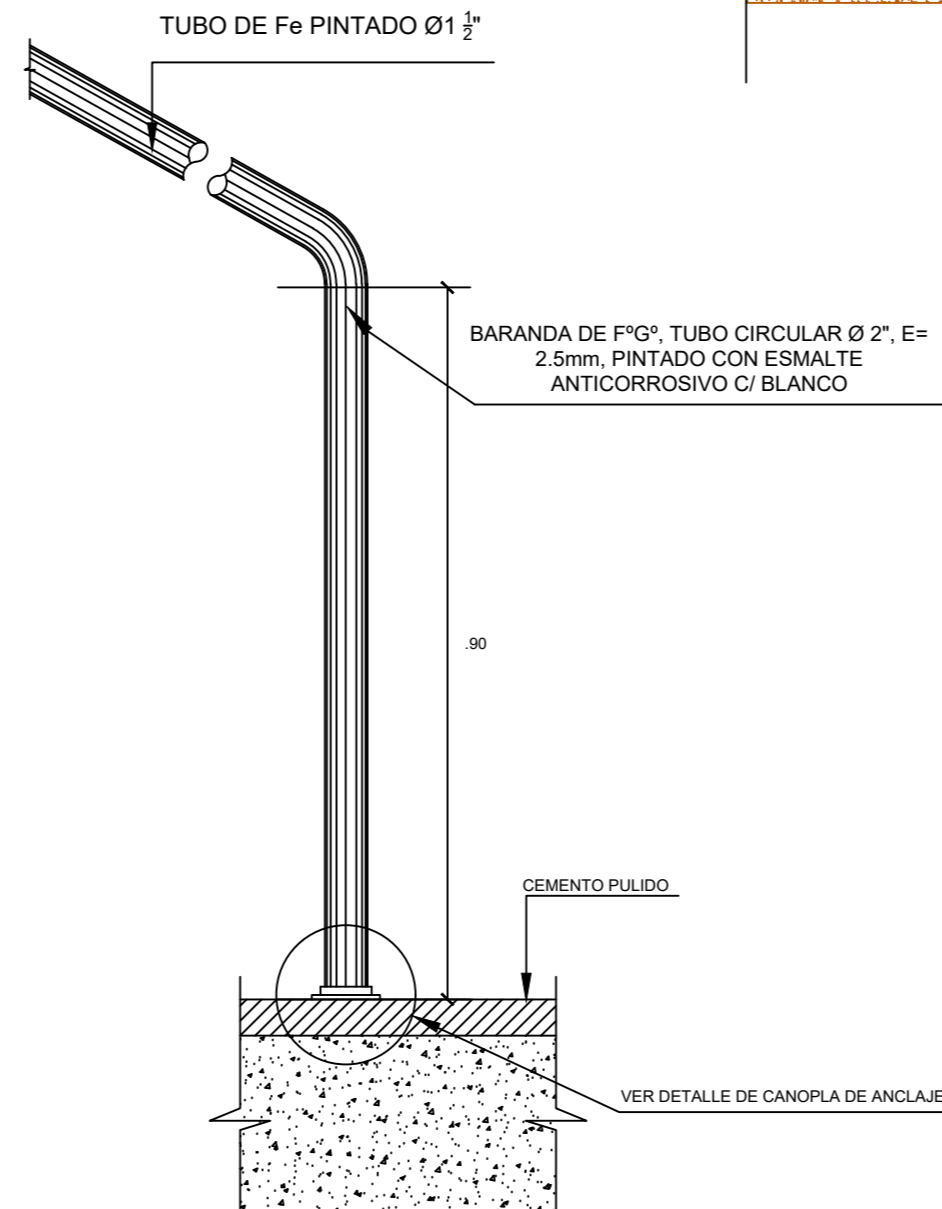
Secci#243;n A - A de escalera exterior
Esc. 1/20



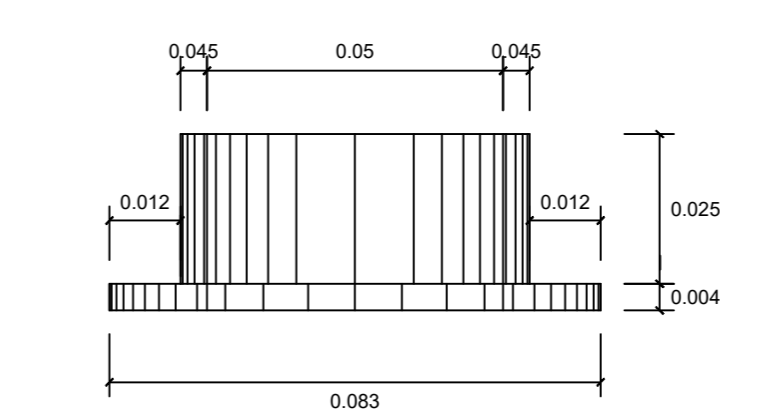
Detalle de pelda#247;o
Esc. 1/10



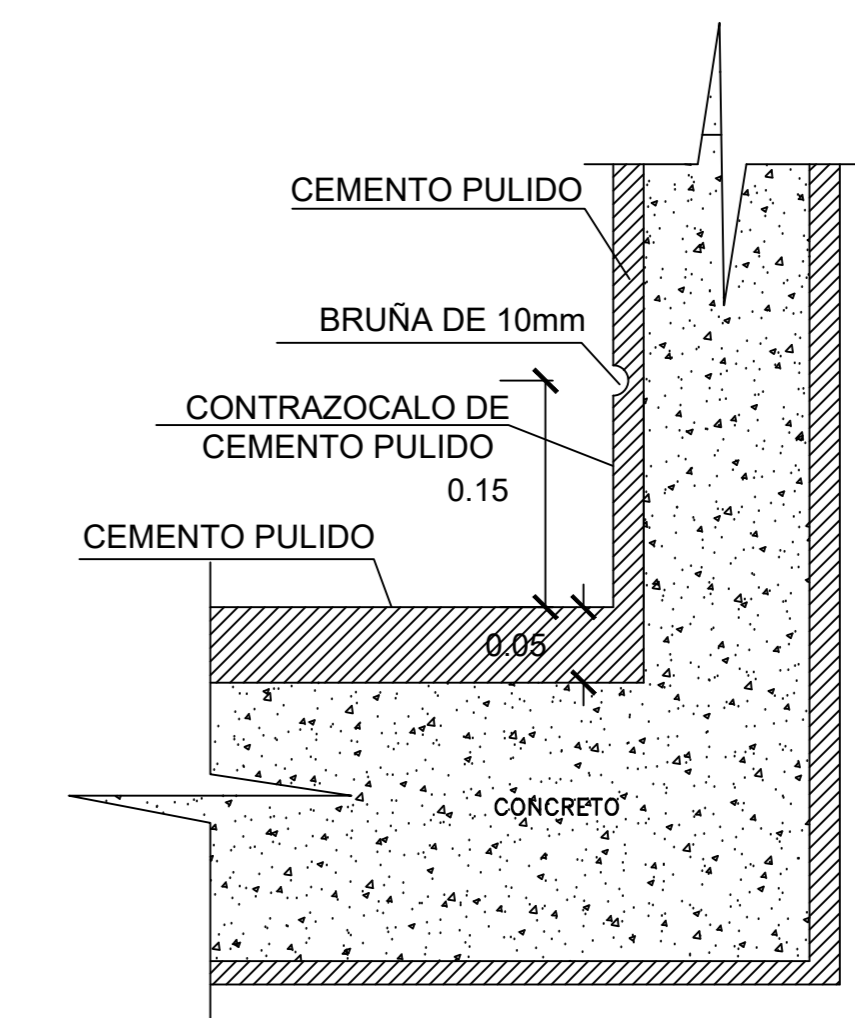
Detalle de borde de pelda#247;os
Esc. 1/10



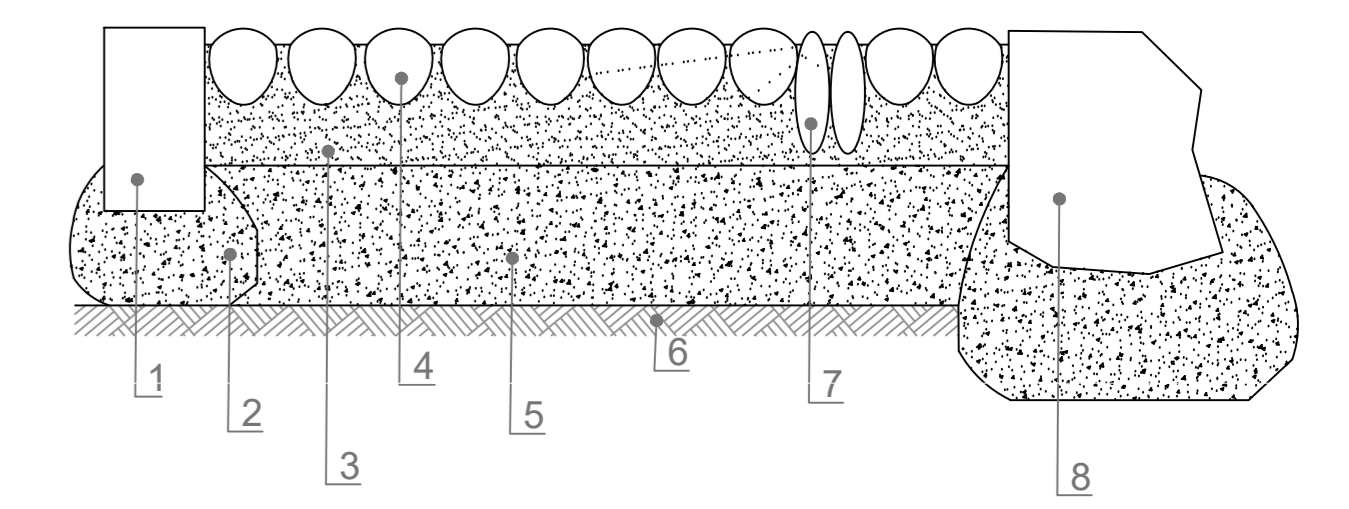
Detalle de baranda
Esc. 1/10



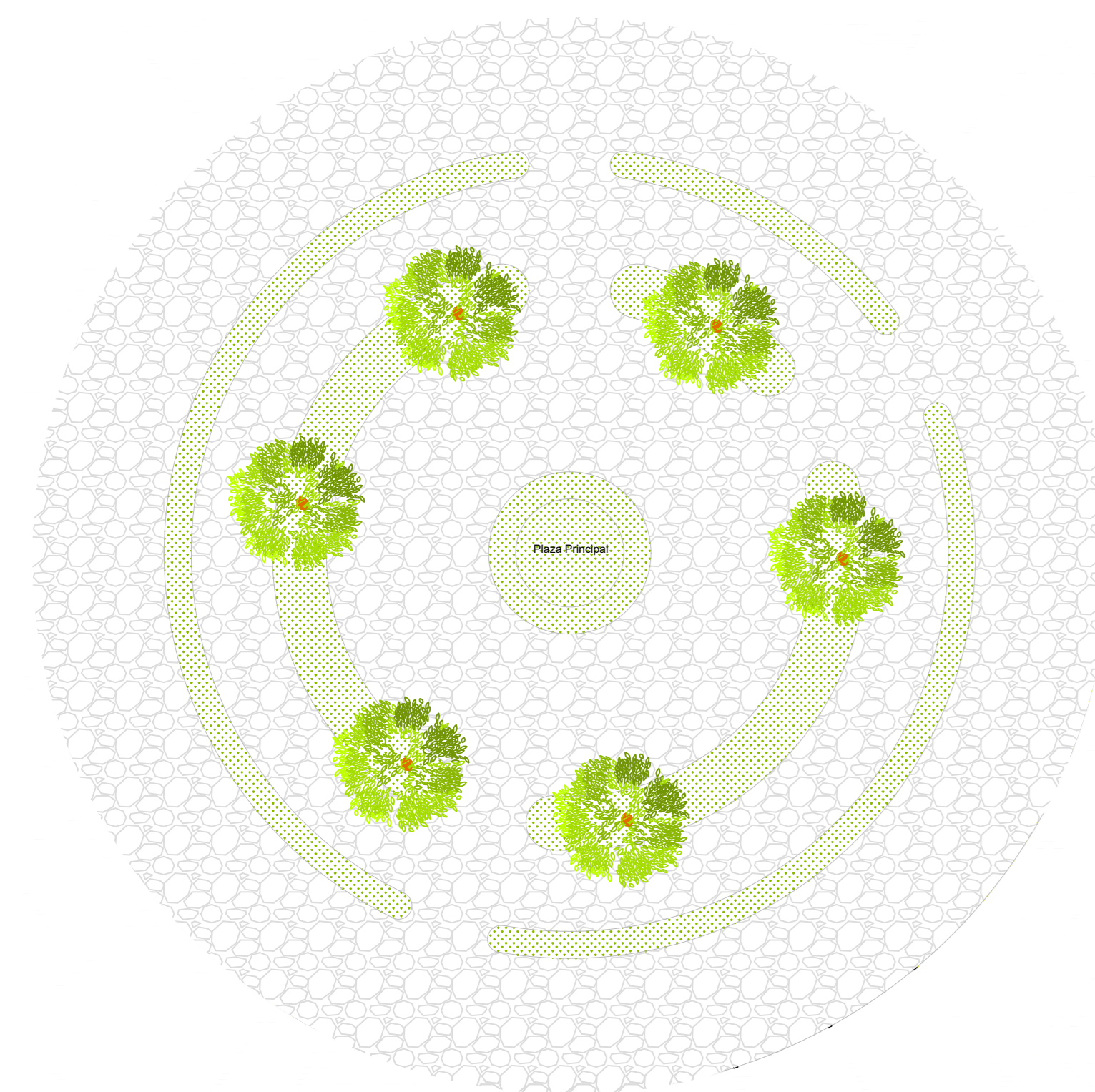
Detalle de canopia
Esc. 1/10



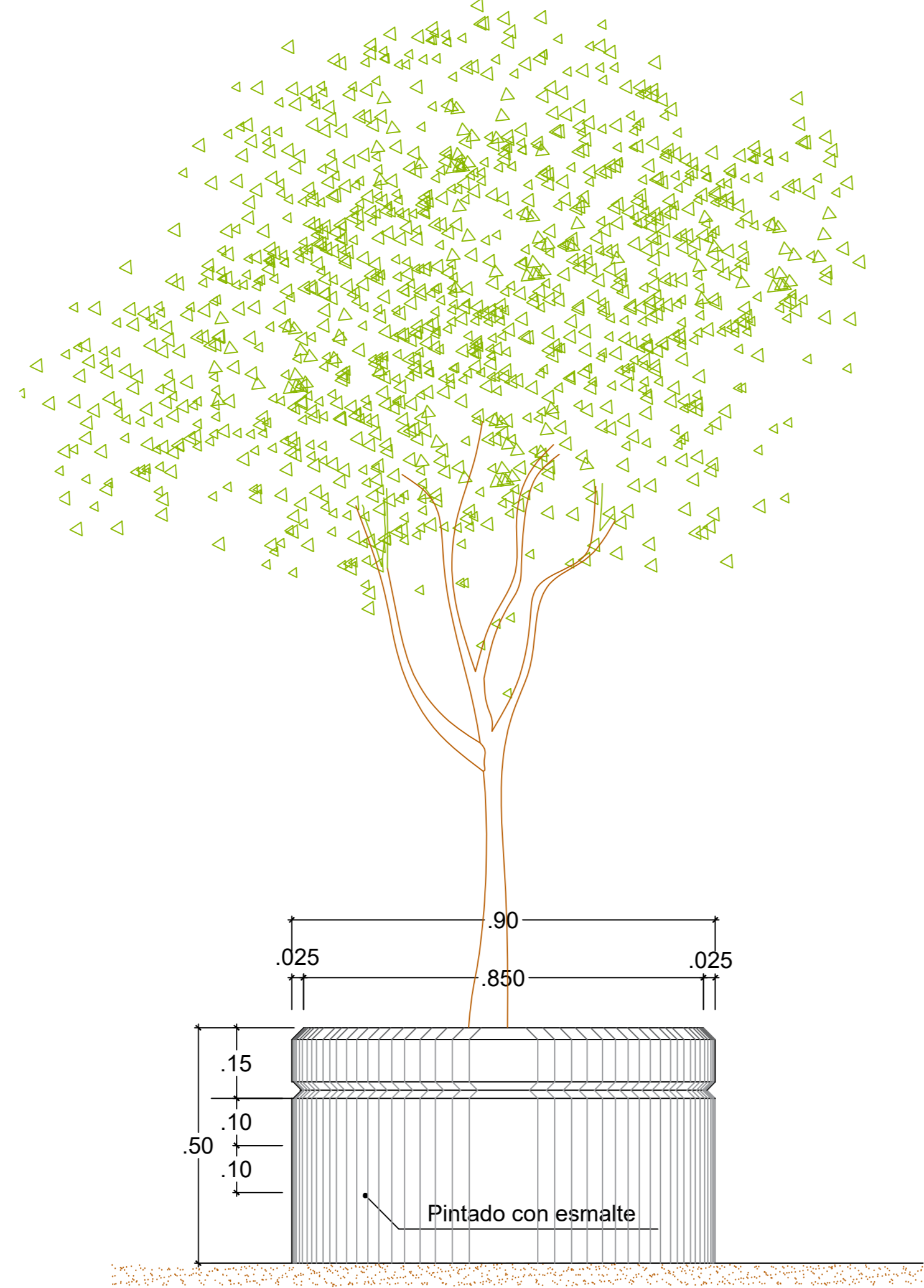
Detalle de z#243;calo
Esc. 1/5



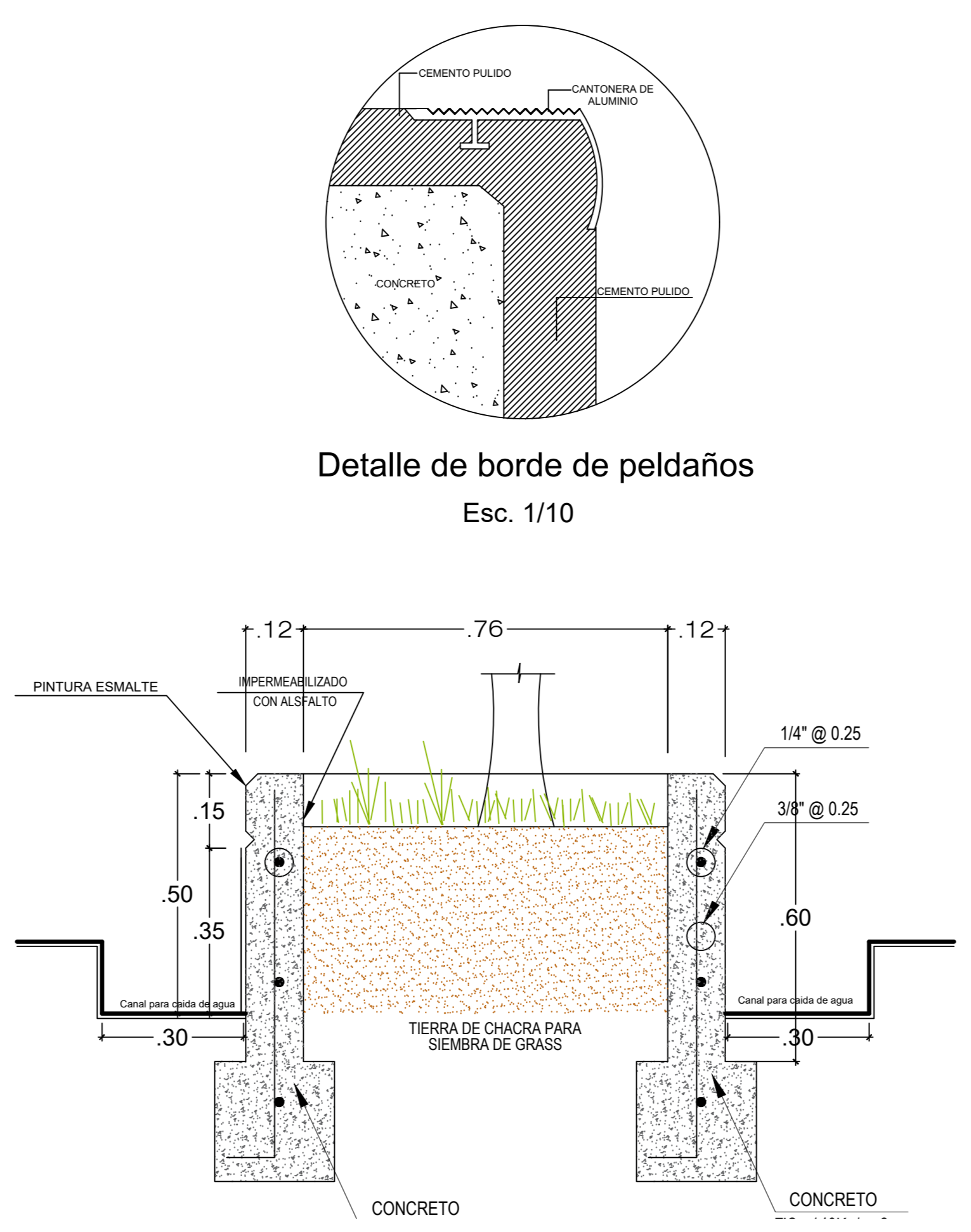
- 1-8 Material de sujeci#243;n. Bordillos.
2. Mortero de fijaci#243;n.
3. Almohadilla de 8 cm compuesta por mortero de cemento en seco.
4. Piedra blanca. Destinado al relleno.
5. Solera de hormig#243;n para regularizar.
6. Terreno compactado.
7. Piedra negra. Destinada a la realizaci#243;n del dibujo.



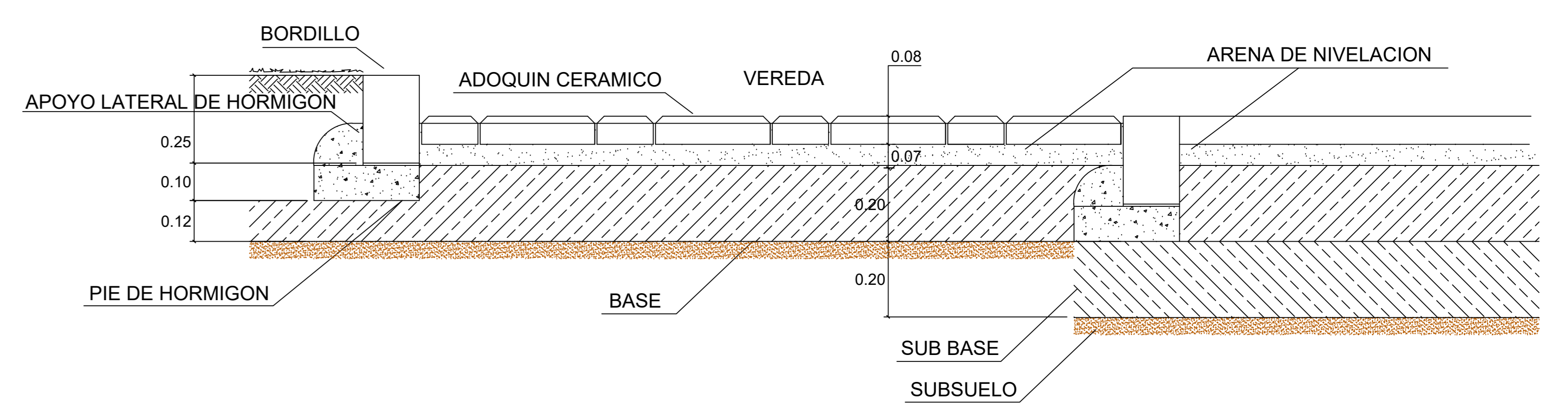
Planta de plaza principal
Esc. 1/200



Detalle de jardineles en plazas
Esc. 1/10



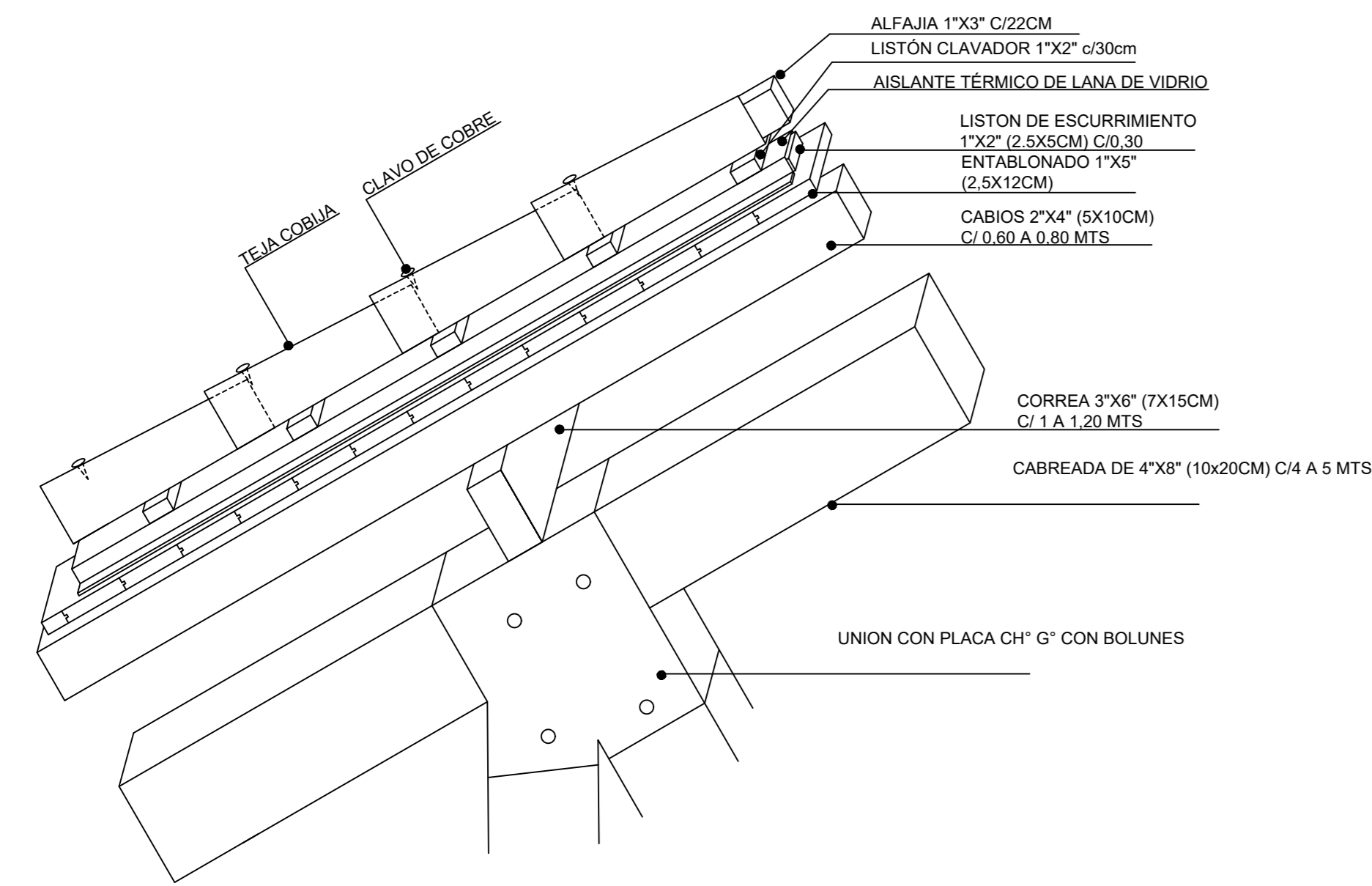
Detalle de jardineles en plazas
Esc. 1/10



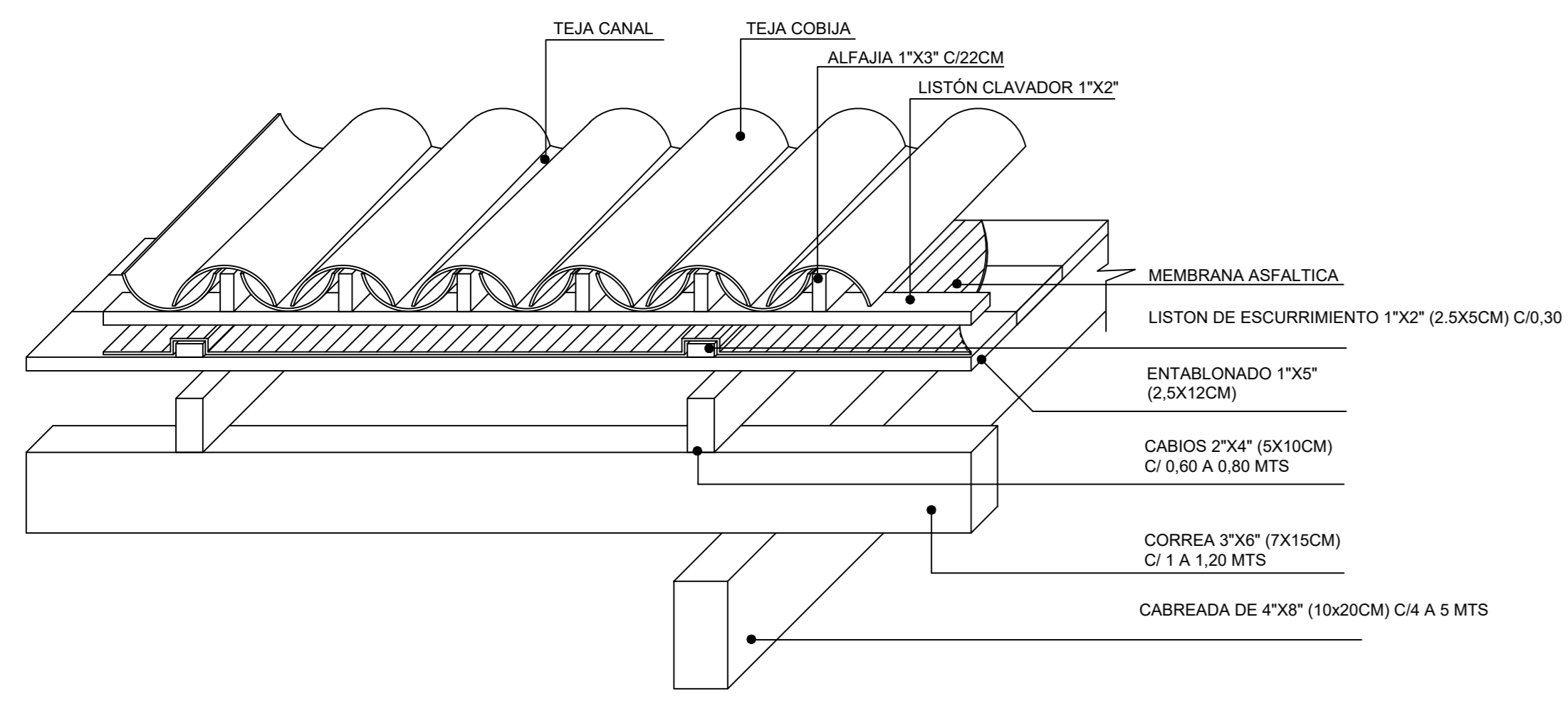
Detalle de piso de estacionamientos
Esc. 1/25

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p>	L#225;MINA N#242;:
	<p>TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL T#228;TULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	DC-02
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>PLANO: Plano de detalles constructivos</p>	
<p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>AUTOR: RAM#236;REZ RODR#236;GUEZ</p>	<p>ESCALA: Indicada</p>
<p>Huaraz, Per#249;</p>	<p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAM#236;REZ MENDOZA, Victor</p>	<p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Per#249; Febrero 2020</p>

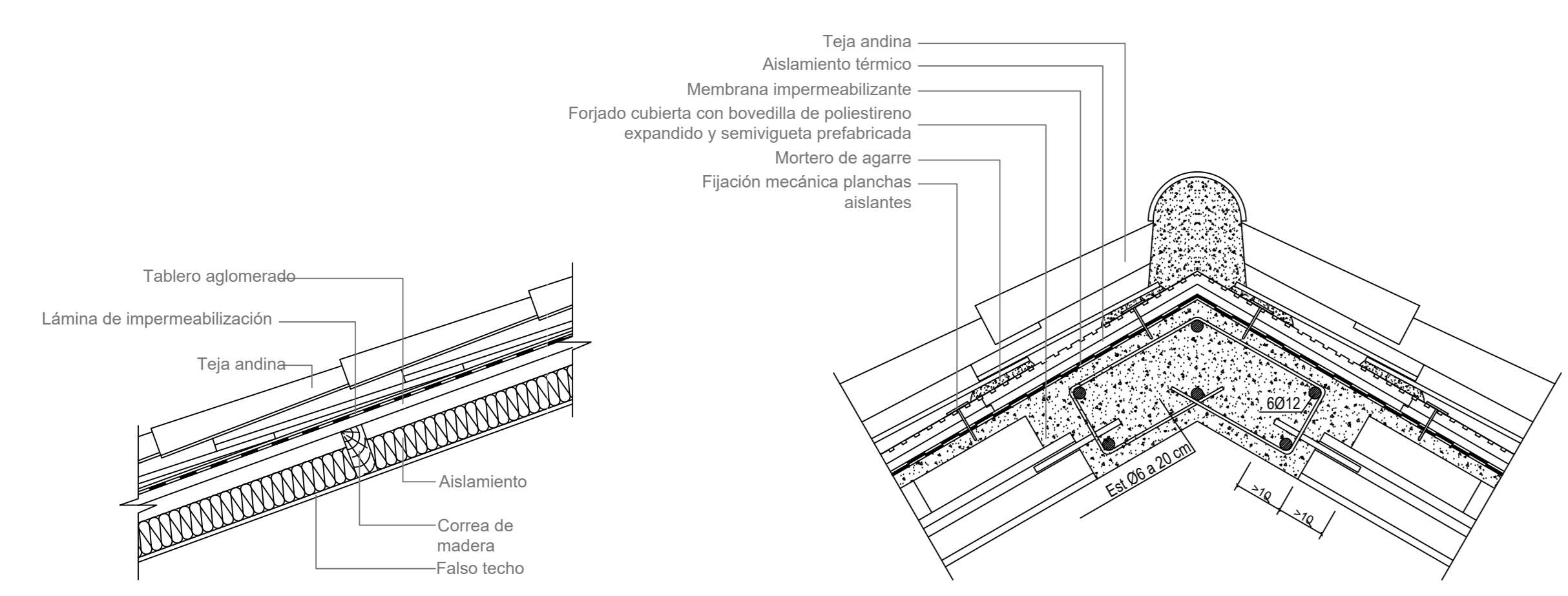
DETALLE DE TECHOS INCLINADOS



Detalle de colocación sobre tijera (Vista lateral)
Esc. 1/10



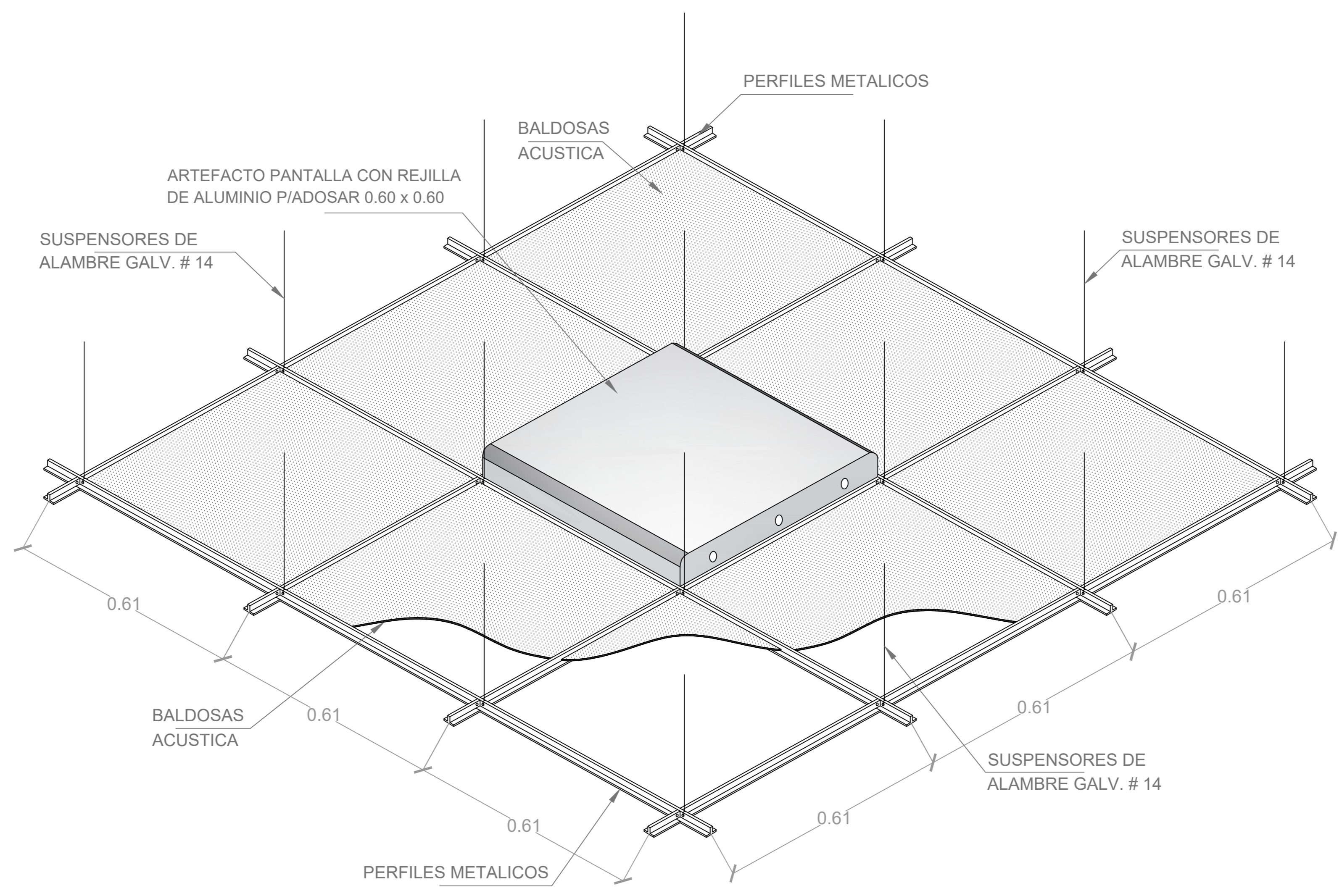
Detalle de colocación sobre tijera (Vista frontal)
Esc. 1/10



Esc. 1/10

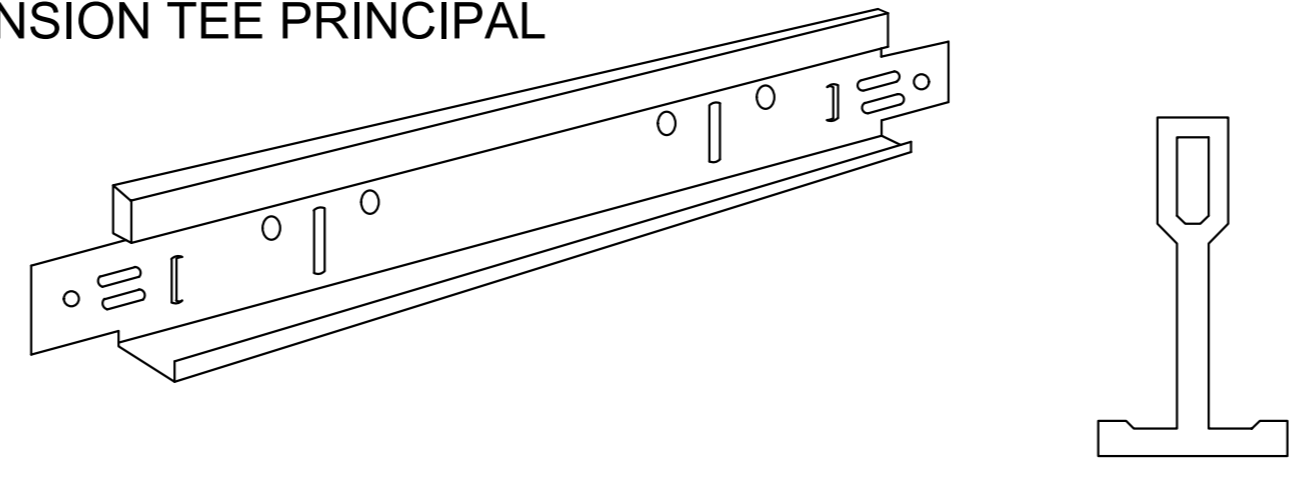
Esc. 1/10

DETALLE DE FALSO CIELO RASO

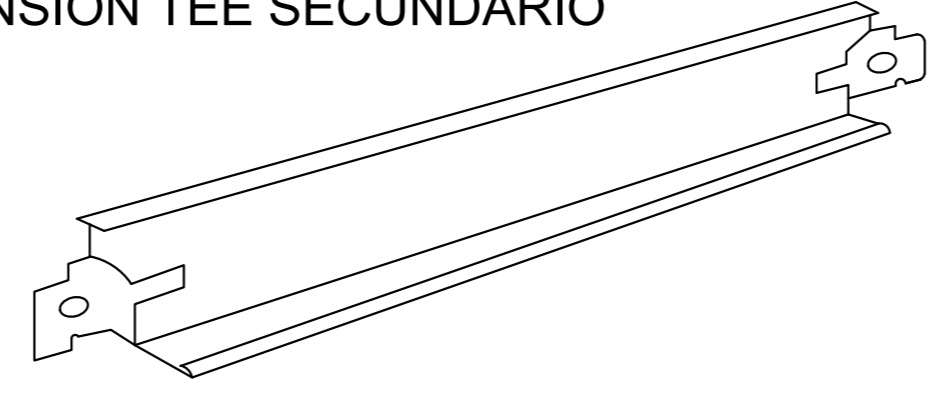


Vista superior de falso cielo raso
Esc. 1/25

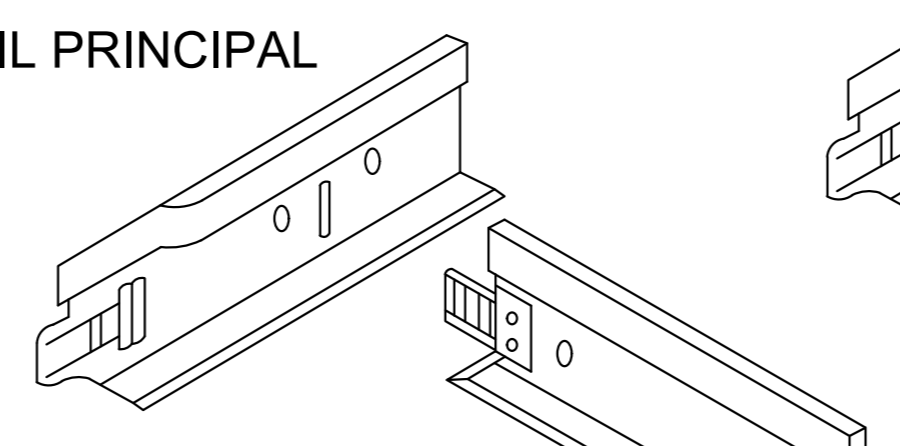
SUSPENSION TEE PRINCIPAL



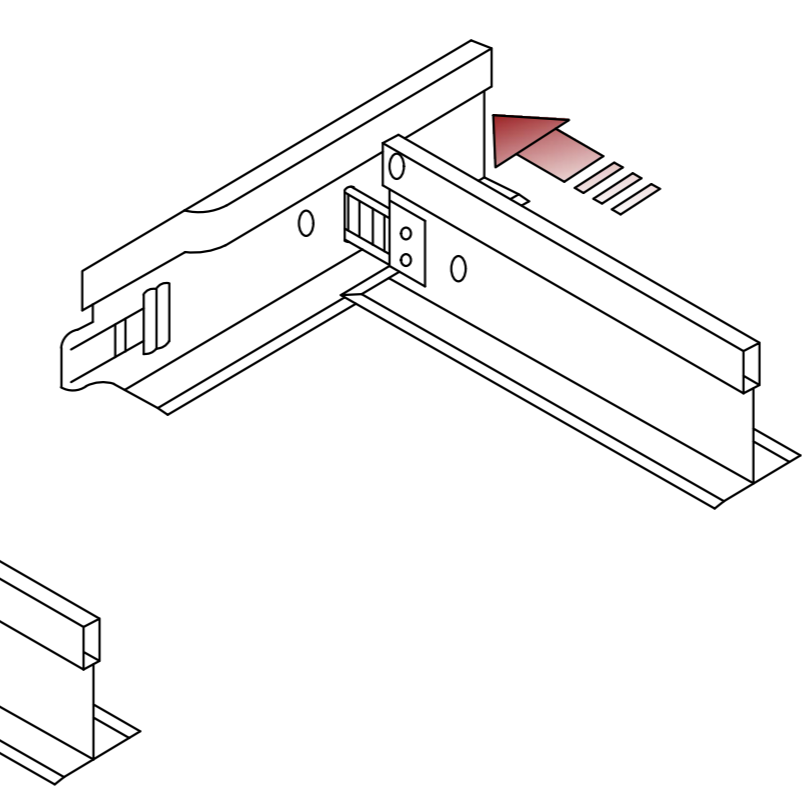
SUSPENSION TEE SECUNDARIO



PERFIL PRINCIPAL

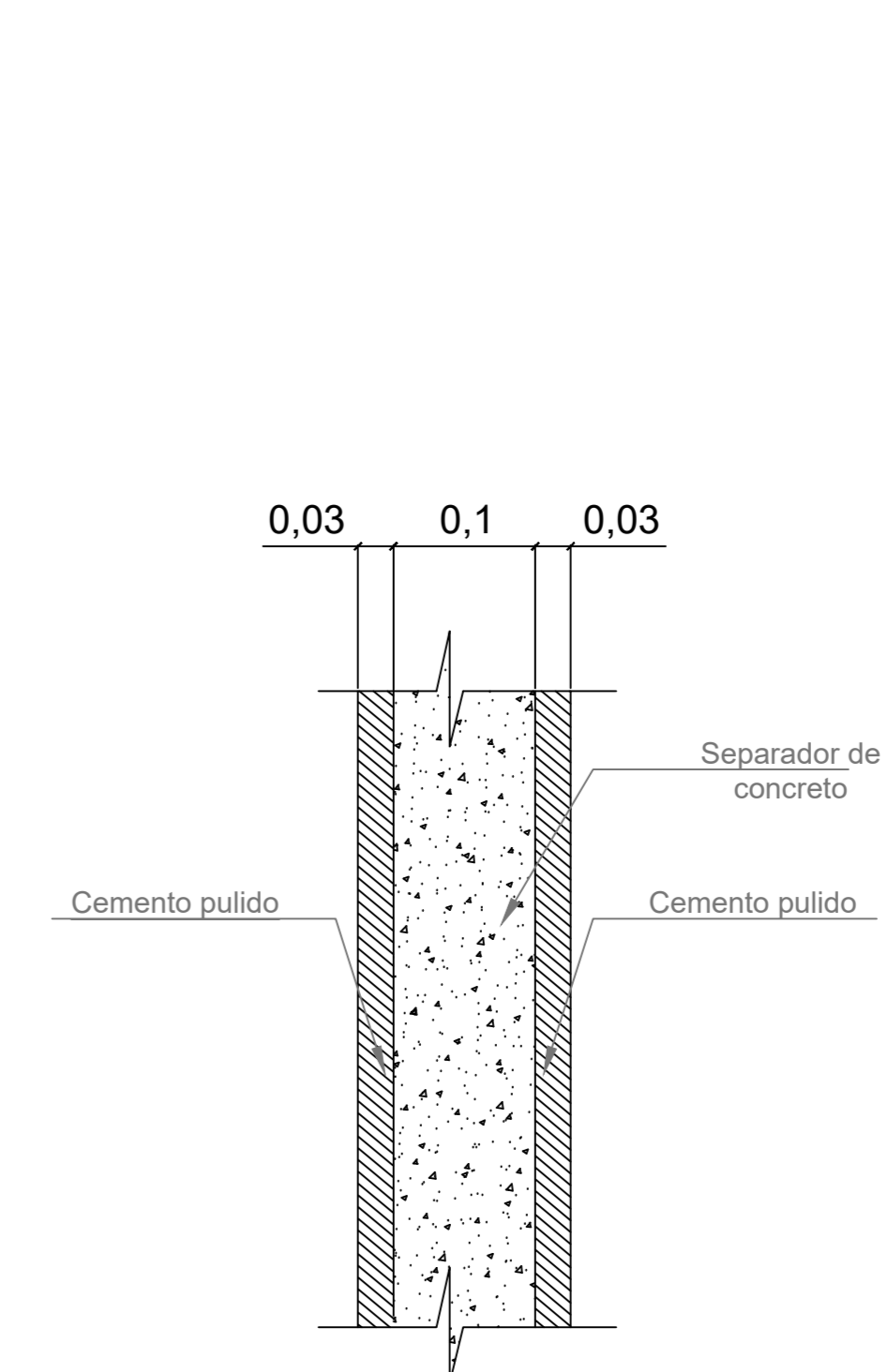


PERFIL SECUNDARIO

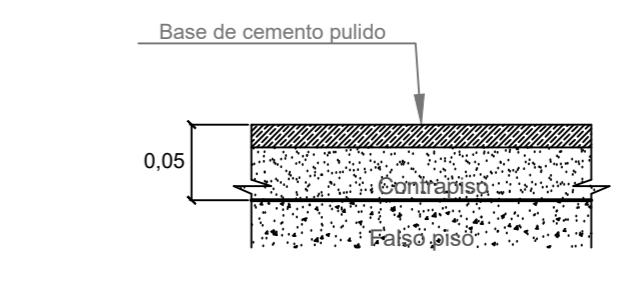


Unión entre perfiles de auto - ensamble
Esc. 1/25

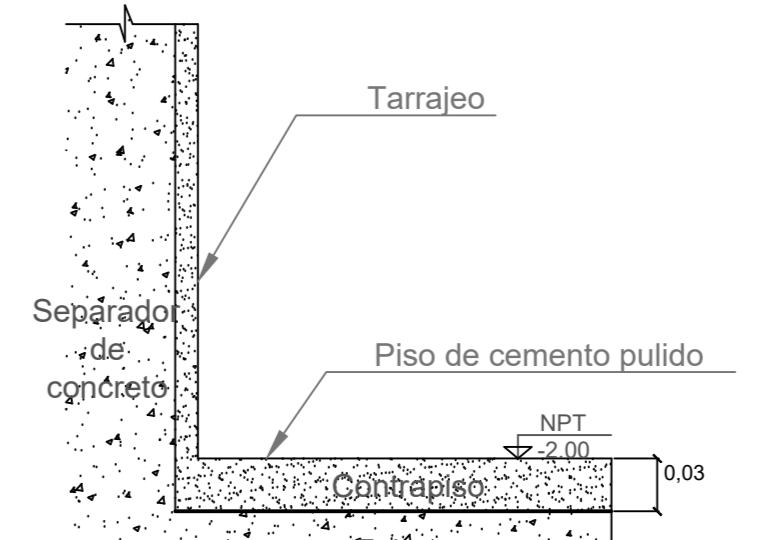
DETALLE DE ACABADO EN INTERIORES DE ESPACIOS DE INHUMACIÓN



Detalle de acabado separador de interiores
Esc. 1/5

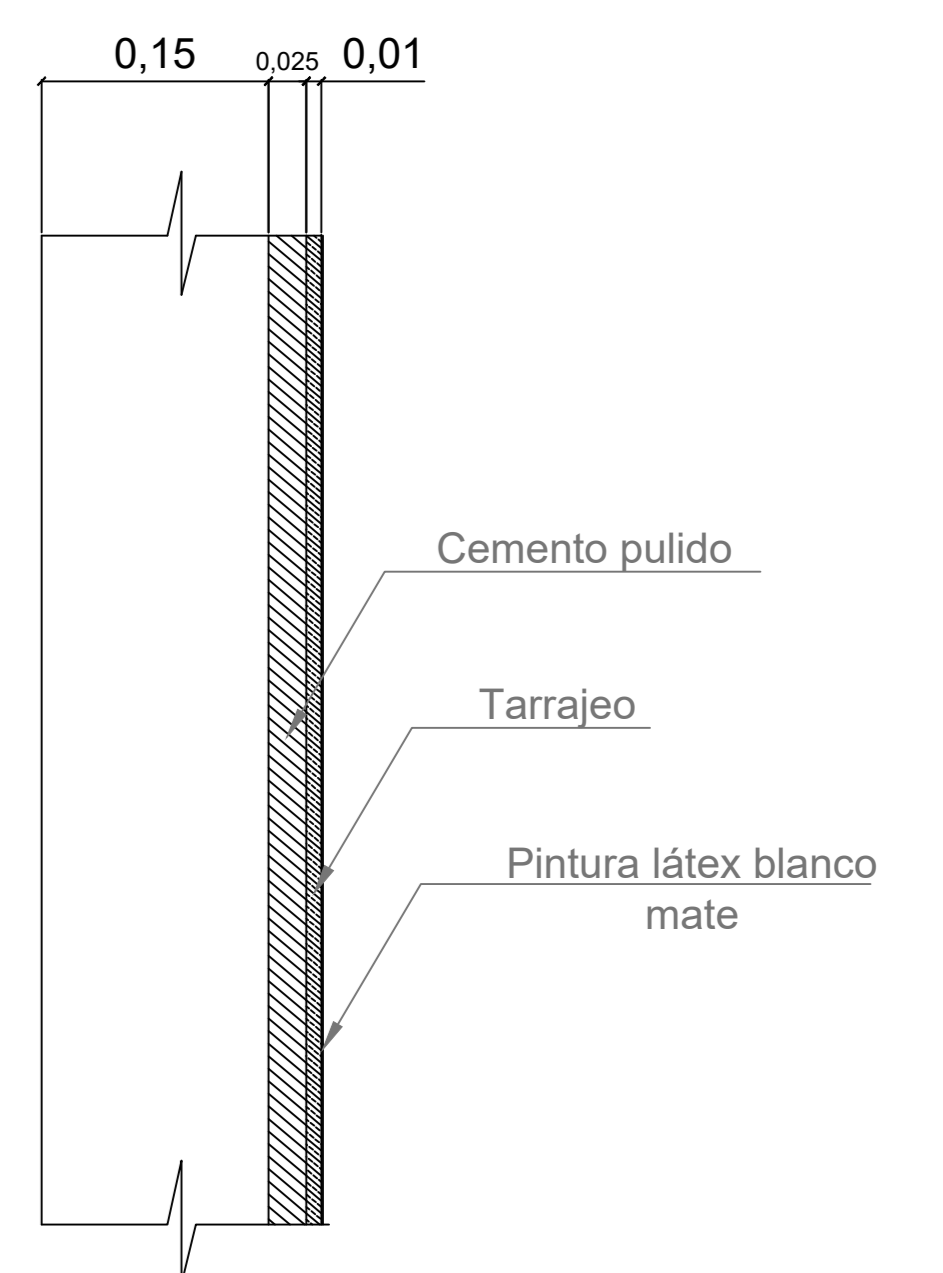


Detalle de acabado piso de interior
Esc. 1/5

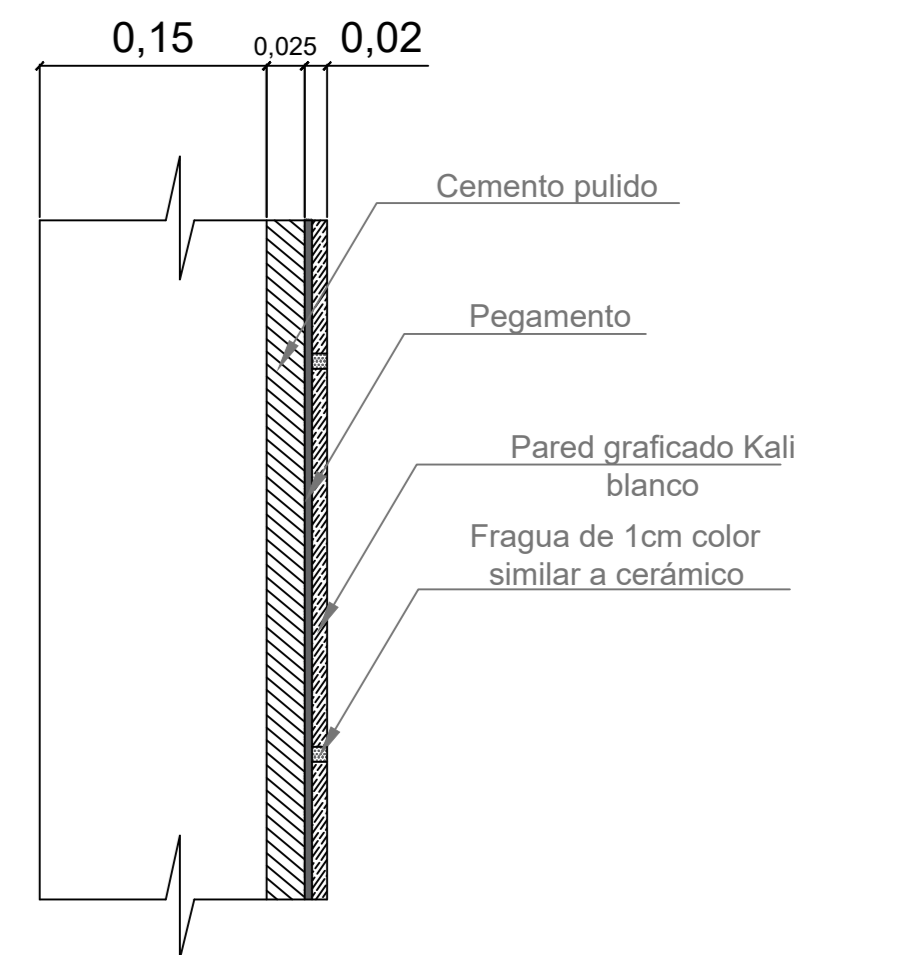


Detalle de encuentro entre separador y piso de interior
Esc. 1/5

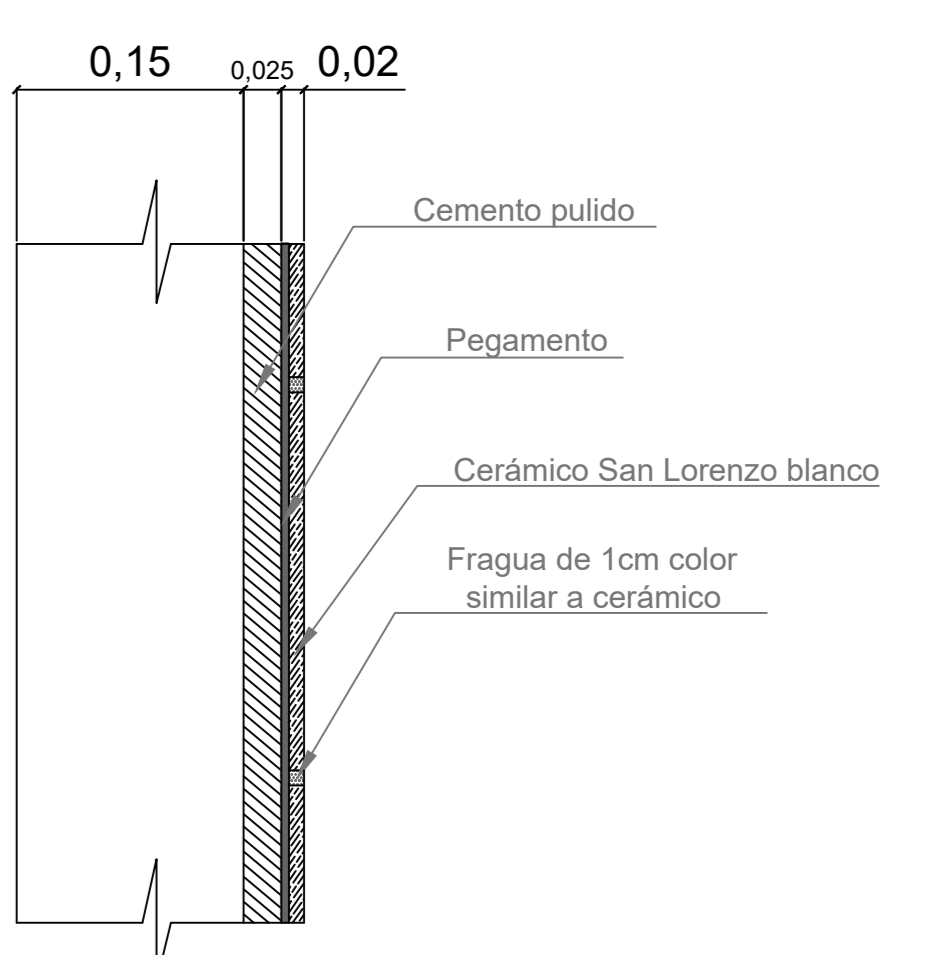
DETALLE DE ACABADO EN MUROS



Detalle de muros con acabado de pintura látex blanco mate
Esc. 1/5

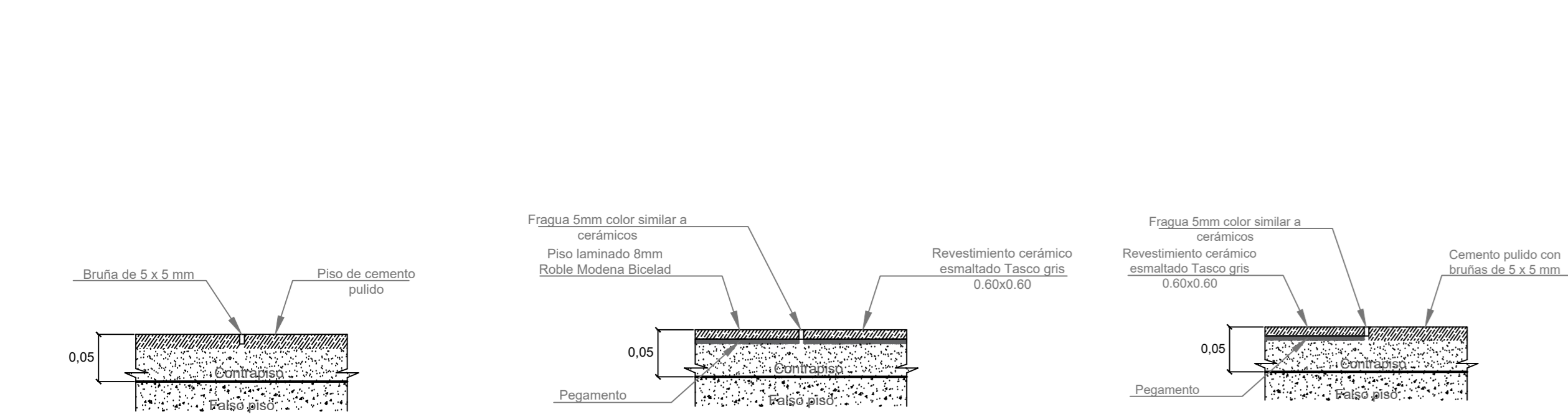


Detalle de muros con acabado de cerámico Kali blanco
Esc. 1/5



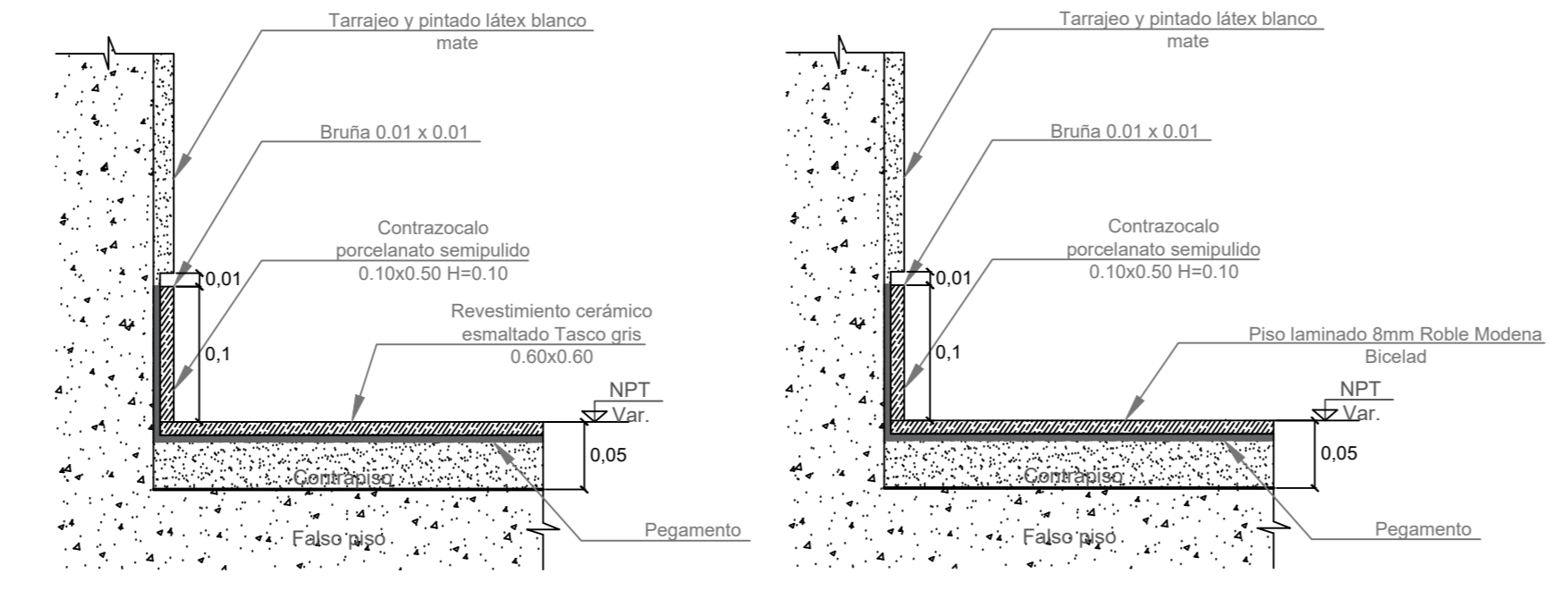
Detalle de muros con acabado de cerámico San Lorenzo
Esc. 1/5

DETALLE DE ACABADO EN PISOS

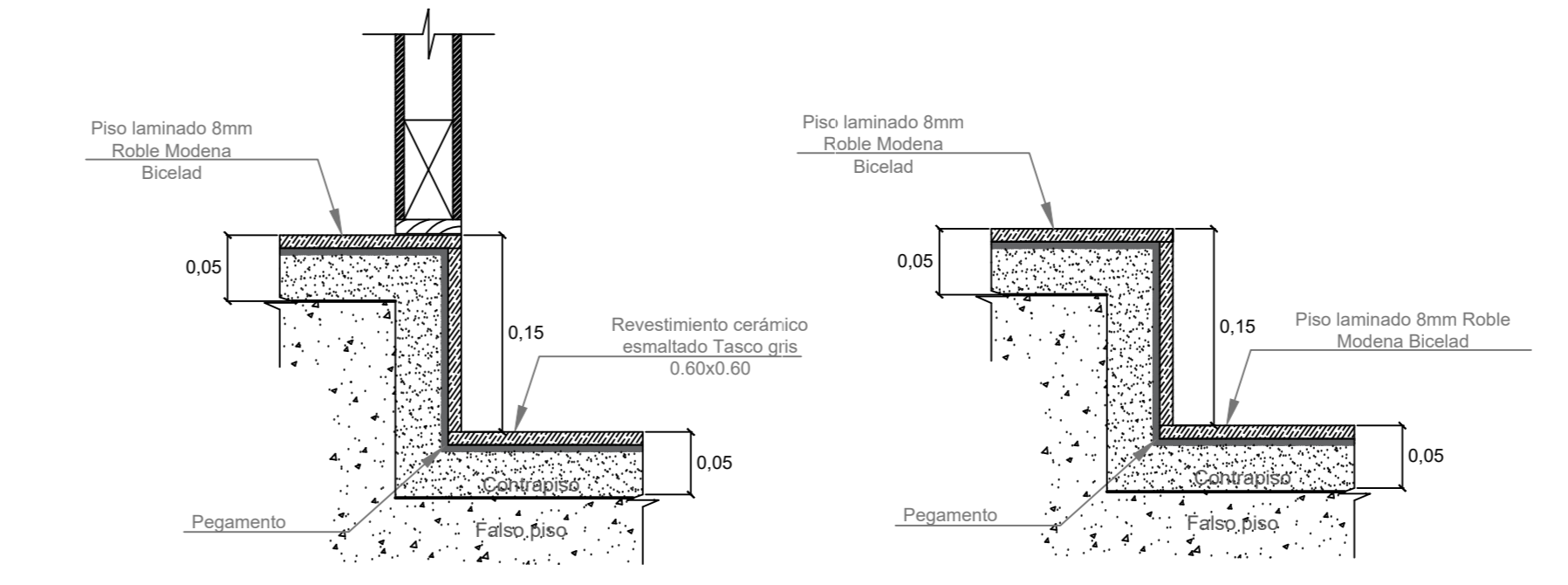


Detalle de piso de cemento pulido
Esc. 1/5

Detalle de cambio de acabado de piso
Esc. 1/5

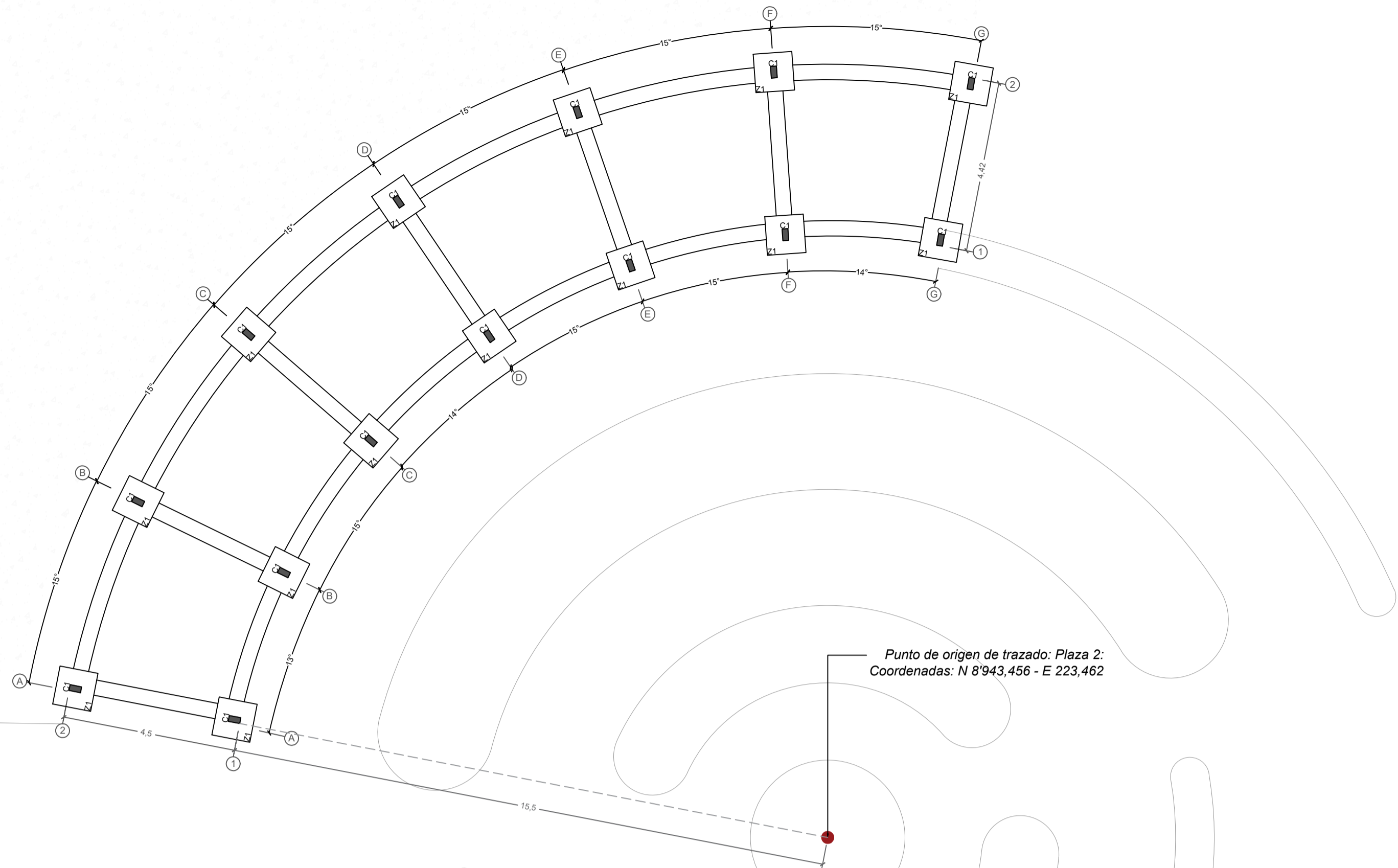


Detalle de encuentro entre piso y muro
Esc. 1/5



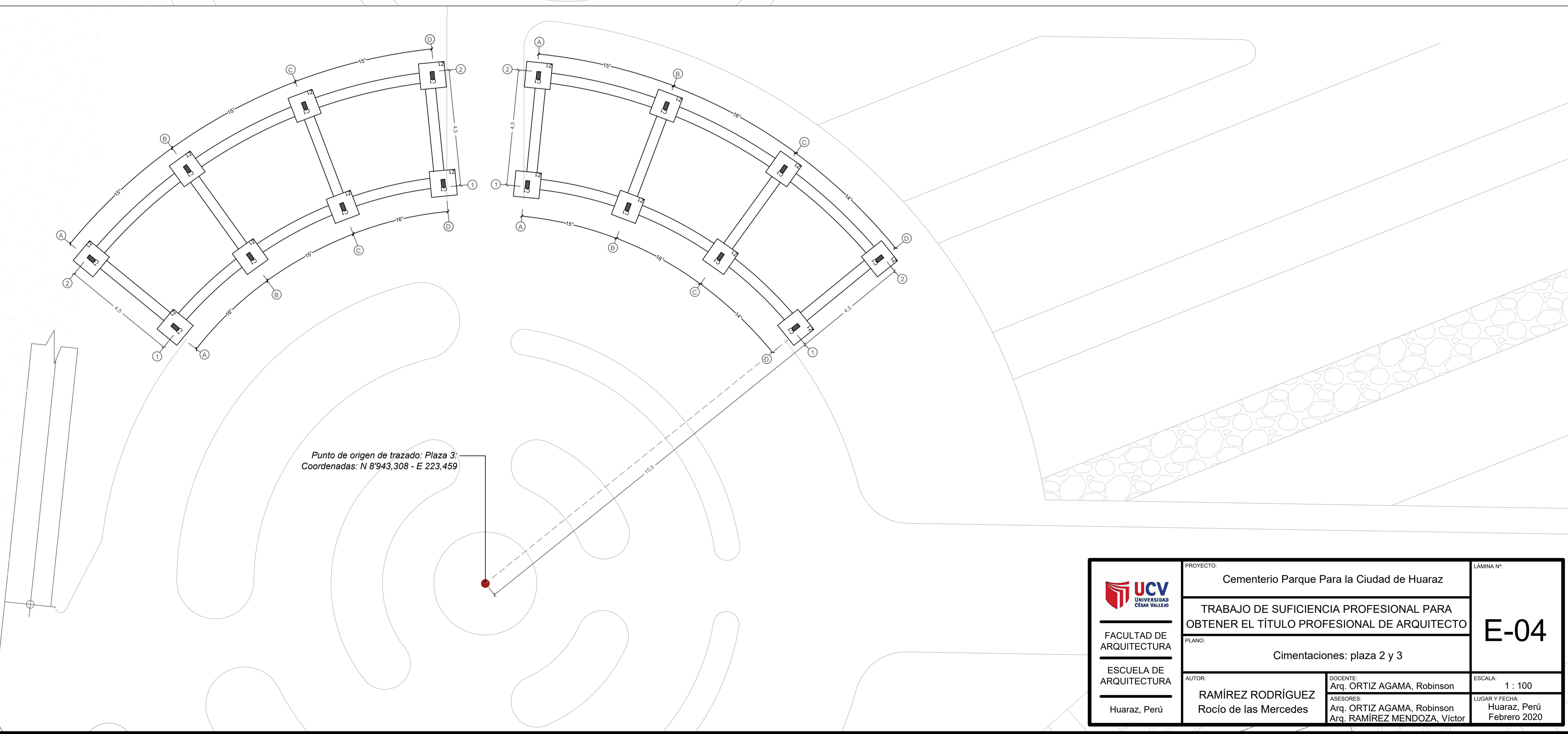
Detalle de acabado de pisos en cambios de nivel
Esc. 1/5

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p>	LÁMINA N.º:
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	<p>DC-01</p>
	<p>PLANO: Plano de detalles constructivos</p>	
<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p>	<p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p>	<p>ESCALA: Indicada</p>
<p>Huaraz, Perú</p>	<p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	<p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>




Punto de origen de trazado: Plaza 2:
 Coordenadas: N 8'943,456 - E 223,462

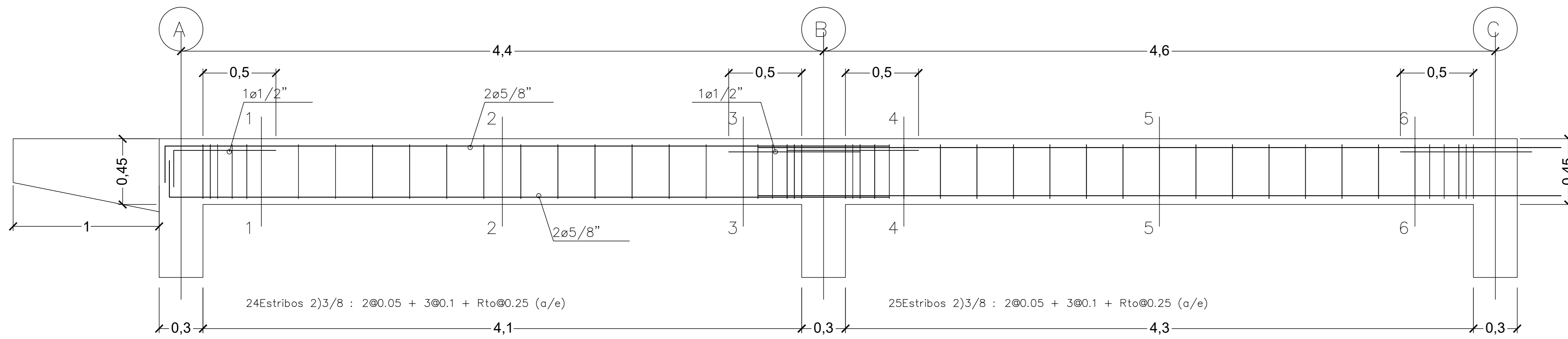
PLAZA 2
 Esc. 1/100



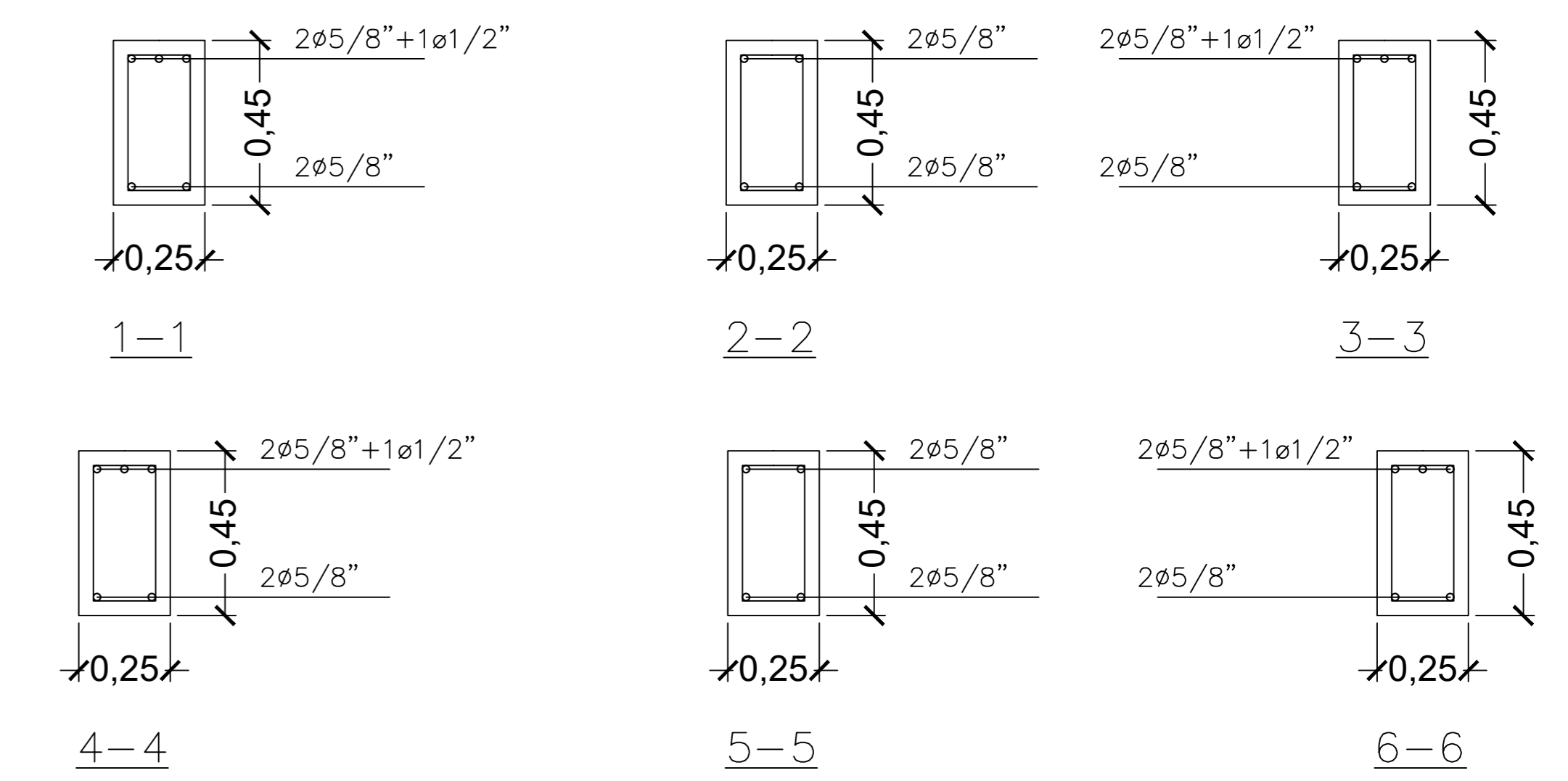
Punto de origen de trazado: Plaza 3:
 Coordenadas: N 8'943,308 - E 223,459

PLAZA 3
 Esc. 1/100

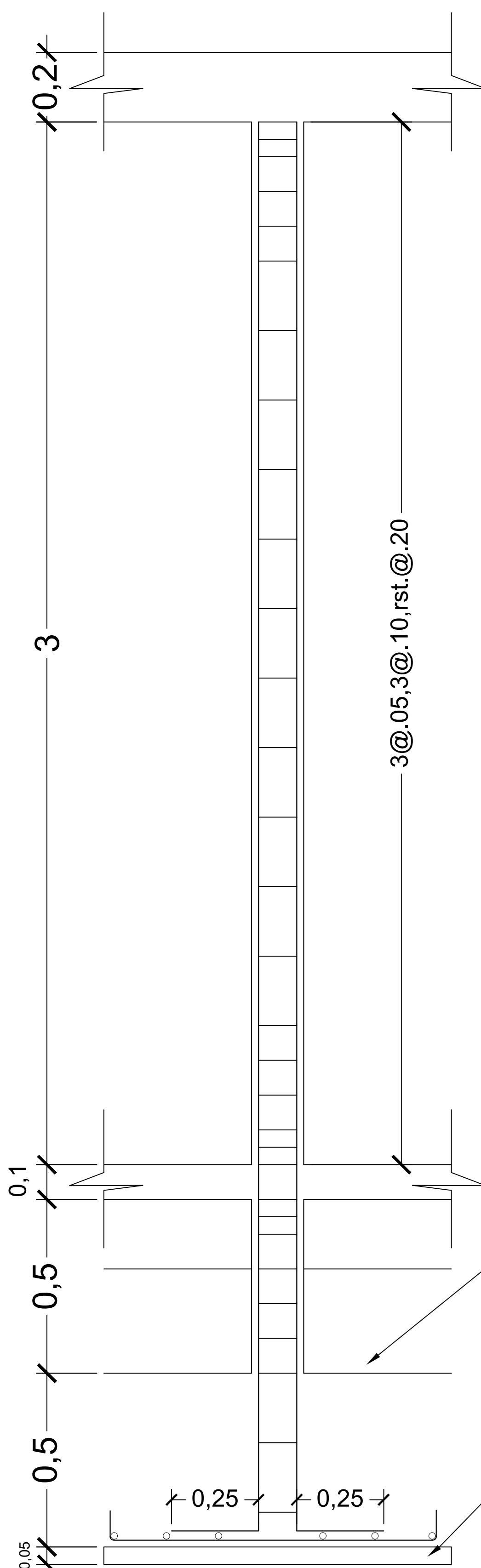
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°: E-04
	PLANO: Cimentaciones: plaza 2 y 3	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes
	SOCIENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020
	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	



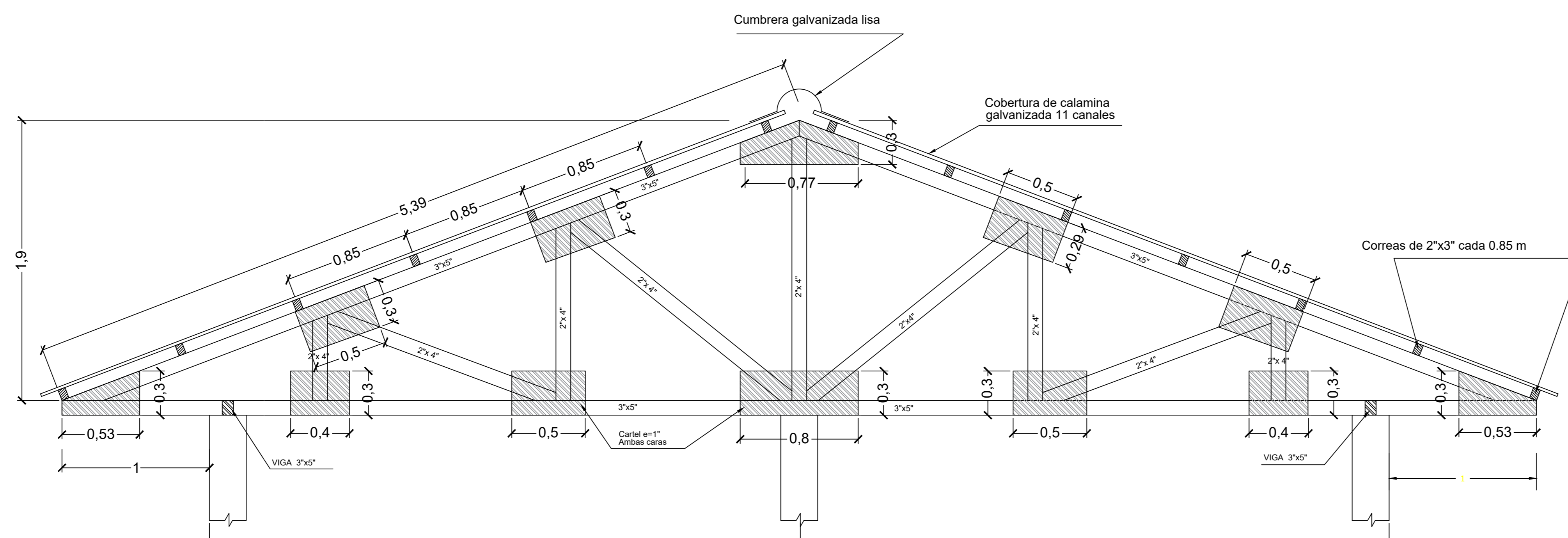
VIGA
Esc. 1/15



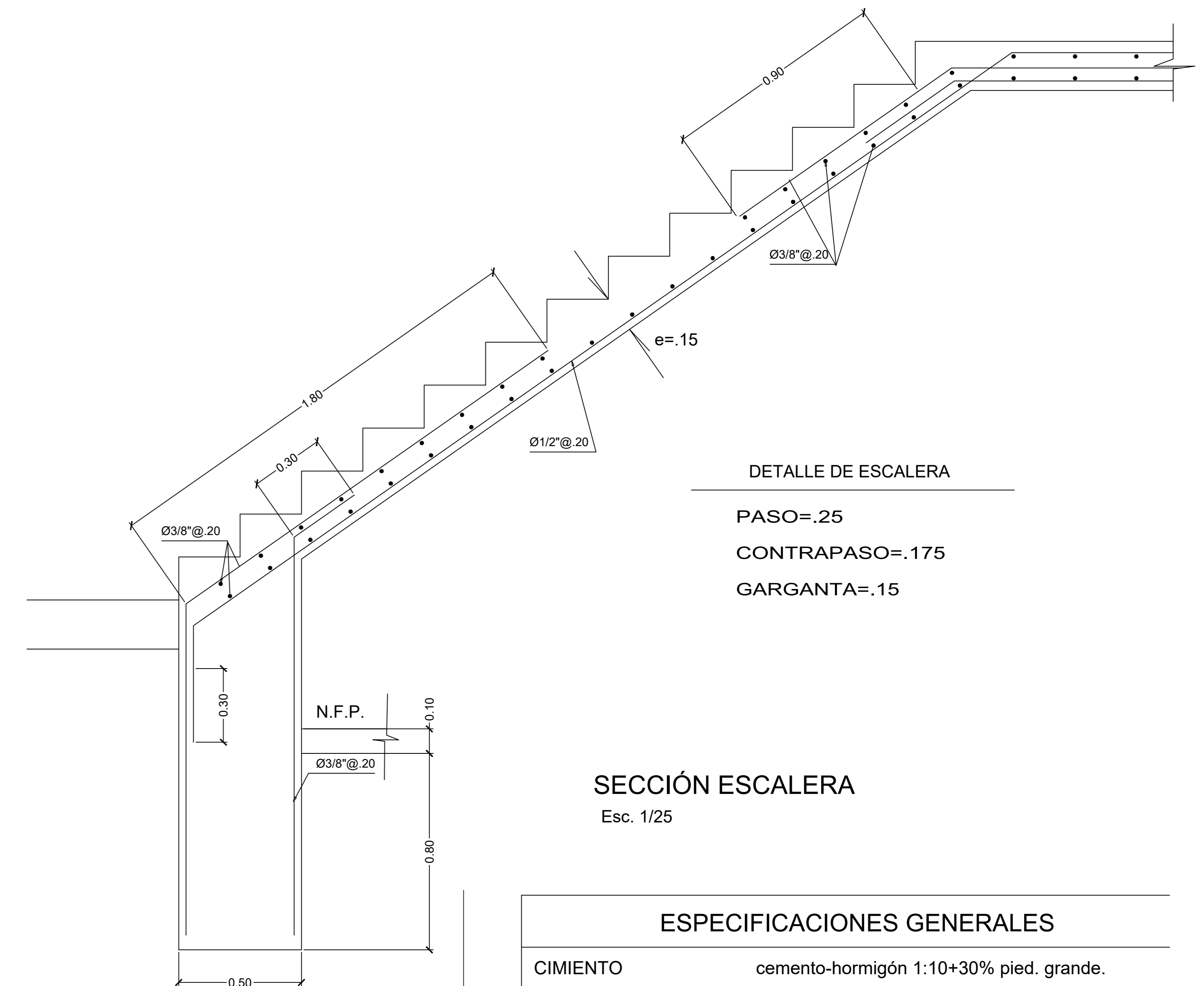
SECCIONES DE VIGA
Esc. 1/15



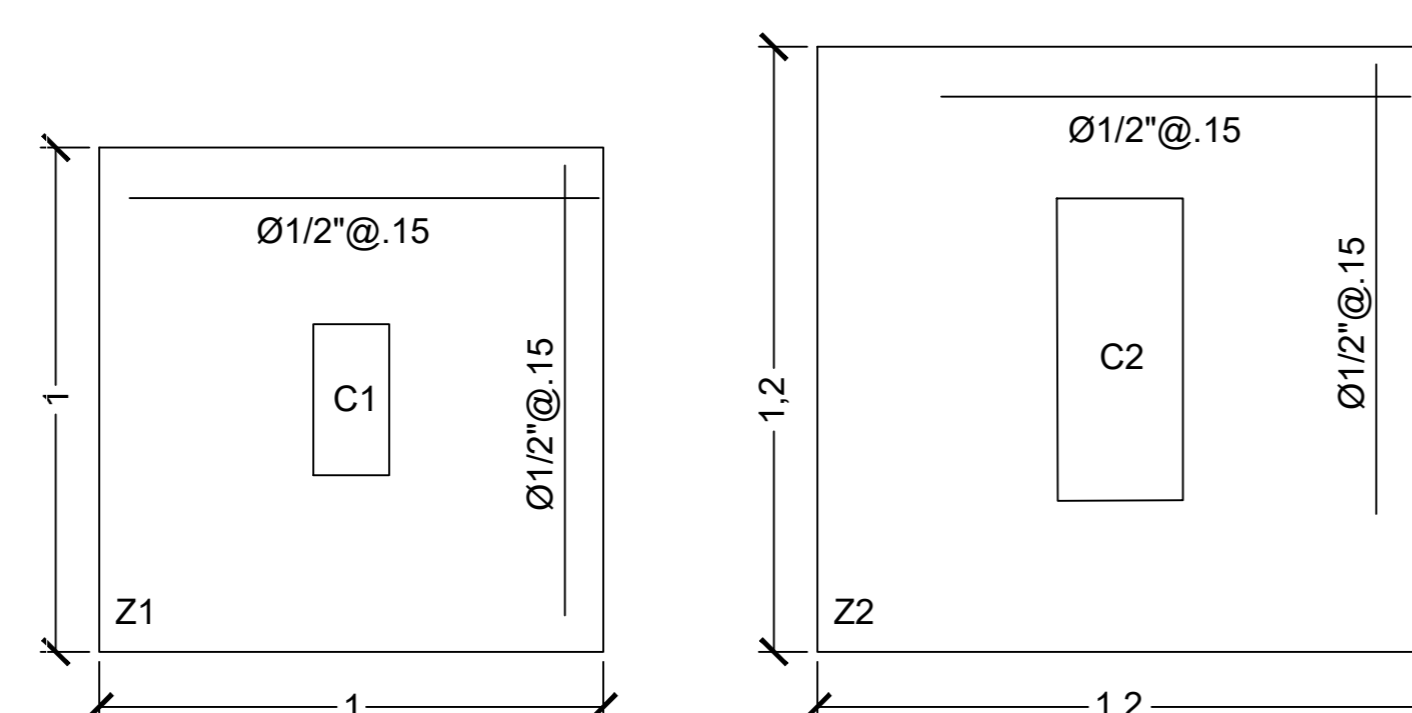
ELEVACIÓN ZAPATA - COLUMNA
Esc. 1/10



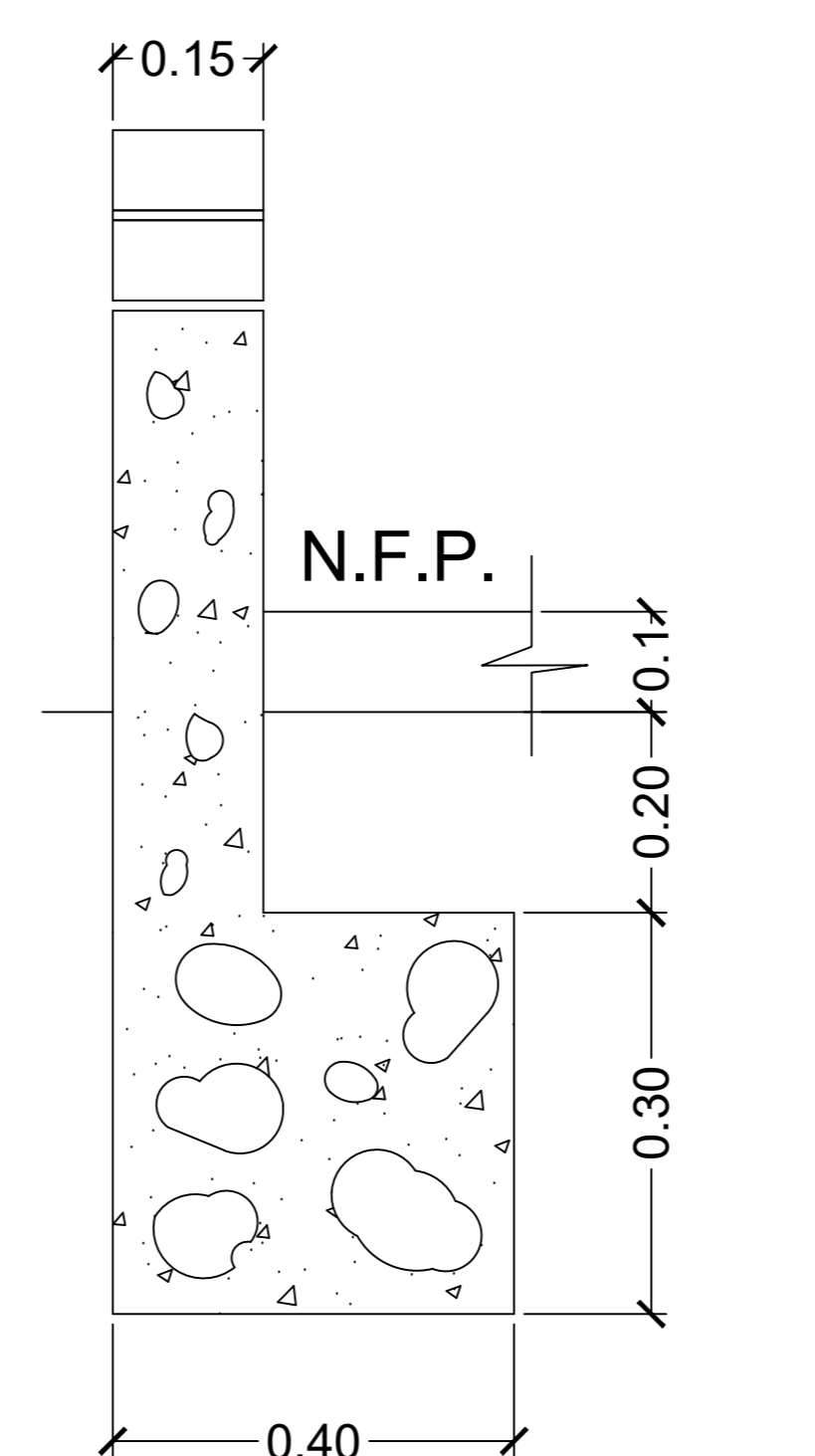
DETALLE DE TIJERAL
Esc. 1/15



SECCIÓN ESCALERA
Esc. 1/25



VISTA EN PLANTA DE ZAPATAS
Esc. 1/20



SECCIÓN CIMENTO CORRIDO
Esc. 1/15

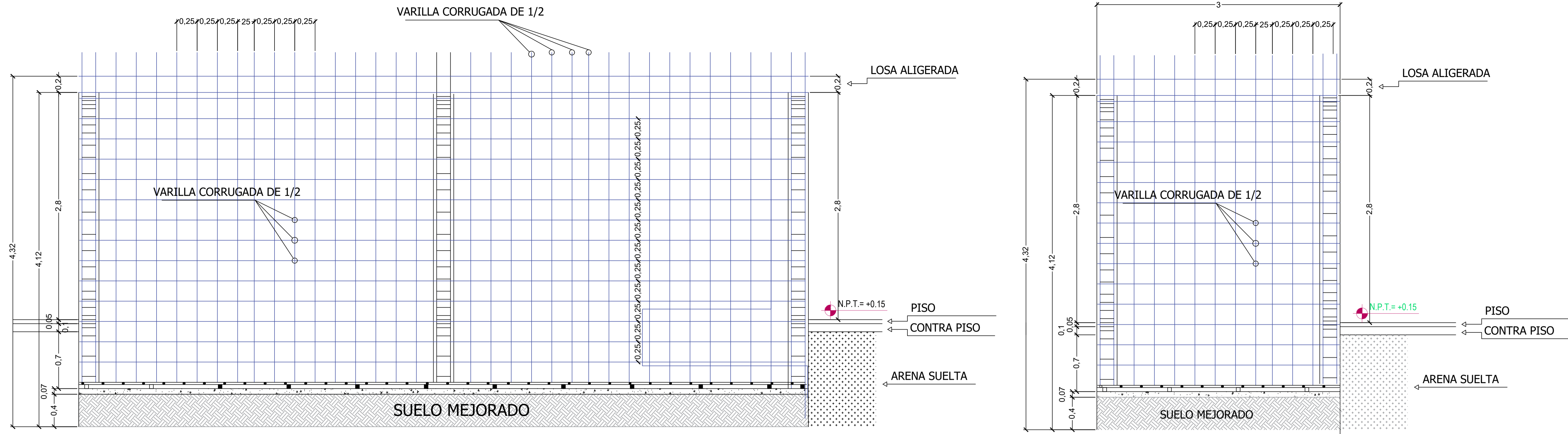
CUADRO DE COLUMNAS		
C1		C2
	4Ø1/2"	6Ø1/2"
	Ø1/4" 3@.05, 3@.10, rst. @.20	Ø1/4" 4@.05, 6@.10, rst. @.25

CUADRO DE ZAPATAS		
TIPO	BxT	MALLA
Z-1	1.00x1.00	Ø1/2" @.15
Z-2	1.20x1.20	Ø1/2" @.15

ESPECIFICACIONES GENERALES

CIMENTO	cemento-hormigón 1:10+30% pied. grande.
SOBRECIMIENTO	cemento-hormigón 1:8+25% pied. mediana.
CONCRETO	$f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$
ACERO	$f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$
TERRENO	$\delta = 2.5 \text{ Kg/cm}^2$
SOBRECARGA	indicada en encofrado
RECUBRIMIENTOS LIBRES	
Zapatas	7.5cm
Columnas y Vigas Peraltadas	4.0cm
Losas y Vigas Chatas	2.0cm
Aligerados	2.5cm
ALBAÑILERIA	$f_m = 35 \text{ Kg/cm}^2$
Unidad de albañilería	Todas las unidades de albañilería de muros y tabiques serán hechos a máquina. Podrán tener alveolos que no excedan el 25% de su volumen
ALBAÑILERIA	Cemento: Arena 1:5

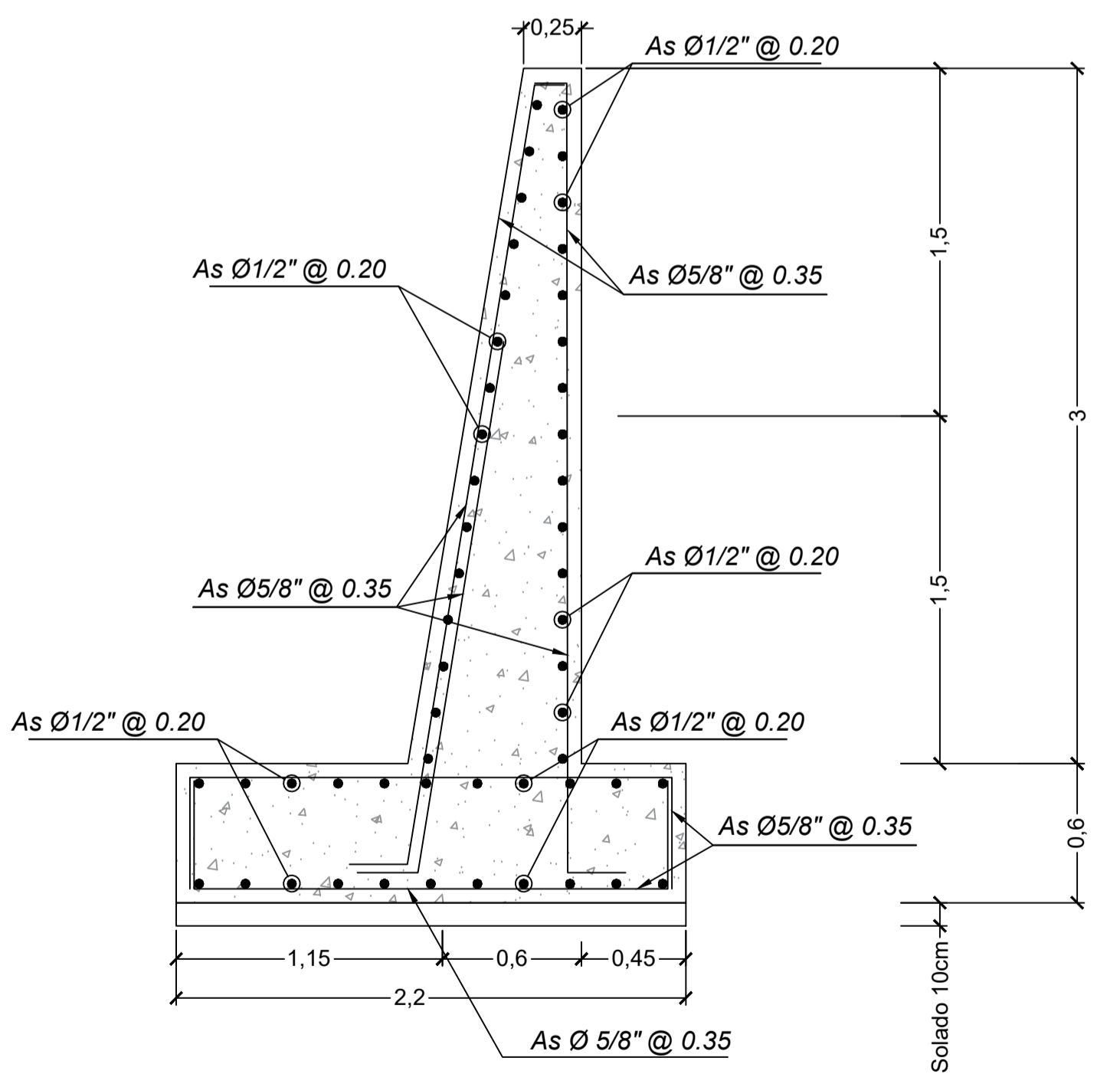
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>Huaraz, Perú</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Especificaciones técnicas</p>	<p>LÁMINA N°: E-01</p>
	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p> <p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASISORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	



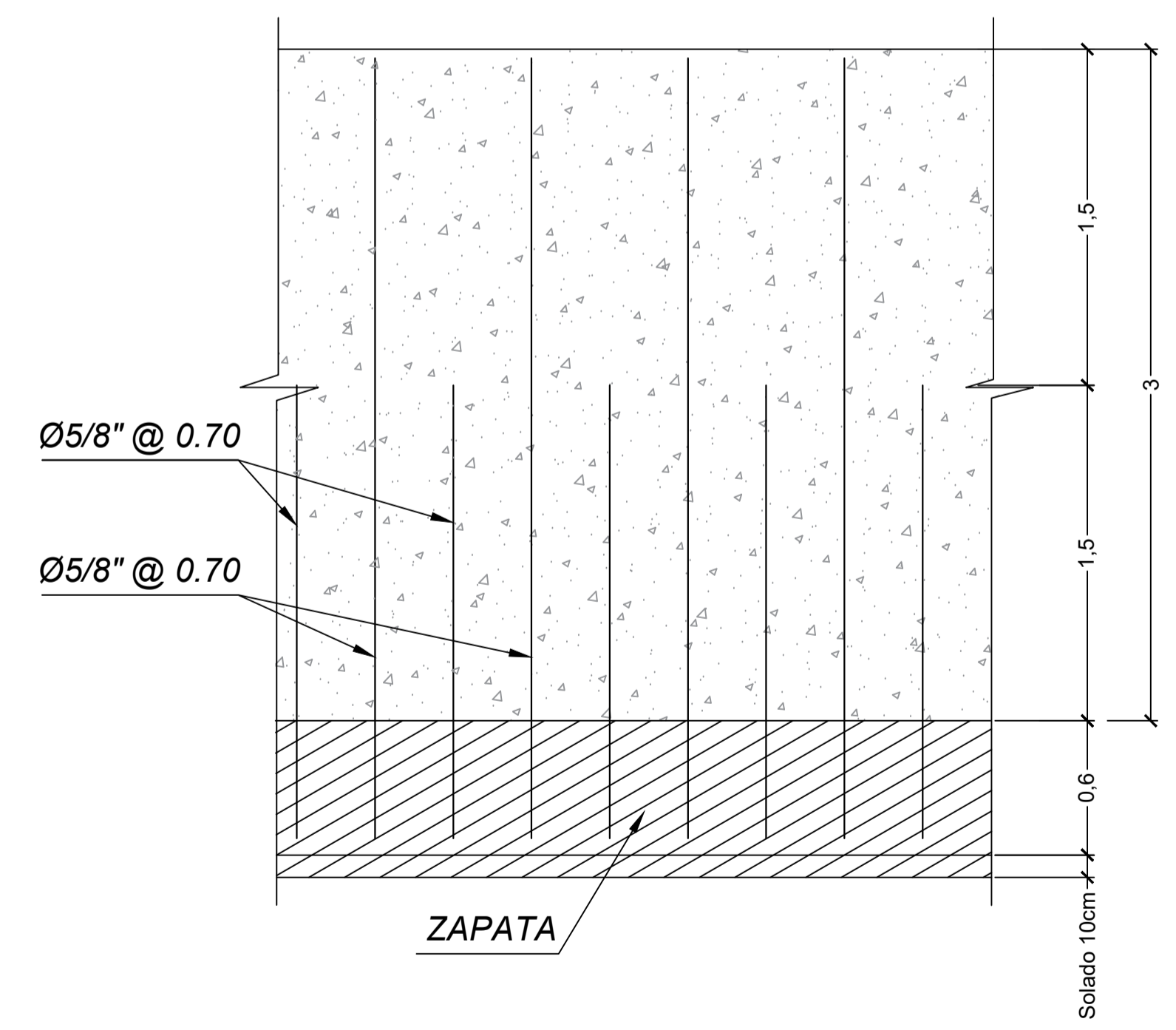
SECCIONES DE MURO DE CONCRETO ARMADO USADO EN FONDO DE CAPILLA

Esc. 1/25

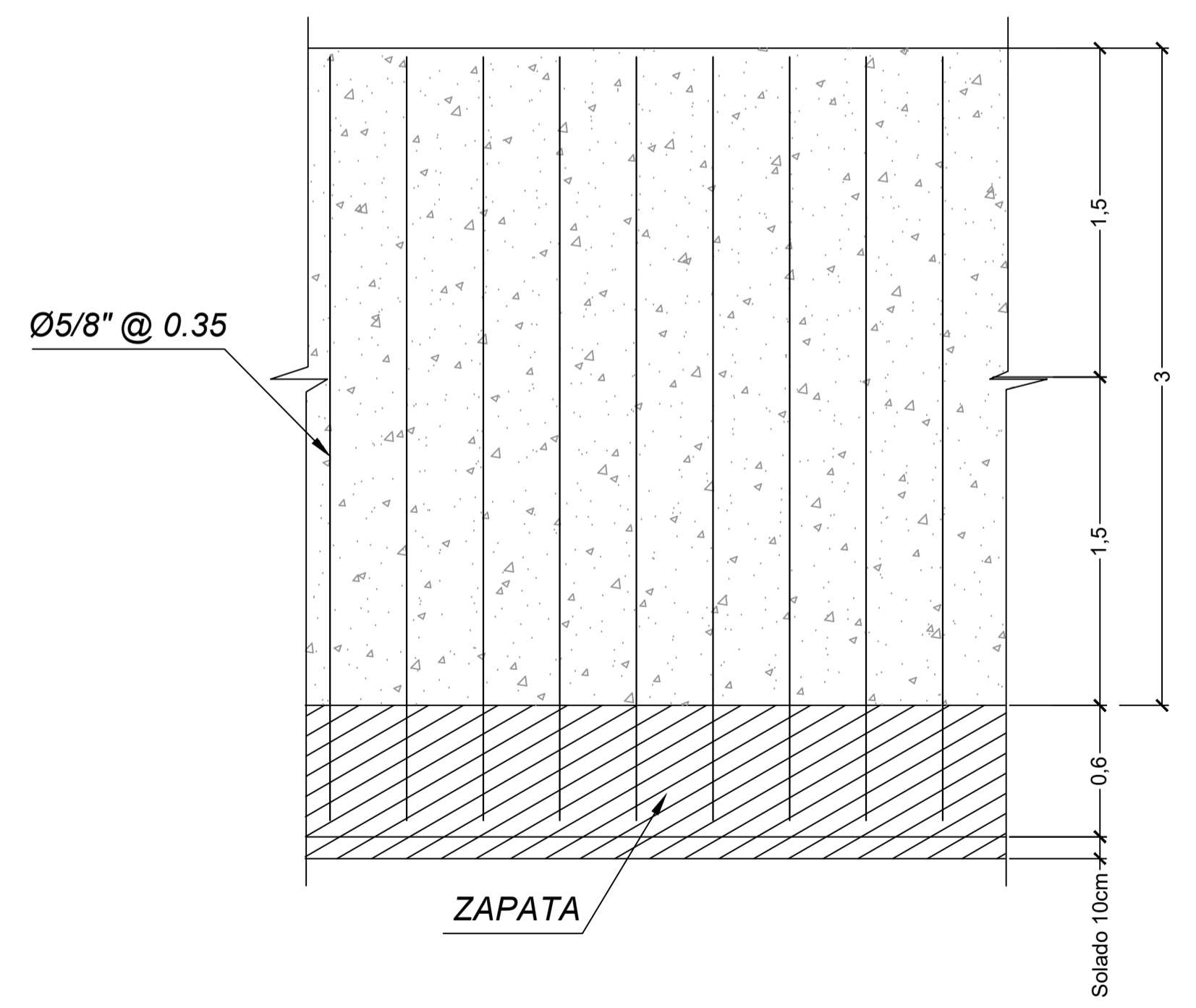
MURO DE CONTENCIÓN C°A° H=3.00 m



PANTALLA POSTERIOR



PANTALLA ANTERIOR



ESPECIFICACIONES TECNICAS

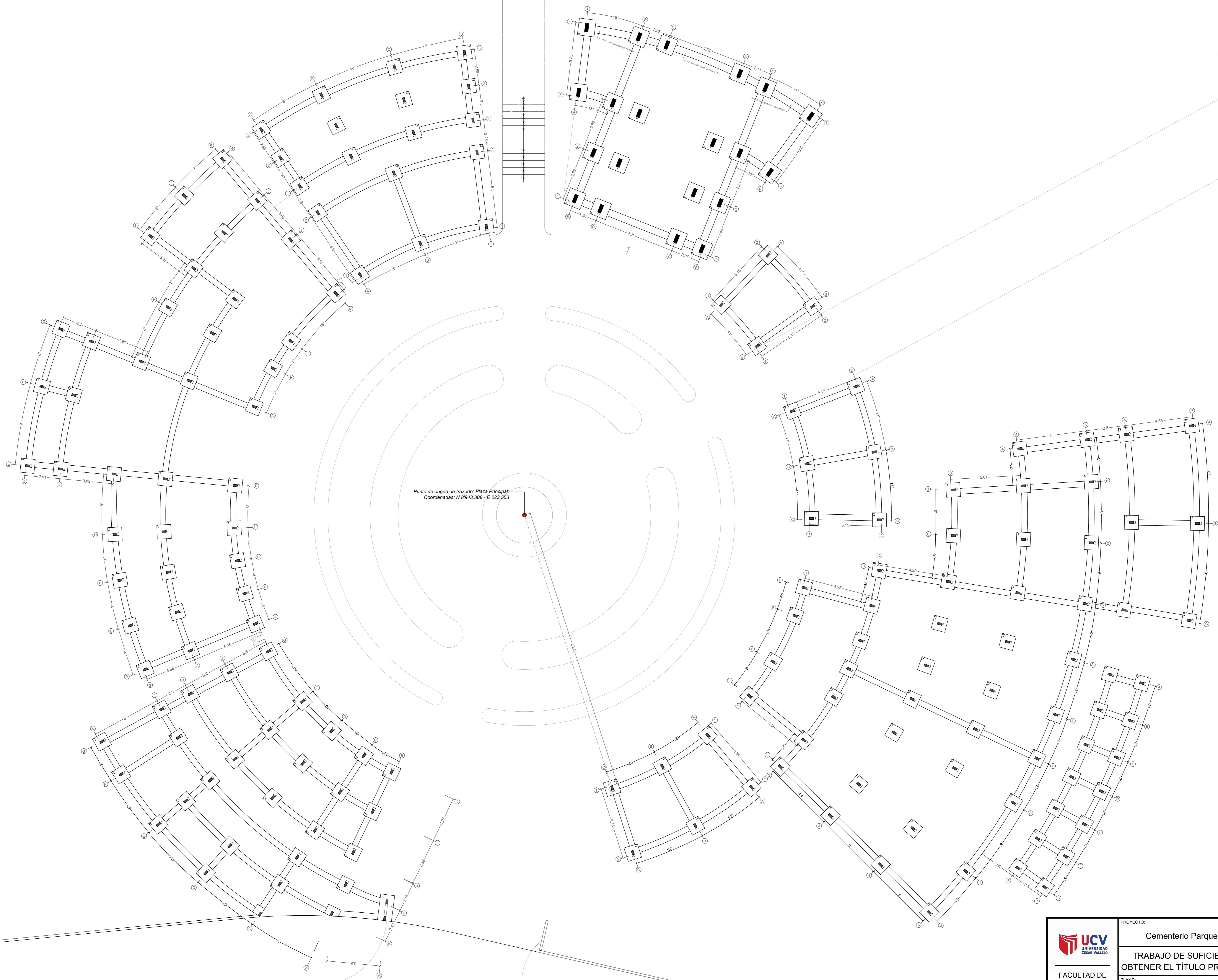
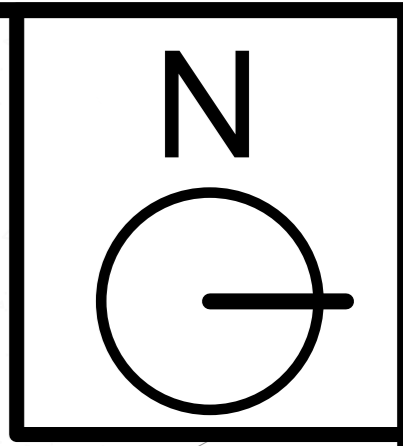
- PANTALLA : Concreto $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$
* RECUBRIMIENTO = 4.0 cm.
 $G_t = 1.5 \text{ Kg-f/cm}^2$
Arena gruesa = 0.52 m³
Piedra Cahncada de $\phi 1/2" = 0.53 \text{ m}^3$
Cemento agregados:
Cemento = 9.74 bls = 1.05 m³ de agregado
- ZAPATA : Concreto $f_c= 210 \text{ kg/cm}^2$
* RECUBRIMIENTO
Inferior: 7.5cm.
Superior: 7.5cm.
Lateral: 7.5cm.
cemento/hormigón 1:8
- SOLADO : C:H 1:12, 10cm
- ESPECIFICACIONES DEL TERRENO
 $\gamma_t = 1.80 \text{ Tn/m}^3$
 $p_t = 1.80 \text{ kg/cm}^2$

DETALLE CONSTRUCTIVO DE MURO DE CONTENCIÓN USADO EN TUMBAS Y NICHOS


Esc. 1/25

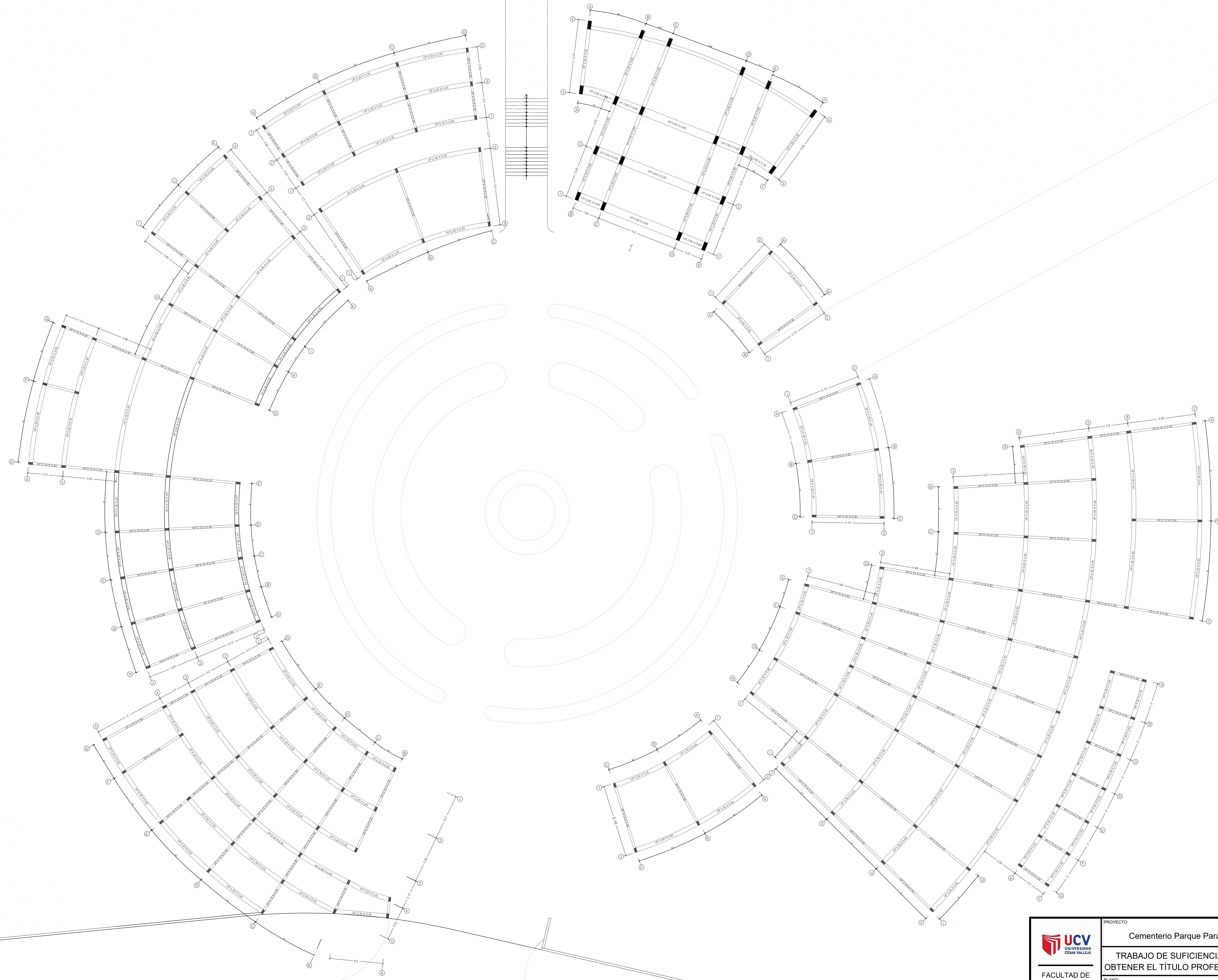
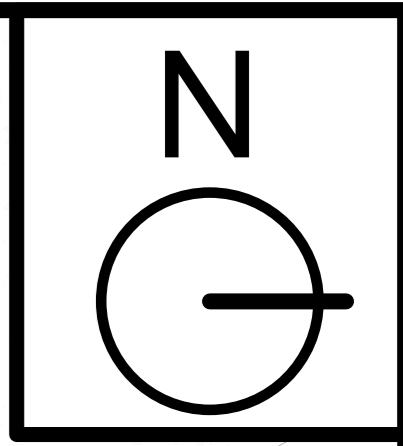
ESPECIFICACIONES TECNICAS MURO DE CONTENCIÓN:
Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales ó empuje producido por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Los muros de contención se comportan básicamente como voladizos empotrados en su base.
La instalacion de los **muros de contención** con concreto armado $F_c=210 \text{ kg/cm}^2$, se realizara sobre un terreno fijo con una capacidad portante de tereno de 1.8 kg/cm3.


<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>Huaraz, Perú</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Especificaciones técnicas</p>	<p>LÁMINA N°: E-02</p>
	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes</p> <p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	<p>ESCALA: Indicada</p> <p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>

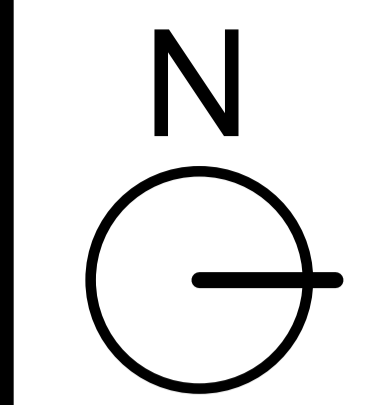


Punto de origen de trazado: Plaza Principal
Coordenadas: N 9342,308 - E 222,653

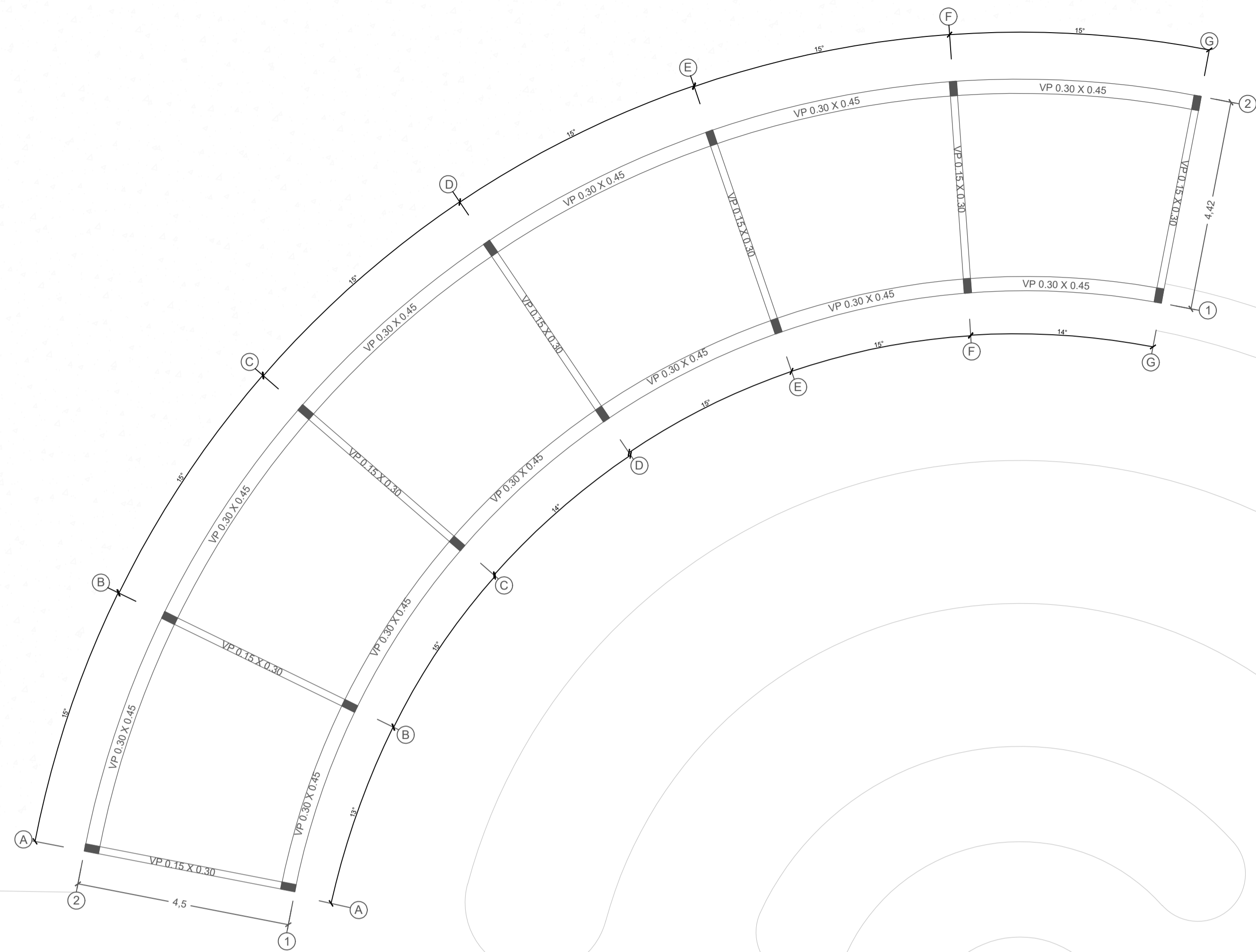
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	E-03
	PLANO: Cimentaciones: Plaza principal	ESCALA: 1 : 100
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



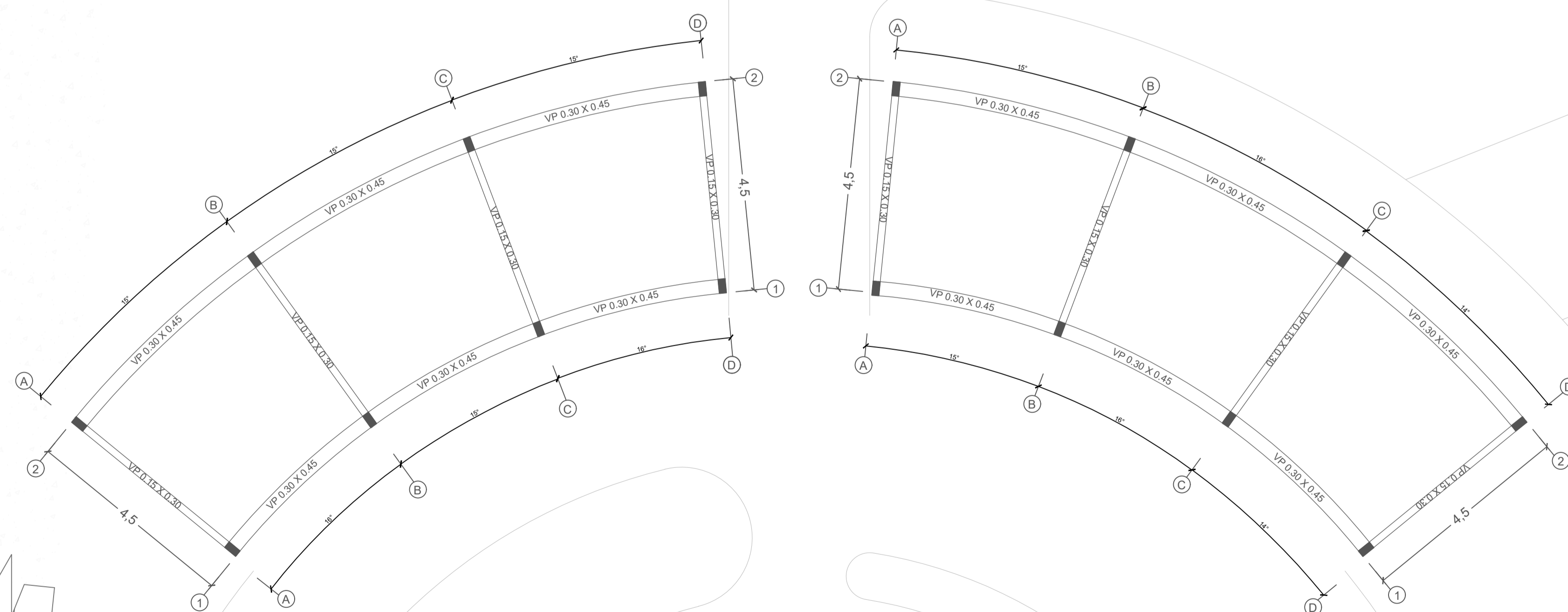
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	E-05
	PLANO: Estructuras: Plaza principal	ESCALA: 1 : 100
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020




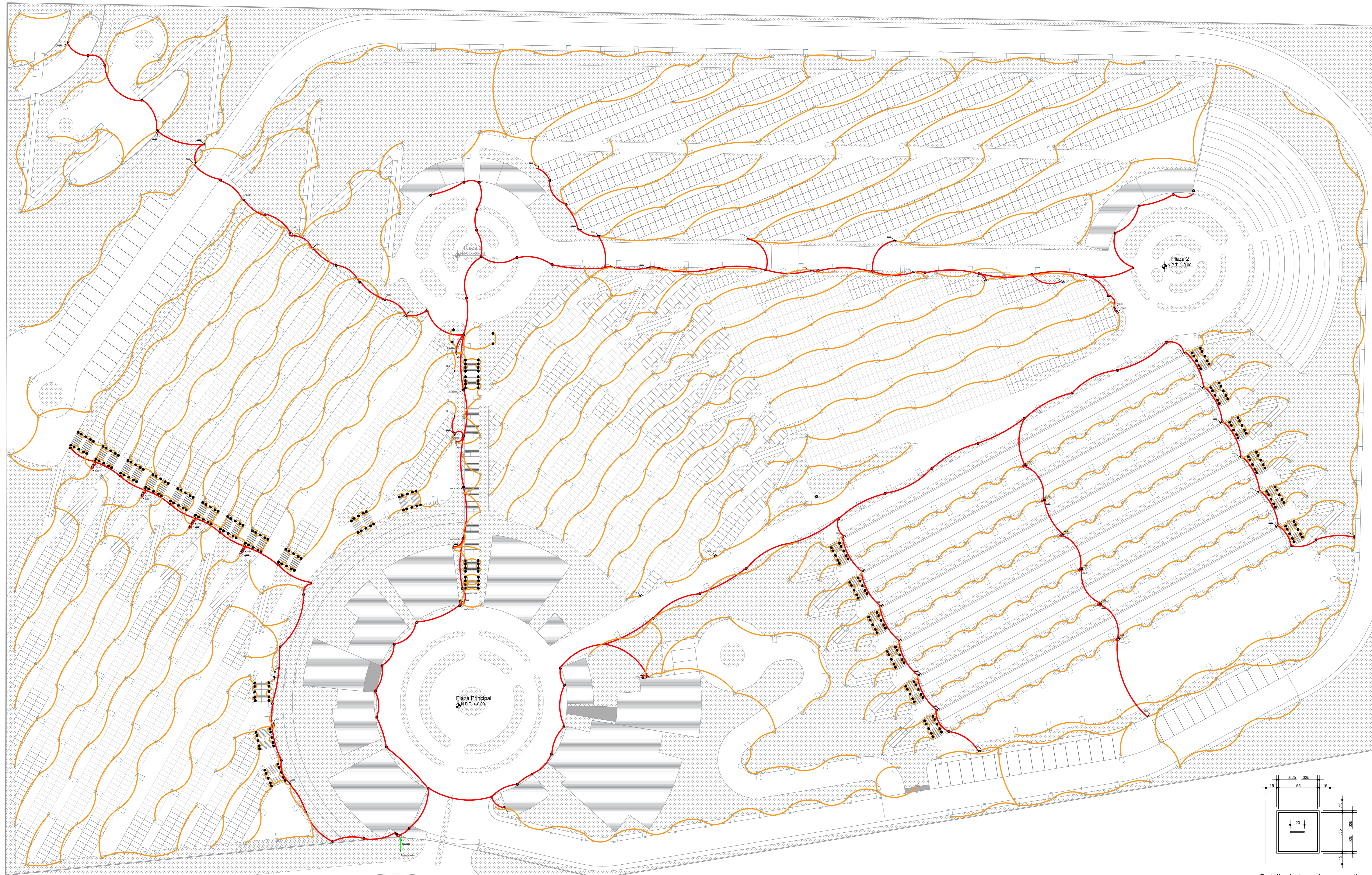
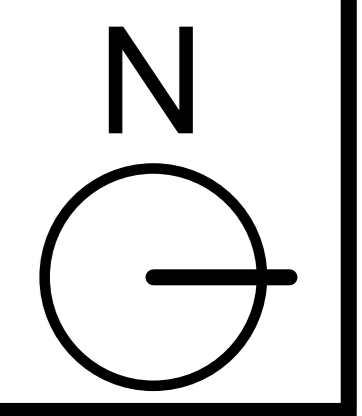
PLAZA 2
Esc. 1/75



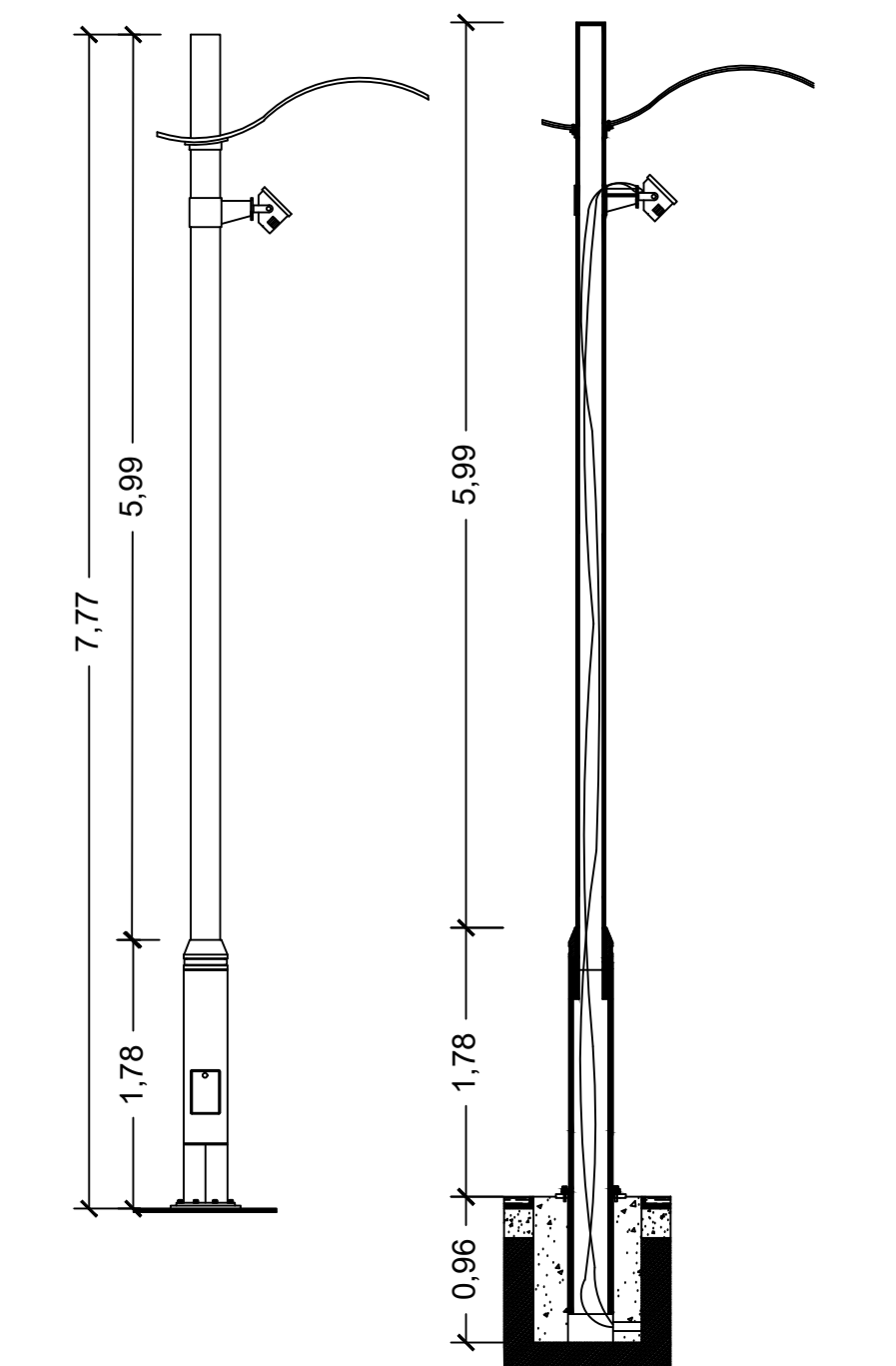
PLAZA 3
Esc. 1/75



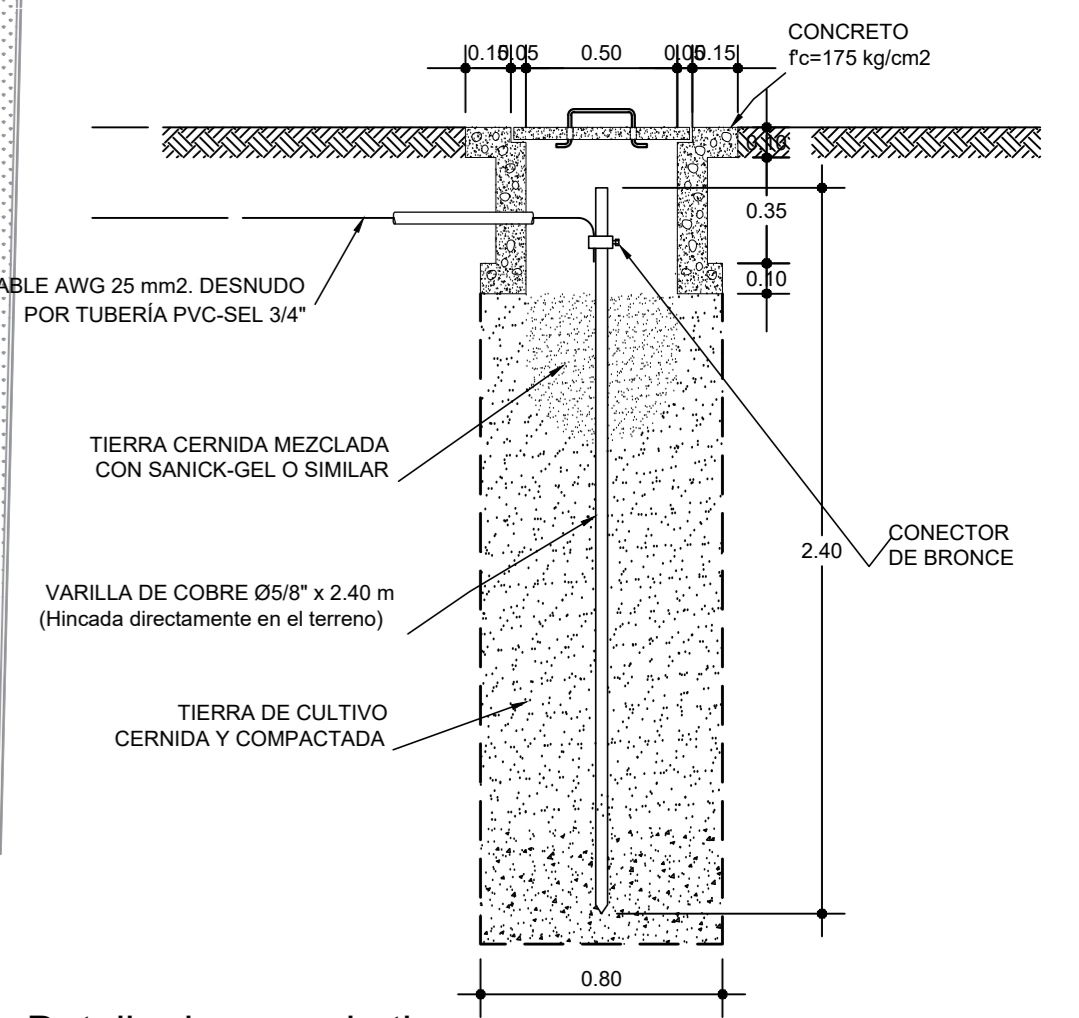
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	E-06
PLANO: Estructuras: plaza 2 y 3	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	ESCALA: 1 : 75
	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020
	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	



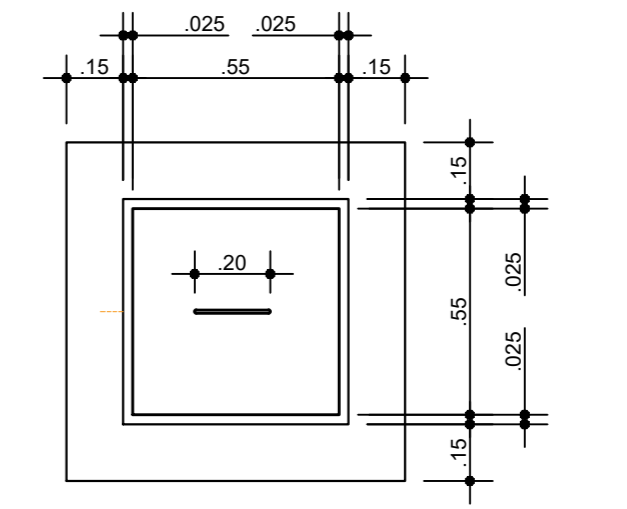
LEYENDA		
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA (mT)
[Symbol]	CONTADOR WATT - HORA	1.00
[Symbol]	TABLERO GENERAL	1.80
[Symbol]	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1.80 1.00
[Symbol]	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN CONTADOR WATT - HORA	1.00
[Symbol]	SALIDA PARA ARTEFACTO EN EL TECHO FLUORESCENTE	2.20
[Symbol]	SALIDA PARA BRAQUETE EN LA PARED	2.20
[Symbol]	SPOT LIGHT	
[Symbol]	TOMACORRIENTE DOBLE	1.10
[Symbol]	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE, TRIPLE	0.40
[Symbol]	INTERRUPTOR DE CONMUTACION	1.40
[Symbol]	PORTERO ELECTRICO y INTERCOMUNICADOR	1.40
[Symbol]	SALIDA PARA TELEVISION - CABLE Y RADIO	0.40
[Symbol]	SALIDA PARA TELEFONO	0.40
[Symbol]	CAJA DE PASO	0.00
[Symbol]	CAJA DE PASO	2.00
[Symbol]	PUESTA A TIERRA	
[Symbol]	CIRCUITO EN CONDUCTO EMBUTIDO EN EL TECHO	
[Symbol]	CIRCUITO EN CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(FUENTE)	
[Symbol]	CIRCUITO DE CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(TOMACORRIE.)	
[Symbol]	CIRCUITO DE CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(LUZ)	



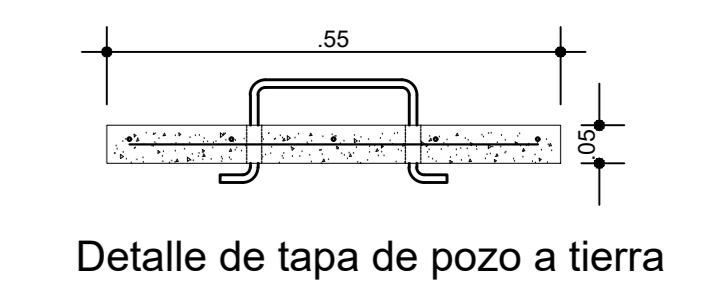
Detalle de alumbrado
Esc. 1/50




Detalle de pozo de tierra
Esc. 1/25

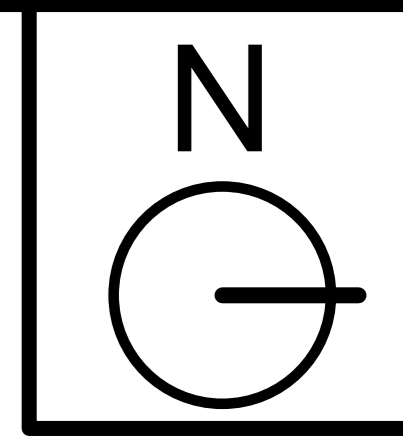


Detalle de tapa de pozo a tierra
Esc. 1/25

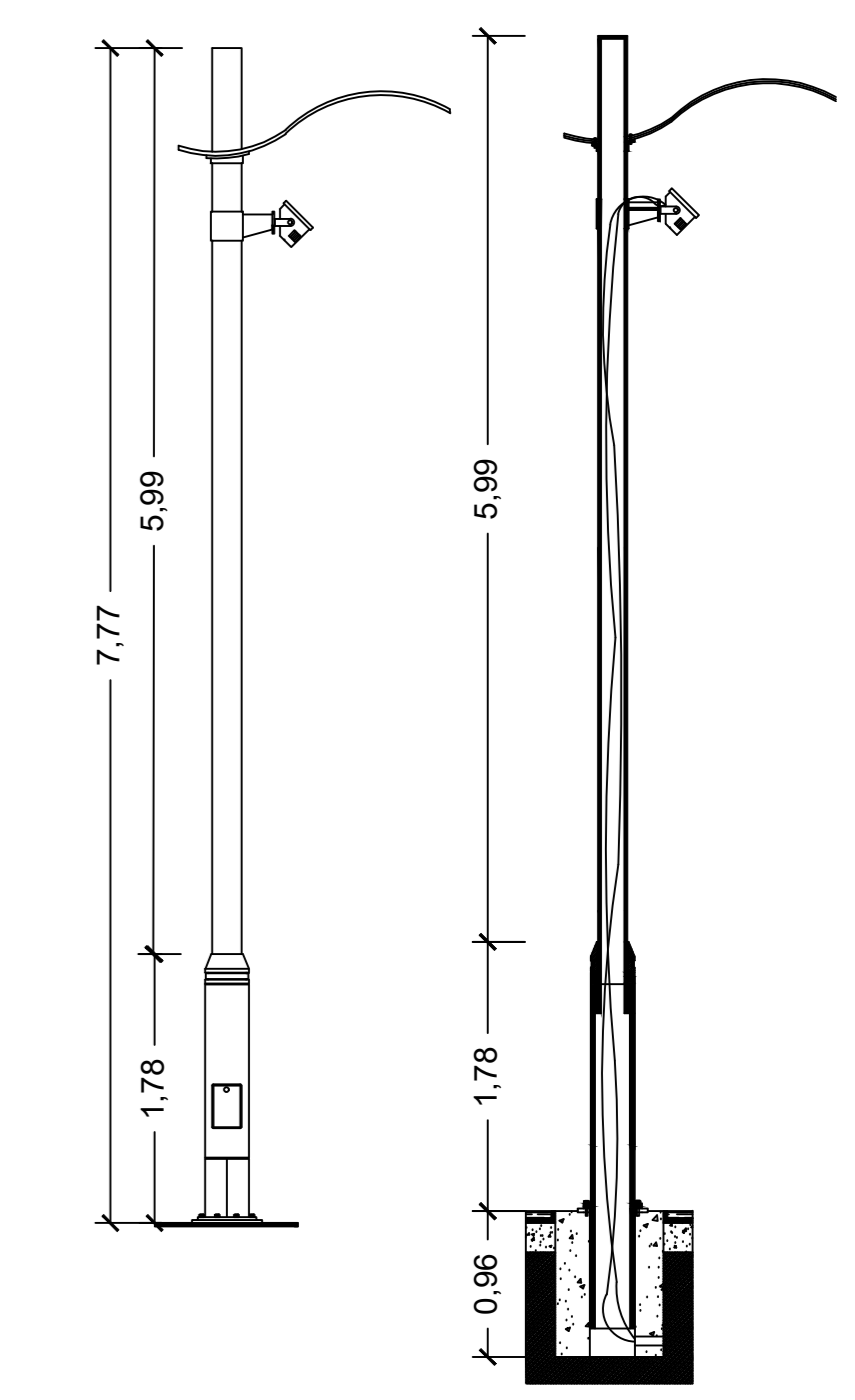


Detalle de tapa de pozo a tierra
Esc. 1/10

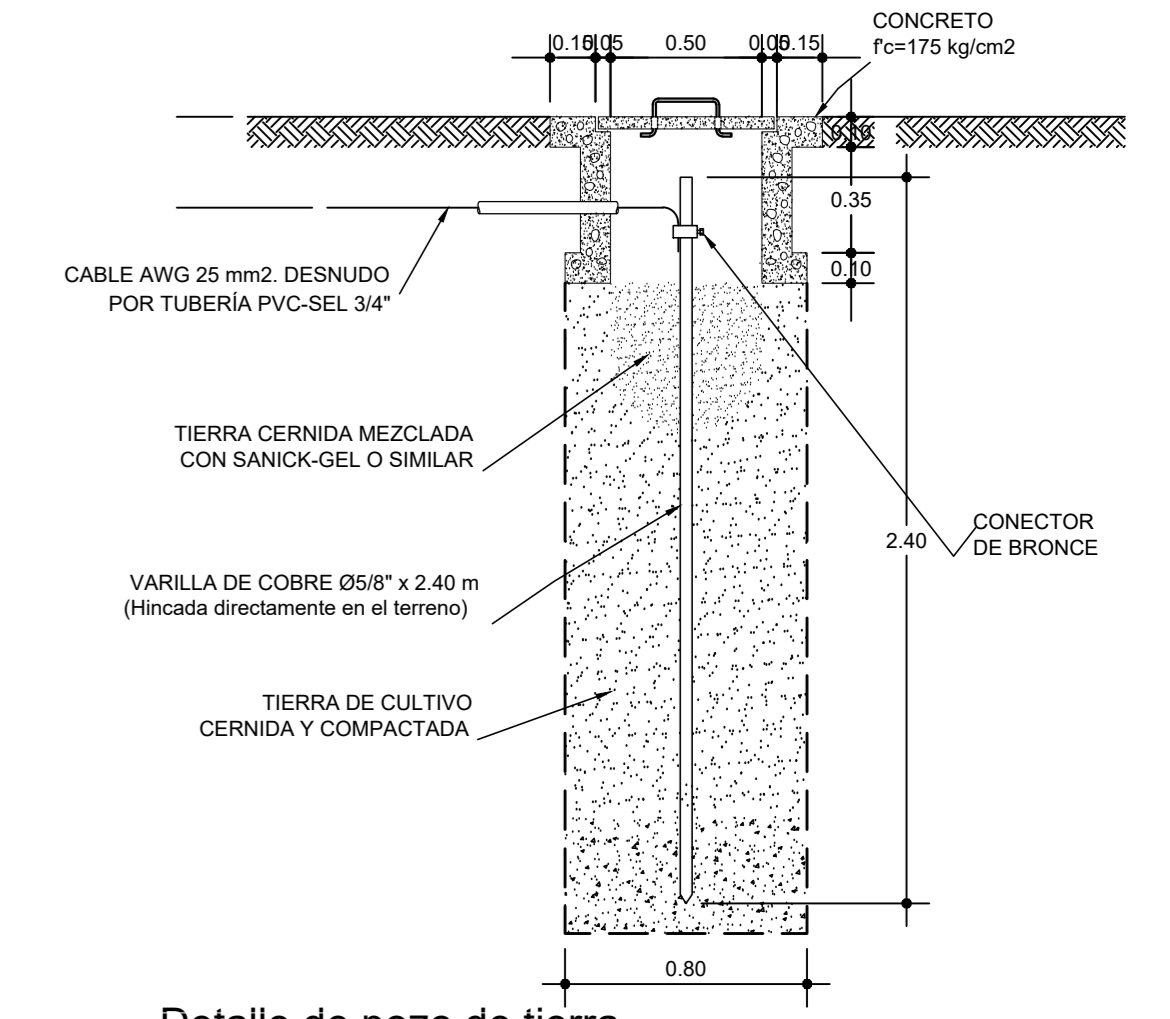
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	IE-01
	PLANO: Instalaciones eléctricas: Conjunto	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 300 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



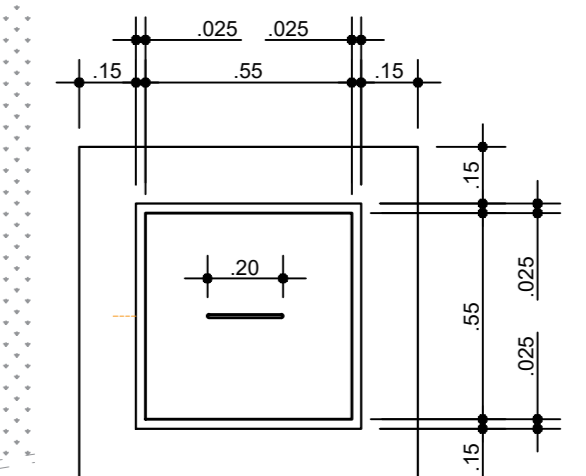
LEYENDA		
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA (mPT)
	CONTADOR WATT - HORA	1.00
	TABLERO GENERAL	1.80
	TABLERO DE DISTRIBUCION	1.80 1.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CONTADOR WATT - HORA	1.00
	SALIDA PARA ARTEFACTO EN EL TECHO FLUORESCENTE	2.20
	SALIDA PARA BRAQUETE EN LA PARED	2.20
	SPOT LIGHT	
	TOMACORRIENTE DOBLE	1.10
	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE, TRIPLE	0.40
	INTERRUPTOR DE CONMUTACION	1.40
	PORTEREO ELECTRICO Y INTERCOMUNICADOR	1.40
	SALIDA PARA TELEVISION - CABLE Y RADIO	0.40
	SALIDA PARA TELEFONO	0.40
	CAJA DE PASO	0.00
	CAJA DE PASO	2.00
	PUESTA A TIERRA	
	CIRCUITO EN CONDUITO EMBUTIDO EN EL TECHO	
	CIRCUITO EN CONDUITO EMBUTIDO EN EL PISO(FUENTE)	
	CIRCUITO DE CONDUITO EMBUTIDO EN EL PISO(TOMACORRIE)	
	CIRCUITO DE CONDUITO EMBUTIDO EN EL PISO(LUZ)	



Detalle de alumbrado
Esc. 1/50




Detalle de pozo de tierra
Esc. 1/25

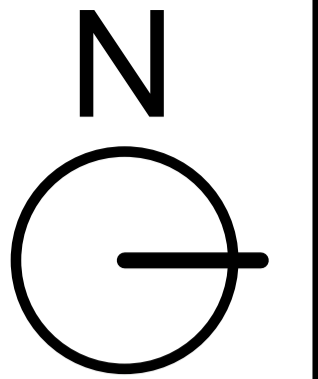


Detalle de tapa de pozo a tierra
Esc. 1/10

Detalle de tapa de pozo a tierra
Esc. 1/25

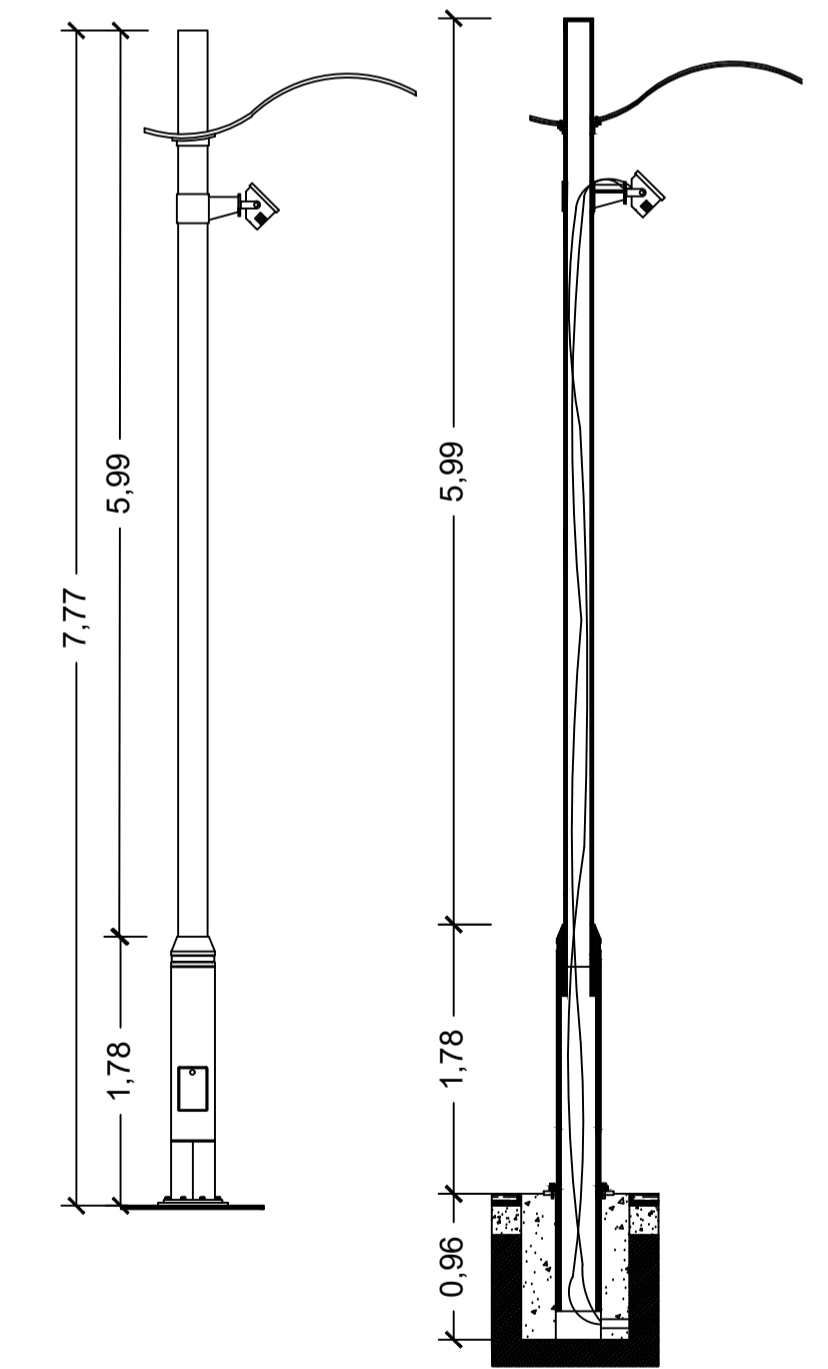
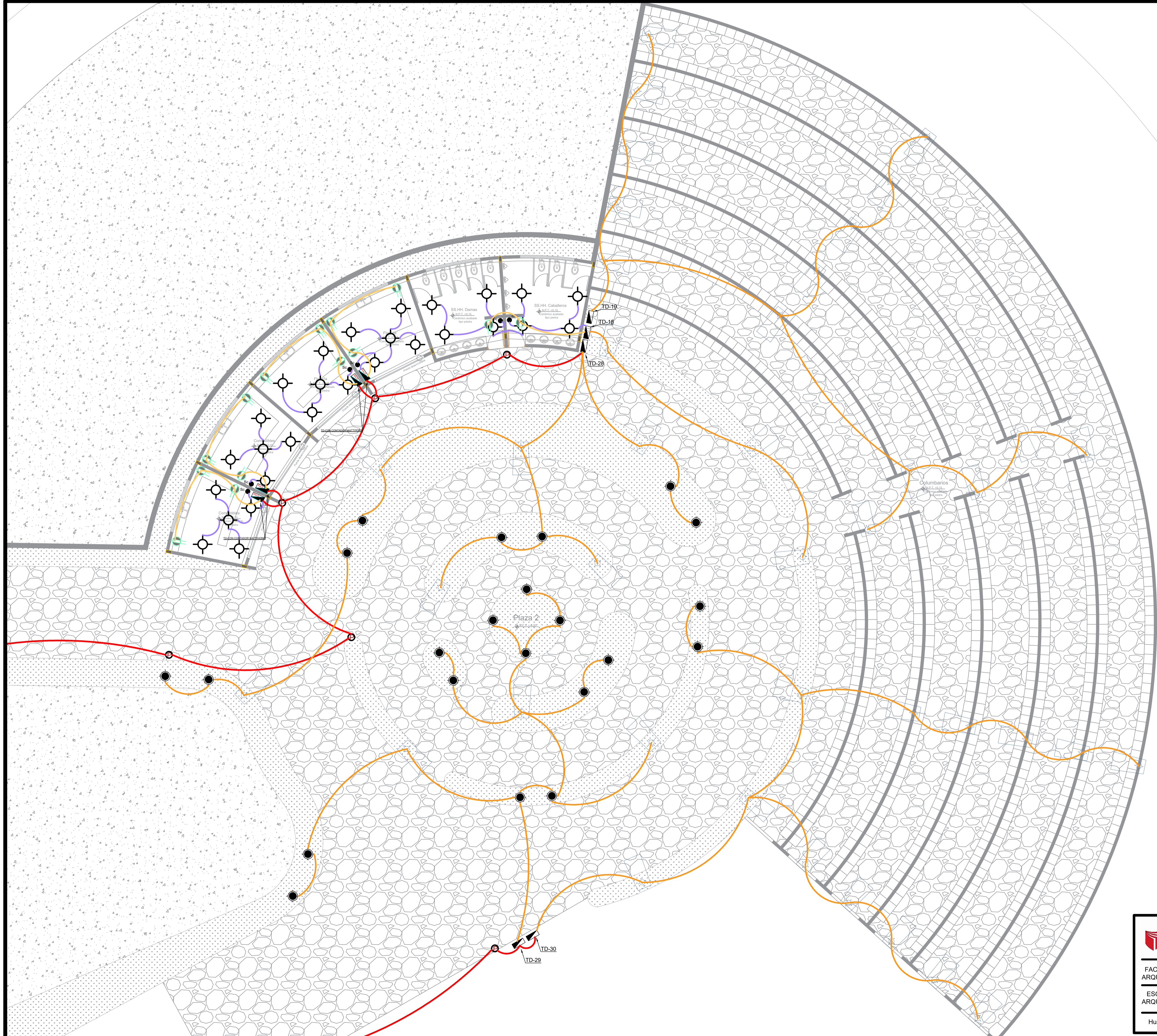


<p>UNIVERSIDAD CEMA VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>Huaraz, Perú</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Instalaciones eléctricas: Conjunto</p>	LÁMINA N°:
	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p> <p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	<p>ESCALA: 1 : 100</p> <p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>



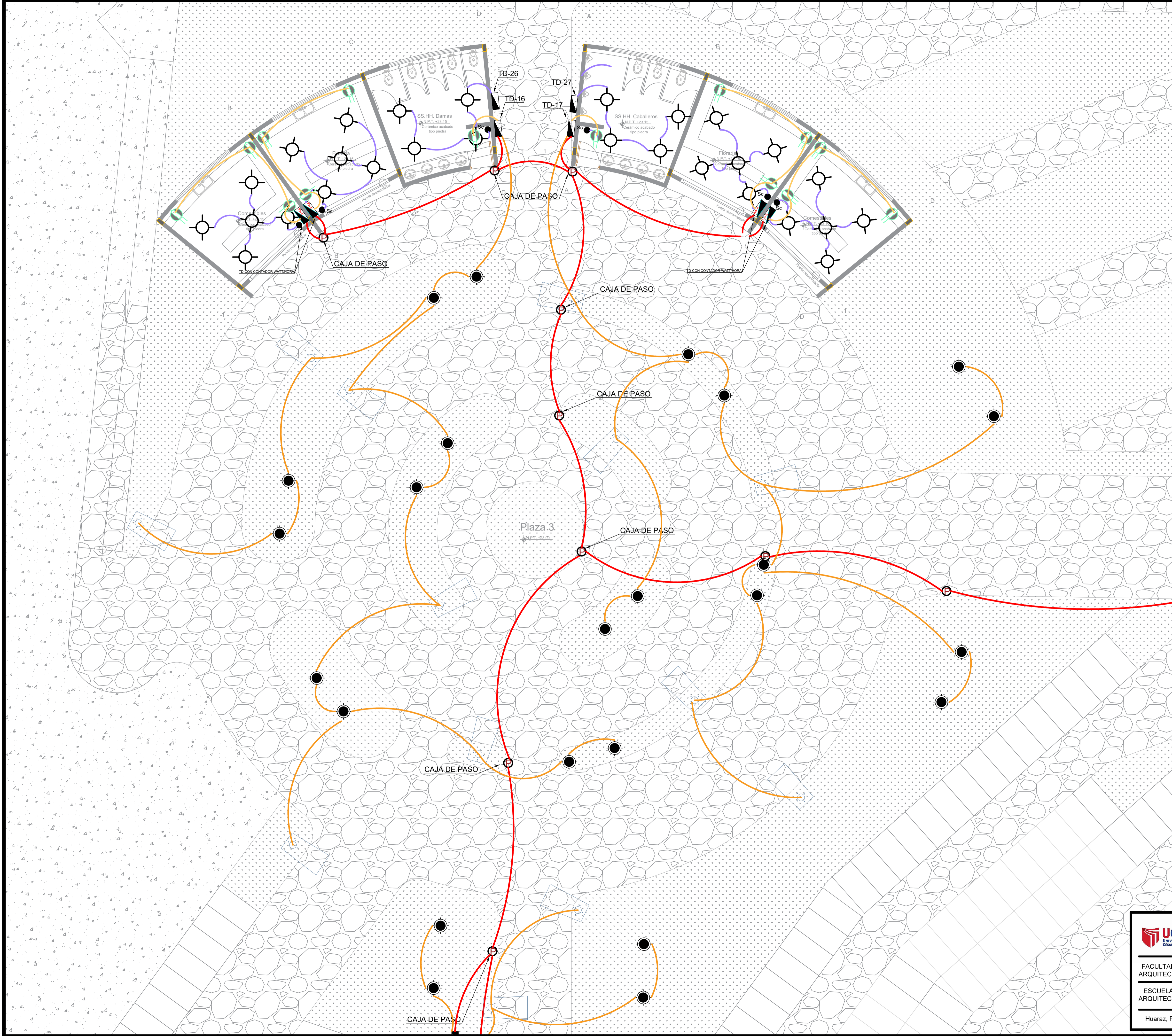
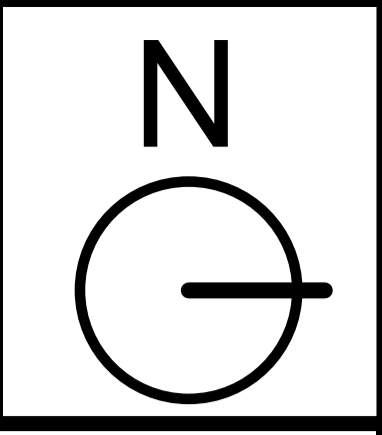
LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA (NPT)
	CONTADOR WATT - HORA	1.00
	TABLERO GENERAL	1.80
	TABLERO DE DISTRIBUCION	1.80 1.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CONTADOR WATT - HORA	1.00
	SALIDA PARA ARTEFACTO EN EL TECHO FLUORESCENTE	2.20
	SALIDA PARA BRAQUETE EN LA PARED	2.20
	SPOT LIGHT	
	TOMACORRIENTE DOBLE	1.10
	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE, TRIPLE	0.40
	INTERRUPTOR DE CONMUTACION	1.40
	PORTERO ELECTRICO y INTERCOMUNICADOR	1.40
	SALIDA PARA TELEVISION - CABLE Y RADIO	0.40
	SALIDA PARA TELEFONO	0.40
	CAJA DE PASO	0.00
	CAJA DE PASO	2.00
	PUESTA A TIERRA	
	CIRCUITO EN CONDUCTO EMBUTIDO EN EL TECHO	
	CIRCUITO EN CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(FUENTE)	
	CIRCUITO DE CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(TOMACORRIE.)	
	CIRCUITO DE CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(LUZ)	

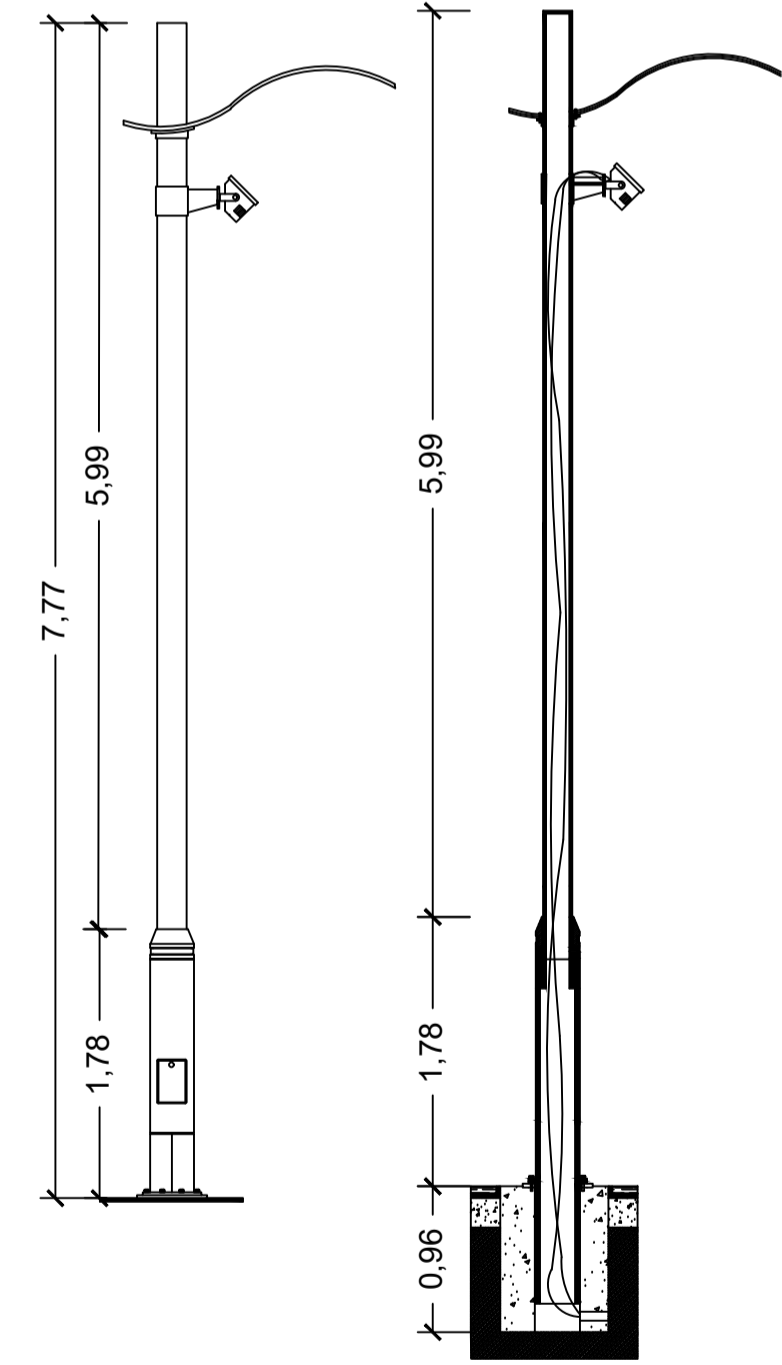


Detalle de alumbrado
Esc. 1/50

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p>	LAMINA N°:
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	IE-03
<p>PLANO: Instalaciones eléctricas: Plaza 2</p>	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p>	<p>ESCALA: 1 : 100</p>
<p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson</p>	<p>ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Victor</p>	<p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>


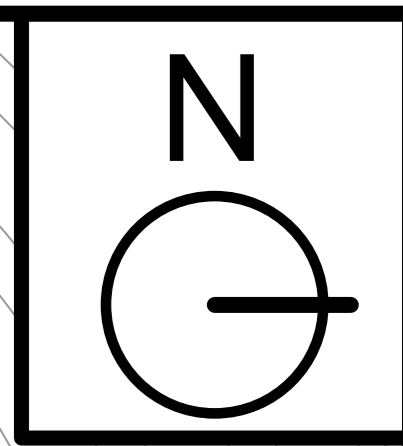


LEYENDA		
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA (NPT)
	CONTADOR WATT - HORA	1.00
	TABLERO GENERAL	1.80
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1.80 - 1.00
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN CONTADOR WATT - HORA	1.00
	SALIDA PARA ARTEFACTO EN EL TECHO FLUORESCENTE	2.20
	SALIDA PARA BRAQUETE EN LA PARED	2.20
	SPOT LIGHT	
	TOMACORRIENTE DOBLE	1.10
	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE, TRIPLE	0.40
	INTERRUPTOR DE CONMUTACION	1.40
	PORTERO ELECTRICO y INTERCOMUNICADOR	1.40
	SALIDA PARA TELEVISION - CABLE Y RADIO	0.40
	SALIDA PARA TELEFONO	0.40
	CAJA DE PASO	0.00
	CAJA DE PASO	2.00
	PUESTA A TIERRA	
	CIRCUITO EN CONDUCTO EMBUTIDO EN EL TECHO	
	CIRCUITO EN CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(FUENTE)	
	CIRCUITO DE CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(TOMACORRIE.)	
	CIRCUITO DE CONDUCTO EMBUTIDO EN EL PISO(LUZ)	

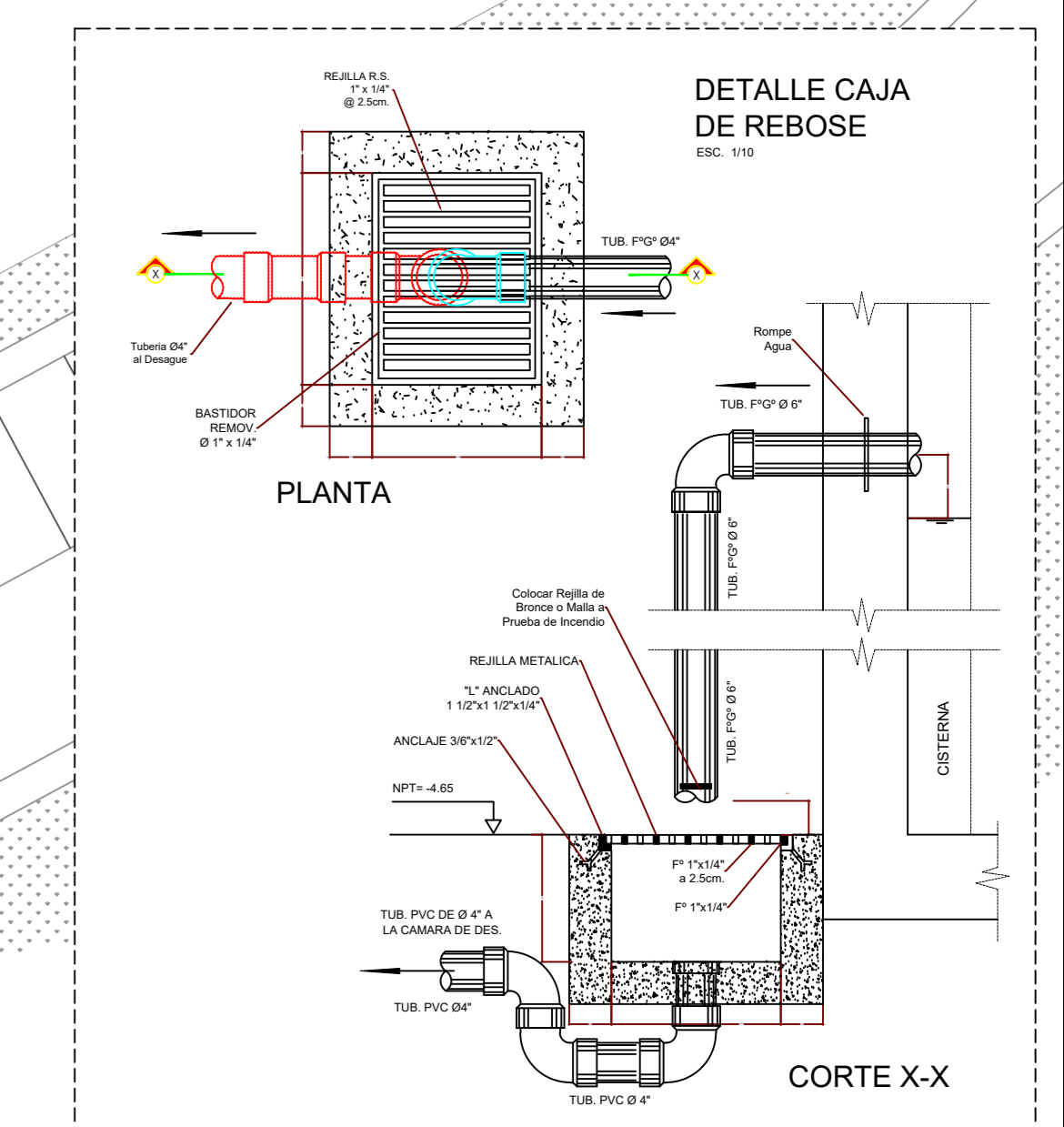
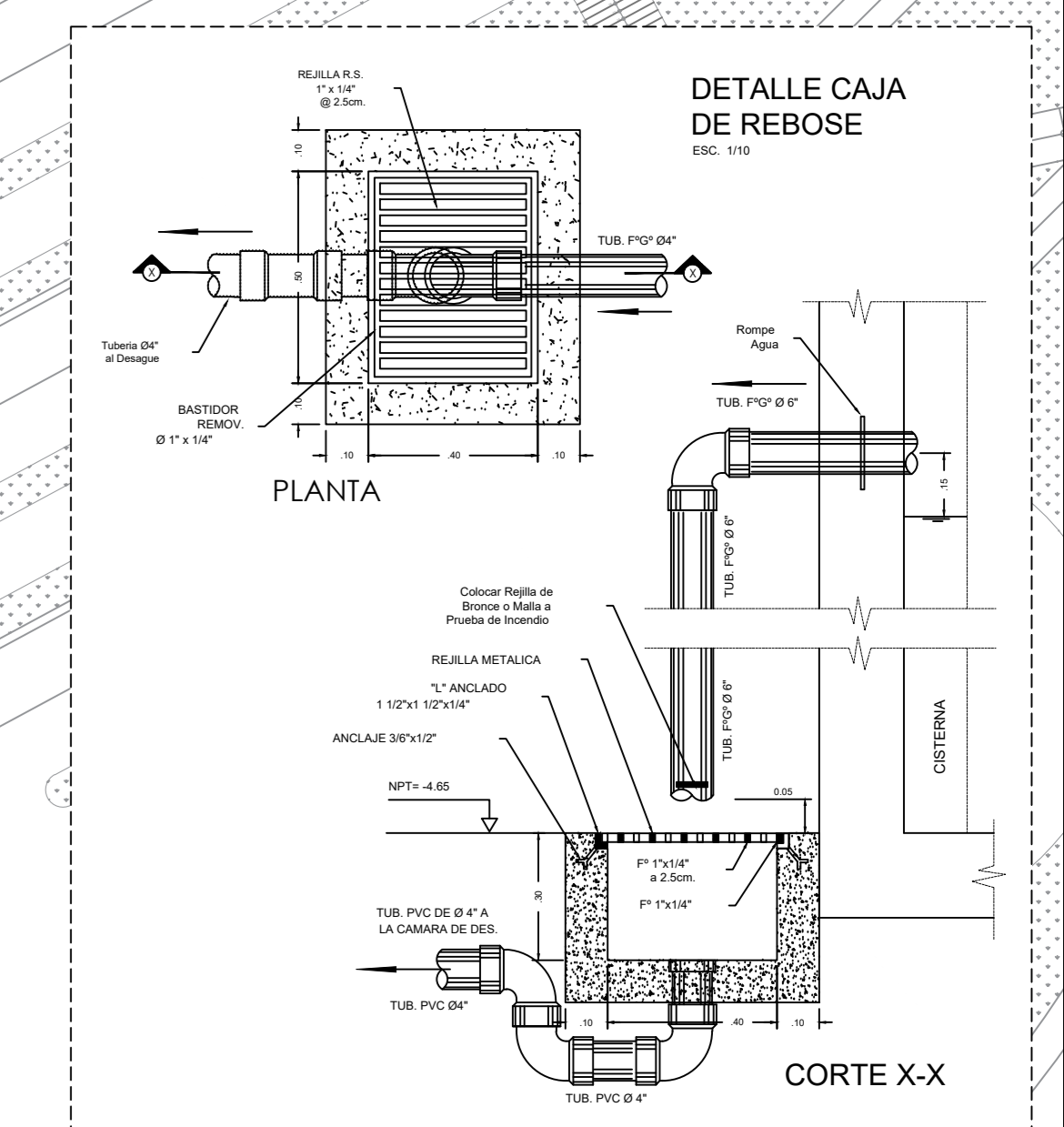
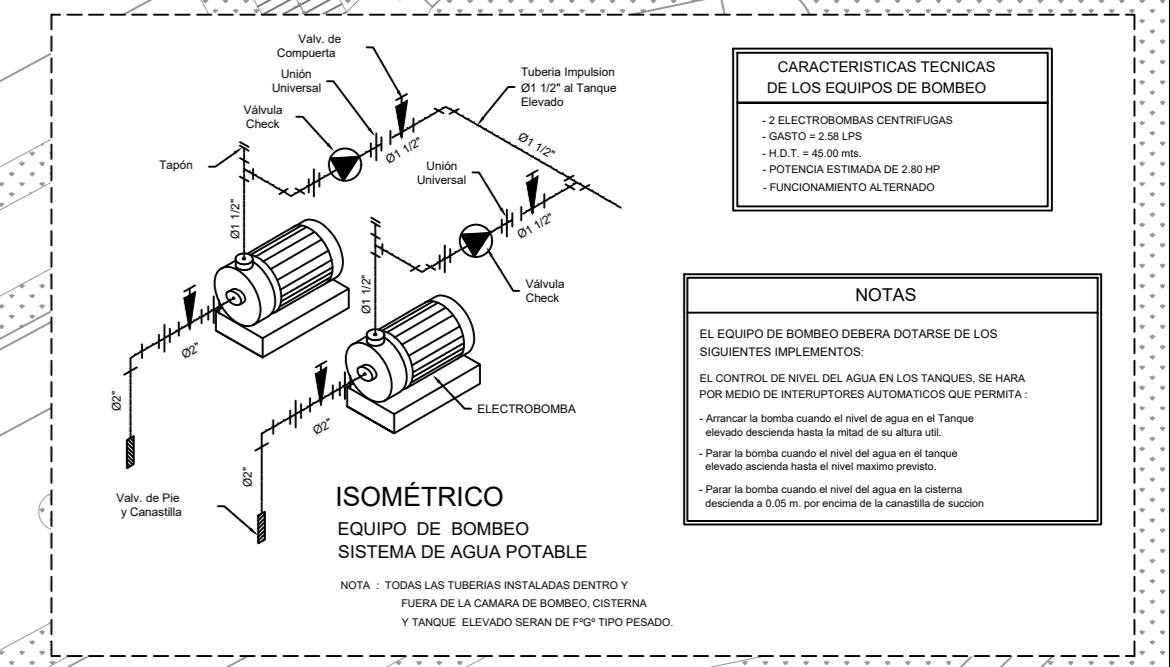


Detalle de alumbrado
Esc. 1/50

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz</p>	<p>LÁMINA N°:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	<p>IE-04</p>
<p>PLANO: Instalaciones eléctricas: Plaza 3</p>	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes</p>	<p>ESCALA: 1 : 75</p>
<p>Huaraz, Perú</p>	<p>DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor</p>	<p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>



- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AGUA**
- 1- LAS TUBERÍAS DE AGUA FRÍA SERÁN DE PVC CLASE 10
 - 2- LAS TUBERÍAS DE RED AGUA CALIENTE SERÁN FIERRO GALVANIZADO QUE IRÁN RECUBIERTO CON YUTE FIBRA DE VIDRIO O TECNOPOR, COMO MATERIALES DE AISLAMIENTO
 - 3- LAS VALVULAS DE COMPUERTA ESTARÁN UBICADAS EN UN NICHOS DENTRO DE UN MURO (25 x 20 x 7cm) ESTARÁN ACONDICIONADOS CON UNA DOBLE UNIÓN UNIVERSAL PROTEGIDAS CON MARCO Y PUERTA DE MADERA
 - 4- TODAS LAS VALVULAS (COMPUERTA, CHECK, FLOTADORES ETC.) SERÁN DE BRONCE CON UNIÓN UNIVERSAL.
 - 5- EL GRIFO DE RIEGO DEL JARDÍN TENDRÁ UNA VALVULA COMPUERTA Y ESTARÁN UBICADOS EN UN NIVEL + 0.30 SOBRE EL PISO TERMINADO.
 - 6- TODAS SALIDAS DE AGUA FRÍA TERMINARÁN CON ACCESORIOS DE FIERRO GALVANIZADO.
 - 7- EL CALENTADOR ELECTRICO TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE 80Lts
 - 8- TODAS SALIDAS DESPUES DE PROBADA LA INSTALACION LLEVARAN TAPONES DE FIERRO GALVANIZADO, HASTA EL MOMENTO DE LA PRUEBA DE INSTALACION EN LAS GRIFERIAS O TUBERIAS DE ABASTO



LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCION
	TUBERIA PARA AGUA FRÍA PLASTICO PVC-CLASE 10 ROSCADA EMPOTRADA EN PISO Y/O PARED.
	UNIÓN UNIVERSAL CON ASIENTO CONICO DE BRONCE Y EXTREMOS ROSCADOS TIPO HEMBRA.
	VALVULA ESFERICA DE BRONCE CON UNIONES ROSCADAS 125 PSI. EN CAJA DE MADERA.(VER DETALLE ADJUNTO).
	VALVULA ESFERICA DE BRONCE CON UNIONES ROSCADAS 125 PSI. UNIÓN UNIVERSAL EN TUBO VERTICAL.
	VALVULA CHECK (SWING) DE BRONCE. CON UNIONES ROSCADAS 125 PSI.
	VALVULA FLOTADORA DE BRONCE 75 PSI CON UNIONES ROSCADAS. OPERACION REGULABLE POR VARILLA Y BOYA.
	MEDIDOR DE CAUDAL DE AGUA

UCV
UNIVERSIDAD CECILIA VALDES

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Huaraz, Perú

PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PLANO: Instalaciones sanitarias

ESCALA: 1 : 200

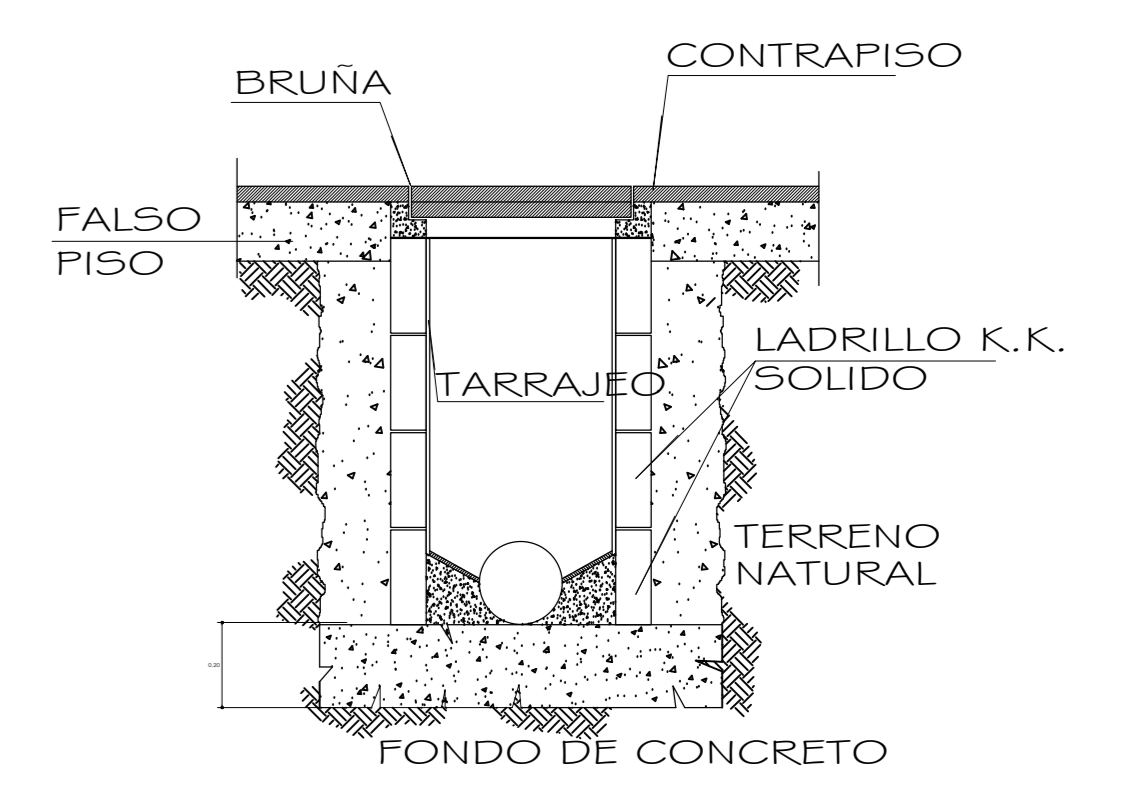

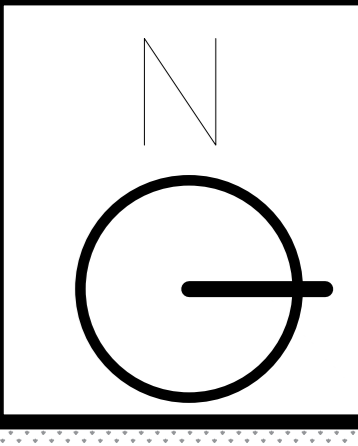
LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020

LÁMINA N°: IS-01

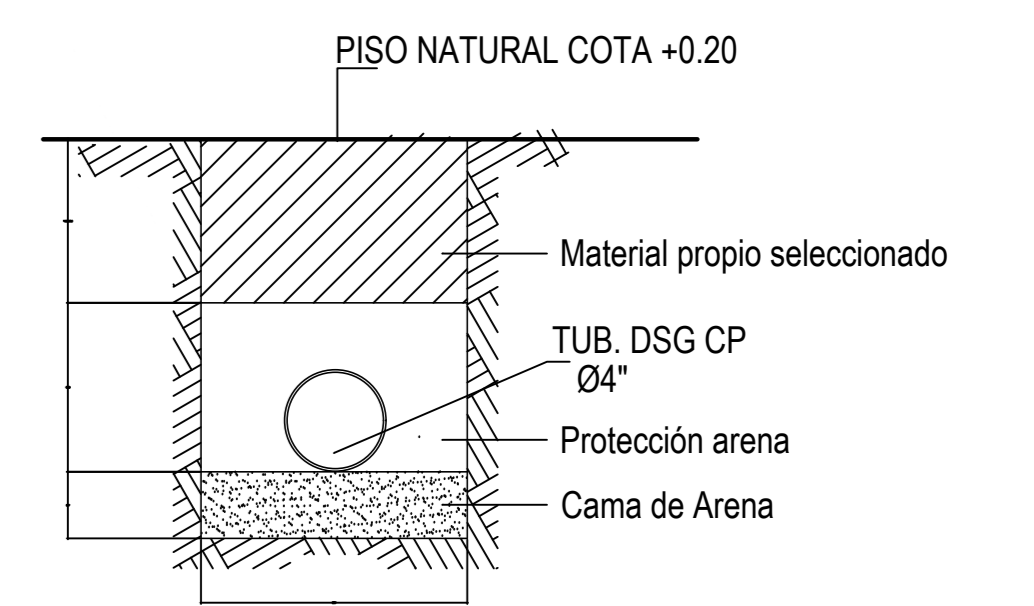
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes

DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson

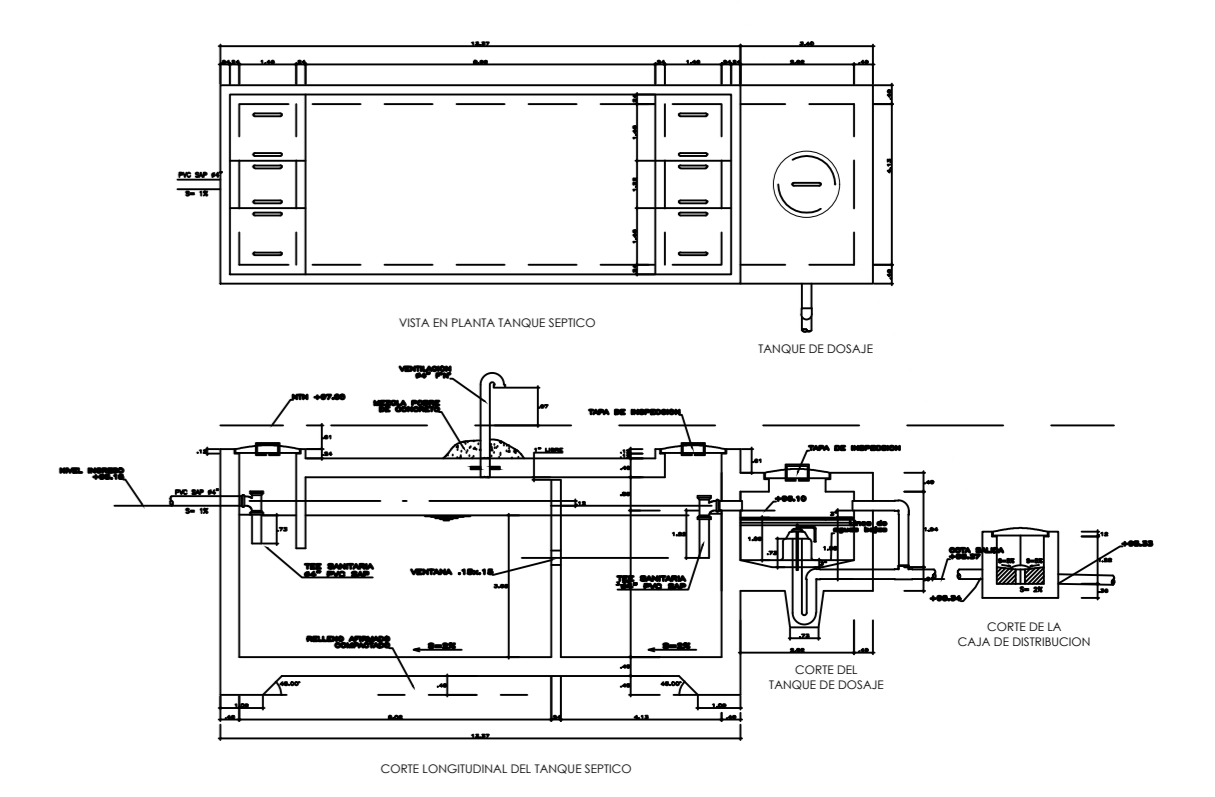
ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson
Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor



CAJA DE REGISTRO




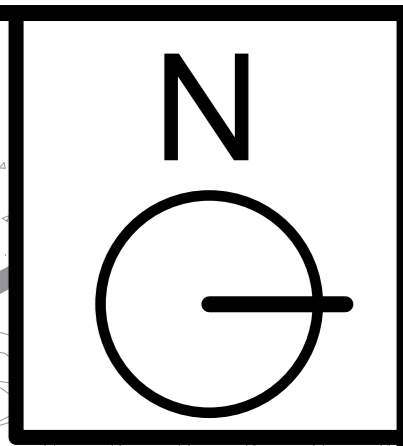
ZANJA PARA TUBERIA DESAGUE EXTERIOR



LEYENDA AGUA - DESAGUE

LEYENDA INTALACIONES DE DESAGUE		
SIMBOLO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	RED DE DESAGUE PVC	TUBO PVC
	RED DE DESAGUE C.S.N.	NINGUNA
	CAJA DE REGISTRO	DE (30x60)
	CAJA CIEGA CON REG ROSCADO	
	REGISTRO ROSCADO	NINGUNA
	TRAMPA TIPO "P"	TUBO PVC
	SUMIDERO	NINGUNA
	TEE SANITARIO SIMPLE	NINGUNA
	CODO SANITARIO 45/90 GRADOS	NINGUNA
	RAMAL YEE	NINGUNA
	LLEGADA DE PLUVIALES	TUBO PVC 2"

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ, PERÚ</p>	<p>PROYECTO: PROYECTO DE CEMENTERIO DE CEMENTERIO</p> <p>TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: INSTALACIONES SANITARIAS</p>	<p>Nº DE LÁMINA: IS-02</p>
	<p>AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Rocio de las Mercedes</p> <p>DOCENTE: MG. ARQ. ORTIZ AGAMA, Robinson</p> <p>ASESORES: ARQ. RAMÍREZ, Robinson ARQ. ORTIZ GAMARRA, Robinson</p>	<p>ESCALA: 1:250</p> <p>LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020</p>

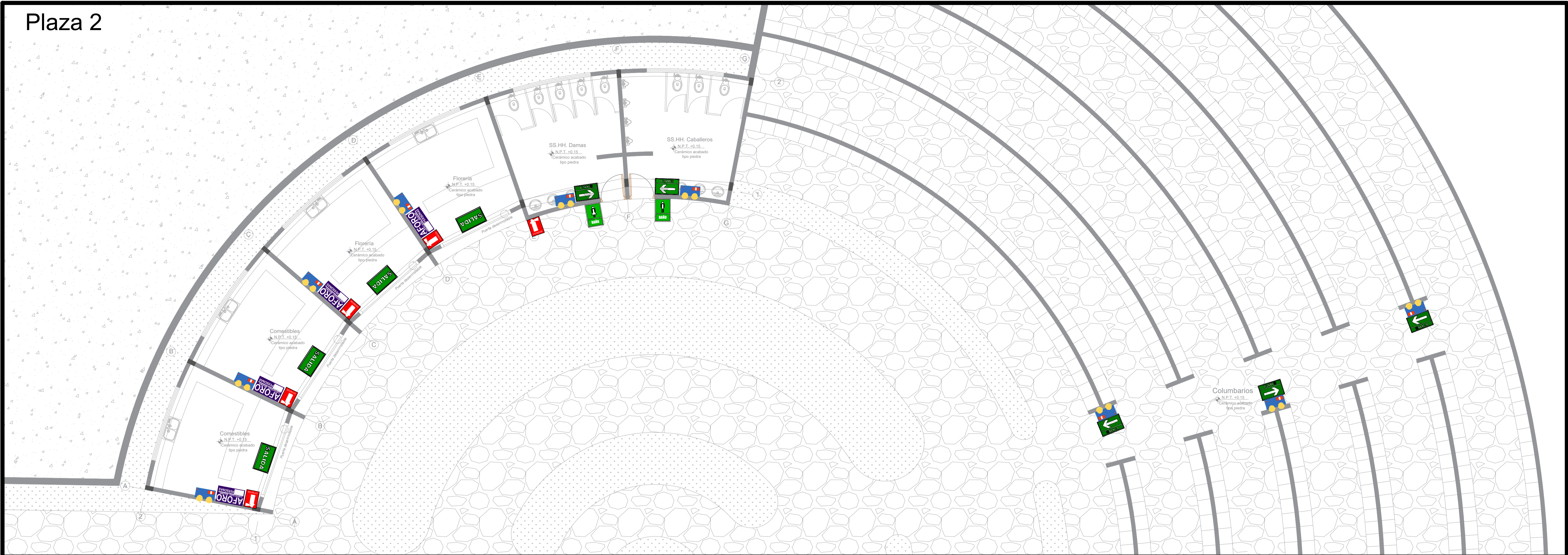


LEYENDA

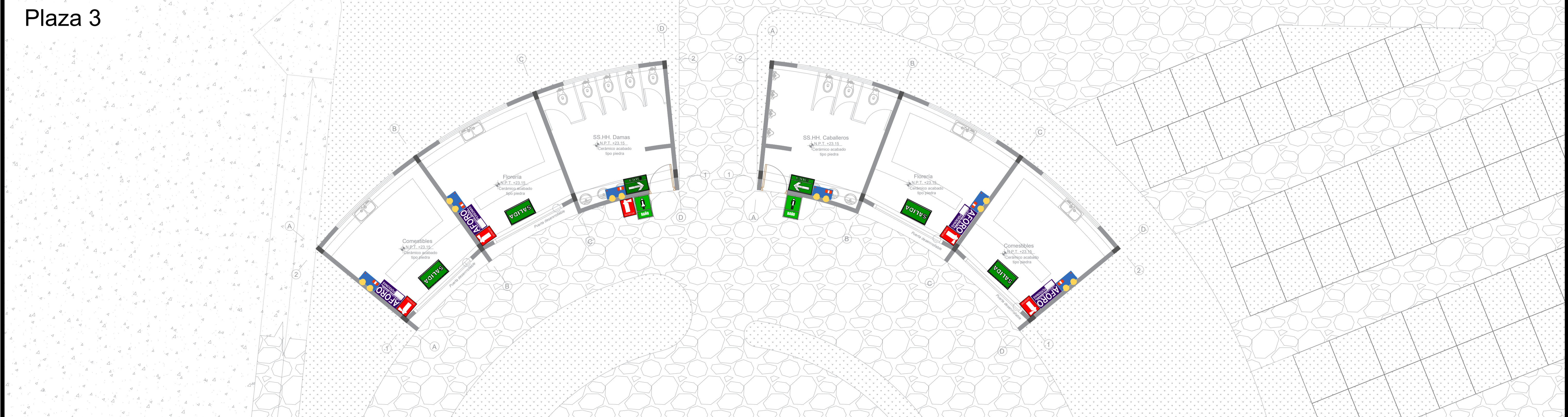
NOMBRE	SALIDA (DIRECCIÓN)	SALIDA (SOBRE PUERTA)	ÁREA RESTRINGIDA	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	TABLERO ELÉCTRICO	POZO A TIERRA	LUCES DE EMERGENCIA	AFORO	EXTINTOR	BOTIQUIN	SERVICIOS HIGIÉNICOS
SÍMBOLO											

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	S-01
	PLANO: Plano de seguridad: Señalética plaza principal	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	ESCALA: 1 : 100
	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú
	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	Fecha: Febrero 2020

Plaza 2




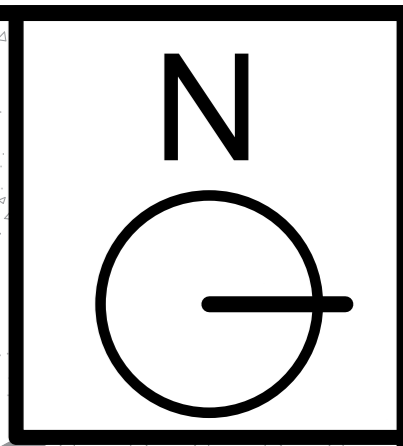
Plaza 3



LEYENDA

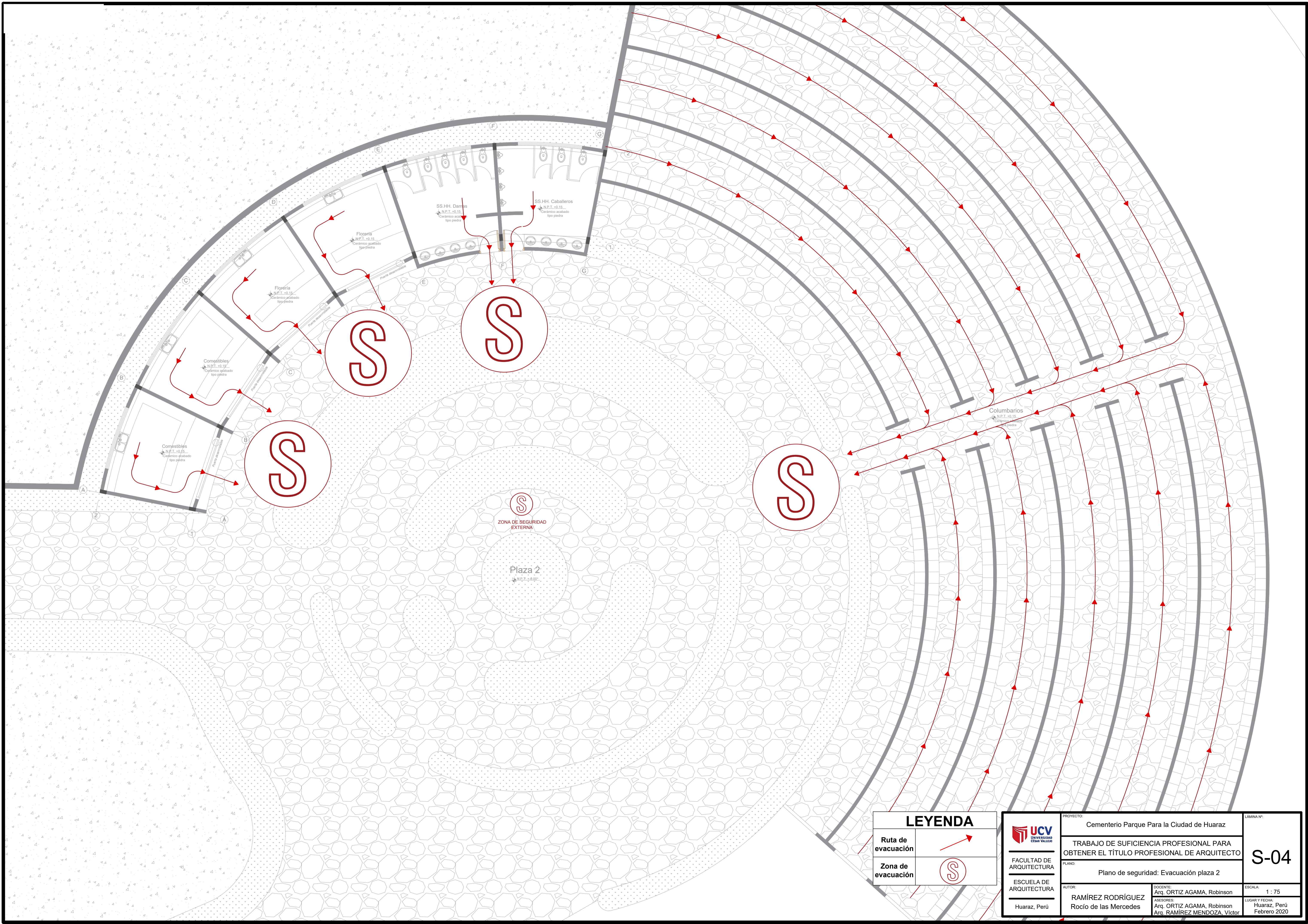
NOMBRE	SALIDA (DIRECCIÓN)	SALIDA (SOBRE PUERTA)	ÁREA RESTRINGIDA	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	TABLERO ELÉCTRICO	POZO A TIERRA	LUCES DE EMERGENCIA	AFORO	EXTINTOR	BOTIQUIN	SERVICIOS HIGIÉNICOS
SÍMBOLO											

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	<h1>S-02</h1>
	PLANO: Plano de seguridad: Señalética plaza 2 y 3	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes Huaraz, Perú	DOCENTE: Arg. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arg. ORTIZ AGAMA, Robinson Arg. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 75 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



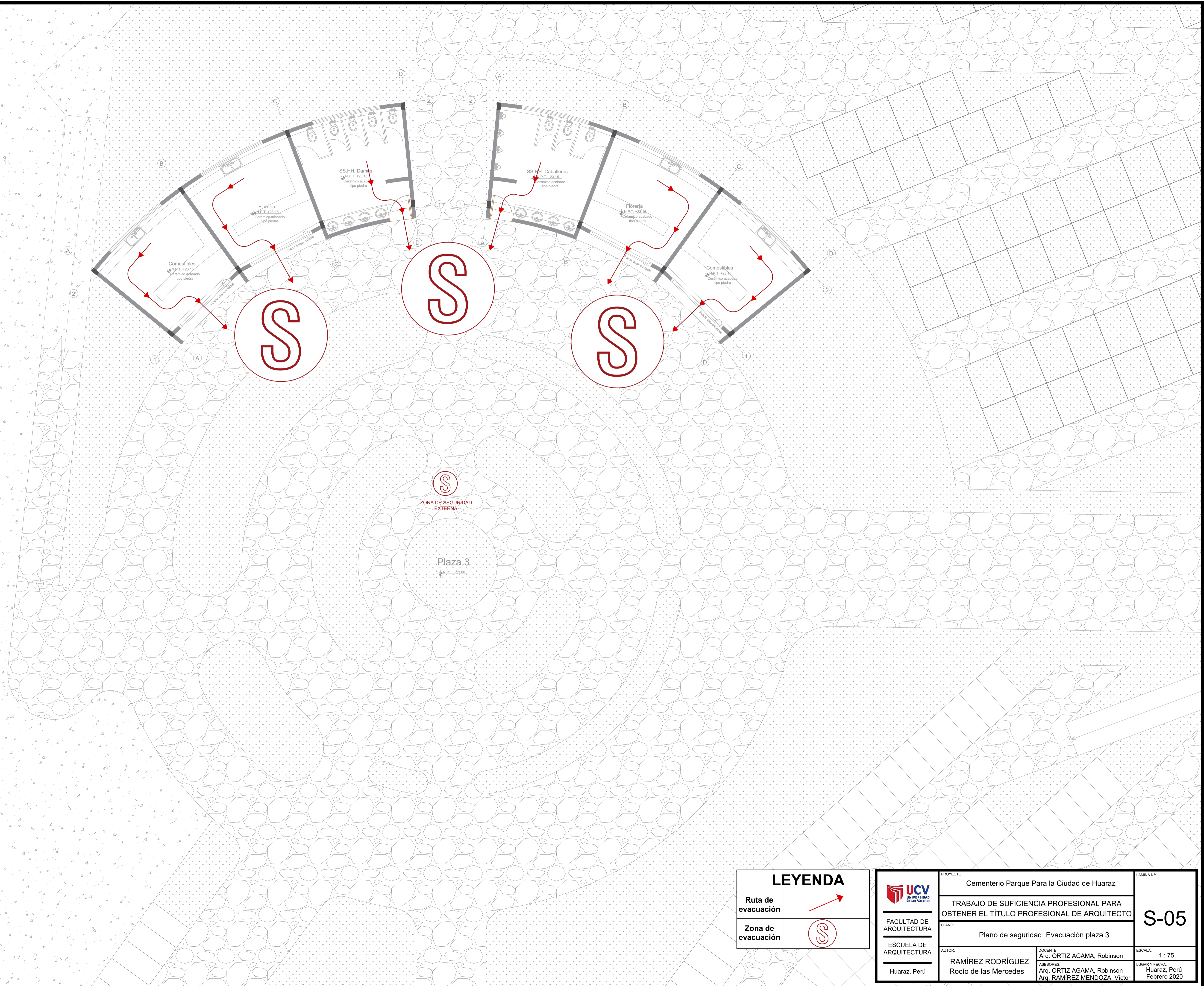
LEYENDA	
Ruta de evacuación	
Zona de evacuación	

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	S-03
	PLANO: Plano de seguridad: Evacuación plaza principal	ESCALA: 1 : 100
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020




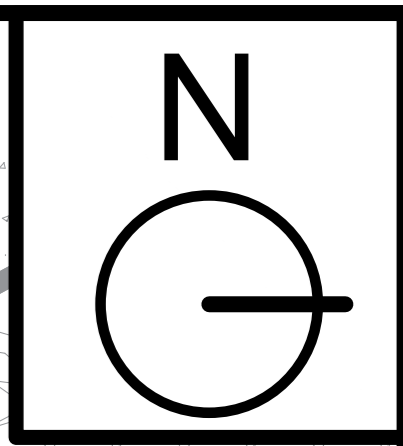
LEYENDA	
Ruta de evacuación	
Zona de evacuación	

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°: S-04
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	PLANO: Plano de seguridad: Evacuación plaza 2
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson	ESCALA: 1 : 75
Huaraz, Perú	ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



LEYENDA	
Ruta de evacuación	
Zona de evacuación	

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	S-05
	PLANO: Plano de seguridad: Evacuación plaza 3	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE: Arg. ORTIZ AGAMA, Robinson	ESCALA: 1 : 75
Huaraz, Perú	ASESORES: Arg. ORTIZ AGAMA, Robinson Arg. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020

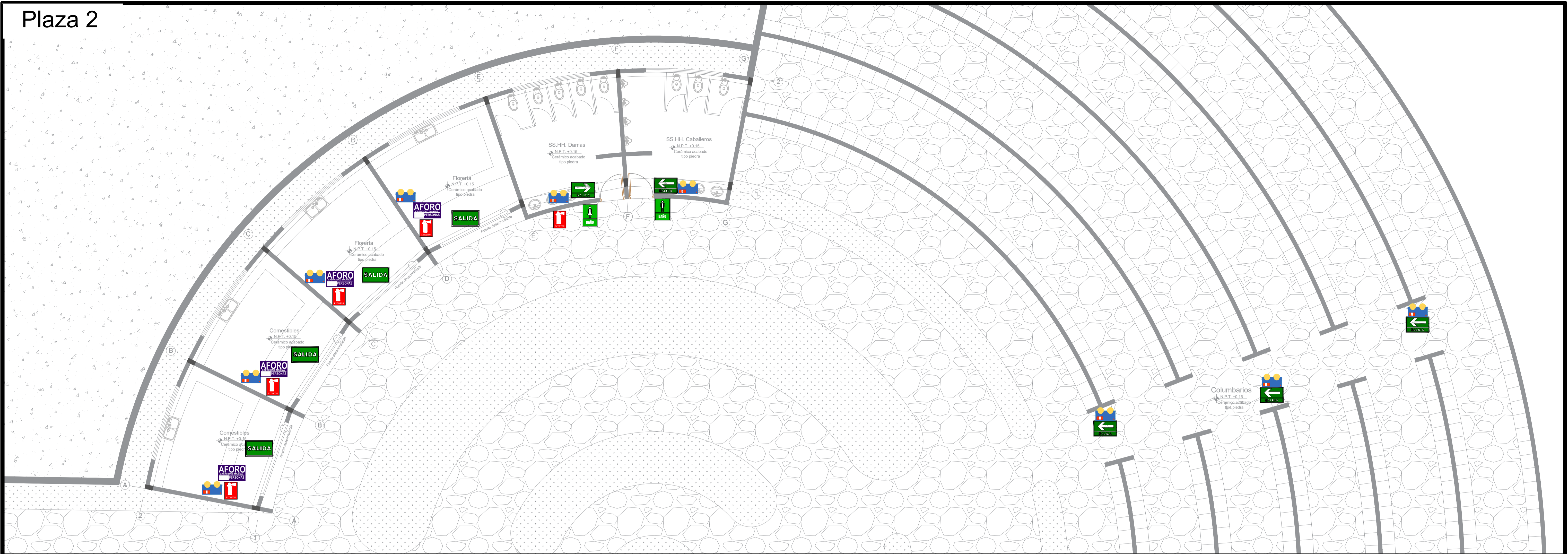


LEYENDA

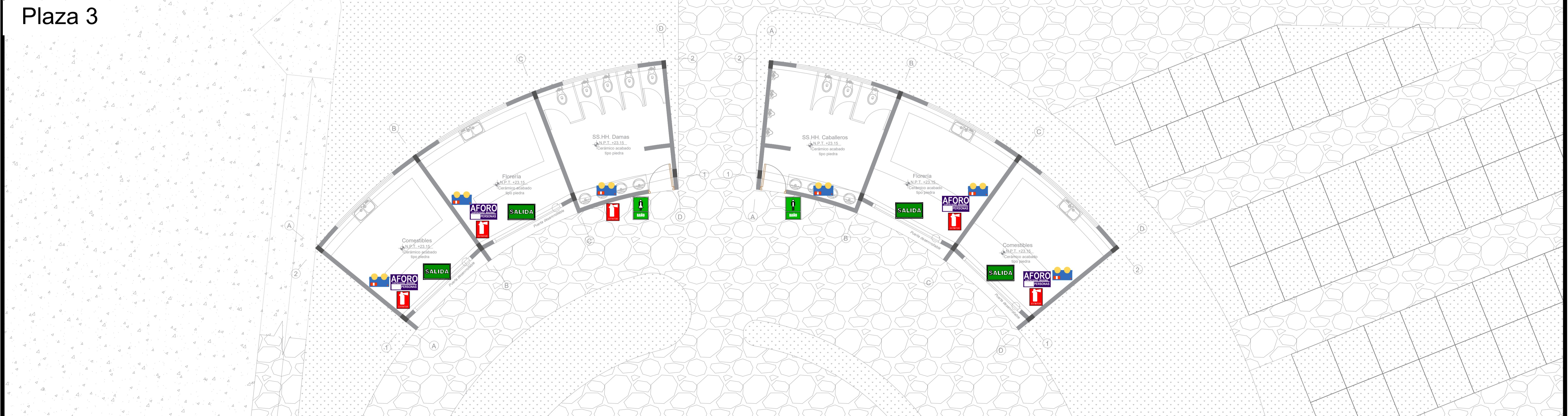
NOMBRE	SALIDA (DIRECCIÓN)	SALIDA (SOBRE PUERTA)	ÁREA RESTRINGIDA	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	TABLERO ELÉCTRICO	POZO A TIERRA	LUCES DE EMERGENCIA	AFORO	EXTINTOR	BOTIQUIN	SERVICIOS HIGIÉNICOS
SÍMBOLO											

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	S-01
	PLANO: Plano de seguridad: Señalética plaza principal	
	AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor

Plaza 2



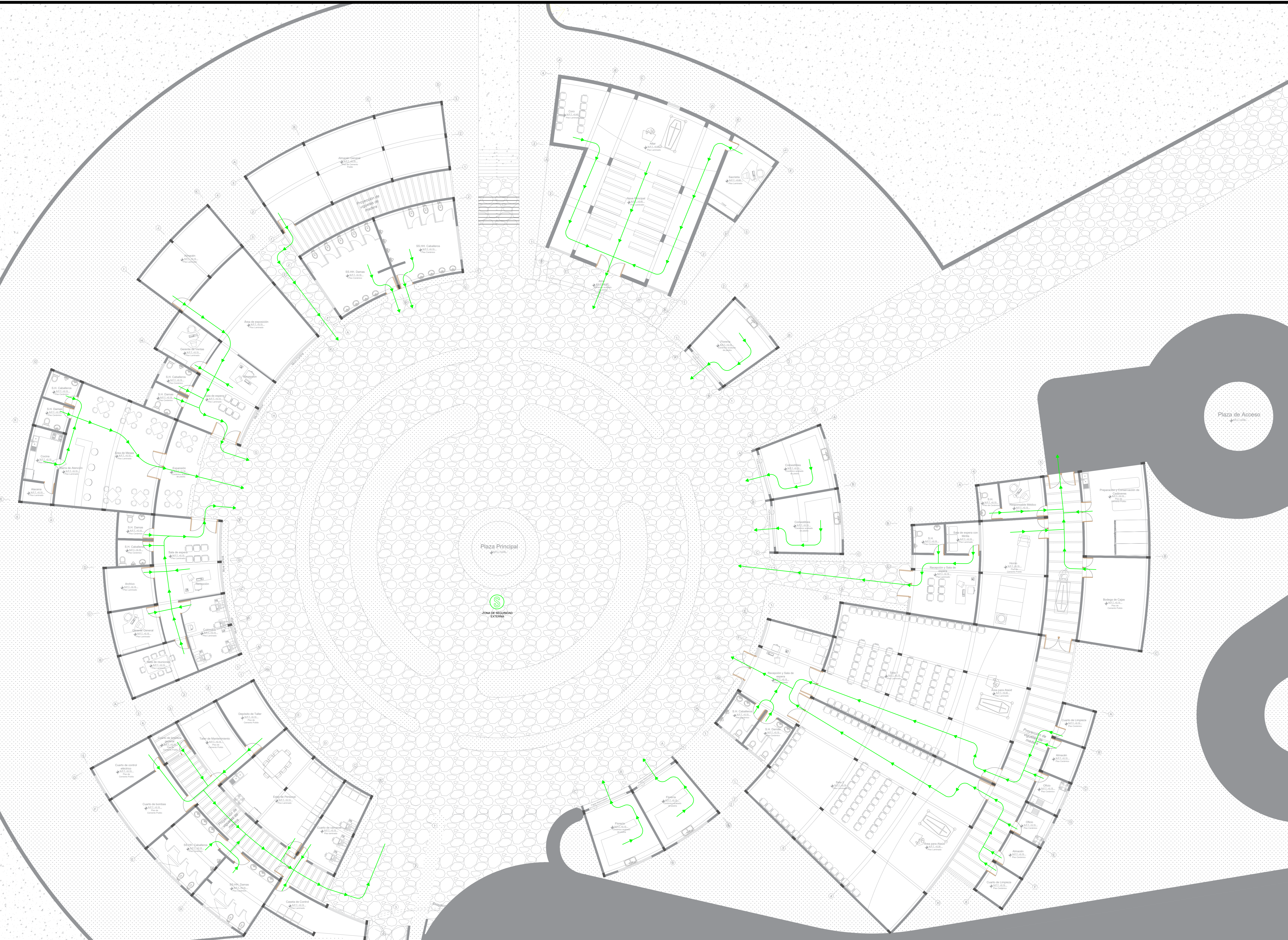
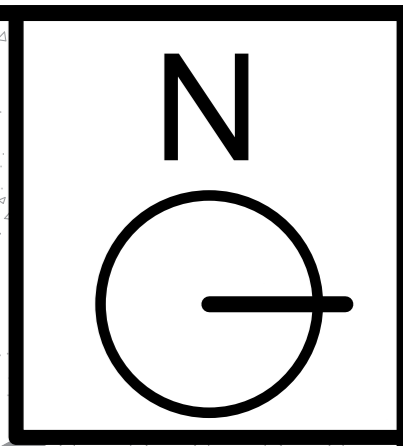
Plaza 3



LEYENDA

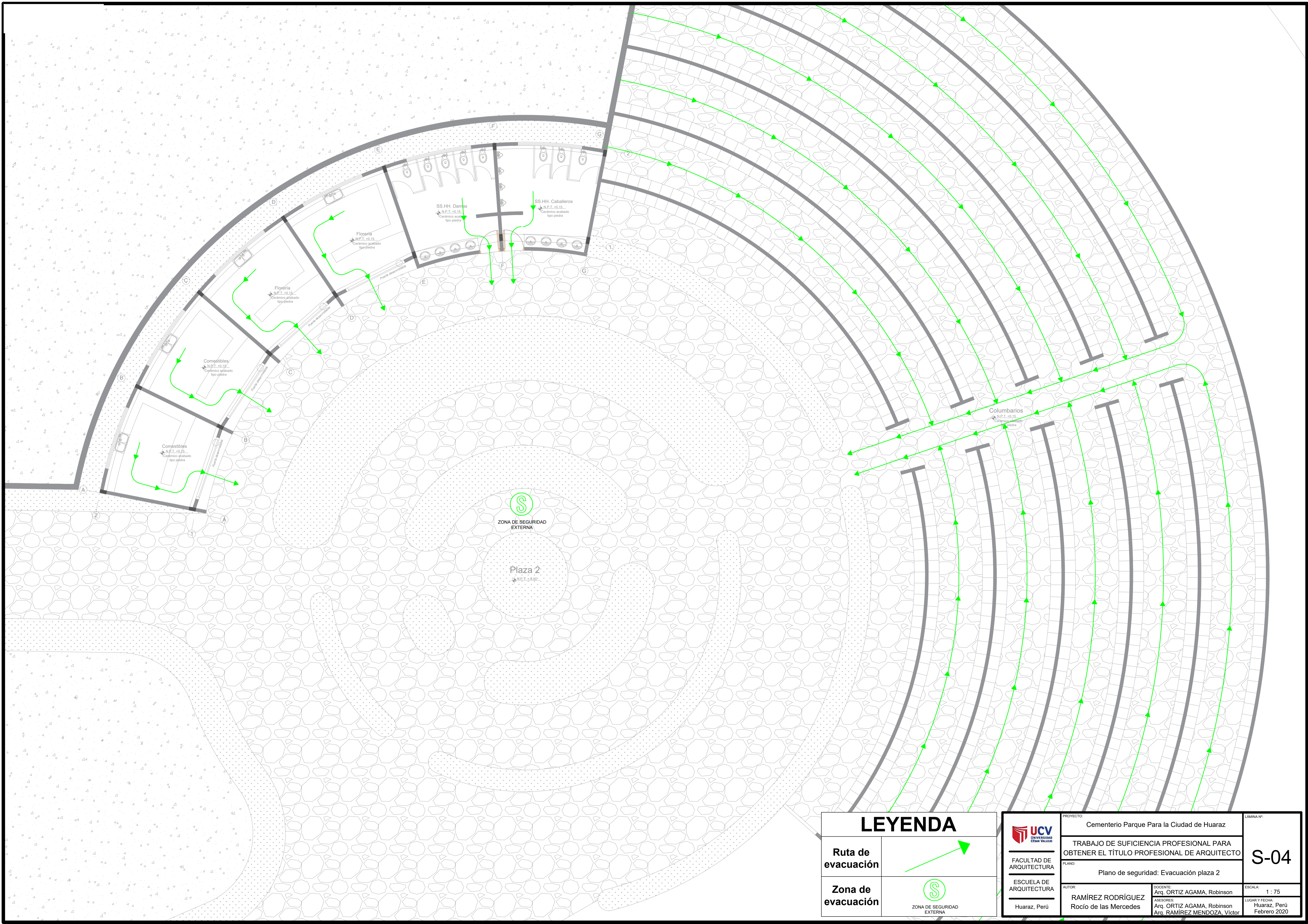
NOMBRE	SALIDA (DIRECCIÓN)	SALIDA (SOBRE PUERTA)	ÁREA RESTRINGIDA	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	TABLERO ELÉCTRICO	POZO A TIERRA	LUCES DE EMERGENCIA	AFORO	EXTINTOR	BOTIQUIN	SERVICIOS HIGIÉNICOS
SÍMBOLO											

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	<h1>S-02</h1>
	PLANO: Plano de seguridad: Señalética plaza 2 y 3	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes Huaraz, Perú	DOCENTE: Arg. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arg. ORTIZ AGAMA, Robinson Arg. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 75 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



LEYENDA	
Ruta de evacuación	
Zona de evacuación	

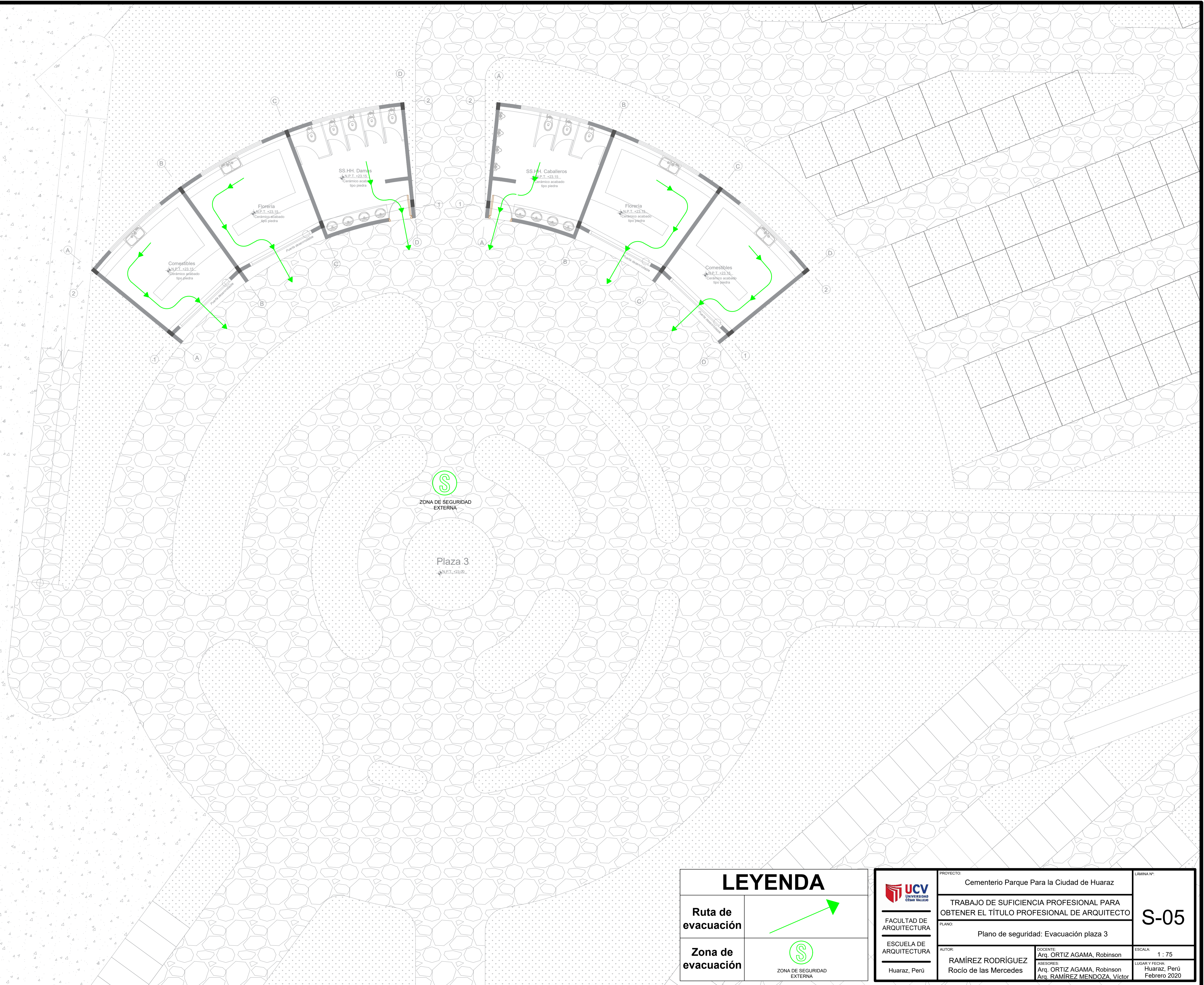
 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA Huaraz, Perú	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz	LÁMINA N°:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	S-03
PLANO: Plano de seguridad: Evacuación plaza principal	ESCALA: 1 : 100	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocío de las Mercedes	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



LEYENDA

Ruta de evacuación	
Zona de evacuación	

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	LÁMINA N°: S-04
	PLANO: Plano de seguridad: Evacuación plaza 2	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes Huaraz, Perú	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 75 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020



LEYENDA	
Ruta de evacuación	
Zona de evacuación	

 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: Cementerio Parque Para la Ciudad de Huaraz TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	LÁMINA N°: S-05
	PLANO: Plano de seguridad: Evacuación plaza 3	
AUTOR: RAMÍREZ RODRÍGUEZ Rocio de las Mercedes Huaraz, Perú	DOCENTE: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson ASESORES: Arq. ORTIZ AGAMA, Robinson Arq. RAMÍREZ MENDOZA, Víctor	ESCALA: 1 : 75 LUGAR Y FECHA: Huaraz, Perú Febrero 2020